

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### PLENO

Núm. 23

XII LEGISLATURA

9 de febrero de 2023

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 13,  
celebrada el jueves, 9 de febrero de 2023

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

12-23/APP-000036. Comparecencia de la consejera de Salud y Consumo, a fin de informar sobre la reducción de 2.115 plazas para enfermeras/os de la oferta inicial de la Oferta Pública de Empleo (BOJA de 23 de enero de 2023) y las razones por las que solo se ofertan en la misma 103 plazas en dispositivos de apoyo de atención primaria, presentada por el G.P. Socialista.

#### INTERPELACIONES

12-23/I-000002. Interpelación relativa a política general en materia de diálogo social, presentada por el G.P. Socialista.

#### PREGUNTAS ORALES

12-23/POP-000018. Pregunta oral relativa a la subida de precios en la cesta de la compra, formulada por D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-000026. Pregunta oral relativa a las inversiones en Jaén, formulada por D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000110. Pregunta oral relativa a la gestión de productos perecederos en el puerto de Algeciras, formulada por Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. Ana María Mestre García, D. Bruno García de León, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Andrés Clavijo Ortiz y Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000137. Pregunta oral relativa a proyectos englobados dentro de la ITI de Cádiz, formulada por Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Bruno García de León, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Andrés Clavijo Ortiz y Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000105. Pregunta oral relativa a la atención al alumnado con necesidades especiales en los centros educativos sostenidos con fondos públicos, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000112. Pregunta oral relativa a la valoración de las mesas de FP Dual, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000019. Pregunta oral relativa a la OPE del SAS del año 2021, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-000130. Pregunta oral relativa al acuerdo alcanzado con sindicatos en relación con la atención primaria en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-000133. Pregunta oral relativa a la rectificación de destinos en la oferta de empleo del Servicio Andaluz de Salud, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-000057. Pregunta oral relativa al síndrome de Sudeck, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000136. Pregunta oral relativa a Unidad de Ictus del Hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero y D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000114. Pregunta oral relativa al IV Plan Integral de Salud Mental de Andalucía, formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. José Ricardo García Román, Dña. Virgi-

nia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000115. Pregunta oral relativa a la situación de la herramienta «PLAnd Sequía Andalucía», formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Caetano Toledo y D. Aurelio Fernández García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000020. Pregunta oral relativa a los pisos turísticos en Andalucía, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-000005. Pregunta oral relativa a la categoría de Bien de Interés Cultural del Valle del Darro (Granada), formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-000116. Pregunta oral relativa a las ayudas al arte sacro, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000132. Pregunta oral relativa a las prioridades en materia de infraestructuras, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-000135. Pregunta oral relativa a soterramiento de las vías del ferrocarril en la ciudad de Almería, formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000117. Pregunta oral relativa al desprendimiento de la ladera en la carretera A-395, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, D. Jorge Saavedra Requena, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Pablo García Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000118. Pregunta oral relativa al servicio de ayuda a domicilio, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000088. Pregunta oral relativa a los planes de ordenación de los montes públicos en Andalucía, formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000119. Pregunta oral relativa a los tratamientos silvícolas, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García y Dña. Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000120. Pregunta oral relativa a las ayudas a la inversión industrial, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000113. Pregunta oral relativa a los juzgados de San José, Cádiz, formulada por D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Ana María Mestre García, D. Bruno García de León, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Andrés Clavijo Ortiz y Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000021. Pregunta oral relativa a la salud mental en Andalucía, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-000108. Pregunta oral relativa a las prioridades políticas del Gobierno andaluz para los próximos meses, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-000125. Pregunta oral relativa a la seguridad en Andalucía, formulada por Dña. Blanca Armario González, presidenta, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-000022. Pregunta oral relativa a las condiciones de vida de las y los andaluces, formulada por D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista.

12-23/POP-000109. Pregunta oral relativa a las prioridades políticas del Gobierno de Andalucía, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLP-000001. Proposición no de ley relativa al trasvase Tajo-Segura, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/PNLP-000003. Proposición no de ley relativa al nuevo convenio para la unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/PNLP-000005. Proposición no de ley relativa al plan de impulso y mejora de la situación de las residencias de mayores en Andalucía y comedores de los centros de participación activa, presentada por el G.P. Socialista.

12-23/PNLP-000006. Proposición no de ley relativa a la garantía del ejercicio del derecho al aborto, presentada por el G.P. Por Andalucía.

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y un minutos del día nueve de febrero de dos mil veintitrés.

### COMPARECENCIAS

12-23/APP-000036. Comparecencia de la consejera de Salud y Consumo, a fin de informar sobre la reducción de 2.115 plazas para enfermeras/os de la oferta inicial de la Oferta Pública de Empleo (BOJA de 23 de enero de 2023) y las razones por las que solo se ofertan en la misma 103 plazas en dispositivos de apoyo de atención primaria (pág. 13).

Intervienen:

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

### INTERPELACIONES

12-23/I-000002. Interpelación relativa a política general en materia de diálogo social (pág. 33).

Intervienen:

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

### PREGUNTAS ORALES

12-23/POP-000018. Pregunta oral relativa a la subida de precios en la cesta de la compra (pág. 44).

Intervienen:

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POP-000026. Pregunta oral relativa a las inversiones en Jaén (pág. 47).

Intervienen:

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POP-000110. Pregunta oral relativa a la gestión de productos perecederos en el puerto de Algeciras (pág. 51).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POP-000137. Pregunta oral relativa a proyectos englobados dentro de la ITI de Cádiz (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POP-000105. Pregunta oral relativa a la atención al alumnado con necesidades especiales en los centros educativos sostenidos con fondos públicos (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POP-000112. Pregunta oral relativa a la valoración de las mesas de FP Dual (pág. 60).

Intervienen:

Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POP-000019. Pregunta oral relativa a la OPE del SAS del año 2021 (pág. 63).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-000130. Pregunta oral relativa al acuerdo alcanzado con sindicatos en relación con la atención primaria en Andalucía (pág. 66).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-000021. Pregunta oral relativa a la salud mental en Andalucía (pág. 69).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-000108. Pregunta oral relativa a las prioridades políticas del Gobierno andaluz para los próximos meses (pág. 75).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-000125. Pregunta oral relativa a la seguridad en Andalucía (pág. 81).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-000022. Pregunta oral relativa a las condiciones de vida de las y los andaluces (pág. 87).

Intervienen:

D. Juan Espadas Cejas, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-000109. Pregunta oral relativa a las prioridades políticas del Gobierno de Andalucía (pág. 94).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-000133. Pregunta oral relativa a la rectificación de destinos en la oferta de empleo del Servicio Andaluz de Salud (pág. 100).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-000057. Pregunta oral relativa al síndrome de Sudeck (pág. 103).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-000136. Pregunta oral relativa a Unidad de Ictus del Hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva (pág. 106).

Intervienen:

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-000114. Pregunta oral relativa al IV Plan Integral de Salud Mental de Andalucía (pág. 110).

Intervienen:

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-000115. Pregunta oral relativa a la situación de la herramienta «PLAnd Sequía Andalucía» (pág. 113).

Intervienen:

D. Aurelio Fernández García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POP-000020. Pregunta oral relativa a los pisos turísticos en Andalucía (pág. 116).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POP-000005. Pregunta oral relativa a la categoría de Bien de Interés Cultural del Valle del Darro (Granada) (pág. 120).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POP-000116. Pregunta oral relativa a las ayudas al arte sacro (pág. 123).

Intervienen:

D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POP-000132. Pregunta oral relativa a las prioridades en materia de infraestructuras (pág. 126).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POP-000135. Pregunta oral relativa a soterramiento de las vías del ferrocarril en la ciudad de Almería (pág. 129).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POP-000117. Pregunta oral relativa al desprendimiento de la ladera en la carretera A-395 (pág. 133).

Intervienen:

D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POP-000118. Pregunta oral relativa al servicio de ayuda a domicilio (pág. 135).

Intervienen:

Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POP-000088. Pregunta oral relativa a los planes de ordenación de los montes públicos en Andalucía (pág. 138).

Intervienen:

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POP-000119. Pregunta oral relativa a los tratamientos silvícolas (pág. 142).

Intervienen:

Dña. Montserrat Paz Jurado, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POP-000120. Pregunta oral relativa a las ayudas a la inversión industrial (pág. 145).

Intervienen:

Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.

12-23/POP-000113. Pregunta oral relativa a los juzgados de San José, Cádiz (pág. 148).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLP-000001. Proposición no de ley relativa al trasvase Tajo-Segura (pág. 151).

Intervienen:

Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por 70 votos a favor, 7 votos en contra y 30 abstenciones.*

12-23/PNLP-000003. Proposición no de ley relativa al nuevo convenio para la unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 166).

Intervienen:

D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por 56 votos a favor, ningún voto en contra y 51 abstenciones.*

12-23/PNLP-000005. Proposición no de ley relativa al plan de impulso y mejora de la situación de las residencias de mayores en Andalucía y comedores de los centros de participación activa (pág. 182).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación de los puntos 1, 2, 3, 4 y 6: rechazados por 51 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos 5 y 7: rechazados por 37 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.*

12-23/PNLP-000006. Proposición no de ley relativa a la garantía del ejercicio del derecho al aborto (pág. 196).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación del punto 1: aprobado por 37 votos a favor, 14 votos en contra y 56 abstenciones.*

*Votación del resto de los puntos: rechazados por 37 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, treinta y seis minutos del día nueve de febrero de dos mil veintitrés.

## **12-23/APP-000036. Comparecencia de la consejera de Salud y Consumo, a fin de informar sobre la reducción de 2.115 plazas para enfermeras/os de la oferta inicial de la Oferta Pública de Empleo (BOJA de 23 de enero de 2023) y las razones por las que solo se ofertan en la misma 103 plazas en dispositivos de apoyo de atención primaria**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Señorías, siéntense, por favor. Señorías, ocupen sus escaños.

Bueno, señorías, les recuerdo que existe una delegación de voto de don Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, a favor de don Antonio Martín Iglesias.

Señorías, pasamos al punto sexto del orden del día, comparecencias.

Comparecencia de la excelentísima consejera de Salud y Consumo, a fin de informar sobre la reducción de 2.115 plazas para enfermeras/os de la oferta inicial de la Oferta Pública de Empleo (BOJA de 23 de enero de 2023) y las razones por las que solo se ofertan en la misma 103 plazas en dispositivos de apoyo a atención primaria. Comparecencia presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, interviene la consejería de Salud y Consumo, señora García Carrasco, durante un máximo de veinte minutos.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Muy bien.

Muchas gracias, presidente.

Señorías, buenos días.

Bueno, me gustaría esta mañana empezar la intervención recordando, pues todo lo que está pasando en Turquía, las víctimas, las personas heridas, las familias desalojadas, y mandar desde aquí nuestro apoyo a Turquía, a Siria y a todos los andaluces que ya están desplegados allí, trabajando en la zona.

Señorías, comparezco por primera vez en este periodo de sesiones para informar a sus señorías sobre las plazas de enfermería incluidas en la oferta pública de empleo publicada en BOJA de 23 de enero de este año.

El Gobierno andaluz sitúa a nuestros profesionales como el activo más importante de los servicios y de la organización sanitaria. Son ellos quienes nos cuidan en momentos de necesidad e incertidumbre, personificando los valores esenciales de nuestro sistema sanitario público, curando y atendiendo a las personas, aliviando el dolor y el sufrimiento y previniendo enfermedades y mitigando los riesgos, siendo determinantes con su trabajo y compromiso en la viabilidad y sostenibilidad del sistema sanitario público de Andalucía, así como en el mantenimiento de su calidad.

En este sentido, el presupuesto del capítulo I, Gastos de personal del Servicio Andaluz de Salud para el año 2023, asciende a 6.467 millones de euros, lo que significa que hoy se invierte más que nunca en nuestro personal sanitario y que durante el presente ejercicio se destinará un 5,63% más en personal que durante el año 2022.

Señorías, desde que accedimos al Gobierno, en el año 2019, se han incorporado 30.000 profesionales sanitarios de plantilla media, produciéndose importantes avances en sus condiciones laborales, con mejores retribuciones y menos precariedad, y se han incorporado 7.631 profesionales sanitarios a la plantilla estructural, continuando así con el proceso de consolidación en plantillas del personal temporal, iniciado en el año 2019.

Como les decía, este aumento de personal ha venido acompañado de una batería de mejoras en las condiciones laborales de nuestros profesionales sanitarios. Estamos en proceso de estabilizar a más de sesenta y siete mil profesionales, gracias a la última oferta de empleo pública convocada y a las contrataciones de largo duración realizadas desde el año 2019.

Avanzamos en la equiparación salarial de nuestros profesionales sanitarios con respecto al resto del sistema nacional de salud.

Recordemos que en los últimos años hemos incrementado el poder adquisitivo de nuestros trabajadores en un 14%, frente al 4,4% perdido en la última etapa de Gobierno socialista. Se ha aumentado la retribución de la jornada complementaria, se ha acordado extender la carrera profesional a todas las categorías de trabajadores o nuestras enfermeras han pasado de ser las terceras peor pagadas a las terceras mejor pagadas dentro del sistema nacional de salud. Medidas que, junto a otras mejoras laborales, tienen un impacto de 155 millones de euros en cada presupuesto, y todo ello gracias a dos acuerdos de mesa sectorial porque este es el Gobierno del diálogo.

Esta es la realidad, señorías: el sistema sanitario andaluz cuenta hoy con más profesionales y con mejores condiciones laborales. Pero sabemos que este esfuerzo no es suficiente y que tenemos que seguir trabajando. A nadie se le escapa el gran problema de la sanidad española, que es el déficit de profesionales. Todas las comunidades autónomas, todas las comunidades autónomas han trasladado su preocupación en el Consejo Interterritorial y la mayor preocupación que todas tenemos es el déficit de profesionales. En País Vasco, Cantabria, Comunidad Valenciana, Galicia, Madrid, Cataluña, Murcia, por supuesto, Andalucía, se han convocado jornadas de huelga y han manifestado el mismo problema: no hay médicos.

Desde este Gobierno somos conscientes de que hay que asumir un cambio en el modelo, ya que el actual está agotado, y estamos dispuestos a hacerlo, de hecho ya estamos implementándolo, pero también necesitamos que el Gobierno central reme en nuestra misma dirección.

Llevamos cuatro años pidiendo al Gobierno de Pedro Sánchez que afronte uno de los asuntos más importantes, que es el déficit de profesionales en el sistema nacional de salud.

Desde nuestro punto de vista, y lo hemos repetido en numerosas ocasiones, la solución pasa por articular un pacto de Estado por la sanidad, para consensuar acuerdos amplios y lograr salarios dignos para nuestro capital humano, por lo que pedimos convocar de manera urgente y de forma monográfica un Consejo Interterritorial extraordinario sobre los recursos humanos en nuestra sanidad.

Señorías, faltan facultativos y a ello debemos sumar el alto número de médicos que se jubilan cada año, especialmente en atención primaria.

En Andalucía, por ejemplo, en el año 2022, se han jubilado 687 profesionales, en el año 2023 se jubilarán 797 y de aquí al año 2030 casi seis mil ochocientos profesionales, 2.917 serán en atención primaria.

Aprovecho para dar las gracias a los mil facultativos que no se han jubilado, a pesar de ser la fecha de su jubilación, y se han quedado dentro del sistema para aliviar el déficit que tenemos de profesionales.

Por eso, desde Andalucía estamos haciendo un gran esfuerzo, en la medida de nuestras posibilidades, para revertir la situación. En este sentido, hemos aprobado una oferta de empleo público ordinaria en el año 2022, que supondrá convocar un total de 4.636 plazas y continuar consolidando el empleo en la sanidad pública andaluza.

En concreto, la OPA del año 2022 supone 623 plazas más que la del año 2021 y responde a la tasa de reposición máxima que permiten los Presupuestos Generales del Estado en vigor y que establece que esta tasa sea de un 120%.

En total, las ofertas de empleo público desde el año 2019 al 2022 han permitido ofertar un total de 60.055 plazas fijas, a las que se suman 25.400 interinidades en ese mismo periodo de tiempo, con lo que podemos indicar que, cuando finalicen todos los procesos selectivos, alcanzaremos la estabilización del 94% de la plantilla del Servicio Andaluz de Salud, el 94% de la plantilla del Servicio Andaluz de Salud.

Debemos recordar que, en la actualidad, estamos resolviendo la oferta de empleo público correspondiente a 2018, 2019, 2020 y 2021, en la que se han convocado 15.541 plazas para todas las categorías. De ellas, 12.313 son de acceso libre y 3.228 de promoción interna. Los exámenes de esta OPE se han celebrado desde finales del año 2021 hasta diciembre de 2022, publicándose en *BOJA* el pasado 10 de enero el listado de destinos a elegir de varias especialidades.

Posteriormente a esta publicación, la Dirección General de Personal detectó un error material —y lo repito: un error material— del listado de los puestos publicados, por lo que se procedió a corregir el error del listado de plazas a ofertar. En consonancia con ello, se amplió el plazo para la selección de destino.

En su momento, la directora general de Personal pidió, y ha seguido pidiendo disculpas a las personas afectadas. Y esta consejera, hoy aquí, pide disculpas por los problemas que se hayan podido ocasionar a las personas afectadas. El error se produjo al remitir a su publicación en el *BOJA* las plazas que no correspondían al proceso selectivo 2018 y 2021, sino a plazas que correspondían al proceso de estabilización, y que lo que se llevó a publicar fue un listado incompleto de ese traslado, plazas estas que se ofertarán en el próximo proceso extraordinario de estabilización. En concreto, el Servicio Andaluz de Salud aprobó, en la Mesa Sectorial del 31 de enero, un nuevo concurso de traslados extraordinario antes de la toma de posesión de la OPE extraordinaria, concurso al que podrán acceder los profesionales que toman posesión de la plaza en la OPE que se está resolviendo ahora, así como los profesionales que no han podido obtener destino en el concurso de traslados. En este proceso de estabilización, se ofertarán el cien por cien de las plazas que estaban ocupadas de manera ininterrumpida durante más de tres años antes del 31 de diciembre de 2020, en el caso de concurso-oposición, y 31 de diciembre de 2016, en el caso de concurso de méritos, así como las jubilaciones producidas.

Esta situación nos lleva a poder ofertar plazas que antes no se habían podido ofrecer, por lo que se hace necesario un nuevo concurso de traslados previo, que permita a todos los profesionales del Servicio Andaluz de Salud optar por la posibilidad de modificar su centro de destino en igualdad de condiciones y transparencia, tanto los que tomen posesión en su plaza de esta OPE como los muchos profesionales que no han podido optar al destino solicitado en el concurso de traslados.

Señorías, esta consejería va a continuar poniendo en marcha procesos de oferta de empleo público, que contribuirán a la mejora de la estabilidad laboral de los profesionales sanitarios. Pero en nuestra lucha contra el déficit de profesionales, también debemos ampliar la oferta formativa para nuestros licenciados. En este sentido, Andalucía se ha colocado a la cabeza de las comunidades autónomas en ofertar plazas de especialidad en todo el territorio nacional, con 1.804 plazas; esto supone un 7,4% más que la convocatoria del año anterior. Como también lideramos, junto a Madrid, la oferta de plazas MIR, con 39,9% más que en el año 2018. Andalucía oferta el 21% del total que oferta el sistema nacional de salud.

Andalucía se encuentra en la primera posición en plazas de cardiología, trauma, medicina del trabajo y medicina de familia y ginecología.

Pero, como les decía con anterioridad, este esfuerzo no es suficiente. Este año, 4.000 médicos y 6.000 enfermeras se quedarán sin acceso a una plaza de formación sanitaria especializada en España, y ello pese a las necesidades por las que pasa nuestra sanidad. Y recuerdo que la normativa europea no permite la contratación de médicos que no tengan la especialidad en el sistema nacional de salud. Por eso, una de las cosas que le hemos pedido de forma reiterada al ministerio es que se acrediten más unidades docentes, que nos permitan acreditar más unidades docentes. En concreto, llevamos cuatro años pidiéndole al ministerio la flexibilización o el cambio de los criterios para acreditar unidades docentes y para poder seguir ampliando el número de plazas.

Debemos recordar que, siempre que hablamos del número de aumento de plazas MIR, no estamos solucionando el problema de ahora, sino el problema de un futuro.

Señorías, vamos a seguir mejorando y ampliando los servicios públicos y, con ello, la situación laboral de todos nuestros profesionales, que son la piedra angular del sistema sanitario público de Andalucía. Este Gobierno tiene un objetivo claro: cuidar y mejorar nuestra sanidad para preservar su prestigio y aumentar su calidad. Y para ello es imprescindible que tengamos recursos y una gran red de profesionales. Hoy se destina más presupuesto a la sanidad que nunca; tenemos más profesionales y con mejores condiciones laborales que nunca, y más y mejores infraestructuras.

Hoy, la sanidad andaluza está mejor que hace años, hace cuatro años, y eso es un hecho objetivo e innegable. Pero seguimos teniendo los pies en la tierra, y sabemos que aún nos queda mucho por hacer.

Por eso, les anuncio que en los próximos años continuaremos con el desarrollo de la carrera profesional de los trabajadores del Servicio Andaluz de Salud, acordado con los sindicatos de manera unánime en la Mesa Sectorial, y buscaremos medidas para paliar el déficit de profesionales, en coordinación con el Ministerio de Sanidad y el resto de comunidades autónomas, puesto que se trata de un problema que afecta al conjunto del país. Es urgente, por ejemplo, cubrir el 100% de las plazas MIR de medicina de familia, como estamos pidiendo las comunidades autónomas. Además, abordaremos los problemas que persisten en la atención primaria, que ha sufrido de forma especial el embate de la pandemia. Nues-

tro compromiso sigue siendo alcanzar el máximo de 48 horas de media para que los andaluces puedan ser atendidos por su médico de familia. Queremos implementar una reforma integral que modernice y agilice el modelo de atención primaria, porque la solución no puede ser volver a la situación pre-COVID, con centros de salud masificados y con consultas que apenas llegaban a los cinco minutos por paciente.

Recientemente, el Servicio Andaluz de Salud alcanzó un acuerdo con el Sindicato Médico para limitar a 35 el número de pacientes diarios que atienden los médicos de familia en nuestros centros de atención primaria, así como 25 pacientes diarios para el servicio de pediatría. Con estas medidas, mejoraremos la atención sanitaria a los andaluces y restaremos cargas a los profesionales, de modo que puedan desarrollar mejor su trabajo. Este Gobierno ha demostrado que negocia y que cumple sus acuerdos, así que vamos a seguir trabajando sin descanso para poder implementar las medidas oportunas en busca de alcanzar los objetivos. Y lo hacemos, porque estamos convencidos de que, mejorando la atención primaria, mejoraremos el conjunto del sistema.

Y créanme si les digo que para mejorar la atención primaria es fundamental el trabajo conjunto y coordinado de todos los profesionales del equipo, pero jugando un papel destacado y fundamental en la plantilla las enfermeras. Por ejemplo, hablando de las consultas de acogida, donde se ha puesto en marcha, se han resuelto el 55% de los casos no demorables que acuden sin cita a los centros de salud. Y van ya más de un millón de consultas realizadas desde su puesta en marcha y más de 850 centros de salud que la tienen.

Como sus señorías saben, no todas las demandas de los ciudadanos requieren de un médico. Así, desde la consulta de acogida, podemos reorientar su atención..., de la retención que requiera al ciudadano al profesional más adecuado en cada momento, al mismo tiempo que aliviarnos la carga de otros profesionales del equipo.

Por otra parte, la figura de la enfermera referente escolar, que nació con la pandemia, pero que ha ido asumiendo competencias. Estas 400 enfermeras, que hoy disponemos en Andalucía, han mostrado ser los canales más adecuados para llevar a cabo la prevención y la promoción de la salud entre los más pequeños, y de la mano de la comunidad educativa. Además, ahora asumen también la gestión de casos en los centros educativos.

Señorías, mi misión como consejera no es solo velar por la salud de todos los andaluces, sino también por que todo el sistema público de salud funcione, y para que los profesionales puedan desarrollar su labor en las mejores condiciones. Actualmente, en Andalucía contamos con 38.101 enfermeras trabajando en el sistema sanitario público, lo que supone 9.422 más que en el año 2018. De este modo, hemos crecido en la ratio en el conjunto de Andalucía, pasando de 3,4 enfermeras por cada 1.000 habitantes de hace cuatro años a 4,4 de la actualidad. De las 4.636 plazas ofertadas en la OPE del año 2022, casi 1.100 son de enfermería. Como también ha aumentado el número de enfermeras que se forman con nosotros: este año tenemos 400 enfermeras y psicólogos en Andalucía, 139 más que el año 2018.

Y hoy sí, hoy tenemos más enfermeras porque estamos haciendo grandes esfuerzos para que no se nos vayan aquellos que se forman con nosotros, mejorando sus condiciones laborales y, también, sus condiciones salariales. En este sentido, destaca el aumento en 150 euros en el complemento de todo el personal sanitario A2 que trabaja en hospitales, logrando ese acercamiento a la equiparación salarial.

Pero esta consejera no se va a conformar y confía en que pronto podamos ampliar la plantilla de enfermeros dentro del sistema sanitario público de Andalucía, porque están demostrando, y está demostrado por estudios científicos, que si se aumenta la ratio de enfermeras con respecto a la de pacientes se aumenta la calidad de los cuidados. Los profesionales son el corazón del sistema, y no vamos a dejar de trabajar para mejorar la ratio y sus condiciones laborales.

Señorías, como bien dice el presidente de la Junta, Juanma Moreno, la sanidad pública es nuestro patrimonio, el patrimonio de todos. Es el valor seguro que todos necesitamos tener y del que todos nos queremos sentir orgullosos. Sus profesionales han estado al pie del cañón y han dado el do de pecho durante la pandemia. Y lo siguen haciendo durante todos los días. Por lo que nos han dado y por lo que es de justicia vamos a seguir estabilizando nuestra plantilla. Vamos a continuar realizando ofertas de empleo año tras año para conseguir el porcentaje de personal fijo superior al 94%. Plantearemos un cambio normativo que implique tener un concurso abierto y permanente de traslados, y que en una periodicidad inferior al año se realice la toma de posesión, con baremos de solo tiempos trabajados, siendo mucho más fácil, ágil y transparente. Estamos desarrollando y negociando para aprobar el nuevo pacto de selección temporal de la bolsa única del SAS. Y seguiremos apostando por la formación y el desarrollo profesional, con el objetivo claro de acercar la formación al profesional, dar formación de calidad y trabajando en la homogeneización de la formación de los equipos móviles, y, cómo no, continuando con la lucha contra las agresiones a nuestros profesionales con el nuevo plan de agresiones, que facilita la asistencia sanitaria, psicológica, jurídica y administrativa. Plan que también incorpora al profesional guía frente a agresiones, que acompaña, asesora y presta apoyo a los profesionales que sufran una agresión.

En definitiva —y con esto termino—, queremos seguir mejorando la sanidad, y para ello no podemos sino ir de la mano de los profesionales y contribuir a su desarrollo profesional y personal.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.

En primer lugar, interviene el Grupo Parlamentario Socialista. Interviene ahora la señora María Ángeles Ferriz Gómez, por un tiempo máximo de quince minutos.

#### La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, vuelve usted a comparecer a propuesta del PSOE, y pocas veces nos parece ante el destrozo que han hecho ustedes de la sanidad pública. Que querían hacer negocio con nuestra salud y con la de nuestras familias ya lo sabíamos, lo han hecho allí donde han gobernado. Es marca de su casa, de la casa del PP, pero yo creo que en Andalucía se les ha ido la mano. Han incendiado la sanidad pública, el sistema está colapsado y no aguanta más.

Mi grupo viene a hablarle de los problemas de la sanidad pública, a sabiendas de que es difícil que quien incendia el sistema pueda hacer también de bombero. Cada vez que le pedimos que nos explique cuáles son las soluciones a los problemas de la sanidad pública —problemas que en su mayoría han generado ustedes—, se limitan a decir que no existen esos problemas, que son casos aislados. Si hay alguno, es culpa del Gobierno anterior. Y si hay que poner alguna solución, pues la tiene que poner Pedro Sánchez, aunque las competencias sean solo suyas. Y, por supuesto, niega usted la mayor, con esa elegancia que a usted siempre le caracteriza.

El Partido Popular, en cuatro años de gobierno, no ha ofrecido ni la más mínima señal de ser una organización política que crea en la sanidad pública, y mucho menos que tenga un compromiso real de mejora de los profesionales y de los pacientes. Todo lo contrario. El último hito ha sido convocar una oferta de empleo público. Tan preocupados que están ustedes porque dicen que no hay profesionales sanitarios, pues se han lucido con la oferta pública. Una oferta de empleo que necesita la sanidad como el comer, llena de errores y de opacidad, que ha generado caos y malestar entre los profesionales, con razón, porque ha sido una verdadera chapuza, poniendo de manifiesto, una vez más, su incapacidad de gestión, su falta de diálogo, su falta de negociación. Algo en lo que todo el mundo está de acuerdo: que usted ni escucha ni dialoga.

Esta oferta pública de empleo la ha sacado sin el apoyo de nadie, sin informar a nadie, sin negociar con nadie nada. Ene, a, de, a, nada. La distribución de plazas ofertadas, señora consejera, no tiene lógica. Hay hospitales de capitales, sin plazas. Hay hospitales comarcales, unos con plazas y otros sin ellas. Dejan fuera en especialidades médicas a grandes capitales. Mire, yo le pongo un ejemplo: Granada, la especialidad de radiología, no sacan ni una plaza de radiología. Resulta que la primera de la oposición es una radióloga..., la que más nota ha sacado de la oposición es una radióloga de Granada que se tiene que ir de Granada. Y, además, se merma la plantilla de radiólogos de Granada. Mire usted, señora, esto es una chapuza, esto es un sinsentido.

Pero es que ahora viene el plato fuerte. ¿Cómo se explica que usted, en el caso de enfermería, convoque 6.845 plazas, y que semanas después, de repente, desaparezcan más de dos mil plazas? ¿Pero con qué calculadora han hecho ustedes las cuentas? Más de dos mil plazas, más de dos mil proyectos de vida. Se retiran por sorpresa, sin explicación, sin ninguna información, sin negociar con nadie, jugando con las expectativas de los profesionales, engañando a la gente, faltándole el respeto a gente que lo único que quiere, después de estos años tan duros, es tener una plaza estable. Más de dos mil plazas, señora consejera. Pues ustedes las han recortado porque les ha salido de la mayoría absoluta.

[Aplausos.]

Pero hay más, hay más, hay más. En la convocatoria inicial de la OPE, de 6.800 plazas, a ustedes no se les ocurre sacar ni una sola plaza de enfermera para atención primaria. ¿Pero en qué mundo viven ustedes? Que tienen ustedes manifestaciones hoy en todas las provincias, con un lema: «salvar la atención primaria». ¿Lo coge? Salvar la atención primaria. Claro, que a la atención primaria hay que salvarla, pero de ustedes. Y luego dice que rectifican. Pero, mire usted, no resuelven el problema, porque lo que han hecho ustedes es sacar plazas de chico y chica para todos: de enfermeros a los que ustedes pue-

den mover, a los que ustedes pueden..., en fin, pasar de un lado a otro. En fin, no sacan ustedes plazas para adscribirlos a una zona básica. ¿Ese es el valor y el respeto que muestran ustedes con lo que llaman el mejor y el mayor activo? Luego se extrañarán de que se vayan a cientos de Andalucía.

Por supuesto, siguen con el absoluto desprecio a la atención primaria, destrozando el propio modelo de enfermería, el de los profesionales en general. Ustedes se creen que el trabajo de estos profesionales es simplemente la demanda justo en el momento en el que la gente va al centro de salud, respondiendo a la necesidad inmediata. ¿Pero dónde ha quedado la atención domiciliaria? ¿Qué pasa con el seguimiento de los enfermos crónicos? ¿Qué pasa con los programas de salud y prevención? ¿Qué pasa con el trabajo en equipo y con las sesiones clínicas?

En fin, y dice usted que es un error. Un error no, 18 errores que ha cometido usted, uno detrás de otro. Es normal que esta chapuza haya provocado caos y malestar entre los profesionales, a los que se les había generado unas expectativas, y que después se volvió indignación. Porque, miren, muchos es que van a tener que abandonar su provincia, dejando la plaza que ocupan, que, por cierto, va a seguir libre, porque ustedes no la han ofertado, que ustedes han decidido guardárselas. ¿Para qué se las guardan? O, mejor dicho, ¿para quién se las guardan? ¿Para quién?

[Aplausos.]

Mire, los sindicatos le han pedido que rectifique de manera inmediata porque no se creen lo de su error. Y son los sindicatos los que sospechan que estas plazas se están reservando para amistades o gente afín. No lo decimos nosotros, señora consejera; los sindicatos y los colegios profesionales sospechan de esto. Esto es gravísimo.

Pero es que hay más. También dicen que ustedes es que prefieren también los trabajos eventuales, porque los eventuales los pueden ustedes mover, les pueden imponer peores condiciones laborales, que protestan menos. ¿De verdad que esta es la manera de tratar a los profesionales? ¿Así van a frenar ustedes la fuga de sanitarios a otras provincias? Si es que, en lugar de estar averiguando por qué se va la gente a otras provincias e intentar retenerlos, parece que lo que ustedes quieren es que se vayan. Claro, que lo mismo lo que ustedes quieren es que se vayan, porque cuantos menos profesionales hay en la sanidad pública, peor funciona y más excusas tienen ustedes para seguir derivando millones a la privada. Que todo hay que mirarlo.

[Aplausos.]

Con lo cual, no sé si es mala gestión o mala intención.

Pero, bueno, yo le voy a responder con las palabras literales del sindicato médico de ayer mismo, lo que dijo el sindicato ayer mismo. Dice literalmente: «Estamos asistiendo a un plan deliberado para privatizar la atención primaria». Si es así, lo están ustedes ejecutando a la perfección. «La consejera debería explicar las razones de su menosprecio y maltrato a los médicos. Al final, muchos se marcharán, y no habrá quién los sustituya. Sorprende que todos vemos esta realidad, menos el SAS». Esto lo dice el sindicato médico. Y ahora viene usted y nos dice que esto es un error aislado..., un caso aislado. Pues yo no sé lo que usted considera un caso aislado, pero lleva usted una media muy alta de casos aislados al día, una media muy alta lleva usted. En fin.

[Aplausos.]

Esto lo decía, señora consejera, el sindicato médico, pero es que también hemos oído al Colegio Andaluz de Enfermería decir que se han ido 1.200 enfermeros y enfermeras de Andalucía porque en otras comunidades son mejor tratados laboral y profesionalmente. ¿Qué han hecho ustedes para intentar que vuelvan? Nada. Nada.

Otro caso aislado, la renovación de los 12.000 contratos sanitarios. ¿Se acuerda, señora consejera? Contrataron ustedes a 20.000. A 8.000, sin pestañear, los pusieron de patitas en la calle cuando más falta hacía. Y al resto, pues nos anunciaron a bombo y platillo que los iban a mantener. Sin embargo, es curioso, porque dicen los sindicatos literalmente: ha sido imposible que nos faciliten datos de esos profesionales, categorías, lugares de trabajo, tiempo de los contratos... ¿Por qué no han dado ustedes ninguna información? Si a bombo y platillo los iban a mantener... Pues porque ustedes no los iban a mantener, ustedes los van a despedir en diferido, y porque ustedes no han contado lo que están haciendo, que son contratos como este: del 1 de enero de 2023 al 5 de enero de 2023. Cuatro días, señora consejera. Cuatro días de contrato. ¿Esto también es culpa del Partido Socialista? ¿Es culpa de los gobiernos anteriores? ¿De Pedro Sánchez? ¿De Bildu? ¿De los independentistas? ¿De quién es culpa que ustedes hagan contratos de cuatro días? ¿De quién es culpa?

Y ahora vuelve usted a echarles la culpa a los demás y nos dice «y tú, más», que es lo que usted hace aquí. Usted, como consejera de Salud, viene aquí ahora y nos dice «y tú, más». En fin, ustedes llevan cuatro años gobernando y ya no pueden ustedes esconderse detrás de ninguna herencia. Ustedes llevan cuatro años, y tienen la responsabilidad de ofrecerles a nuestros profesionales condiciones laborales dignas. Y, además, condiciones atractivas para que no se vayan. Pero es que también tienen la obligación de evitar que se vaya ni un solo sanitario más de Andalucía, porque nos hacen falta. Miren ustedes, hay otras comunidades autónomas que han pasado también una pandemia, la guerra de Ucrania, la inflación..., que tienen los mismos problemas que nosotros, los que están contratando a nuestros profesionales, y si ellos pueden, nosotros, con 45.000 millones de euros de presupuesto, ¿por qué no podemos? Claro que podemos. Lo que pasa es que ustedes no quieren. Y lo que está ocurriendo en la sanidad pública, señora consejera, en Andalucía no ha ocurrido nunca. Y ahí estamos, con unas consecuencias muy graves. Miren ustedes, faltan neurólogos, intensivistas, anestesistas, oftalmólogos, dermatólogos..., hay hospitales que ya no es que no tengan..., que no es que tengan déficit de profesionales, es que directamente han perdido las especialidades. Y cuando no se pierden, se las cargan ustedes. A ver si nos explica usted eso de eliminar la unidad del ictus de Huelva.

[Aplausos.]

Una enfermedad tan grave, tan grave, un ictus, que depende de lo rápido y lo cercano que esté el hospital para que te atiendan. ¿Usted sabe cuántos ictus ocurren en Huelva? Más de dos ictus al día. Cerca de 900 ictus al día en Huelva. ¿Sabe usted lo que va a tener que hacer una persona que tenga un ictus en Huelva? Venirse a Sevilla. ¿Usted ha pensado que puede ser que mucha gente se quede en la A-49? ¿Lo ha pensado? ¿No lo ha pensado? Pues mire usted, señora consejera, cuando las decisiones se toman en los despachos, sobre todo cuando son muy delicadas, hay que pensarlas detenidamente, porque lo que está en riesgo es la salud y la vida de la gente. De la gente. Las mismas consecuencias que las insostenibles listas de espera que sufrimos los andaluces. Más de un millón de andaluces esperan-

do para que los operen o les digan qué es lo que tienen. Que nos contaron la milonga esa de que había que derivar millones a la sanidad privada para reducir las listas de espera, y el plan no ha podido ser más indecente, les han dado ustedes la millonada a las privadas. Pero las listas de espera no es que se hayan reducido: es que se han aumentado. Esta es la realidad. Es que a día de hoy, por más que usted se empeñe, hay quien todavía espera 12, 14 días para ver a su médico. Hasta 14 días para ver a su médico.

Señora consejera, es que esto no ha pasado nunca. Nunca. Es que nunca ha estado peor la sanidad pública. ¿Y saben ustedes qué es lo más grave? Que a cualquiera que le pregunten no tiene absolutamente ninguna esperanza de que esto vaya a mejorar. Porque, mientras ustedes gobiernen, esto no va a mejorar. Esto va a ir a peor. Dice usted que tenemos más presupuesto que nunca y más profesionales que nunca, pues entonces ¿qué es lo que falla? Ustedes, que son el Gobierno. Si la sanidad funciona peor que nunca, y tenemos más profesionales y más dinero que nunca, está claro que los que fallan son ustedes.

[*Rumores y aplausos.*]

¿Mala gestión o mala intención? En fin.

Mire, no se lo decimos nosotros, se lo dice la Federación de Profesionales y Ciudadanía para la Defensa y Mejora de la Sanidad Pública. Ustedes, como no escuchan a nadie, pues tampoco se enterarán de esto. En su último informe de 2023 hablan claramente del empeoramiento del sistema sanitario público andaluz y dicen que somos la última, la última comunidad de España para acceder a la atención primaria. Dice ese informe que el 65% de los andaluces esperan más de siete días. Y también dice que casi el 18% de los andaluces que tuvieron un verdadero problema de salud no pudieron ver a su médico. Mire, en esto no somos la última peor, somos la segunda peor. ¿Sabe usted quien es la primera?

[*Intervención no registrada.*]

Madrid. Por supuesto. Madrid. Efectivamente. Su modelo a imitar, el de la señora Ayuso. Y yo les felicito porque son ustedes alumnos aventajados, pisándole los talones en el hundimiento de la sanidad pública. Cumpliendo su ruta a rajatabla. Han ampliado los conciertos sanitarios en estos últimos años, y en el presupuesto de 2023 hay recogido, por si fuera poco, un 50% más para las derivaciones a la privada. En 2021, un millón de andaluces derivados a la privada. Pero es que en 2023 prevén ustedes que 245.000 andaluces también, más del millón. Mire usted, un 43% más que en 2018. La sanidad pública colapsada, destrozada, y ustedes regando de millones la sanidad privada, que no les vale con Andalucía, que ahora dicen que nos van a derivar a otras comunidades autónomas. Ustedes no tienen límites. Esto será la unidad de España que defienden ustedes, engordando la sanidad privada, la de aquí y la de otras comunidades autónomas. ¿Y no se les ha ocurrido a ustedes que, en lugar de engordar la sanidad privada de otras comunidades, podrían ustedes reforzar el sistema público? El sistema público, es que de verdad..., no tienen ustedes por dónde cogerlos, y no, porque ustedes no están en los problemas de la gente. Miren, ustedes no están en los problemas de la gente, y por eso no entienden que haya padres y madres que tengan que esperar un mes, 31 días, para que a su hijo lo vea un pediatra. ¿A usted esto le parece normal? No hay nadie que lo aguante, al final la gente acaba yéndose a un privado, y encima tenemos que aguantarle a usted decir que, hombre, que estaría bien que las mujeres que quieran interrumpir su embarazo voluntariamente escucharan el latido fetal. No tienen

ustedes bastante con hostigarlas y amedrentarlas en las puertas de las clínicas, que oigan el latido fetal. ¿Sabe quién tiene que oír el latido? Usted.

[Aplausos.]

Pero no el de los no nacidos, no: el de nuestros hijos cuando se enferman y no tienen pediatra al que ir. Y el de los padres y madres, que no tienen dinero para irse a un privado. Esa es la herencia que usted nos va a dejar. Una brecha sanitaria sin precedentes, donde tanto tienes, tanto te curas. Esa es la única herencia que ustedes nos van a dejar. Háganselo mirar, señora consejera, porque ya no cuela. Esto no es solo mala gestión: esto es mala intención. Ustedes han venido a cargarse la sanidad pública, y desde luego, como dice el Sindicato Médico, están ustedes cumpliendo con la hoja de ruta a la perfección.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ferriz.

Contesta la consejera de Salud y Consumo, la señora García Carrasco, por un tiempo máximo de diez minutos.

## La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Es para que se relajen ustedes.

[Risas.]

Para que se relajen ustedes un poquito. Respiren, respiren. Respiren.

Bueno, gracias, señor presidente. Señorías.

Claro, a ustedes no les gusta que hablemos nunca del pasado...

[Rumores.]

Pero nosotros somos el Gobierno...

[Rumores.]

Relájense, por favor, porque no empiezo ni a hablar.

Respiren.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momento, consejera.

Señorías, el tiempo que ha estado hablando la señora Ferriz la bancada de la derecha ha estado tranquila.

[Rumores.]

Un momento, un momento, un momento, un momento, un momento...

[Rumores.]

Ustedes han estado alentando a la señora Férriz, lo cual lo veo bien porque ella era la que estaba hablando y estaban ustedes alentando. Ahora, que está hablando la consejera, les ruego un poquito de respeto, ¿eh?

Gracias.

### La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Vuelvo a repetir: nosotros somos el Gobierno de los cuatro años, no el Gobierno de los cuarenta años. Cuatro años cumplidos en enero, y partíamos de una situación. Claro, partíamos de una situación.

Yo quiero mandar aquí un mensaje muy claro a los onubenses y a Huelva: aquí no está nada en peligro. Quizás hace tiempo, en una enfermedad tan grave como el ictus, tiempo dependiente, había problemas —no en Huelva, en toda Andalucía—, porque entonces no había un centro de teleictus, que empezó a funcionar en el año 2019. Entonces no teníamos 70 camas de ictus —en toda Andalucía, no en Huelva—. No teníamos unidad de ictus en Huelva. Yo les agradezco que se preocupen, está muy bien que ustedes se preocupen ahora, pero es ahora cuando tienen unidad de ictus. Y van a seguir teniendo unidad de ictus. Así que no alarmen ustedes a la población, porque la van a seguir teniendo. Y les recuerdo una cosa: desde que Andalucía tiene el centro de teleictus, el 99,9% de la población andaluza está cubierta en el tratamiento de ictus; 99,9%. Yo sé que a ustedes esas cifras no les gustan, pero les deberían de gustar, les deberían de gustar, porque eso significa que, en cualquier hospital andaluz, sea en la Sierra de Segura, sea en el Juan Ramón Jiménez o sea en Riotinto, en Riotinto, señorías, tienen atención 365 días al año, 24 horas al día. La tienen.

[Aplausos.]

Y eso no existía antes, no existía antes. Entonces, yo, bienvenido a que ustedes se preocupen de lo que pasa con el ictus, no en Huelva, sino en toda Andalucía. Y ya garantizamos desde aquí que, desde hace cuatro años, ese 99,9% de la población está cubierta.

Usted me decía que hemos hecho todo sin negociar. Señora Férriz, hable con la mesa sectorial y con los sindicatos. Aquí las OPE se negocian en mesa sectorial, aquí los concursos de traslado se negocian en la mesa sectorial. Yo no sé cómo lo harían ustedes antes, no tengo ni idea, pero, desde luego, aquí y ahora se negocia en mesa sectorial. Y, de hecho, tenemos dos acuerdos de mesa sectorial que han supuesto 155 millones de euros más al año de mejoras laborales a los profesionales del sistema sanitario público andaluz. Aquí se negocia en mesa sectorial.

Y dicen ustedes que queremos nosotros *chicas para todo*. Qué mal le ha quedado esa frase, hablando de los profesionales; qué mal ha quedado esa frase, por favor, qué mal ha quedado esa frase. Los profesionales se merecen yo creo que mucho más respeto, muchísimo más respeto. Y nosotros lo hemos demostrado, nosotros lo hemos demostrado. Usted aquí ha puesto un ejemplo de un contrato de cuatro días y cuatro días. Si yo ya conocía ese contrato, ya lo conocía. Pero es que eso es la norma de bolsa, que vamos a cambiarla. Las normas de bolsa, sí, sí, sí, que te obligan hasta el 31 de diciembre a hacer un contrato, y otro después, ofertarlo a bolsa, y les ha tocado a dos personas distintas, con lo cual

hemos tenido que hacer dos contratos distintos. Qué pena. Pues eso es lo que vamos nosotros a modificar, para que eso no pase. Pero eso es una anécdota, señora Ferriz. Una anécdota, por supuesto que es una anécdota. ¿Dónde están esas organizaciones que existían antes de contratos precarios, de contratos de diez días, de contratos que no se hacían, se saltaban los fines de semana para no pagar los fines de semana?

[Aplausos.]

¿Dónde están esos contratos, dónde están esas organizaciones? ¿Dónde están? No existen. ¿Por qué no existen? Porque no se hacen esos contratos precarios, porque no se hacen esos contratos precarios. Y nos hemos calentado la cabeza, porque era nuestra obligación, para estabilizar a la plantilla.

Y hacemos otra cosa más que ustedes no hacían, porque no les gustaba, no les gustaba: concurso de traslado. ¿Saben ustedes lo que es eso, el concurso de traslados previo a una oferta de empleo público? Ustedes no hacían concursos de traslado. El último que se les recuerda el del año 2015. Y ahí sacaron 4.604 plazas. Nosotros hemos sacado, en el año 2019, 15.307 plazas en concursos de traslado. En el año 2022, 21.604 plazas en concursos de traslado. Y ahora hay un concurso de traslado extraordinario, con 14.316 plazas. Eso es creer en los profesionales, eso es dejar a los profesionales que hagan su proyecto de vida y que se trasladen al lugar al que quieran residir. Y ustedes no lo hacían, no lo hacían. ¿Por qué? Porque les fastidiaba el sistema y no querían que los profesionales tuvieran libertad. Eso se ha conseguido en estos años.

Así que no nos digan que nosotros estamos privatizando, porque nosotros lo que estamos es poniendo al sistema sanitario público andaluz donde no se ha visto nunca, donde no se ha visto nunca.

[Rumores.]

Cuando usted habla y pone las palabras en boca de los presidentes, por ejemplo, del Consejo Andaluz de Enfermería, yo he leído lo que dice el presidente del Consejo Andaluz de Enfermería, y dice que se ha interrumpido la fuga de profesionales fuera de la comunidad autónoma. Así de claro lo dice: que se ha interrumpido la fuga de profesionales. ¿Por qué será? Por milagro, no; es por la mejora en las condiciones laborales, porque teníamos las enfermeras, las terceras peor pagadas de España y son las terceras mejores pagadas de España. Por eso no se van, por eso no se van, señora Ferriz. Datos objetivos, objetivos.

Dice usted que queremos que se vayan y que no hacemos nada. Pues mire usted: desde que nosotros estamos aquí, los profesionales médicos ya no se van el 70%. Y si hablamos de atención primaria, el 78% se queda con nosotros. Cuando ustedes estaban, se quedaba solo el 50%. Por algo será; porque antes se quedaban el 50 y ahora se quedan el 70 y el 78 en primaria, por algo será. Yo se lo digo: porque hemos mejorado sus condiciones laborales y porque hemos mejorado sus condiciones monetarias. Y esos son datos objetivos.

El seguimiento de los enfermos crónicos, usted dice que no se hace, que no escuchamos... Mire, escuchamos yo creo que más que nadie, porque todo el problema que nosotros hemos tenido y el error que nosotros hemos cometido, lo hemos hablado con los profesionales que se han visto afectados. Y en el Servicio Andaluz de Salud, su gerente, su directora de Personal, la sub-

directora, se han sentado con los profesionales y se les ha explicado. Y se ha producido un error material, pero se ha producido un error material en 13 categorías —tenemos 103 categorías en el Servicio Andaluz de Salud—. Y hemos reconocido que hemos cometido un error material. Y lo hemos subsanado en una semana, diez días, que han vuelto a salir las rectificaciones en el *BOJA*. Y, además, por primera vez hemos ofertado más destinos que personas han aprobado su plaza. Es decir, que si han aprobado con plaza 3.711 profesionales, y teníamos que haber ofertado como destinos 3.711, no solo hemos ofertado 3.711, hemos ofertado 5.449 destinos; es decir, 1.738 destinos más, para que la gente tenga esa posibilidad de poder elegir entre más destinos. Y esa es la realidad.

Estamos trabajando para tener un concurso de traslado —lo he dicho en mi primera intervención— abierto y permanente. Es un objetivo de esta consejería, que se trabaja y se va a trabajar en mesa técnica con los sindicatos. Aquí no hacemos nada que no vaya de la mano de los sindicatos; digan ustedes lo que digan, aquí no se hace nada que no vaya de la mano de la mesa sectorial. Cuando nosotros tengamos un concurso de traslado abierto y permanente, tenemos la posibilidad de hacer, de poder hacer y publicar los destinos en la misma oferta de empleo público, que ese es nuestro objetivo: transparencia, cosa que aquí nunca se lo había planteado nadie. Pues nosotros nos planteamos hacer un concurso de traslado abierto y permanente que permita que en las ofertas de empleo público se publiquen los destinos.

Y dice usted: diez días, quince días en la atención. Nosotros estamos en una media, ahora mismo, en Andalucía —y esa es la media— de 2,62 en atención primaria, en el médico de familia. Tenemos cupos donde no se cumple esa media; claro que los tenemos, por supuesto, y lo reconocemos. Pero, la media...

*[Intervención no registrada.]*

No, la mayoría, no. El 2,62 es la media, es la media de Andalucía. Ustedes pueden hacer sus cuentas, que nunca les salen bien; vemos que las cuentas a ustedes les salen fatal. Lo vemos; por eso están donde están, porque las cuentas no les salen bien.

Yo voy a recordar lo que nosotros hemos hecho, porque la comparecencia de hoy era de los profesionales. Pues miren: nosotros hemos subido el 34% de las horas de guardia, hemos subido el 11% de las noches y de los festivos, hemos conseguido... ¿Se acuerdan ustedes del año 2006, cuando se comprometieron con la carrera profesional para las categorías que todavía no la tienen? 2006, señorías. Bueno, pues en el año 2022, acuerdo de mesa sectorial con la aprobación para cumplir la promesa del Partido Socialista, que no cumplió con los profesionales sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

*[Aplausos.]*

Ahí está la carrera profesional, a 40.000 personas afectará esa carrera profesional, y 47 millones de euros, señorías.

Tenemos más profesionales que nunca, 30.000 más, 13.000 millones de presupuesto en la Consejería de Salud, 4.000 millones de euros más. Yo me acuerdo cuando nosotros estábamos aquí en la oposición y decíamos que queríamos llegar al 7% del PIB. Partíamos del 6,1, y estamos en el 7,4. 7,4 de producto interior bruto de Andalucía, señorías.

Nosotros queremos más, por supuesto que sí. Ayúdenos, que nos faltan 1.000 millones de euros de financiación autonómica. Que no nos viene el dinero que nos corresponde, recuérdenselo a su ministra de Hacienda, para que nosotros podamos tener más dinero para financiar los sistemas públicos.

Señorías, nos dicen que nosotros queremos que los profesionales se vayan. Todo lo contrario, estamos demostrando todo lo contrario, dos acuerdos de mesa sectorial, 155 millones de euros; mejores contratos, estabilización de la plantilla. He dicho que cuando acabemos todas las OPE que están en marcha, habremos llegado al 94 o 95% de estabilización. Y ustedes dicen: «No miren para atrás». ¿De dónde partíamos? ¿Ustedes se acuerdan cuando ustedes les prometieron a los profesionales del sistema sanitario público de Andalucía que les iban a reducir el sueldo y la jornada laboral en un 20% para no despedir a nadie? Yo sí me acuerdo. Y los profesionales del sistema sanitario público andaluz también se acuerdan. Pues ustedes los engañaron, porque les redujeron el 20% del sueldo y de la jornada laboral. Y expulsaron del sistema a más de siete mil profesionales, a más de siete mil. No lo digo yo, lo dijo la Cámara de Cuentas en su momento. Les quitaron dos pagas extraordinarias de la parte proporcional de la comunidad autónoma.

Así que cuando ustedes dicen que nosotros queremos expulsar a los profesionales, yo creo que tienen un mal recuerdo de lo que ustedes hacían, no de lo que hacemos nosotros. Ustedes quieren poner en activo ahora lo que ustedes hacían, cuando nosotros lo que hacemos es proteger, defender a nuestros profesionales y aumentar el número de profesionales, sus contratos laborales y sus mejoras salariales. Eso es lo que nosotros hacemos. Y lo vuelvo a repetir, datos objetivos.

Con respecto a los 12.000. Hemos publicado los datos provinciales de esos contratos, los hemos publicado por categorías y por provincias, los contratos que se han renovado. Hombre, claro que sí. Yo no he escuchado a ningún profesional... Usted ha dispuesto aquí al Sindicato Médico o a otros sindicatos, no sé si es ese.

Yo digo..., yo no he visto a ningún profesional diciendo que no se está renovando los contratos. Yo no he visto a ninguno, porque se están renovando no, porque se han renovado. Porque los 12.000 contratos se han renovado, porque los hemos renovado a pulmón, a pulmón desde hace dos años. Y pregúntenles ustedes a otras comunidades autónomas suyas qué ha pasado con esos profesionales. Nosotros sí sabemos lo que hemos hecho: renovarlos. Señorías, renovarlos.

Bueno, yo creo que ustedes insistan en que nosotros lo único que queremos es..., y no lo voy a decir, no lo voy a decir, ya lo dicen ustedes. Yo sí voy a decir lo que nosotros queremos hacer, tener el mejor sistema sanitario público del mundo. Y estamos en el camino, porque solo llevamos cuatro años, ustedes han estado cuarenta.

[Aplausos.]

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García Carrasco.

Turno de réplica del Grupo Parlamentario Socialista. La señora María Ángeles Ferriz Gómez, durante un tiempo máximo de siete minutos y medio.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidente.

Mire, consejera, con usted es que es imposible tener un debate serio, objetivo y de profundidad política. Con usted es imposible encontrar soluciones a los problemas de la sanidad pública, básicamente porque usted es una fanática. Usted es una fanática de partido.

[*Rumores.*]

Usted cree que el mejor servicio..., sí, sí, una fanática del partido, usted cree que el mejor servicio que le puede usted prestar a su partido es subirse aquí y decir que todo funciona bien, y que no hay ningún problema, y que somos los mejores.

Pero es que usted no es una diputada de la oposición. Usted es la consejera de Salud y usted no tiene que darle cuentas a su partido, sino a los andaluces y andaluzas. Y cada vez que la oímos, desde luego, lo que notamos nada más es ese fanatismo de partido, que se aleja de la realidad que vivimos todos los andaluces. Claro, ¿cómo va a solucionar usted un problema si ni siquiera lo admite? Claro, pues aunque la fanática se vista de consejera, es que fanática se queda. Si es que da igual.

Mire usted, yo sé que a ustedes les duele los 40 años que hemos gobernado Andalucía. Pero es que en 40 años el sistema que se han encontrado ustedes, desde Ayamonte a Pulpí, que hay centros de salud y consultorios, pues los hemos construido nosotros, miren ustedes, con nuestros errores y con nuestros aciertos.

Y yo sé que ustedes están borrachos de mayoría absoluta, porque llevan cuatro años, para empatarnos, les quedan a ustedes unos cuantos, unos cuantos les quedan para empatarnos. Así que tranquilos, que, desde luego, lo que está claro, señora consejera, es que en 40 años ha pasado lo que estamos viviendo ahora mismo en la sanidad pública andaluza. Nunca ha pasado, nunca la sanidad ha estado peor, como usted misma dice, con más profesionales que nunca, con más dinero que nunca, y la sanidad funciona peor que nunca.

[*Aplausos.*]

Mire, habla usted de datos objetivos, los datos objetivos. El problema es que usted no escucha. Yo, desde luego, le pido de verdad que sea usted un poquito más humilde y escuche. A nosotros no nos escuche, pero escuche usted a la gente, a la gente, a los sindicatos, a las asociaciones.

Los datos objetivos no son los que da usted o los que doy yo; los datos objetivos serán también los que dan otras organizaciones, ¿no? Pues mire, según el Informe de la Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública, en un informe de 2022, la sanidad andaluza está entre las comunidades autónomas con servicios sanitarios deficientes, con menor gasto sanitario por habitante. Somos de las comunidades con el índice de médicos y enfermeros más bajo por habitante. Estamos a la cola también en camas hospitalarias, en quirófanos, en resonancias, en TAC. Esto será una anécdota o una casualidad.

Según el Informe del Sindicato Médico, de diciembre de 2022, las retribuciones de un médico de familia en Andalucía son de las más bajas del país. Igual ocurre con los médicos, los enfermeros de los hospitales, son de los peor pagados. ¿Mienten los profesionales, señora consejera, o esto es una anécdota?

Han generado demoras en atención primaria, inimaginable, 10, 12, 15 días, o centros sin cita, que no te dan fecha. ¿Esto también es un caso aislado?

Andalucía es la comunidad autónoma con mayor lista de espera. Según un Informe del Defensor del Paciente, publicado el pasado mes de enero, hay 150.000 personas en espera para ser operadas, un 22% más que en 2021. Y hay 900.000 andaluces esperando que los vea un especialista, un 26% más, 1.056.000 andaluces esperando, señora consejera, ¿esto es un caso aislado también? ¿Es un caso aislado o una anécdota? ¿Qué es esto, señora consejera? ¿Usted no se pone en la cabeza de quien está esperando un diagnóstico? ¿Y si es cáncer, señora consejera? ¿Y si es cáncer, qué pasa? Pues hay mucha gente que no tiene ni que imaginárselo, porque lo pasa. Y, a lo mejor, entre ese antes que te atiendan y ese después, entre los que pueden pagarse el tratamiento para que lo vean antes y los que no pueden pagárselo, está la vida de la gente. Si es que este es el problema, señora consejera, este es el problema.

Dijeron que el código postal en salud sería el mismo para todos los andaluces y han regado de desigualdades, fundamentalmente las zonas rurales y las zonas de difícil cobertura.

Si hablamos del presupuesto, que piden ustedes más dinero, más dinero, pero si en 2022 ha dejado el SAS de ejecutar el 88,75%, más de 1.425 millones.

Mírenlo ustedes en la Cámara de Cuentas, bendito sea. Si ha dicho la Cámara de Cuentas, que no son ustedes capaces de llegar al 5% de ejecución de los fondos europeos. Millones a mansalva están recibiendo, señora consejera, pero son incapaces de gastárselo.

El gasto farmacéutico, disparado. Desde que ustedes gobiernan, 650 millones de euros más, la mitad solo el año pasado. Estarán encantadas con usted las farmacéuticas.

Y, luego, bueno, pues cada día, uno de cada cuatro profesionales del SAS sufre una agresión o un insulto, que es tremendamente grave. Pero es que los sindicatos lo achacan al caos organizativo y asistencial que hay. No es que lo justifiquen, no, es que establecen una causa-efecto.

Mire, le voy a hacer un repaso de las últimas noticias solo de esta semana, señora consejera, de los tres días que llevamos, solo de esta semana: «Preocupación por que Huelva esté a punto de perder la unidad de ictus»; «Presunta prevaricación en el hospital de Riotinto»; «Los médicos en huelga, en Palma del Río, renunciarán en bloque a sus plazas»; «Agreden a un médico de atención primaria en Villarrodrigo»; «Comisiones, UGT y CSIF vuelven a movilizarse para reclamar un verdadero pacto por la atención primaria»; «Cesada y sin relevo la doctora al frente de la prueba del talón en Andalucía oriental»; «El Sindicato de Médicos de Primaria pide un máximo de 20 pacientes al día en consulta, mientras mantienen la huelga»; «Satse advierte de un 24% más en agresiones respecto al anterior», y «Los sanitarios de un centro de salud en Cádiz trabajan bajo riesgo de derrumbe».

Eso, solo en estos tres días. Pero ¿usted en qué mundo vive, señora consejera? Esto es lo que cuentan los medios y luego lo que no cuentan, como lo que van a hacer ustedes en Cazorla, cerrar el centro de salud, con la excusa de que con eso abren el hospital.

[Aplausos.]

¿Qué le han hecho los vecinos de Cazorla? ¿No pueden tener los vecinos de Cazorla su centro de salud y su hospital, como todo el mundo? ¿Les han consultado a los vecinos de Cazorla o este es su nue-

vo modelo, cerrar los centros de salud e incorporarlos a los hospitales? En fin, estos son solo los casos aislados en los que estamos, usted sigue sin escuchar y anclada en el fanatismo.

Y, mire, desde el PSOE llevamos meses planteándole propuestas, haciéndole iniciativas de todo tipo, hemos impulsado hasta un grupo de trabajo; lo último, le hemos hecho llegar un plan de choque, que usted ni siquiera ha valorado. De verdad, usted..., no hay manera, no escucha a nadie. Su fanatismo político, fanatismo político.

Y, miren, ustedes pueden intentar tapar el sol con un dedo, ustedes pueden intentar negar todo lo que está ocurriendo; incluso pueden intentar convencernos de que son ustedes los mayores garantes de la sanidad pública. ¿Pero cómo era aquello, señora consejera? Por sus hechos los conocerán. Pues por sus hechos los conocemos, señora consejera, y es que, por mucho maquillaje que ustedes se pongan, ustedes por dentro están huecos. Ustedes son incapaces de gestionar y, sobre todo, en temas tan delicados, tan, tan delicados, como son las políticas de salud, donde lo que hay en juego es la salud y la vida de la gente, ustedes tienen el corazón helado, completamente helado.

Y si siguen por ese camino, pues mire, yo..., nos van a tener ustedes enfrente, es que nos van a tener enfrente. Nosotros no queremos que Andalucía se convierta en otro Madrid, no nos gusta la sanidad madrileña, no nos gusta la sanidad de Ayuso, y por eso nos van a tener enfrente. Y acuérdesese de esto que le digo hoy: más pronto que tarde, a pesar de la borrachera que tienen ustedes de mayoría absoluta, más pronto que tarde, si siguen ustedes por este camino, no solo tendrán enfrente al Partido Socialista: tendrán enfrente a la mayor parte de Andalucía.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ferriz.

Cierra el debate la consejera de Salud y Consumo, la señora García Carrasco, durante un tiempo máximo de siete minutos y medio.

#### La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, dice que nosotros no damos cuenta a los andaluces, que nosotros..., bueno, a mí me ha llamado..., ¿cómo me ha llamado?

[Rumores.]

Ah, fanática. Vale, fanática. Perfecto. Bueno, pues vamos a dar cuenta a los andaluces, señoría.

Desde que el Gobierno del presidente Juanma Moreno está gobernando en Andalucía, atención temprana tiene un 44% de presupuesto, una capacidad asistencial de un 25% más y nuevos 15 CAIT en Andalucía, nuevos 15 centros de atención temprana en Andalucía. Damos cuenta a los andaluces.

Vamos a seguir dando cuenta a los andaluces. Desde que el Gobierno de Juanma Moreno preside el Gobierno de la Junta de Andalucía, Andalucía tiene 1.558 camas más, 1.558 camas más; 490 de UCI.

Vamos a seguir dando cuenta a los andaluces. Las listas de espera. A pesar de una pandemia, se han reducido en un 5%; las personas que estaban en decreto de garantía, en un 43,34%, y lo más importante, hemos reducido en 90 días los días que un andaluz espera, de 208 a 118. ¿Nos parece suficiente? No, queremos seguir mejorando, señoría, pero las listas de espera en Andalucía, a pesar de una pandemia, se están reduciendo.

Seguimos dando cuenta a los andaluces. Más de mil setecientas actuaciones en infraestructuras y más de mil ciento cuarenta y cuatro millones de euros invertidos.

Y si hablamos de nuevas tecnologías —seguimos dando cuenta a los andaluces—, desde que es presidente de la Junta de Andalucía Juanma Moreno, 200 millones de euros, que van a permitir que en equidades..., como que Jaén, Almería y Huelva tengan un PET TAC que no tenían. Y que Jaén y Huelva...

[Aplausos.]

... tengan un robot Da Vinci que no tenían. Esa es la sanidad que nosotros defendemos: la sanidad de la equidad, la sanidad que llegue a todos los andaluces.

Señoría, yo creo que querer tapar el sol con un dedo lo hacen ustedes, no nosotros. Y fíjese si queremos dialogar, que ahora mismo en Andalucía existen tres niveles de diálogo para hablar de atención primaria: mesa sectorial, donde están hablando sindicatos, y hubo una mesa el 25 de enero, 31 de enero, y si no me equivoco, otra el 9 de febrero, mesas técnicas; el 31 de enero hubo otra mesa con sociedades científicas, Consejo Andaluz de Enfermería y Consejo Andaluz de Médicos, y a la vez, en el mes de febrero y mes de marzo, van a existir mesas organizadas por la Escuela Andaluza de Salud Pública para que todos los profesionales del sistema podamos recoger sus inquietudes y lo que opinan del nuevo sistema que tiene que ser atención primaria. Con lo cual, no dialogamos, no hablamos, y lo que hacemos es poner a todo el mundo a hablar, a dialogar, para que Andalucía tenga un nuevo modelo de atención primaria que sea el de todos. Si eso no es hablar y dialogar, pues mire, que venga Dios y lo vea.

Dicen ustedes que tenemos los enfermeros peor pagados de España. No es verdad. Teníamos las enfermeras en el tercer lugar por la cola peores de España, y ahora son las terceras por encima..., mejores pagadas de España.

Y decirle a la señora Ferriz, porque como es de su provincia y de la mía..., yo le voy a recordar las palabras del señor Simón. ¿Se acuerdan ustedes cuando decía Simón: «En España va a haber dos casos, tres casos, de covid»? Se acuerdan, ¿verdad? ¿Se acuerdan ustedes de la señora Montero, cuando decía: «No va a haber ninguna rebaja de penas»? Se acuerdan, ¿verdad? Bueno, pues, señora Ferriz, hable con el alcalde de Cazorla, porque igual que estos señores no decían la verdad, el alcalde de Cazorla tampoco la dice.

[Aplausos.]

Y, como ustedes me han convocado aquí en una comparecencia para hablar de errores..., que al final ha sido de lo que menos ha hablado usted. De errores no ha hablado, no, no ha hablado usted de errores. Usted ha venido aquí a... La comparecencia era para hablar del error de una convocatoria de destinos que se había publicado en el *BOJA*, esa era la comparecencia. Usted ha hablado de todo menos de los errores, no han hablado de... Han hablado muy poquito, muy poquito de los errores. Pero vamos a hablar de los errores, vamos a hablar de los errores.

Miren ustedes, nosotros hemos cometido un error material, reconocido por la directora general de personal, la que pidió disculpas; reconocido por la consejera, y aquí he pedido disculpas. Y yo les pregunto a ustedes, señorías: el error garrafal, el error que ha cometido el Gobierno de Pedro Sánchez, que ha permitido, porque dicen que ni siquiera la cifra de los 460 es real —que estamos ya hablando de 900 reducciones de condena, 900 reducciones de condena—..., ¿ese error no merece una rectificación, no merece pedir perdón a las mujeres, a los niños y niñas que se están viendo afectados por una ley que ha sido un error? Pues yo creo que sí, yo creo que sí.

[Aplausos.]

Se merece pedir perdón y rectificar. Y el Partido Popular ha tendido la mano; cojan ustedes la mano del Partido Popular, rectifiquen ya, por favor, eviten que más condenas..., y más personas salgan a la calle. Y cuando vengan a pedirnos a nosotros rectificaciones y disculpas de problemas que nosotros hemos generado pediremos disculpas, como siempre, y estaremos abiertos a dialogar y a hablar con todo el mundo. No hemos perdido todavía la perspectiva, seguimos teniendo los pies en la tierra. Y vamos a conseguir, no le quepa la menor duda, un mejor modelo, mejores condiciones laborales y un mejor sistema sanitario público andaluz para todos los andaluces.

Yo lo que les pido es que se acojan a ese modelo y que trabajen con nosotros para que Andalucía sea la comunidad autónoma que destaque en eso, en su sistema sanitario público andaluz.

Gracias.

[Aplausos.]

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.

---

## 12-23/I-000002. Interpelación relativa a política general en materia de diálogo social

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Punto séptimo del orden del día, interpelaciones.

Interpelación relativa a política general en materia de diálogo social, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Interviene por el Grupo Parlamentario Socialista el señor don Víctor Manuel Torres Caballero, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor TORRES CABALLERO

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Señor Sanz.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta esta interpelación al Consejo de Gobierno para abordar la política en materia de diálogo social que tiene el Gobierno andaluz con las entidades locales de Andalucía.

El Gobierno del señor Moreno Bonilla ha superado su primera legislatura y entra en su quinto año de Gobierno, pero entre los grandes déficit de gestión se encuentra la ausencia de una política de apoyo real a los ayuntamientos. Y lo que es peor, de una política de diálogo, de relaciones institucionales con los ayuntamientos.

Lo vimos ayer en el debate de la iniciativa legislativa municipal, presentada por más de 70 ayuntamientos, que se debatió en esta Cámara y en la que ustedes no han querido tramitar.

Un hecho que evidencia dichas circunstancias también es que han tardado todo este tiempo, cuando tenían que haberlo hecho cada seis meses, en convocar por primera vez desde que Moreno Bonilla preside la Junta de Andalucía el Consejo Andaluz de Concertación Local, como órgano supremo de colaboración y concertación de la Junta de Andalucía y los gobiernos locales. Y esto no es más que el desarrollo del Estatuto de Autonomía para Andalucía y la LAULA. Y lo han hecho para algo como es anunciar que van a destinar tres millones de euros para planes de cambio climático en municipios de hasta cincuenta mil habitantes; es decir, para boato y propaganda, para vender humo en el que, al fin y al cabo, los ayuntamientos lo que van a disponer es de una mella de 4.000 euros para estos planes. Esto refleja perfectamente su colaboración con los ayuntamientos.

La consejería que usted representa, señor Sanz, tiene las competencias de asistencia política y técnica, así como el asesoramiento de la presidencia de la Junta de Andalucía. Por lo tanto, una labor de coordinación, transversal respecto al conjunto del Gobierno andaluz.

Va a ser difícil, en esta línea, qué sepamos lo que piensa el señor Moreno Bonilla, pero creo que usted nos puede ilustrar. ¿Por qué no han convocado hasta ahora el Consejo de Concertación Local, señor Sanz? Máxime cuando, encima, hay evidencias en las que han obviado los informes del

Consejo de Gobierno local. ¿No cree, señor Sanz, que es necesario incorporar a los ayuntamientos en el marco del diálogo social y en lo que afecta a la prestación de los servicios públicos? A este grupo parlamentario nos parece que sí. La prestación de servicios públicos, muchas veces provenientes, incluso de competencias delegadas por parte de la Junta de Andalucía, y que no son propias —es decir, que son impropias— de las entidades locales hace que así lo consideremos, ya que las entidades locales se ven abocadas sí a ejercer a su vez un diálogo social con empresas y sindicatos que gestionan la prestación de esos servicios públicos, pero que no tienen las entidades locales ni margen de modificación normativa ni suficiencia financiera para atender sus reivindicaciones. Lo que sí en la mayoría de los casos, se lo aseguro, es tapar las vergüenzas de la Junta de Andalucía lo que hacen.

[Aplausos.]

Mire, señor Sanz, la Consejería de Simplificación, que usted representa, también es competente en el impulso, la coordinación y el seguimiento, en definitiva, de la mejora normativa y de la calidad de las normas que regulan las distintas prestaciones normativas. ¿No cree, señor Sanz, que hay programas de titularidad de la comunidad autónoma que prestan las entidades locales recurrentemente que requieren de ese impulso y mejora normativa? ¿No piensa que en el ámbito de la autonomía local hay cuestiones de interés pendientes de impulsar y otras de reformar, como, por ejemplo, la financiación, tanto condicionada como incondicionada, o, por ejemplo, una ley de áreas metropolitanas? Señor Sanz, el recién aprobado presupuesto de la Junta de Andalucía es el mayor de la historia de esta tierra. El año 2023 va a ser el año con el que más recursos va a contar el Gobierno andaluz para proyectos y políticas. Y usted dirá: «Esto se representa en el Plan de Cooperación municipal», cuya coordinación depende de Administración local, pero que ni coordina ni sigue, puesto que no es más que la suma de los distintos programas y convocatorias que las distintas consejerías tienen con las entidades locales. Por lo tanto, cada una funciona y gestiona su propio reino de taifas. Y esto ha crecido, ciertamente, gracias a los fondos europeos y las transferencias finalistas del Gobierno de España, pero vía fondos propios, de los propios recursos de la Junta de Andalucía, esa aportación del Gobierno andaluz en 2023 al Plan de Cooperación Municipal ha pasado del 50% a solo el 10%. Por lo tanto, ¿no cree que es necesario emprender un diálogo con diputaciones y ayuntamientos en relación a la mejora de financiación autonómica de las entidades locales en base a esa necesidad de mejora normativa en programas que, al fin y al cabo, son de titularidad autonómica? En fin...

Y esto no es una cuestión, como pudieran ustedes pensar, de alcaldes y alcaldesas que piden más dinero por pedir; no, se trata de establecer un marco de relaciones entre la Junta de Andalucía y las entidades locales, de igual a igual, como marca la Constitución y el propio Estatuto de Autonomía. Comunidades autónomas y ayuntamientos son dos niveles de gobierno; no un sistema local subordinado a la comunidad autónoma como es lo que ustedes plantean, creen y hacen.

[Aplausos.]

Le pondré algunos ejemplos concretos, señor Sanz. Y lo hemos visto ahora mismo aquí, en la tribuna: la consejera de Salud, en relación a la decisión tomada para suprimir, para cerrar el centro de salud de Cazorla, que ha tenido que enterarse el alcalde por parte de los propios profesionales. ¿Ese es su

ejemplo de diálogo social? Y no puede decir la consejera que no, porque ayer el delegado del Gobierno en Jaén así lo reconoció en rueda de prensa. Pero si hay algo que no es correcto, ¿no cree, señora consejera, que en lugar de decir aquí, en esta tribuna, que el alcalde de Cazorla ha mentado, lo que tenía era que haberlo llamado, hablar y haberlo aclarado, señora consejera?

[Aplausos.]

¿No lo cree? ¿Ese es su ejemplo? Porque ¿lo van a cerrar o no lo van a cerrar? El señor Estrella ayer dijo que sí.

Pero les podemos seguir diciendo más cuestiones. Están impulsando la nueva Ley de Policías Locales, y que todos los municipios tengan..., los de más de cinco mil habitantes tengan un cuerpo. Pero eso saben ustedes que pone en jaque la estabilidad económica de muchos de estos municipios. ¿No cree que, en el marco del diálogo social con los ayuntamientos, deberían establecer un sistema en el que la Junta de Andalucía participe económica y financieramente? ¿Es eso diálogo social?

Podríamos hablar también del sistema de ayuda a domicilio, que en esa línea donde, a través de determinados convenios, hacen que los ayuntamientos tengan que hacerse cargo de un sistema de titularidad de la Junta de Andalucía, donde están viendo recurridos la mayoría de los pliegos por la falta de financiación; donde hay ayuntamientos que han pedido la reunión de las comisiones de seguimiento que están establecidas en los propios convenios de delegación y donde llevan años sin obtener ninguna respuesta. ¿Es eso su diálogo social, señor Sanz?

O en materia también, por ejemplo, de centros educativos. Y no voy a entrar en la dicotomía entre por qué los centros públicos educativos han tenido que sufragar, a través de los ayuntamientos, los gastos de desinfección, pero a los centros concertados le han hecho transferencias extraordinarias, porque eso forma parte de su modelo, de su modelo ideológico, en la educación como en la sanidad. Pero también están cambiando el marco de relaciones en cuanto a lo que son las competencias municipales de conservación, limpieza y vigilancia frente a la de inversiones e infraestructuras que debe hacer la consejería. ¿No cree que, en el marco del diálogo social con los ayuntamientos, deberían emprenderse también una reforma y una mejora normativa en esta línea, señor Sanz? Por lo tanto, hay muchos temas en los cuales se puede seguir hablando de estas cuestiones.

Ayer también lo veíamos aquí, en esta tribuna. Y el consejero de Turismo decía que, en relación al programa de la Red Pública de Teatros de Andalucía —de lo que antes se llamaba ENRÉDATE— pues que van cambiar el modelo. Y, al final, lo que está claro es que el cambio de su modelo pasa por dejar de lado a los ayuntamientos de Andalucía. Ese es el cambio de su modelo. Si van a cambiar el modelo dentro de las conversaciones y del diálogo con los agentes sociales, con las compañías de teatro, en definitiva, con todo el sector, también deben estar los municipios, porque en el territorio y en los municipios es donde se realizan todas esas representaciones que son también generadoras de desarrollo económico y de riqueza.

Por lo tanto, así podríamos seguir con un largo etcétera, consejería por consejería, política por política, pero esperamos su respuesta de esta interpelación.

Muchas gracias, señor Sanz.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Torres.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, el señor Sanz Cabello.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Señora presidenta. Señorías.

Mire, la verdad es que cuando ustedes me piden la comparecencia, yo creo que no saben para qué la piden. Porque, miren, esta interpelación dice: interpelación para hablar...

*[Intervención no registrada.]*

No, estoy encantado. No sabe lo que me gusta aquí hablar para explicarles a los andaluces lo bien que lo hace el gobierno de Juanma Moreno, y el desastre de ustedes. Pero si me va a dejar hablar... Mire, usted me pide una interpelación sobre diálogo social...

*[Intervención no registrada.]*

No, no, la iniciativa la tengo yo por escrito, y dice: diálogo social, porque si fuera por entidades locales, yo no tengo competencia. Entonces, aclárense. Será que ustedes de diálogo social estaban cortitos...

*[Aplausos.]*

Estaban cortitos. Mire, yo si fuera de municipio, yo le tengo que decir la verdad, no tengo competencia. Le puedo contestar, pero me parece que yo de lo que tengo que hablar es de diálogo social, que es lo que ustedes han pedido. Y yo le he escuchado atentamente, usted ha venido aquí y a la vez ha interpelado a todo el Gobierno. ¿Tan poco creen ustedes en el diálogo social, tan poco tienen ustedes que aportar al diálogo social que no ha tenido un segundo para hablar de los agentes económicos y sociales, tan poco creen ustedes en los sindicatos ya y en los empresarios de Andalucía para no tener ni un segundo para hablar de proyectos de futuros?

Mire, pues yo sí lo voy a aprovechar, porque esta consejería, sí, se llama «de Diálogo Social», no de los ayuntamientos, para eso está un gran consejero que es José Antonio Nieto. Y si usted quiere que venga aquí José Antonio Nieto, va a venir encantado y le hablará de Corporaciones Locales.

Pero mire, decía Gandhi que no había camino para la paz, sino que la paz era el camino. Pues bien, este Gobierno está haciendo lo mismo, pero con el diálogo social. Y lo estamos haciendo porque pensamos igual: el diálogo es el camino.

Soy de los que piensan que el diálogo es un elemento nuclear a la hora de tomar decisiones que repercuten en más de 8 millones de andaluces, y lo que hace este Gobierno es apostar por un diálogo sincero, honesto y leal para encontrar soluciones con todos, con los grupos políticos, con los grupos parlamentarios, con el resto de administraciones y con los agentes económicos y sociales.

Este Gobierno es firme defensor del diálogo hasta extenuación. No solo estamos demostrando que hay otra forma de gestionar Andalucía, es que también hay otra manera de gobernar y gestionar las mayorías en esta tierra, utilizando la política del diálogo y la mano tendida. Estamos dando un impulso decisivo al diálogo para un avance sólido y estable de Andalucía. Yo sé que eso a usted seguramente, por lo que he visto, no le interesa absolutamente nada. Pero yo sí le digo que el diálogo social en esta consejería y en este Gobierno no es un apellido de relleno. Forma parte del ADN del Gobierno de Juanma Moreno. Es la primera vez, sí, que tiene en su apellido, en su nombre, las palabras «diálogo social», porque el ADN de este Gobierno es el diálogo, el diálogo con todos...

[Aplausos]

... tender la mano y buscar consenso. Lógicamente, de eso usted no ha sabido hablar o no ha querido hablar. Además, es un diálogo que se extiende a todo el Gobierno.

Mire, todas las consejerías se reúnen habitualmente con los agentes económicos y sociales. Y le voy a decir una cosa, por eso yo sí quiero hablar de eso. Personalmente este consejero se reúne todas las semanas —repito—, todas las semanas, con los sindicatos UGT, Comisiones Obreras y la Confederación de Empresarios. Dígame alguna ocasión en la que haya habido un miembro del Gobierno que se reúna con esa periodicidad y ese compromiso con los agentes económicos y sociales. Por eso, este es el Gobierno del diálogo. Por eso, este es el Gobierno de tender la mano, buscar soluciones entre todos.

Pero además no solo lo hace este consejero, es que lo hacen todas las consejerías, que se reúnen permanentemente con todos los sindicatos, y no solo con UGT y Comisiones Obreras, sí. Yo me reúno todas las semanas. Y ayer también con CSIF, como lo hago con el resto de sindicatos, como lo hacemos siempre con todo el que quiera aportar. Mensualmente sabe que nos reunimos con los grupos políticos. También saben ustedes que estamos inmersos en el diálogo social que ha iniciado el presidente de la Junta de Andalucía.

Yo entiendo por qué usted no quiere hablar de diálogo social, y ha hablado de lo que le ha dado la gana. No quiere hablar de diálogo social porque no quiere reconocer que, a través del diálogo social, este Gobierno, liderado por Juanma Moreno, y tras reunirse con los sindicatos y con los empresarios, estamos inmersos en esa semana, que nos reunimos todas las semanas, en plantear medidas conjuntas y propuestas para los servicios públicos esenciales y su gestión eficiente. Eso usted, no viene hoy aquí a decirlo.

Tampoco viene aquí a reconocer y a decir que estamos trabajando en una negociación, todas las semanas, para proponer propuestas en materia de ayudas a las familias y personas vulnerables con una especial atención a la juventud andaluza. Tampoco ha venido aquí a decir que estamos planteando iniciativas de estabilidad y apoyo al empleo de calidad, a la inversión generadora de riqueza real y a la capacidad productiva de las empresas y los sectores de actividad estratégicos. Tampoco ha venido aquí a reconocer que todas las semanas nos reunimos con los sindicatos y empresarios para hablar de la ejecución y la aplicación de los fondos europeos. Y tampoco puede venir aquí, porque ustedes nunca cumplieron para hablar del marco de lo que representa la participación institucional en Andalucía.

Claro, usted de eso aquí no puede hablar. Y no puede hablar porque ustedes no dialogaban con los sindicatos y los empresarios. Entendían el diálogo de otra manera, pero que no es el caso. Nosotros, el diálogo, lo hacemos de manera constructiva. Mire, tenemos mayoría, podríamos llegar antes yendo solos, pero creemos que llegamos más lejos yendo acompañados. Y eso es lo que va a hacer siempre este Gobierno. A este Gobierno le gusta los acuerdos y trabaja para hacerlo realidad. Este Gobierno acepta propuestas de la oposición. Y eso es constante, y se lo puedo demostrar aquí en el Parlamento de manera Pleno a Pleno. Eso es así. Decimos sí a iniciativa de la oposición si merece la pena. Demostramos que llegamos a acuerdos constantes.

Yo le puedo poner toda clase de ejemplos durante el día de hoy. Le he dicho, en el principio de mi intervención, le he citado una frase histórica de Gandhi. Ahora le voy a citar otra, que me demuestra por qué ustedes no quieren hablar de diálogo social. Esta frase es más reciente, no es de Gandhi: «Andalucía liderará económicamente España, aquí están haciendo las cosas muy bien». Obviamente, esta frase no la dijo Gandhi. ¿Sabe quién la dijo, señorita? La dijo su compañero de partido, Javier Lambán. Curioso que hasta sus propios compañeros de partido tengan una visión radicalmente opuesta a la mirada catastrofista con la que ustedes todos los días intervienen en este Parlamento, por cierto, aprovechando para hablar de la consejera de Salud, ahora que no se puede defender.

A mí me parece una falta de respeto utilizar una interpelación, cuando ha tenido antes una intervención la consejera..., además se lo digo por respetar a la portavoz que hablaba. No ha debido de quedar muy bien cuando usted ha tenido aquí que rematar la faena.

[Aplausos.]

A mí esas cosas, con los años que uno lleva en el Parlamento, por decoro, no se le hace eso a una compañera. Porque que usted tenga que recuperar aquí el debate de la consejera de Salud, de verdad, piénselo. Y piense la próxima vez hablar en positivo de Andalucía.

Porque mire, de verdad, con sinceridad, política con mayúscula es el diálogo. Porque, ¿sabe usted cuándo fue el último consejero que dimitió? Pues, el último consejero que dimitió lo hizo un consejero de ustedes que llevaba Salud, porque no hablaba con nadie y destrozaba la Salud, y tuvo que dimitir él, reconociendo el caos que había generado con decisiones. Que se lo digan a la provincia de Granada, que se lo digan a la provincia de Granada. Y tuvo que dimitir.

Mire, déjese de historias. Mire, yo, sin duda alguna, voy a seguir hablando de diálogo social. ¿Pero sabe también lo que voy a seguir haciendo? Tendiendo la mano al Grupo Socialista para poner en marcha proyectos positivos, proyectos ilusionantes, proyectos de soluciones para Andalucía. Creo que esa es la mejor aportación que podíamos hacer, y usted, sinceramente, hoy aquí ha venido solo a reprochar y no a apostar por el diálogo, pero, además, sobre competencias que yo no tengo.

Yo le tiendo la mano de una forma honesta, le tiendo la mano de una forma sincera. En su mesa están propuestas para dialogar sobre la futura Ley de Vivienda, sobre el Plan de Cooperación Municipal, sobre el modelo energético de Andalucía, sobre la ejecución de los fondos europeos... Todo eso en el diálogo político, sabe usted que está sobre la mesa y...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz.

A continuación y para la réplica tiene la palabra el señor Torres Caballero.

Señoría, tiene la palabra.

El señor TORRES CABALLERO

—Gracias, presidenta.

Señor Sanz, yo venía hoy aquí a esta tribuna preocupado porque era una responsabilidad para este portavoz poder debatir con alguien con la experiencia y con la trayectoria que usted tiene. Es más, cuando yo estaba en Primaria, usted ya estaba en este Parlamento, por lo tanto, le agradezco sus consejos, sus sugerencias y se lo tendré en cuenta en el futuro. Pero quien ha venido hoy a hablar de lo que no estaba prevista esta interpelación ha sido usted. No sé si por desconocimiento o porque su equipo no le ha informado bien.

Mire, señor Sanz, esta es la interpelación que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista, es una línea. Yo sé que usted, la simplificación, y habrá simplificado el texto, pero...

[Aplausos.]

... la interpelación dice: ¿qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de diálogo social con los representantes de las entidades locales de Andalucía? Señor Sanz, esa es la interpelación, no lo que usted nos ha venido hoy aquí a contar, señor Sanz. De eso no habíamos pedido hablar desde el Grupo Parlamentario Socialista. Por lo tanto, quien ha faltado al respeto de la Cámara ha sido usted, señor Sanz, que no sabe a lo que venía a hablar con el Grupo Parlamentario Socialista. Esa es la realidad. Y no ha dado respuesta a los planteamientos que se han hecho por parte de este grupo parlamentario, señor Sanz, ninguna, ninguna. Por dos motivos, porque no la tenía preparada, en primer lugar, y en segundo lugar porque, al fin y al cabo, se demuestra el ninguneo y la falta de respeto de la autonomía local del Gobierno de Juanma Moreno...

[Aplausos.]

... que es el más antimunicipalista de la democracia de esta tierra.

Mire, y esa es la actitud. Pero no es solo la suya, señor Sanz, ni la del Consejo de Gobierno, que efectivamente era una interpelación al Consejo de Gobierno. Si usted no quería haber debatido se lo dice a la Mesa. Yo me he subido aquí a hablar de lo que hemos pedido desde el Grupo Parlamentario Socialista y con quien la Mesa nos ha dicho, señor Sanz.

Pero mire, ese es su ejemplo. En la Administración periférica también, en el día a día del territorio. En el ninguneo a los alcaldes y a las alcaldesas, la de subdelegados del Gobierno y la de subdelegados territoriales, señor Sanz, que rehúyen reunirse, dar respuestas, dar soluciones, atender peticiones, dar la cara, señor Sanz, dar la cara del Gobierno andaluz en cada una de las ocho provincias de Andalucía. ¿Ese es el diálogo social que ustedes proclaman, señor Sanz, con los ayuntamientos? ¿Ese, el ejemplo del diálogo social es el del delegado territorial de Educación en Jaén, con cartitas a los directores, señor Sanz, para que no vayan los alcaldes y los concejales a los centros educativos?

Yo pensaba, señor Sanz, que la labor de un delegado territorial de Educación era otra, no la de comisario político, señor Sanz, no la de comisario político.

[Aplausos.]

¿Esa es la realidad de Andalucía, señor Sanz? Pero le voy a decir más: ¿esto pasa solo en la provincia de Jaén o pasa en toda Andalucía, señor Sanz? ¿Es una idea sólo de la comisaría del Gobierno en Jaén, señor Sanz?

Mire, en fondos europeos, porque nos citó a este grupo parlamentario, con asistencia del presidente del Grupo Parlamentario Socialista, Juan Espadas, de la vicepresidenta de la Mesa y de este portavoz a hablar de diálogo social y de ayuntamientos, señor Sanz. ¿Por qué nos citó usted y no nos citó el señor Nieto si es el competente en la materia, señor Sanz?

[Aplausos.]

A ustedes, que quieren cogobernanza en materia de fondos europeos, no les vendría nada mal la ayuda y la colaboración de los ayuntamientos, señor Sanz. En fin, no me está escuchando pero no pasa nada, siga usted hablando por teléfono, que eso sí es de mucha experiencia y educación, también con esta Cámara, señor Sanz.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, al punto, señoría, por favor.

## El señor TORRES CABALLERO

—Mire, señor Sanz, la colaboración con los ayuntamientos supone nada más que..., de gestión directa por parte de los ayuntamientos en fondos el 1%. Si contara con la colaboración de los ayuntamientos, esa ejecución en fondos europeos sería muchísimo mayor, señor Sanz.

Y podemos seguir hablando de la Ley de Residuos, donde van a recaudar lo que han dejado de recaudar, por ejemplo, en impuestos a los ricos, se lo van a cobrar a los ayuntamientos con el impuesto de vertederos. Repercútales en los ayuntamientos, dialoguemos socialmente con el sector en la economía circular y en los ayuntamientos.

Señor Sanz, ¿sabe cuál es la realidad de su gestión con los ayuntamientos y del diálogo social? Que ustedes no dialogan, ustedes lo único que hacen con los municipios es tener un monólogo impuesto desde la Junta de Andalucía hacia los ayuntamientos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Torres.

A continuación y para cerrar el debate tiene la palabra el señor consejero de Presidencia, el señor Sanz Cabello.

Señor Sanz, tiene la palabra.

**El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

—Señora presidenta, señoría.

Mire, sinceramente, la interpelación a la que yo puedo venir es a la que se refiere al diálogo social. Si va a hablar de competencias locales, le reitero, no es..., bueno, yo les tengo que decir cuáles son mis competencias, yo me subo aquí para hablar de mis competencias, pero le voy a decir que, como también me gusta lo que hace este Gobierno, le voy a hablar de algunas cosas que usted ha planteado.

Por cierto, habla usted de órganos de concertación local. O usted no está muy atento a la prensa o los medios de comunicación o el único presidente que ha aparecido en una reunión, ha dado la cara, se ha reunido y ha apostado por el municipalismo, mediante ante el diálogo, ha sido el presidente Juanma Moreno, que hace muy pocos días se reunía con los gobiernos locales, con los gobiernos locales..., así es, con los..., pero..., ¿me permiten?

**La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Sanz, un segundo.

Le voy a parar el tiempo.

**El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

—Usted ha dicho... usted ha dicho...

**La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Sanz, un segundo, por favor.

**El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

—Sí.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, no vamos a estar así los cinco minutos que tiene el señor Sanz para responder y cerrar el debate. Por lo tanto, les pido respeto y silencio, señorías, por favor.

Señor Sanz, continúe.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Usted ha dicho que el presidente de la Junta de Andalucía y este Gobierno no apostaban por la concertación local. Yo acabo de decir que hace solo unos días el presidente se reunió con los gobiernos locales, a hablar... ¿Cómo? ¿Pero me va a discutir que estuvo allí el presidente también?

[*Rumores.*]

Mire usted, lo suyo...

[*Intervención no registrada.*]

Ah, que cuatro años. Vale, pero no me discuta usted...

[*Aplausos.*]

Es que usted ha dicho, es que usted ha dicho que el presidente y que este Gobierno, de verdad, venga un poco más documentado o al menos lea los periódicos, porque el presidente se ha reunido con los gobiernos locales hace muy pocas semanas. Todos, y estaban también del PSOE.

Segundo, cuando usted habla, de verdad, cuando usted habla de que somos un Gobierno que no dialoga con las corporaciones locales y con el resto de las administraciones, ¿usted tampoco lee mucho y sigue los medios de comunicación? Pregúntele al alcalde de Sevilla, ¿quién estaba sentado, recientemente, en la Mesa por Sevilla, si no eran la Junta de Andalucía y este consejero por instrucción de su presidente, sentado, hablando del futuro de Sevilla, aunque gobernara un dirigente del Partido Socialista? Porque la importante es el diálogo y sacar adelante los proyectos de la ciudad de Sevilla.

[*Aplausos.*]

O, por cierto, ¿quién firmó hace solo unos días el proyecto del metro, del convenio del metro de Sevilla? El presidente Juanma Moreno con la ministra. ¿Pero cómo usted puede venir aquí a decir que este es un Gobierno que no se sienta con los ayuntamientos? Si acabamos de firmar el convenio del metro, justo todo lo que no han hecho ustedes. Acabamos de sentarnos en la mesa de diálogo de Sevilla, acabamos de firmar la base logística de Córdoba, señoría, la base logística de...

Ríase usted también. Pero la Junta de Andalucía aporta 100 millones a un proyecto de la ministra de Defensa y del Gobierno de España; eso sí es una lección de diálogo, apostando por Andalucía...

[*Aplausos.*]

Lección de diálogo. ¿Cómo va a decir que no dialogamos, de verdad?

Pero es que, dentro de muy pocas horas, se va a firmar otro convenio en materia de vivienda, y lo va a hacer el presidente de la Junta de Andalucía, para los municipios andaluces. O Valcárcel, en Cádiz, que hemos sido los que hemos tenido que poner de acuerdo para sacar adelante el proyecto. O el pacto

con las universidades. Sencillamente, mire, se puede, de verdad, venir aquí a soltar la demagogia más grande, pero decir que este Gobierno no dialoga con los ayuntamientos, no aborda convenios y pactos con los ayuntamientos y no resuelve los problemas, justo todos los que ustedes han dejado colgados y sin resolver, le tengo que decir que usted está falseando la realidad y está siendo muy injusto pero, sobre todo, está mintiendo a los andaluces. Y si usted venía aquí con el discurso hecho, solamente viendo medios de comunicación podía haber hecho otro discurso, se lo digo con claridad.

Pero mire, lo que no le voy a permitir es que nos dé lecciones de municipalismo el grupo y el Gobierno que congeló la Patrica durante todos los años atrás...

[Aplausos.]

Y le tengo que decir que desde 2012 a 2018, con el Partido Socialista, la Patrica no incrementó ni un solo euro. ¿Qué me está usted contando de municipalismo? Pero, señoría, de verdad, hay que venir aquí... Y, en fin, a lo mejor es que usted no estaba antes, pero pertenece a un grupo que las lecciones de municipalismo las daba sobre todo en abandono, en dejar tirados a los ayuntamientos y en no cumplir con los compromisos que había.

[Aplausos.]

¿Y quién ha cumplido con la Patrica? Ha incrementado, desde que gobierna Juanma Moreno la Patrica todos los años, llegando a 520 millones de euros.

Mire, le tengo que decir claramente que en municipalismo... Venga usted si quiere a hablar de otra cosa, si puede, diálogo social, la próxima vez, pero venir aquí a hablar de municipalismo... El Gobierno que ha puesto en marcha la LISTA...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

## 12-23/POP-000018. Pregunta oral relativa a la subida de precios en la cesta de la compra

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos al punto octavo del orden del día, que son las preguntas orales en Pleno.

Por lo tanto, comenzamos la sesión de control a los consejeros, las consejeras, con la primera pregunta, que corresponde a..., la relativa a la subida de precios en la cesta de la compra. Esta pregunta se realiza al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, el señor Sanz Cabello, por parte del señor Gómez Jurado.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ JURADO

—Buenas tardes.

Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

El 85% de la gente en toda Europa está preocupada por la subida de precios. Ha subido un 15,7% de media la cesta de la compra.

¿Qué tiene pensando el Gobierno andaluz para paliar esta situación?

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor Sanz Cabello.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Señora presidenta.

Señoría, no cabe duda de que estamos ante una situación que nos debe preocupar a todos. Es una situación donde, en el análisis de la situación económica hoy, el aumento desmedido de los precios forma parte de una de las grandes preocupaciones de toda la sociedad; es hoy la segunda preocupación, tras el paro, algo que no había sucedido en años anteriores. Tanto los precios de la cesta de la compra, que se han incrementado un 49,9%, la gasolina un 20%, la luz y el gas un 24%.

Desde luego, debe ser la implicación de todas las administraciones públicas. Especialmente, hay una competente en esta materia principal, que es el Gobierno de España, pero nosotros tendemos la mano y buscamos soluciones entre todos para amortiguar este golpe a las familias, que forma parte de las principales preocupaciones y que, desde luego, este Gobierno hará todo lo posible y tomará todas las me-

didias —algunas de ellas las acabo de plantear mediante el diálogo social— para que todas las familias tengan la máxima ayuda posible en una situación de dificultad como la que hoy están viviendo.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz.

Señor Gómez.

## El señor GÓMEZ JURADO

—Cuando les escucho hablar de la inflación, pareciera que es un evento caído del cielo.

Bien. Sí, la subida de precios es precisamente por lo que veníamos a plantearle la pregunta. El aceite ha subido un 54,4%, la leche un 37,7%, etcétera; sí.

Usted ha dicho que una de las administraciones competentes en esta materia es el Gobierno de España. Bien, desde el Gobierno de España, las medidas que se han asumido han sido la subida del salario mínimo, las subidas de las pensiones al IPC; en fin, una serie de medidas... Además, estamos insistiendo en el tope de los precios de la cesta de la compra, que al final es de lo que veníamos a hablar.

Mire, la inflación no es un problema caído del cielo. Según Oxfam y algunos informes de la Unión Europea, la inflación viene promovida por los especuladores —en España, en un 83,4%—. La inflación viene promovida no por la guerra de Ucrania, no por la cadena de valores, sino que viene promovida por la gran especulación —informes muy recientes—. Especuladores como algunos de los que ustedes defienden, como son las grandes superficies: Mercadona, de la que ya hemos hablado varias veces, y el propio Juan Roig, uno de los especuladores más grandes de este país; [...], el niño protegido de la derecha española. Pero no solamente: también Carrefour, también Lidl. En fin, una serie de especuladores, que son los provocadores de la subida de los precios.

Yo le he preguntado a la señora consejera por cuáles eran las medidas que el Gobierno de Moreno Bonilla iba a implementar para que la bajada de precios de la cesta de la compra..., o ayudar a las familias a paliar esta situación. No me ha dado ninguna; de hecho, la única que he encontrado en prensa, buscando sobre el problema de la inflación, ha sido de nuevo la sempiterna solución de bajar los impuestos precisamente a estas grandes fortunas.

Yo les voy a proponer algunas de las propuestas que tenemos en nuestro grupo de competencia autonómica, que es lo que yo he preguntado, no las del Gobierno. Por ejemplo, se nos ocurren, así, a vuelapluma, ayudas directas y extraordinarias a las familias; poner impuestos a los beneficios extraordinarios de las grandes superficies; sancionar las subidas abusivas de precios de las grandes superficies y, por qué no, potenciar supermercados públicos o potenciar los supermercados de cooperativas que existen en Andalucía; regular convenios en base a empresarios que no sean los que suben los precios. En definitiva, buscar soluciones reales a los problemas de la gente.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.  
Señor Sanz Cabello.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Señora presidenta. Señoría.

Este Gobierno reclama actuación urgente al Gobierno de España. Pero le digo que este Gobierno da la cara siempre y aprueba medidas importantes para ayudar a las familias.

Mire, me pregunta usted por las medidas que hemos tomado. Le cuento: hemos bajado la tarifa de IRPF en todos los tramos; hemos deflactado los mínimos personales y familiares y los primeros tramos de la renta un 4,3%; hemos aprobado deducciones, en ocasiones nuevas y otras veces ampliando dos, tres y cuatro veces las ya existentes; hemos suspendido el canon del agua, para un ahorro global estimado de 140 millones de euros para las familias; hemos eliminado el impuesto de sucesiones y donaciones; hemos bajado la tarifa del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados; hemos planteado deducciones en la parte autonómica del IRPF que no existían, por nacimiento de hijos, por familia numerosa, por gastos educativos; por ejemplo. Aplazamos el pago de la deuda de empresas con la Administración, sobre todo de pequeñas y medianas empresas. Desde el pasado 1 de enero tienen cuota cero los autónomos, especialmente el caso de los jóvenes. Hemos ampliado las bonificaciones de tasas al sector primario. Se ha puesto en marcha el cheque escolar de 100 euros por hijo con rentas inferiores a 15.000 euros; o la gratuidad de los libros de texto, el más amplio que existe en España, facilitando la gratuidad de todos los libros a más de 1,3 millones de estudiantes en la enseñanza obligatoria; o de los comedores escolares, con 210.000 niños y niñas diarios, en más de dos mil centros con comedor escolar, 116 más que en 2018.

Queda mucho por hacer, pero este Gobierno coge el toro por los cuernos y siempre se enfrenta a los problemas buscando soluciones.

[Aplausos.]

Eso es lo que debería hacer el Gobierno de España.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

## 12-23/POP-000026. Pregunta oral relativa a las inversiones en Jaén

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos a la siguiente pregunta, relativa a inversiones en Jaén.

Esta pregunta se le formula al señor consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, el señor Sanz Cabello.

Y la formula el señor Torres Caballero.

El señor TORRES CABALLERO

—Gracias, señora presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Señoría. Señora presidenta. Señoría.

Con el Gobierno de Juanma Moreno se ha conseguido romper una dinámica muy preocupante en la provincia de Jaén. Ya no existen las Andalucías de segunda y hasta tres velocidades, como ocurría con el PSOE, ni tampoco existe el abandono de Jaén. Tenemos un Gobierno comprometido claramente con la provincia; ya no existen gobiernos de maquetas o de promesas falsas. Con Jaén existe un gobierno que resuelve y que afronta los problemas, ofrece proyectos, pero, además, los cumple y los ejecuta.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Torres.

El señor TORRES CABALLERO

—Sí, muchas gracias.

Mire, señor Sanz, su respuesta y su gestión son la del cuento de la lechera con Jaén. Moreno Bonilla, en septiembre de 2020, en Úbeda, anunció una inversión para la provincia de más de 800 millones. En febrero de 2022, ascendió la cifra a 1.700 millones, y los jiennenses se preguntaban dónde y cuándo. Han estado torpedeando la labor parlamentaria y a este Parlamento en la respuesta hacia esa pregunta. Y la han contestado todos y cada uno de los miembros del Consejo de Gobierno, firmada por ustedes. Y, diez días después de la respuesta, vuelve el señor Moreno Bonilla y dice que ya no son 1.700 millones, sino que son 2.600 millones.

[Intervención no registrada.]

Eso sí, eso sí, sin especificar, sin proyectos, sin certificaciones, sin nada, solo citas globales.

Usted mismo, en su respuesta, dice que en Jaén ya se han invertido 521 millones de euros entre la ciudad sanitaria y la ciudad de la justicia. ¿Dónde, señor Sanz? ¿Dónde? En su imaginación, nada más. Y para completar los 1.700, hablan de la transferencia de 400 millones a la universidad, de subvenciones, de patrocinios, etcétera.

Mire, ¿sabe cuál es la conclusión, señor Sanz? Que mienten. Pero ¿quién miente? ¿El señor Moreno Bonilla, diciendo que se han invertido esas cantidades? ¿Los consejeros, teniendo que salvar al soldado Juanma, con esos datos que ustedes mismos firman? ¿O mienten los dos?

Y..., pero es que está muy feo, señor Sanz, que un presidente mienta. Porque si miente en esto puede mentir siempre. ¿Cuál es la credibilidad que le queda con el futuro, señor Sanz, a este Gobierno con Jaén?

Y mire, como digo, han salido al rescate del señor Moreno Bonilla. Pero la realidad es que la liquidación y los estados de ejecución del presupuesto de la legislatura anterior hablan. Y solo han invertido en Jaén 45 millones de euros. La única realidad es que la Junta de Andalucía de Moreno Bonilla, señor Sanz, desprecia a la provincia de Jaén.

Porque mire, en una legislatura —y van por su quinto año—, ni un solo kilómetro de autovía en la provincia de Jaén; nada de la ciudad sanitaria; nada de la ciudad de la justicia; el tranvía sigue sin funcionar; el puerto seco de Linares, nada; la ampliación del suelo industrial de Martos, nada; el centro logístico de Andújar, nada... Y ahora, encima, ya sabemos que, en lugar de hacer, quitan, como quieren eliminar el centro de salud de Cazorla.

El cuento de la lechera, señor Sanz. Esa es su inversión con la provincia...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Señora presidenta. Señorías.

Me alegro volver a encontrarle. Mire, nada, nada es lo que ustedes dejaron. Eso sí que es nada. Pero nada.

[Aplausos.]

Este gobierno lo que sí ha hecho es poner fin a la etapa del maltrato sistemático que un gobierno, el del PSOE, tenía con la provincia de Jaén.

Me sorprendía que usted no hablara de proyectos. Claro, yo digo, este hombre, al final no va a hablar nunca de proyectos. Ha hablado de titulares, ahí, demagógicos. ¿Por qué no habla del tranvía? Gastaron 120 millones de euros, circuló unos días en prueba y se paró.

[Intervención no registrada.]

Y así lleva más de una década. ¿Quién lo va a poner en marcha? ¿Quién lo va a poner en marcha? El Gobierno de Juanma Moreno. Conexión del Parque Científico y Tecnológico Geolit con la autovía de Sierra Nevada. Gestaron un parque que está a diez metros de la autovía y no estaba conectada con ella. Prometieron hacerlo en el 2016. Hoy, si pasan por la A-44 ven las máquinas construyendo ese acceso.

[Aplausos.]

Conservatorio superior de música...

[Intervención no registrada.]

..., *made in* PSOE. Conservatorio, *made in* PSOE. Jaén tiene un conservatorio de música sin edificio, sin edificio. Esa es la realidad. No hicieron nada. Gracias al Gobierno de Juanma Moreno, el edificio ya está al 30%.

Urgencias de atención primaria de Jaén: llevaban casi quince años prometiéndolas. En mayo del 2021 la inauguró el presidente de la Junta de Andalucía, un millón de euros.

Ciudad sanitaria de Jaén: está la Unidad Aceleradora de Proyectos y va a salir adelante. Veinte años prometiéndola, y nada ustedes.

Seguimos hablando de sanidad. ¿Conoce usted el antiguo Hospital Municipal de Andújar? Pues también se puso en marcha. Prometieron lo que no hicieron. Y hoy, gracias a una inversión de 2,4 millones de euros, lo inauguró el presidente de la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

Santana, lo mismo. Linares era un erial industrial. Se negaron a dar los terrenos del polígono industrial. ¿Quién ha entregado los terrenos? ¿Quién ha ofrecido inversión? ¿Quién está financiando incluso un campo de fútbol allí? El Gobierno de Juanma Moreno.

[Aplausos.]

No me extraña que usted no hable de proyectos. No me extraña.

[Intervención no registrada.]

El Museo Íbero. Pero si inauguraron el Museo Íbero y lo dejaron baldío. ¿Quién ha cerrado un acuerdo con el Gobierno de España? ¿Quién tiene una exposición programada para darle vida a ese Museo Íbero? El Gobierno de Juanma Moreno. No me extraña que usted no quiera hablar.

Ciudad de la justicia...

[Intervención no registrada.]

[Aplausos.]

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 23

XII LEGISLATURA

9 de febrero de 2023

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

---

## 12-23/POP-000110. Pregunta oral relativa a la gestión de productos perecederos en el puerto de Algeciras

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, se formula la pregunta oral...

Señorías, por favor, silencio. Por favor.

Es cansino, desde aquí arriba, escuchar constantemente las interrupciones. Señora Castaño, por favor, respete la sesión de control, por favor.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta en esta sesión de control, relativa a la gestión de productos perecederos en el Puerto de Algeciras. Para ello la formula la señora Pintor Alonso al señor consejero de Presidencia, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, el señor Sanz Cabello.

Señora Pintor, tiene la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchísimas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Consejero, yo quiero empezar, como algecireña y como concejala del Ayuntamiento de Algeciras, agradeciéndole porque, ahora sí, con las políticas puestas en marcha con el Gobierno de Juanma Moreno, Algeciras y los algecireños tienen lo que se merecen. Eso, lo primero, consejero.

Hace justo un año, en febrero de 2022, este Parlamento acordaba —y además, a iniciativa de este grupo—, por unanimidad de todos los grupos parlamentarios, su posición favorable a que el Gobierno de la nación proceda con carácter de urgencia a la digitalización del servicio de sanidad exterior y a la optimización de sus procedimientos operativos, al objeto de que la actividad del Puesto de Inspección Fronteriza del Puerto de Algeciras pueda gozar de la mayor agilidad en su actividad.

Hablamos, señorías, del primer puerto de España en tráfico de mercancías y pasajeros, y uno de los principales puertos de Europa en tráfico total y de contenedores. Y así lo sabe perfectamente su presidente, don Gerardo Landaluce, que quiero saludarle junto a su equipo, porque hoy nos acompañan en este plenario, y le agradecemos en nombre del Grupo Popular.

Un puerto que es protagonista de continuas mejoras logísticas competitivas y de desarrollo sostenible, pero que sigue sufriendo los atascos en su Puesto de Inspección Fronteriza, que afecta, además, a las cadenas de importación de productos de origen vegetal y animal perecederos, procedentes de Sudamérica y Marruecos, y que permanecen muchas veces más de siete días a la espera, simplemente, de una inspección documental por parte del Servicio de Inspección de Sanidad Interior.

Ante esta grave situación que está afectando a la competitividad, a la creación de empleo, a los importadores y exportadores, y a los miembros de la cadena logística, la Autoridad de la Bahía de Algeciras, respaldada por Puertos del Estado, ha vuelto a reclamar por escrito y verbalmente a los ministerios

competentes —al de Sanidad y al de Política Territorial— que, de una vez por todas, se impulsen las medidas necesarias que solucionen esta grave situación.

Reclamación que a este grupo parlamentario le consta, consejero, que usted en declaraciones hechas en sus últimas visitas a Algeciras apoya junto con la Junta de Andalucía.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario, le preguntamos: ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno respecto a la carencia de medios humanos y técnicos necesarios por parte del Servicio de Sanidad Exterior del Puerto de Algeciras para la gestión de estos materiales?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pintor.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Señora presidenta. Señorías. Señora Pintor.

Saludar, en primer lugar, al presidente de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, a su equipo.

Señoría, lo ocurrido esta Navidad no puede volver a ocurrir. De verdad, hay cosas difíciles de entender. El puerto de Algeciras es uno de los motores más potentes de la economía andaluza y de la economía española. Es el primer puerto de España y está entre los cuatros primeros puertos de Europa. La situación del PIF, o conocido como IPF, y su deficiente servicio de sanidad exterior son absolutamente insostenibles. Su actual déficit de personal y servicio genera, especialmente en determinadas fechas, problemas de fluidez, operatividad, y eso genera pérdidas de confianza, tanto en clientes, en operadores de cara al puerto. Les hablo de un puerto que gestiona ni más ni menos que el 30% de todas las inspecciones de todos los puertos de España. Fíjense en la magnitud de lo que estamos hablando y la importancia.

Yo quiero exigir hoy aquí al Gobierno de España, al Gobierno de Sánchez, a la Dirección General de Sanidad Exterior una solución definitiva y completa a este servicio, no más parches. No es solo un déficit de personal y de medios, es la necesidad definitivamente de modernizar el concepto de la inspección, de aplicar mayores y mejores herramientas informáticas y de digitalización. Eso es lo que hace falta en estos momentos.

Los problemas de servicios lo que está generando es un freno al desarrollo de los puertos andaluces porque no es solo el puerto de Algeciras, es el resto de puertos andaluces. Lo que está provocando el déficit de servicios es perjudicar gravemente al comercio exterior de Andalucía. Está poniendo en peligro la pujanza de Andalucía en exportaciones y en importaciones. Esa es una realidad, señorías.

Por eso, lo ocurrido —y repito— en Navidad no puede volver a ocurrir, se está perjudicando gravemente las relaciones comerciales, por ejemplo, con Marruecos. La posiblemente búsqueda que hacen

como este déficit de otros puertos dañando a los puertos andaluces. Dejen de frenar el desarrollo de los puertos andaluces, señores del Gobierno de Sánchez. Dejen de castigar la competitividad de los puertos andaluces y de la economía andaluza. Comprométanse de una vez por todas a dar una solución definitiva, y no solo al puerto de Algeciras: a puertos como el de Motril, como el de Málaga, que también son seriamente afectados, y el resto de puertos andaluces.

Le pedimos al Gobierno de Sánchez que se ponga de una vez por todas las pilas y apueste de una vez por cuidar y mimar uno de los principales motores de la economía andaluza y española. Porque perdiendo el puerto de Algeciras perdemos todos los españoles y todos los andaluces. Y sé que ese no puede ser el compromiso. El compromiso tiene que ser dar definitivamente una solución a tan importante problema para tan importante desarrollo y futuro que tiene el puerto de Algeciras.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

---

**12-23/POP-000137. Pregunta oral relativa a los proyectos englobados dentro de la ITI de Cádiz**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, don Antonio Sanz Cabello, relativa a los proyectos englobados dentro de la ITI de Cádiz.

Tiene la palabra doña Ascensión Hita Fernández, del Grupo Parlamentario Popular Andalucía.

La señora HITA FERNÁNDEZ

—Buenos días, señor presidente.

Señor consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, qué bien le sienta a Andalucía el Gobierno del cambio de Juanma Moreno, pero mejor aún le sienta a Cádiz, a mi provincia, el Gobierno del cambio de Juanma Moreno.

Como gaditana y como chiclanera, estoy viviendo en primera persona cómo Cádiz deja de ser el va-gón de cola de Andalucía, porque en Cádiz estábamos acostumbrados a ser los últimos en todos los raios económicos, pero esta situación la hemos dejado atrás tras cuarenta años de Gobiernos socialistas.

Ahora, los gaditanos tenemos ilusión, ilusión por nuestra tierra. Ahora los gaditanos estamos orgullosos de ser de Cádiz porque ahora Cádiz avanza, ahora Cádiz aumenta las exportaciones, ahora Cádiz crea empleo y ayuda a los autónomos. Queda mucho por hacer, por supuesto, pero está claro que está cambiando el paradigma económico de Andalucía y muy especialmente de la provincia de Cádiz. ¿Y por qué? Porque ahora tenemos un Gobierno estable, un Gobierno riguroso, un Gobierno que genera confianza. Porque ahora el Gobierno andaluz se dedica a trabajar, a trabajar y a trabajar. Antes, las prioridades eran otras; ahora nos va muchísimo mejor.

Y usted, señor consejero, es todo un ejemplo de trabajo constancia y dedicación. Y debemos agradecerle sinceramente y públicamente desde la provincia de Cádiz el milagro que ha conseguido con las ITI de la provincia de Cádiz, con un alto grado de ejecución gracias a la gestión eficiente y eficaz de los recursos, a pesar de la crítica de algunos alcaldes como el de mi ciudad, el de Chiclana, que quieren esconder su incompetencia echándole la culpa a la Junta de Andalucía de la falta de su trabajo.

La ITI de Cádiz juega un papel esencial como eje vertebrador y generador de empleo en una provincia castigada históricamente por las cifras del paro. En este sentido, la ITI de Cádiz se constituye como el instrumento que puede impulsar la reversión del deterioro económico a corto plazo.

Por eso, señor consejero, le formulo la siguiente pregunta: ¿Qué valoración hace la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la repercusión económica que tengan los proyectos englobados en la ITI de Cádiz para la provincia..., perdón, la ITI de la provincia de Cádiz?

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Hita.

Tiene la palabra el señor consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Señor presidente.

Señora diputada, muchas gracias por su intervención y por su compromiso con la provincia de Cádiz.

Mire, la realidad es que, a pesar de lo que se podría imaginar con lo que nos encontramos, el Gobierno de Juanma Moreno le ha dado una vuelta de..., como un calcetín a la ITI de Cádiz.

Mire, cuando nosotros llegamos... Ríanse sí. Cuando nosotros llegamos, solo el 19% de los fondos estaban comprometidos, solo el 19%, y solo un pírrico 2% estaba certificado. Cuatro años después, con una pandemia mundial, con una subida de precio descomunal, hay comprometidos casi ya el 80% de los fondos de la ITI de la provincia de Cádiz, 50 puntos más, 50 puntos más.

[Aplausos.]

Y hemos multiplicado por 16 el nivel de certificación de la Administración anterior. Y vamos a alcanzar los famosos 385 millones de euros de inversión. Es decir, lo previsto lo vamos a ejecutar. Esa es la diferencia de cómo han cambiado las cosas con un Gobierno, el de Juanma Moreno, y la etapa anterior. Cumplimos rigurosamente nuestra palabra y no tenemos ni un minuto que perder, ni un segundo que perder en la provincia de Cádiz. La ITI de Cádiz tiene ya 10 proyectos acabados y un centenar de actuaciones finalizadas: el centro de interpretación Camarón de la Isla, el de transferencia empresarial del Olivillo o los más de dos mil jóvenes que han podido beneficiarse de determinados planes de empleo.

Este 2023 están en estos momentos 32 proyectos en ejecución, que incluyen casi trescientas actuaciones en marcha. En este primer cuatrimestre, por ejemplo, las áreas de regeneración integral en determinadas barriadas de diferentes provincias o el museo del Carnaval de Cádiz o las primeras oficinas de información turística en los pueblos blancos o los equipamientos de ciclos formativos para la fabricación mecánica o el centro de innovación de la UCA, en Llano Amarillo, de Algeciras, que va a acabar en marzo, o el CADE en Arcos y Chiclana, con los que ya se han puesto en marcha de Sanlúcar, Tarifa y La Línea.

Mire, Cádiz lo tiene todo, solamente le faltaba un Gobierno que cumpliera con ella. Que estuviera comprometido de verdad con ella. El tiempo, la gestión y el rigor han demostrado que había otra forma de hacer las cosas, y por ese camino vamos a continuar. Y además lo hemos hecho dialogando y contando con todos, con la Universidad de Cádiz; con los sindicatos y con los empresarios; con las administraciones, sí, algunas... las que no habían hecho nada.

Por cierto, el Gobierno de la nación también tiene un compromiso con la ITI. Ya quisiera saber yo cuánto ha invertido el Gobierno de la nación en la ITI porque no lo puede decir. Yo lo vuelvo a decir:

cumpliremos el cien por cien de la ITI y llegaremos a los ansiados 385 millones de euros. Eso es darle la vuelta al calcetín.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

---

## 12-23/POP-000105. Pregunta oral relativa a la atención al alumnado con necesidades especiales en los centros educativos sostenidos con fondos públicos

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a la señora Patricia del Pozo Fernández, pregunta relativa a la atención al alumnado con necesidades especiales en los centros educativos sostenidos con fondos públicos.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Susana Rivas Pineda.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Señora consejera, está garantizando el Gobierno de la Junta de Andalucía la correcta atención al alumnado con necesidades educativas especiales en los centros educativos sostenidos con fondos públicos.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, en estos cuatro años hemos avanzado en la atención a las necesidades educativas, sobre todo si lo comparamos con lo que ocurría antes de que llegara este Gobierno. No obstante, nos queda mucho todavía por hacer, y en ello estamos, señoría.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Rivas.

## La señora RIVAS PINEDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, hace cuatro meses votaron ustedes en contra de una proposición no de ley, defendida por el Grupo Socialista, que reivindicaba precisamente mejorar y dignificar la atención a las necesidades educativas especiales. Desde entonces ha quedado ya claro que el Gobierno del señor Moreno Bonilla ha abandonado al alumnado con estas necesidades. Y no lo digo solo yo, señora consejera. Mira, nos acompaña hoy aquí, en este pleno, representantes del AMPA del CEIP Moreno Chacón y familias de niños afectados con necesidades especiales del municipio de Ayamonte, porque quieren demandar públicamente al Gobierno de la Junta de Andalucía, al Gobierno de Moreno Bonilla, que cumple con sus obligaciones con la atención a la diversidad. Y es que, señora consejera, este grave déficit se extiende, prácticamente, por todos los centros andaluces. Centros como el CEIP Moreno Chacón, de Ayamonte, con 70 alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales y que únicamente cuentan con un maestro de pedagogía terapéutica, un profesional de audición y lenguaje, un profesional técnico de integración social y un educador, encima compartido con una aula TEA, por tanto, una reducción de un 40% de las horas que le pertenecen. Y es que, pese a las distintas reclamaciones realizadas, una y otra vez, por las familias, el Gobierno de Moreno Bonilla ha hecho caso omiso a las mismas y no han sido cubiertos los puestos de estos profesionales, a pesar de que la educación inclusiva, como digo, forma parte —y una parte muy importante— del proceso de atención integral de las personas.

Por tanto, el Gobierno del Partido Popular de la Junta de Andalucía está, señora consejera, vulnerando los derechos de los menores con necesidades educativas especiales e incumpliendo la ley; y lo más grave, señora consejera, incumpliendo la Constitución. Y como consecuencia de esta falta de profesionales de integración e inclusión o de sus pésimas condiciones laborales el alumnado se está viendo obligado a dejar de realizar diversas actividades escolares que requieren la presencia de los mismos y a depender de sus familias en los colegios, para que estos menores puedan llevar un correcto cuidado y aseo personal, perjudicándoles gravemente a nivel emocional, sanitario, educativo y familiar.

Y mire, señora consejera, lo único que nos han demostrado a todos y a todas es que el empeño del Gobierno del señor Moreno Bonilla de recortar los recursos humanos en la atención al alumnado con necesidades educativas especiales ha derivado en la desatención del alumnado, así como su discriminación y en su exclusión.

En todo caso, señora consejera, ustedes se comprometieron con el CEIP Moreno Chacón y con los centros educativos de Ayamonte a que en este mes de febrero le iban a solucionar todos sus problemas. ¿Eso va a ser así, señora consejera, sí o no?

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rivas.

Señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señor presidente.

Señoría, mire usted, el CEIP Moreno y Chacón cuenta con 60 alumnos con necesidades educativas. Para estos alumnos hemos dispuesto seis profesionales, y estamos trabajando para mejorar la atención de estos alumnos.

En la provincia de Huelva se han reforzado notablemente los recursos de la atención a la diversidad. Este curso hay 298 monitores, frente a los 237 que había el último año que ustedes estuvieron en el Gobierno, señoría; un 26% más.

Pero, señoría, ¿sabe cuál es la diferencia entre usted y yo, señoría? Yo vengo con humildad, siendo consciente de lo mucho que nos queda todavía por trabajar, pero con la serenidad, señoría, de que estamos en el camino correcto, de saber que hemos hecho mucho más en estos años de lo que ustedes hicieron en todos los años que estuvieron gobernando. ¿Le parece a usted, señoría, que está mal o está bien, que es correcto o no es correcto que hayamos aumentado los recursos para la educación especial, hasta llegar a los 500 millones de euros, señoría; un 47% más que en el último año suyo de Gobierno? ¿Le parece a usted mal o le parece a usted que no es correcto que hayamos añadido, añadido, señoría, que tengamos 700 aulas más en cuatro años de educación especial? ¿Mire, señoría, le parece a usted que no es correcto que tengamos un 78% más de PTIS que en el último año que ustedes gobernaron? Señoría, ¿le parece a usted que no es correcto que tengamos este año un cupo extra de más de 700 PT y AL en este año, en este año, en este curso escolar? ¿Le parece a usted que no es correcto, señoría, que, por primera vez en la historia, en cuarenta años, estemos trabajando con Salud un protocolo específico para atender a esos 64 niños del sistema que necesitan una especial atención sanitaria?

Mire, señoría, estos padres, los del Moreno y Chacón y los de los centros educativos de Andalucía saben que estamos trabajando hasta la extenuación, que lo vamos a seguir haciendo, por mejorar la atención a estos niños, por hacer todo lo que ustedes no hicieron. Si hubieran gastado mejor los recursos...

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

## 12-23/POP-000112. Pregunta oral relativa a la valoración de las mesas de FP Dual

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa a valoración de Mesa de Formación Profesional Dual.

Tiene la palabra la señora María Auxiliadora del Olmo Ruiz.

La señora DEL OLMO RUIZ

—Buenos días. Muchas gracias, presidente.

Me gustaría poner en valor cómo la Formación Profesional en Andalucía ha dado, precisamente, un giro de 180 grados con el buen hacer de nuestra consejera.

Nadie puede cuestionar, precisamente, que existen avances reales y sin precedentes en esta materia. Hemos podido comprobar, con sumo agrado, que la FP es uno de los tres grandes pilares para nuestra consejera, junto con la mejora de los avances en los resultados académicos y también en el avance en inclusión y atención a la diversidad.

No podemos olvidar el buen trabajo que se está realizando en la FP Dual: se han doblado las cifras. Enhorabuena al Gobierno de Juanma Moreno por impulsar, precisamente, esta modalidad, apostando, sin lugar a dudas, por el aprendizaje en centros docentes y en empresas. Y con una previsión, además, fantástica para la creación de nuevas plazas en Dual. Somos conocedores que se han duplicado todos los números y eso es digno de alabar. Y me gustaría poner un ejemplo: en mi provincia, en Jaén, cómo tenemos una FP Dual de calidad. Y miren la diferencia que había cuando, precisamente, la consejería estaba en manos del Partido Socialista, apenas hace unos años: existían 33 proyectos, frente a los 57 que tenemos ahora; con el PSOE, había 498 alumnos, frente a los 1.004 con el Partido Popular; con el PSOE existían 310 empresas y con el Partido Popular 668. Está claro que el PSOE, las cifras para ellos eran la mitad, y en cambio, ahora, con el Partido Popular son más del doble. Concretamente, en Linares existen modalidades, que quiero agradecer, como la modalidad de Farmacia, por poner algún ejemplo, o la de Parafarmacia, con la participación de más de 20 farmacias de Linares, en el IES Reyes de España. O la modalidad de aplicaciones multiplataforma, con ocho empresas colaboradoras, también linarenses, en el Oretania.

Los avances, por tanto, en FP Dual suponen para los estudiantes andaluces una gran noticia, señora consejera. Y por ello, desde el Grupo Popular, lo aplaudimos. Pero como usted muy bien dice —y lo dice siempre—, aún no es suficiente; hay que seguir trabajando. Y por ello tenemos constancia que se están presentando las mesas andaluzas por la FP Dual, impulsadas desde su consejería y coordinadas con la Confederación de Empresarios de Andalucía. Gracias por conseguir que se sumen a los proyectos de Dual el mayor número de empresas; así se contribuye a dar a conocer esta modalidad, tan necesaria para la proyección de futuro en nuestros alumnos.

Por todo ello, desde el Grupo Popular le pregunto a la señora consejera: ¿cuál es la valoración de la constitución de las mesas de FP Dual y sus reuniones en las diferentes provincias?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Del Olmo.

Señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señoría, este martes, precisamente, terminamos esta primera vuelta de las mesas de FP Dual de Andalucía en la provincia de Huelva, después de haber recorrido las ocho provincias en un tiempo récord —prácticamente, en dos semanas—. Y tengo que decirles que ha ido muy bien, que ha ido muy bien, la implicación de los empresarios, la implicación de todos, de todos los protagonistas para que se pueda dar una FP Dual. Aproximadamente, setecientas empresas han participado en estas mesas de Formación Profesional, gracias a la coordinación, efectivamente, al impulso de la Confederación de Empresarios en todas y cada una de las provincias, también de las Cámaras de Comercio, de los equipos docentes de los centros educativos, los dinamizadores y todo el equipo de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Y lo hemos hecho, señoría, por responsabilidad, porque, aunque estamos inmersos en estos momentos en la elaboración de un gran acuerdo en nuestra comunidad con los agentes sociales y económicos que marque la planificación y la estrategia en Formación Profesional en los próximos años, por responsabilidad, teníamos ya que dar respuesta y empezar a dar respuesta en los ciclos formativos del próximo curso y ajustarlos a los perfiles profesionales que necesitan nuestras empresas. Como dicho plazo vence el próximo 15 de marzo para los proyectos de dual, por eso hemos hecho este tour exprés por toda la comunidad, para empezar a ajustar la oferta de ciclos formativos a lo que necesitan nuestras empresas para seguir creciendo.

Nuestras empresas no pueden crecer en estos momentos, señoría. Es una calamidad. No pueden seguir creciendo, seguir esparciéndose, seguir generando riqueza porque no tienen los profesionales preparados, los perfiles, los técnicos que necesitan. Y tienen que ir fuera de Andalucía a buscar esos perfiles, con la gente joven y el talento que tenemos aquí. Por tanto, es que no nos lo podemos permitir, no nos lo podemos permitir.

Mire, nos estamos jugando el futuro. O le damos la vuelta por completo a la Formación Profesional y consolidamos en esta legislatura la FP Dual, o no vamos a mantener, no vamos a poder consolidar el liderazgo de Andalucía a medio y largo plazo. Por tanto, necesitamos la implicación de todos, tenemos que hacerlo.

Mire, estas mesas nos han permitido también resolver todas las dudas de los empresarios, de las empresas, a la hora de acceder a una FP Dual. Y, además, nos ha permitido estrechar lazos también

con las empresas más pequeñas, con la mediana y pequeña empresa. Mire, en estos momentos tenemos 8.500 empresas en Andalucía que apoyan, que están trabajando con la Dual, pero necesitamos llegar a muchas más, a las pequeñas, a las medianas, una auténtica necesidad, porque es el futuro de Andalucía...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

---

## 12-23/POP-000019. Pregunta oral relativa a la OPE del SAS del año 2021

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, la señora Catalina García Carrasco. Pregunta relativa a la OPE, a la Oferta Pública del Empleo, del Servicio Andaluz de Salud para el año 2021.

Tiene la palabra la señora doña Isabel Mora Grande, del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, en la última oferta de plazas para quienes superaron las oposiciones de especialistas del SAS, en la convocatoria de 21 de junio de 2021, se ofrecen las plazas vacantes en los diferentes hospitales. Increíblemente, se saca en el *BOJA* una corrección de errores donde elimina casi todas las plazas de hospitales de referencia.

¿Nos puede explicar qué es lo que ha pasado aquí?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señora Mora, el listado correcto de destinos ofertados corresponde a los destinos vacantes incluidos en la plantilla cuando se aprobó la citada convocatoria del año 2021, que son las plazas resultantes del concurso de traslado previo.

Como ustedes conocen, ya que no se pueden ofertar plazas al empleo público que no hayan pasado, no se hayan ofertado en un concurso de traslado, en el caso de tener que incorporar más plazas vacantes la distribución de las mismas se realiza de forma proporcional en aquellos centros donde se ofertan plazas en el concurso de traslados.

Pero permítame indicarle, señoría, que si usted observa los listados definitivos no se ofrecen destinos de difícil cobertura, también hay destinos en hospitales de referencia.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.  
Señora Mora.

La señora MORA GRANDE

—Señora consejera, tengo los listados. Y los hospitales de referencia que ha dejado ofertados en esta corrección de errores se cuentan con los dedos de una mano, ¿eh?

¿Usted es consciente de que lo que ha hecho es una chapuza? ¿Usted es consciente de que esa corrección de errores no se mantiene en un tribunal bajo ningún concepto? ¿Usted es consciente de que lo que ha hecho es cargarse la atención especializada que estaban realizando todos estos profesionales que ya estaban desarrollando esta actividad en hospitales de referencia, que son muy cualificados y que llevaban concatenando contratos precarios durante muchos meses? ¿Y que, a la vez, con esta chapuza va a enterrar la atención especializada de todos estos centros de difícil cobertura, que se van a quedar vacíos?

Usted tiene la obligación de acabar con la temporalidad y la precariedad en la atención especializada del SAS. Y con esta chapuza lo que ha hecho es que los especialistas que llevan muchos años en estos hospitales, y que han accedido a esas plazas por oposición, estaban haciendo una labor especializada, de bastante formación, con trabajos bastante cualificados y bastante complejos, y los manda lejos, a unos sitios donde no pueden desarrollar esas funciones; donde además no pueden conciliar con sus familias, y donde, además, no va a estabilizarles las plazas que estaban cubriendo. Muchos de ellos van a coger la plaza, se van a pedir excedencia y se van a ir a la privada. Muchos otros van directamente a renunciar a la plaza y se van a ir a la privada. Esto sueña a que va a haber más fuga de especialistas a la atención médica privada, privatización de la atención sanitaria.

Su plan de humanización del Sistema Andaluz de Salud, una chapuza; su plan para reducir la temporalidad y la precariedad, otra chapuza. Al final, esto lo que va a suponer es que las plazas de los hospitales de referencia de donde salen todos estos opositores se van a volver a cubrir con contratos temporales y precarios de otros especialistas. Y las plazas de los centros en las comarcas de difícil cobertura, que están vacías, vacías, se van a volver a quedar vacías. Y estamos derivando especialistas supercualificados y formados a la sanidad privada. Privatización.

Señora consejera, rectifique el error y díganos en realidad cómo va a solucionar toda esta...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.  
Señora consejera.

## La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señora Mora, mire, se han ofertado plazas de anestesia, 7, en Torrecárdenas; 11, en Virgen de la Victoria; 13, en el hospital Juan Ramón Jiménez; 11, en el complejo hospitalario de Jaén, de los cuales ninguno es un destino de difícil cobertura. En caso de radiología, no es una especialidad identificada como de difícil cobertura. Y para rehabilitación se ofertan plazas en Puerta del Mar, Universitario Puerta Real, Universitario Juan Ramón Jiménez, o en el Universitario de Málaga, por poner algunos ejemplos. Saliendo de difícil cobertura, solo una plaza en el hospital Inmaculada, de Huércal-Overa.

La especialidad de anatomía patológica no es una especialidad identificada de difícil cobertura, ofertándose plazas, además, en el hospital Reina Sofía, Juan Ramón Jiménez, Puerta Real, o Jerez. Y en el caso de nefrología, a pesar de no ser una especialidad identificada de difícil cobertura, se ofertan plazas en Puerta del Mar, Torrecárdenas, Universitario Virgen del Rocío, Universitario Virgen Macarena, o en el Regional Universitario de Málaga.

Señoría, creo que esta mañana, en la comparecencia que he tenido, he explicado largamente y he explicado por qué se produjo el error y cómo lo vamos a subsanar. Si usted ha escuchado esa larga comparecencia, habrá escuchado que pretendemos hacer —y lo vamos a hacer— un concurso extraordinario de traslado que permitirá a esas personas movilizarse. Esas personas saben, porque se ha reunido con ellas la directora general de Personal y la subdirectora —sí, con muchos de ellos sí, a lo mejor no con la totalidad, con muchos de ellos sí—, que pueden pedir una comisión de servicios mientras se convoca el concurso de traslado, señoría.

Y nadie puede poner en duda que lo que hemos hecho en cuatro años es empecinarnos en estabilizar y en dar contratos de calidad. Y eso es lo que vamos a seguir haciendo en el Servicio Andaluz de Salud. Un error que se va a corregir, que se va a corregir..., ya se está haciendo, señoría. Así que poner en duda la voluntad de este Gobierno..., yo creo que no es así.

Gracias.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.

## 12-23/POP-000130. Pregunta oral relativa al acuerdo alcanzado con sindicatos en relación con la atención primaria en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa al acuerdo alcanzado con sindicatos en relación a la atención primaria en Andalucía.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Rafael Segovia Brome, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

El señor SEGOVIA BROME

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señora consejera, es una realidad incuestionable que el PSOE dejó la sanidad al borde del caos, absolutamente. Éramos la autonomía en la que menos se invertía por habitante. Teníamos las tres provincias de España con más mortalidad por cáncer, que eran Huelva, Sevilla y Cádiz, debido a una mala asistencia sanitaria. Y no hay más que recordar las célebres mareas blancas. Pero también es cierto que agua pasada no mueve molino, y tenemos que mirar hacia delante.

Eso es lo que hizo mi grupo cuando, en 2019, advertimos del déficit de médicos que se avecinaba y propusimos que se incrementaran los alumnos en las facultades de Medicina de Andalucía. En aquel entonces, el Gobierno de la Junta no tomó ninguna medida al respecto.

En la actual legislatura ustedes empezaron con un discurso triunfalista absolutamente alejado de la realidad. Nosotros les advertimos. Creo que ustedes ya saben que la realidad de la sanidad andaluza no es la que pensaban que era o la que decían que era. Ustedes sabrán.

Nos dijeron que había contratado a 30.000 personas el SAS —de hecho, hoy lo ha vuelto a decir—; nosotros insistimos en que el problema es el déficit de médicos. Nos parece muy bien que haya de todo el personal, que todo el mundo tenga contrato, pero el problema que teníamos es de médicos, creo que usted ya también es consciente de ello.

Ustedes han propuesto como una posible solución las consultas de acogida. Ya les advertimos que no van a funcionar, que las enfermeras no pueden diagnosticar, ni por ley, ni en teoría estudian para diagnosticar, esa es una función que solo corresponde a los médicos.

Y ahora tenemos conocimiento de que ustedes han llegado a un acuerdo con los sindicatos. Según parece, en vez de atender a 50 pacientes, a 60 pacientes al día, como se quejan muchos médicos, van a tener una cartera en la que no van a superar los 35 pacientes al día, y los pediatras los 25. ¿La consecuencia inmediata cuál es? Pues que muchos pacientes van a dejar de ser asistidos. Para eso habría que contratar más médicos, pero usted misma dice que no hay más médicos, ¿eh? Propone como solución unas jornadas continuadas por la tarde, pero queremos preguntarle: ¿los sindicatos se com-

prometen a cubrir esas plazas por la tarde, para que sean asistidos todos los pacientes? ¿Han adquirido ese compromiso? Si queda a la voluntariedad de los médicos, ¿le consta a usted que esos médicos van a seguir con la jornada continua? Y si no lo hacen, ¿qué va a ocurrir? Porque la consecuencia va a ser que las listas de espera se van a incrementar notablemente. Nos gustaría que nos dijera qué piensa al respecto.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segovia.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señor Segovia, efectivamente, coincidimos en que tenemos un problema. Un problema en déficit de profesionales, especialmente médicos. Y eso lo hemos dicho y lo hemos repetido. Nosotros hemos hecho muchas cosas en estos cuatro años para cumplir con nuestras competencias; entre ellas, aumentar el número de plazas MIR, hemos aumentado un 33,53% más, ahora mismo la comunidad autónoma que más plazas MIR oferta, y ofertamos el 21% del sistema nacional de salud. Eso no nos soluciona el problema de ahora mismo, solventará un problema a futuro.

El aumentar el número de plazas en universidades, que se va a hacer, tampoco nos solventa el problema porque, por ejemplo, este año se quedan fuera 4.000 licenciados en Medicina que no se van a poder especializar, porque se ha sacado una oferta de 8.000 y algo con respecto a 12.000. Se quedan 4.000 licenciados fuera que no se van a poder especializar. A la ministra de sanidad le pedimos en su momento que paralizara la convocatoria y la modificara para ampliar el número. Nos dijo que no, y entonces le pedimos que hiciera una convocatoria extraordinaria, para que esos MIR no tengan que esperar un año para volver a examinarse. Por ahora no hemos tenido respuesta de la ministra, pero nosotros seguimos insistiendo.

Con los recursos que tenemos, tenemos que trabajar. La consulta de acogida no viene a sustituir a ningún profesional, y está funcionando en los más de 850 centros de salud que funcionan en Andalucía, con más de un millón de consultas y un 55% de resolución. Y recuerdo que esas enfermeras de las consultas de acogida actúan de acuerdo a 18 protocolos que se han acordado con sociedades científicas y colegios profesionales. Con lo cual, no se extralimitan de sus competencias. Hacen las funciones que les permiten esos protocolos.

Y hemos llegado a un acuerdo con el Sindicato Médico, pero trabajamos, como he dicho esta mañana, en mesas con sociedades científicas, con el Consejo Andaluz de Médicos y el Consejo Andaluz de Enfermería, y con mesas sectoriales para los profesionales del sistema, para hablar de atención primaria y soluciones en atención primaria. Nosotros hemos llegado a un acuerdo, con esos 35 pacientes por

la mañana, 25 para pediatría, y tener continuidad asistencial por la tarde para poder cubrir. Dependemos de la voluntariedad de los profesionales, por supuesto, pero hasta ahora a los profesionales les agradecemos su voluntariedad, les agradecemos a los 1.000 profesionales que han decidido no jubilarse y quedarse dentro del sistema por el déficit de profesionales, y seguiremos haciendo contratación de extracomunitarios, porque no nos queda otra solución, solventando también los problemas que tenemos para poder registrarlo, porque ahora mismo en bolsa y profesionales no tenemos. Y tenemos que solucionarlo con el compromiso y la voluntariedad que agradecemos a los profesionales del sistema sanitario público de Andalucía.

Gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Segovia.

## El señor SEGOVIA BROME

—Señora consejera, nosotros queremos que..., tenemos que defender el interés de todos los andaluces. El de los médicos también, pero ocurre que los colegios médicos, a pesar de que advierten del déficit de profesionales, no son partidarios de que haya más estudiantes en las universidades ni que se abran más universidades, que los médicos especialistas no quieren que se contraten médicos que no sean especialistas, pero la realidad es que no tenemos para cubrir el sistema. Usted toma muchas medidas acertadas, pero la realidad es que cada vez estamos más lejos de la situación y volvemos a estar al borde del caos. Eso es así.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segovia.

## 12-23/POP-000021. Pregunta oral relativa a la salud mental en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, don Juan Manuel Moreno Bonilla. Pregunta relativa a salud mental en Andalucía.

Tiene la palabra el señor José Ignacio García Sánchez, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señoría.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor Moreno Bonilla, hoy me estreno debatiendo con usted, y voy a hacer algo..., voy a hablar de algo que en ocasiones es un poco incómodo. Últimamente es verdad que se habla un poco más de salud mental, es algo que está en la calle, pero me temo que en este Parlamento se ha hablado muy poco de esta cuestión. Voy a darle algunos datos de algo que es un poco tabú. Mire, en Andalucía se suicidaron 793 personas en el año 2020, último año del que tenemos datos, y es un 23% más de lo que fue en el año anterior, y esta dinámica es ascendente, porque ya tenemos los datos estatales del año 2021 y siguen subiendo. Y le digo un dato que a mí me ha llamado la atención, por lo menos. En Andalucía la tasa de suicidio es de más de nueve personas por cada 100.000 habitantes, mucho más que la media española. Es la tercera comunidad autónoma de España donde la tasa de suicidio es mayor. Hay un mito creado de que en Andalucía vivimos muy bien, de que el sol, la playa, la gastronomía, el buen humor..., nada más lejos de la realidad. Los datos nos dicen que en las comarcas más golpeadas por el paro o por la precariedad hay mayor tasa de suicidio. Y es que, señor presidente, el suicidio también es una cuestión de clase. La cuestión es ¿cuál es la respuesta de su Gobierno? La respuesta es que el número de psicólogos y psicólogas en la sanidad pública andaluza es la mitad que la media española, que ya es un tercio de la media de la Unión Europea. El suicidio es solo la punta del iceberg de la epidemia de la salud mental. ¿Qué piensa usted hacer?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor García, en primer lugar, evidentemente, quiero darle la bienvenida como nuevo portavoz con el que voy a tener que debatir, espero en este periodo de sesiones, y por supuesto desearle todo lo mejor, mucho acierto en esa acción política y en esa responsabilidad que acaba de asumir.

Quiero..., entrando en la pregunta, la salud mental es una preocupación de primer orden, y es de primer orden porque estamos..., como muy bien ha dicho, los datos son inequívocamente alarmantes, ¿no? Pero tengo que decir que durante años no se le ha prestado probablemente la atención que merece. Afortunadamente, ahora sí está en el foco de la propia acción política y dentro de la propia estrategia que tiene la Consejería de Salud.

Los problemas de salud mental han aumentado en los últimos años, debido fundamentalmente, por lo menos así nos lo dicen los expertos, a varias causas. Una de ellas, la pandemia y la situación de incertidumbre económica que evidentemente afecta a los ciudadanos, y sobre todo ha aumentado entre los jóvenes y adolescentes, como usted hacía referencia, que lo han pasado muy mal, debido entre otras razones al propio aislamiento social, impropio para personas adolescentes, y la pérdida también de seres queridos por parte de muchas familias.

Más de 89.200 adolescentes han acudido al servicio de salud mental entre el año 2018 y el 2021. Son 12.636 más que en el mismo periodo anterior. Esto se ha traducido en un incremento de un 31% de las consultas atendidas en los últimos cuatro años, 65.055 para ser exactos. Además, los estudios han indicado que, como también indicaba usted, las tasas de suicidio y pensamiento suicida han aumentado de una manera claramente significativa.

El suicidio ya es la segunda causa principal de muerte entre nuestros adolescentes, algo sobre lo que tenemos que pararnos a reflexionar y que, sobre todo, como usted decía, nos obliga también a actuar.

La salud mental se ha convertido, por llamarlo de alguna manera, en una pandemia silenciosa a la que tenemos que hacer frente desde muchos ámbitos: desde la escuela, desde las familias y también, evidentemente, desde la atención sanitaria. Es un problema que afecta a toda la sociedad, y, por tanto, hay que atacarla desde distintos sectores.

El Gobierno andaluz es muy consciente de esta situación, está actuando y va a seguir tomando medidas. Se han incorporado 312 profesionales sanitarios entre el año 2021 y el año 2023.

Anuncio que este año, todas las provincias, por primera vez en su historia de Andalucía, contarán con unidades de hospitalización infantojuvenil. Y estamos aumentando las plazas de atención de los casos de adolescentes con trastornos mentales que son severos, que precisan de ingresos y tratamientos, evidentemente, de mayor duración.

Un ejemplo es la Unidad para Adolescentes, de 14 a 18 años, del hospital Militar, que se abrirá en marzo, que dispondrá de ocho camas, más 26 camas para adultos de la Unidad de Salud Mental.

Y en 2022 ha crecido la plantilla de profesionales de salud mental para dar atención de menores, con 26 efectivos, y este mismo año se van a incorporar otros 26 nuevos efectivos.

Además, hoy existen dos unidades de Trastorno de Conducta Alimentaria, algo que fue solicitado en la pasada legislatura —estaba yo en la oposición—. Y hoy tenemos que decir que ya están funcionando. Hay una en Málaga, una en Granada, y una tercera que va a existir en el hospital Militar de Sevilla.

Por tanto, ¿camas para salud mental? Hoy contamos con más que en el 2018, tanto en hospitales convencionales como en áreas de salud mental. Y eso supone, sin duda alguna, un paso adelante.

Usted decía: «Estamos por debajo». Cierto, estamos por debajo. Pero hágase usted la pregunta: ¿cómo estábamos antes del año 2018? Y verá que hemos evolucionado de manera favorable hacia ese objetivo que es alcanzar la media española.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señor García Sánchez.

#### El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor Moreno Bonilla, usted ha dado datos, ha dado buenas palabras, buenas intenciones sobre todo. Hay algunos datos que usted no ha dicho, por ejemplo, han creado un Programa de Salud Mental en los centros educativos de Andalucía y para los..., creo que son siete mil centros educativos en Andalucía, han contratado a 25 personas. Por lo cual, yo creo que es indicativo de por dónde van los tiros.

Mire, yo le voy a contar una historia real, una historia que no me han contado, una historia que he vivido yo en el instituto en el que yo trabajaba hasta hace un mes.

Mire, un alumno, de 15 años, que se autolesiona, con síntomas ansiosos, depresivos, con ideas suicidas, le derivamos a Salud Mental. Al poco tiempo viene la madre a hablar conmigo y me dice que la cita hospitalaria es para dentro de tres meses.

Claro, yo le pregunto, aunque me oía la respuesta, si se puede pagar un psicólogo privado. Imagínese su cara. Y ahí se acabó el derecho a la salud mental de mi alumno.

¿Usted se imagina lo que es para un adolescente no poder ver a un psicólogo o psicóloga hasta dentro de dos o tres meses? ¿Usted se imagina lo que es para un padre o una madre no poder darle derecho a la salud mental a su hijo?

Mire, usted dice que estamos mejor que antes. No es verdad. La media de días de espera para la primera consulta de Salud Mental es de 63 días, cinco más que el año anterior, es decir, vamos a peor.

Hoy hay 3,5 psicólogos y psicólogas en la sanidad pública por cada 100.000 habitantes. La media española es seis, y la media de la Unión Europea, 18. Eso quiere decir que las familias andaluzas, la única salida que tienen es ir a un psicólogo privado.

Mire, hay una cierta creencia falsa de que al psicólogo va quien tiene sus necesidades básicas cubiertas. No es eso, es que son los únicos que pueden pagar una sesión a 60 euros la consulta.

Y, mire, más datos que son también propuestas, no existe ningún protocolo de comunicación oficial entre los centros educativos y las unidades de Salud Mental. Queda a la buena voluntad de los profesio-

nales, que por supuesto la tienen, pero no hay ningún mecanismo institucionalizado entre ellos, no hay ningún programa de prevención del suicidio en adolescentes y adultos.

El número de orientadores y orientadoras en los centros educativos, que son los únicos psicólogos a los que tienen acceso la mayoría de adolescentes, es ridículo. Y le cuento otro caso también personal. En el instituto donde yo trabajaba hasta hace un mes, había..., hay 1.200 alumnos y alumnas. ¿Sabe cuántos orientadores hay para atender a 1.200 alumnos y alumnas? Uno, uno, y no es una cuestión puntual, eso es lo que pasa en todos los institutos de Andalucía, en casi todos.

Uno de cada diez andaluces y andaluzas toma ansiolíticos o antidepresivos, la mayoría mujeres, porque también hay un enfoque de género muy interesante en esta cuestión.

El 16% de los jóvenes reconocen tener problemas de salud mental con mucha frecuencia, y cada vez menos acuden a un psicólogo, a un profesional. ¿Por qué? Porque no se puede pagar.

Hoy usted habla de que estamos mejor que antes. No es verdad. Hoy, mientras estamos nosotros aquí sentados, hay 26.178 andaluces y andaluzas en la lista de espera para la primera consulta de Salud Mental. Y usted ha sacado los datos de cuántos se han atendido en la primera consulta. Es que ese no es el problema que te vea un psicólogo o una psicóloga un día, el problema es que no hay terapias, no se dan consultas sostenidas en el tiempo. Y te citan cada seis meses. Eso no es una psicoterapia, eso no es derecho a salud mental.

Mire, señor Moreno Bonilla, vamos a juntar los datos. El número de suicidios que hay en Andalucía por cada 100.000 habitantes y el número de psicólogos y psicólogas que hay por cada 100.000 habitantes en la sanidad pública. El titular es demoledor. Hay más suicidios en Andalucía que psicólogos y psicólogas en la sanidad pública. Eso está pasando aquí.

Estaría bien saber, de los 109 diputados y diputadas que estamos aquí sentados, cuántos vamos al psicólogo. Posiblemente más que la media andaluza. ¿Sabe por qué? Porque podemos pagarlo, así de simple.

Yo me pregunto, señor Moreno Bonilla, usted dejaría en manos del sistema actual de derivación de salud mental, no de los profesionales que son buenísimos, sino del sistema actual de salud mental, ¿dejaría a sus seres queridos? ¿Usted esperaría tres meses para que le dieran cita a sus seres queridos en el psicólogo o la psicóloga? Me temo que no, me temo que no.

Mire, el trabajo, la conciliación, los cuidados, los ritmos vitales, el no poder pagar la luz, el no poder pagar la hipoteca, eso genera problemas de salud mental. Y eso ustedes no lo están atajando. La labor de un Gobierno es proteger a su gente, es garantizar el derecho a la salud mental, es garantizar el derecho a que las dificultades vitales las afrontemos de una manera sana, de una manera con la mayor alegría posible, de una manera feliz. Esa también es la obligación de su Gobierno, y no están garantizando el derecho a la salud mental de los andaluces y andaluzas.

Termino con una frase de un psicólogo jesuita que dice que la psicopatología es la respuesta normal a un mundo anormal.

En este mundo, en esta Andalucía ustedes no están garantizando el derecho a la salud mental de los andaluces y andaluzas. Y es su responsabilidad, de nadie más.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Sánchez.  
Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor García, buen estreno, tengo que decirle que ha hecho usted un buen estreno, en el sentido que ha puesto el dedo en la llaga, un problema que afecta a los andaluces, que preocupa a este Gobierno y que ocupa a este Gobierno. Y, además, lo ha explicado como ya, el poco tiempo que he tenido de observarle, con un enorme entusiasmo, pasión y con una enorme capacidad dialéctica.

Pero más allá de eso, señor García, usted tiene que reconocerme algunas cosas, porque si nos reconocemos entre nosotros algunas cosas podemos, probablemente, ir evolucionando e ir avanzando. Si hacemos de esto una disputa política y entramos en una batalla de datos, pues, evidentemente, el ciudadano que nos vea de fuera dirá: «ya están los políticos tirándose los trastos a la cabeza con sus cifras y sus frases hechas».

Usted tiene que entender dos cosas: una, la primera, que este gobierno y en estos cuatro años se ha hablado más de salud mental que en muchas décadas cuando no existía el tema de salud mental, se han hecho estrategias de salud mental. Puede ser como consecuencia de muchas cosas...

[Aplausos.]

..., pero se ha hecho, se ha hablado más de salud mental. Ha entrado, por primera vez... Por primera vez ha entrado en la agenda institucional y en la agenda política. Durante demasiados años han ido desmontando progresivamente todas las áreas de salud mental que existían en Andalucía. Y cuando se desmontan las cosas, después cuesta, tiene que montarse, tiene que construirse, que es lo que está haciendo este Gobierno, construyendo. No se puede pasar del 0 a 100, como usted entiende. Hay que pasar de 0 a 20, de 0 a 40, 0 a 60, 0 a 80, y llegamos al 100. Y eso es lo que proponemos desde nuestro Gobierno.

Por eso, en este sentido, se inicia el desarrollo del IV Plan de Salud Mental, la edición en Andalucía, que se va a focalizar precisamente donde usted ha dicho, en la salud mental infantojuvenil, la prevención de esas conductas suicidas.

El plan incorpora la aportación del Consejo de Expertos, y existirá una parte importante de colaboración tanto de ciudadanos que nos lo han pedido, como colectivos y asociaciones que van a participar de manera decidida.

Vamos a seguir potenciando, las comunidades terapéuticas, un dispositivo que está existente en todas las comunidades autónomas, dirigidos a pacientes que requieren de una atención especializada, de una forma además muy prolongada.

La comunidad terapéutica de Granada, ubicada en Alfacar, cuenta con un espacio renovado y ha aumentado el número de camas de 15 a 21, y programas de día de 20 a 30, por ponerle un ejemplo. Por primera vez en Andalucía, por primera vez en Andalucía, existen los equipos de tratamiento intensivo en

la comunidad, que atienden a personas con enfermedades mentales en su domicilio, 107 plazas nuevas, entre 2021 y 2022. Y en 2023 se completará con 54 plazas nuevas, por primera vez. Son cosas, son pasos que estamos dando.

Actualmente, estamos focalizando el modelo de salud mental en una atención, como digo, infantoadolescencia. Y nos preocupan, como no puede ser de otra manera, los problemas mentales que estamos viendo entre nuestros adolescentes.

Tenemos que..., en este sentido, hay dos ámbitos fundamentales en los que tenemos que estar muy ocupados, que es la educación y la salud. La educación, como usted bien ha dicho, y desde su propia experiencia como profesor, ha podido comprobar que la comunidad educativa puede detectar esos problemas de salud mental en muchos adolescentes y jóvenes, y puede ponerlo en contacto con el ámbito de la salud. En eso estamos trabajando, especialmente, con la prevención y detección primaria y, sobre todo, con la ampliación del número de orientadores, que son los que van a cumplir su objetivo.

Vamos en un camino adecuado, determinante. Espero sus propuestas; sigamos trabajando en ese objetivo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

---

## 12-23/POP-000108. Pregunta oral relativa a las prioridades políticas del Gobierno andaluz para los próximos meses

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía, relativa a prioridades políticas del Gobierno andaluz para los próximos meses.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Inmaculada Nieto Castro, portavoz del Grupo Parlamentario Por Andalucía. Señoría.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Mis primeras palabras de hoy son para mi ciudad, para Algeciras. En esta Cámara somos tres diputadas algecireñas, que sabemos de la convivencia pacífica, desde tiempo inmemorial, que hay en nuestra ciudad. Y espero que sobre su conciencia caiga de quienes, por un puñado de votos, intenten quebrar esa convivencia, porque los problemas de Algeciras y del Campo de Gibraltar, que son muchos, que son sociales, que son económicos, tienen que ver con la desatención de los poderes públicos a resolver esos problemas, pero no con la multiculturalidad, no con el mestizaje, no con la convivencia de gente que pensamos y creemos en cosas diferentes. Así que permítanme un abrazo para mi pueblo, para Algeciras y para todo el Campo de Gibraltar.

[Aplausos.]

En segundo lugar, yo también quiero felicitar al señor García, que se estrena como portavoz, y desearle lo mejor.

Y ahora ya sí, presidente, por favor, explíquenos las medidas que tiene sobre la mesa el Consejo de Gobierno para afrontar los problemas de Andalucía de cara a los próximos meses.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora Nieto, por supuesto, sumarme, como no puede ser de otra manera, a la condena de ese vil asesinato que se produjo en Algeciras; en este caso, a los familiares... y un abrazo a los familiares del sacristán asesinado, Diego, y el apoyo al sacerdote herido, Antonio. Y elogiar, como no puede ser de otra manera, la respuesta ejemplar de la ciudadanía, en este caso, algecireña, a la que, desde luego, hay que respaldar y hay que sumarse.

Ciñéndome a su pregunta, señora Nieto, usted me pregunta sobre cómo puedo garantizar, perdón, cómo puedo..., cuál es la acción política, cuáles son las líneas maestras, por así decirlo, para los próximos meses de nuestro Gobierno. Por resumírselo, porque serían muchas, evidentemente, decirle, pues, hay varias líneas que son fundamentales:

La primera de ellas, señora Nieto, sigue enfrentándonos a una situación económica complicada. Esa es la situación más compleja que tenemos ahora mismo encima de la mesa. Una situación que, desde diciembre de 2020 a diciembre de 2022, hemos visto una inflación acumulada por IPC de un 12,6; del 21,4 en la cesta de la compra, de un 17,7 en el ámbito de la vivienda, ¿no? Vemos como en este último trimestre cae además el consumo, cae también la inversión, y eso es un dato que a nosotros nos preocupa mucho.

Ante esta realidad, nuestra prioridad, evidentemente, no puede ser otra que apoyar a las familias. Por eso, trabajamos en el Primer Plan de Familias, que las sitúa en el centro de nuestras políticas, apostando por una atención integral, especialmente para las familias más vulnerables. Nos preocupa y nos preocupamos por los andaluces con más dificultad para encontrar empleo, aumentando un 10% la dotación para incentivos en empleo y un 48% en la formación profesional para el empleo, hasta llegar a los 252 millones de euros. Y apostamos por el diálogo social y esperamos alcanzar, cuanto antes, un acuerdo para seguir protegiendo a familias y sectores productivos.

Seguiremos apoyando también la infancia. Ayer tuvimos un día importante, como pone de manifiesto la Ley de Atención Temprana, aprobada prácticamente por unanimidad de todos los grupos, que es vital para el desarrollo futuro de muchas familias, de muchos niños.

También otra prioridad será proteger a las mujeres andaluzas. Sesenta y cinco mujeres ya han perdido protección legal al Instituto Andaluz de la Mujer ante la posibilidad de la libertad de sus agresores.

Y también continuaremos fortaleciendo los servicios públicos. En esta materia, en sanidad culminaremos infraestructuras, como el Hospital Militar de Sevilla, que se inaugura íntegramente en el mes de marzo, el próximo mes. Seguiremos ejecutando la estrategia de atención primaria, y ofertaremos 19.000 plazas de personal, tanto ordinaria como de estabilización.

Y en materia de educación y servicios sociales, publicaremos los nuevos decretos de organización y currículo, vamos..., más matemáticas, más lengua o programas STEM. Seguiremos ejecutando las 790 obras que estamos realizando ahora mismo en toda Andalucía, de las cuales muchas de ellas son de bioclimatización. Y sacaremos el mayor número de plazas libres de oposición en los últimos años: casi seis mil quinientas plazas.

Y en servicios sociales presentaremos un nuevo proceso de reconocimiento de dependencia, para agilizar su tramitación —una de las peticiones que nos hacen los usuarios—. Y también ayudaremos a las entidades locales, al tercer sector, a construir o reformar centros de día, plazas residenciales para mayores con discapacidad.

En definitiva, vamos a seguir trabajando por mejorar Andalucía en todos y cada uno de los ámbitos. Nuestra prioridad será siempre Andalucía y trabajaremos con ahínco, como lo hacemos todos los días, para intentar mejorar la calidad de vida y, sobre todo, amortiguar el golpe de esta situación económica y social que estamos viviendo en el conjunto de Europa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señora Nieto.

## La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, yo creo que hay dos elementos sobre los que ha tenido usted una valoración muy tibia, por lo que he visto en los días atrás: con respecto al beneficioso impacto que tiene la revalorización de las pensiones, de las personas pensionistas andaluzas, y también del salario mínimo interprofesional. Son cientos de miles andaluces y andaluzas que ven aliviada su manera de poder afrontar ese problema que usted refería sobre la inflación, aun entrando con poco detalle al mismo —cosa que entiendo, presidente, habida cuenta de la nula hoja de servicios que su Gobierno presenta en esta materia.

Aparte de hacer la crónica de lo que le parecen las medidas que adopta el Gobierno de España, vuelve usted a eludir la responsabilidad inequívoca que tiene, legal, de controlar la especulación de los precios en Andalucía, para que nadie pague por los alimentos más de lo que debe, y la responsabilidad que tiene, también legal, de que nadie tenga que vender lo que produce por debajo de lo que le cuesta hacerlo. Esa parte tan importante de la inflación —competencia exclusiva de su Gobierno, le reitero— está sin estrenar, aun así, aun cuando haya una profusa crónica por su parte de lo bien..., bueno, bien nunca, de lo mal que le parece lo que el Gobierno de España hace en ese sentido.

También refería, vagamente, la vivienda. El encarecimiento de la vivienda, del alquiler es extraordinario. Málaga se dispara con unos precios que ya están entre los que más han crecido de toda España. Todavía estamos esperando la normativa, que se comprometió a traer, para regular el alquiler turístico. Se han llevado a los tribunales a los ayuntamientos que, desesperados por ayudar a sus vecinos y vecinas, han tratado de regularizar esa cuestión. Y los que no lo han hecho, porque son de su partido, como el alcalde de Málaga, ya le han dicho que tiene usted competencias en regular este problema y que necesita ponerle coto.

La sanidad. Habla usted de nuevos programas, de otras miles de plazas, seguramente luego de lo mucho..., de haber puesto más dinero que nunca en la sanidad pública. Sí, pero ¿dónde está el dinero? Porque ha puesto más dinero que nunca, pero la percepción que tiene la ciudadanía del deterioro de la

calidad de la salud, de la atención sanitaria pública en Andalucía también es peor que nunca, peor que nunca. Y ese dinero que se está poniendo en la sanidad se está poniendo donde no se debe y donde no arregla los problemas, presidente.

Tampoco arregla problemas que repitan ustedes el patrón preelectoral de Doñana con el trasvase del Tajo-Segura. La escasez de agua de Andalucía no se arregla arengando a los agricultores, generándoles unas expectativas falsas para ganar un puñado de votos —antes en las autonómicas, ahora en las municipales, luego vendrán las generales— para que vengan después administraciones responsables, como el Gobierno de España o la Unión Europea, a decirles que eso no se puede hacer. Es una irresponsabilidad, es insensato arengar a la gente y decirles que puede mantener un sistema de vida que puede generarles un problema, no a ellos sino a todo nuestro sector primario, también a nuestro sector turístico. Esos elementos deberían estar encima de la mesa del Consejo de Gobierno. Que si no lo están *motu proprio*, no se preocupe, que el Grupo Parlamentario Por Andalucía va a intensificar la entrada de iniciativas legislativas a la Cámara para que usted dé respuestas que ahora no tiene a problemas que son muy graves y que debieran estar atendiéndose de manera prioritaria.

¿Qué respuesta le puede dar usted a una pensionista de Jerez que tiene dificultades para llenar la nevera? ¿Qué respuestas tiene usted para un estudiante que acaba de aprobar una oposición de auxiliar administrativo en Sevilla, y no le va a alcanzar para alquilar el alojamiento que necesita para venirse a trabajar? ¿Qué respuesta tiene usted para una persona que, enferma, le dan la cita de atención primaria para quince días, para veinte días? ¿Para alguien que está en la lista de espera para que le atienda un neurólogo en Jaén? ¿Para alguien que está en riesgo de sufrir un ictus en Huelva, que acaban de cerrar la planta? ¿O que tiene cáncer en el Campo de Gibraltar, con la planta oncológica cerrada? ¿Qué respuestas tiene usted?

No tiene respuestas, presidente, porque no ha adoptado ninguna medida que movilice los recursos que tiene y ponga en carga las competencias exclusivas que le da nuestro Estatuto de Autonomía para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de una Andalucía en la que, efectivamente, se está pasando canutas. Pero usted no es el cronista de Andalucía. Usted es el presidente de la Junta de Andalucía y tiene que poner los recursos de Andalucía a disposición de esos problemas, de resolverlos.

Esos recursos que hoy hemos sabido —hace un par de días se hacía público el informe de la Cámara de Cuentas, órgano de extracción parlamentaria—: un 95% de los fondos europeos sin invertir en Andalucía. ¿No le da nada, presidente? ¿No le da nada? Un 95% de esos recursos, muchos de ellos están en Inclusión, están en Fomento, están en Empleo. ¿No le da nada decir empleo? Que no ha traído ni un plan de empleo a esta Cámara, después de haberlo prometido en sede parlamentaria. Los compromisos están para cumplirlos. Tiene usted competencias, no me cansaré de decírselo. Usted es el presidente de la Junta de Andalucía, tiene dinero por castigo. Le ha ganado dinero a la pandemia. Movilice los recursos y cumpla, por favor, con su obligación. Y no sonría, esto es muy serio.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señora Nieto, es muy difícil no sonreír con alguna de sus expresiones: «que tengo dinero por castigo». Y además, por castigo, teniendo dinero quiero castigar a los ciudadanos andaluces, porque somos muy malos, ¿verdad, señora Nieto? Y ustedes, muy buenos, ¿no?

[Aplausos.]

Mire, mire, cuando se llega..., cuando la política se expresa en términos tan simples pierde su esencia, porque la política es compleja, como la sociedad y como la gestión. Y usted no puede hacer simplificaciones tan sencillas como: oiga, mire usted, usted tiene dinero pero no se lo quiere gastar. Y no se lo quiere gastar para ayudar a los andaluces, porque son malos. Sinceramente, no es..., como mínimo, es para una sonrisa.

Mire usted, señora Nieto, fíjese cómo acaba mi primera intervención, a diferencia de la suya. Yo no le he hablado del Gobierno de España ni una vez, ni una vez en cuatro minutos y pico que he consumido. Usted me ha hablado de España como seis o siete veces. ¿Por qué? ¿Por qué habla tanto del Gobierno de España? ¿Acaso tiene..., en fin, hay algún complejo? Esa acción de delegación que usted está ejerciendo en estos meses.

Mire, yo le hablo de lo que hacemos aquí, pero ya que me habla usted de asuntos, y dice que yo no hablo. Yo estoy a favor de que suban las pensiones, siempre, evidentemente. Y estoy a favor de que, por supuesto, el salario mínimo interprofesional suba, pero que suba de acuerdo con los sectores productivos, con consenso. No puede ser, como ha salido el sector agrícola, de Andalucía, no el sector agrícola de Vizcaya, el de Andalucía, diciendo que eso va a generar un grave problema de contratación, de irregularidades y de economía sumergida. Oiga, ¿no será mejor hablarlo? ¿No será mejor debatirlo? ¿No será mejor hacerlo por consenso que por disenso? Esa es la pregunta que yo me hago. Y, desde luego, dialogar, poquito.

Y habla usted de la vivienda terminada, usada. Se encareció en Andalucía un 7,5 en 2022, por debajo del 8,8 del resto de España. Se ha encarecido más en el resto de España. Algo también tendría usted que decir a favor de alguna de las políticas que se están haciendo aquí.

Esta misma mañana... Si usted siguiera un poquito mi agenda se daría cuenta de que esta mañana he firmado con una ministra de su gobierno, la ministra de Fomento y Vivienda, he firmado un convenio para hacer mil viviendas, precisamente para jóvenes, tres mil familias...

[Aplausos.]

... se van a beneficiar. Tres mil familias.

Pero usted viene aquí con discursos sociales, económicos, que después no casan con los posicionamientos que usted mantiene aquí. ¿Me podría decir por qué rechazaron, por ejemplo, por aludir al voto

en contra del Decreto Ley 14/2022, que aprobaba cambios legales como el aumento del 45% de la media de la cuantía de la renta mínima? ¿O por qué a la simplificación de trámites para agilizar la renovación de los títulos de familia numerosa? ¿O la mejora de tramitación y el pago del bono social térmico? ¿Por qué vota que no? Si es social, ¿por qué vota que no?

Mire, señora Nieto, creo sinceramente que esto no es tan sencillo ni tan fácil ni tan creíble para la sociedad que usted venga aquí a hacer una intervención: la raya del bueno está ahí, la raya del malo está aquí. Porque eso no es creíble, no es creíble socialmente, no es creíble en términos ni políticos. Yo creo, como todo en la vida, hay cosas en las que acertamos y cosas en las que erramos. Y, por cierto, hay un grave error de una ley que sí que hizo su gobierno, que todavía no ha rectificado y que está sacando violadores de la calle. Y algo debería decir de ello.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

---

**12-23/POP-000125. Pregunta oral relativa a la seguridad en Andalucía**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía, relativa a seguridad en Andalucía.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Manuel Gavira Florentino, portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, señor presidente de la Junta de Andalucía, buenas tardes a todos.

Verá, señor Moreno, la seguridad no puede ser un bien o un lujo restringido para los andaluces que viven en zonas donde todavía no ha llegado la degradación de sus barrios y de sus ciudades. Y fíjese que yo, con esta pregunta, estoy seguro que usted en su respuesta va a tirar de manual. Apuntará a Sánchez, me dirá que la seguridad es competencia del Gobierno de España, el 149 de la Constitución. También podrá optar por otras salidas que ha tenido en algunas preguntas similares que le hemos hecho. Me podrá decir que la seguridad no les preocupa a los andaluces, porque en el *Tezanos* andaluz, ese que usted utiliza a su antojo, no aparece la seguridad como una de las cuestiones principales que preocupan a los andaluces. Como si en sus estudios estuviese recogido todo lo que preocupa realmente a Andalucía.

En cualquier caso, les guste o no les guste, hay zonas de Andalucía que tienen problemas de convivencia. Les guste o no les guste. Y estamos hablando de zonas castigadas por una inmigración ilegal descontrolada, patrocinada por el Gobierno de España, pero que luego tienen continuidad en el resto de administraciones, incluida la suya. Luego, cuando ocurre una desgracia, todo el mundo corre a ponerse detrás de una pancarta, como si un trozo de tela, de lona, de plástico pudiese resolver el problema. Y puede resolver el problema de la conciencia de cada uno, pero después, si nos vamos a casa y no se toman las medidas oportunas, el problema sigue ahí.

Y en España, incluida Andalucía, en lo que llevamos de año ha habido mujeres asesinadas por hombres, hombres asesinados por mujeres, niños asesinados por sus padres, padres asesinados por sus hijos..., y podría seguir con todo tipo de variables. Pero ha sucedido algo que no había pasado en Europa, y es que en Andalucía, hace unos días, un sacristán fue asesinado en Algeciras por un islamista yihadista. Y sabemos, y sabemos que hay tipos de violencia de las que no se puede hablar. Si unos queremos proteger por igual a todas las víctimas que pasan en el ámbito doméstico, o en el ámbito intrafamiliar, tenemos que escuchar que nos digan «negacionistas» o «machistas». Como si el insulto a nosotros nos fuese a afectar. A nosotros los insultos..., con los insultos a nosotros no nos van a ganar porque, precisamente, nosotros lo que no queremos es dejar a ninguna víctima atrás.

[Aplausos.]

Pues lo mismo pasa con el asesinato de Algeciras.

Ustedes, los populares y los socialistas, en el Parlamento Europeo no han querido hablar de este tema, ¿saben por qué? Porque, de alguna forma, se certificaría el fracaso de las políticas inmigratorias que han pactado ustedes. Y las consecuencias ya toda Europa las sabe. Hemos visto lo que sucedió en París en un evento deportivo, lo que está sucediendo en Suecia, la socialdemocracia, señor Moreno, lo que está sucediendo en el Reino Unido. En España seguimos con el atraso de siempre. Los mensajes de los días posteriores al asesinato, los mismos, «casos aislados, todo está controlado, todo va bien, que si la convivencia...».

Ya de los medios de comunicación no se puede decir nada porque con esto no se puede hacer política, como si la respuesta viniese de Marte. La respuesta a los problemas viene de la política, de las soluciones que dan los que gobiernan. Y, por mucho que ustedes quieran tapar lo que está sucediendo, el problema existe.

Ya llega un momento en el que hay que dejar de ser ingenuos, vamos a empezar a llamar a las más cosas por su nombre, vamos a olvidarnos de la alianza de las civilizaciones y de todas esas historias. ¿O alguna de sus señorías se va a sentar delante de alguien que profese el Islam y le van a enseñar cómo tratar a sus mujeres? ¿Verdad que no lo van a hacer? Claro que no lo van a hacer. Pero, eso sí, se escandalizan cuando nosotros decimos que son culturas incompatibles con la nuestra. Lo piensan, pero después nos critican.

[Aplausos.]

Y es verdad, es verdad, señor Moreno, la competencia es del Gobierno de España, pero los ayuntamientos, fíjese, los ayuntamientos tienen datos, conceden ayudas y ahora crean incluso hasta oficinas, y su Administración también.

Por eso queremos saber, en el seno de sus competencias, señor presidente, ¿qué medidas piensa desarrollar para contribuir a una mayor seguridad de los andaluces?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

## El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gavira, la seguridad, evidentemente, es muy importante. La seguridad es la libertad, la libertad de los ciudadanos, y supone la expresión de la libre convivencia, ¿no? Y, por tanto, la seguridad para este Gobierno es absolutamente prioritaria.

Pero a la pregunta que usted me hace usted, debería de saber ya a estas alturas que nosotros no tenemos Policía Autonómica, sólo teníamos una Unidad de la Policía Adscrita, que está delegada por el Ministerio del Interior, que tiene competencias muy reducidas y, por tanto, no ejerce como una Policía de seguridad ciudadana. Que además, por cierto, estamos por debajo del 54% de la plantilla porque estamos esperando que, de una vez por todas, el Ministerio del Interior, de una vez por todas, firme un convenio que ya tenemos preparado y llevamos cuatro años esperando. Pero usted puede responderse solo a las preguntas. ¿Tenemos competencia en temas de lucha contra el yihadismo? Se puede responder usted solo. ¿Tenemos competencia en los temas de migración irregular y extranjería? Se puede responder también solo.

A las comunidades autónomas solo nos corresponden las actuaciones de integración y participación de las personas migrantes, lo demás son competencias del Estado.

Por tanto, es una pregunta que, evidentemente, usted mismo ya se ha contestado y lo único que busca es el altavoz de este Parlamento para realzar una posición política.

Mire, la seguridad también en la convivencia, señor Gavira. La seguridad es saber en una sociedad interpretar la convivencia y no espolear sentimientos de unos contra otros, porque eso es inseguridad.

No se trata de coger una pancarta de tela, como usted dice: se trata de expresar un sentimiento de sumar y de no dividir. Quien divide la sociedad, quien divide la sociedad siempre va a recoger vientos de cólera. Y eso, desde luego, este Gobierno no lo va hacer nunca, no lo va hacer nunca.

Mire, no creo que sea apropiado, se lo digo así... Esto es yihadismo y terrorismo yihadista. Nosotros no tenemos ningún problema en hablar de este asunto y de condenarlo de una manera clara y contundente, por supuesto que lo hacemos, nosotros no tenemos ningún complejo y lo condenamos, pero no hay que reducir a un atentado de estas características, y que se está investigando por la Audiencia Nacional, lógicamente, a poner bajo sospecha a decenas de miles de personas que vienen a buscarse un porvenir y un futuro mejor a nuestra tierra. [Aplausos.] Eso, sencillamente, no se debe hacer.

Pero, para que usted tenga algún dato más, en Andalucía se ha reducido la emigración un 32%, un 32%, y de todos los residentes de fuera de la Unión Europea que han venido a nuestro país, a España, solo en Andalucía está el 11%. Si a usted le preocupa ese dato, que usted sepa que, precisamente en Andalucía, ese dato es bastante menor que en el resto de las comunidades autónomas.

Por tanto, ¿lucha contra el terrorismo? Por supuesto. ¿Contra el yihadismo? Por supuesto. ¿Lucha contra los totalitarismos? Por supuesto. Pero también lucha y pelea contra aquellos que quieren dividir la sociedad, de lo que nosotros, desde luego este Gobierno, nunca vamos a participar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Gavira.

## El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, presidente.

Verá, señor Moreno, lo cierto y verdad es que hay zonas de Andalucía que requieren una especial atención en materia de seguridad. Lo cierto y verdad es que en Andalucía hay mezquitas, por ejemplo, donde se adoctrina en el extremismo, donde se adoctrina en el desprecio y sometimiento a la mujer y donde se adoctrina en el exterminio del infiel. Esto pasa en Andalucía.

Pero vamos a hablar de otro tipo de violencia. Hablamos del narcotráfico, a los pocos días, en la misma zona. Agresión al Servicio de Vigilancia Aduanera. Ahora el narcotráfico, el contrabando subiendo por el Guadalquivir, señor Moreno, por el Guadalquivir. ¿Qué le parece a usted? ¿A usted le parece que la inseguridad genera riqueza, empleo, genera abandono escolar? Porque son competencias suyas.

La seguridad, señor Moreno, es mucho más, es mucho más: son entornos agradables, tranquilos, donde nuestros niños puedan jugar, donde podamos encontrarnos con amigos, donde podamos tener una vida sin ningún temor. Y esto es lo que está sucediendo en muchos países de Europa y no se conoce. Y en esta tierra, señor Moreno, la Guardia Civil, no Vox, ¿eh?, la Guardia Civil alertó, alertó sobre cómo se estaba poniendo el acento en focos y objetivos blandos.

Varios testigos, señor Moreno, varios testigos —que no lo dice Vox, ¿eh?—, antes del asesinato de Algeciras, han afirmado que media docena de magrebíes proferían insultos a los fieles que acudían a misa. Yo sé que ahora a misa no se puede ir, pero eso ha sucedido allí, esto no es casualidad.

Usted me ha dicho a mí: «A estas preguntas tiene usted la respuesta». Yo le voy a hacer a usted algunas preguntas, ahora que van ustedes tan bien en las encuestas: ustedes, cuando gobiernen, ¿qué van a hacer con la inmigración ilegal? ¿Sigue manteniendo usted lo que decía su antigua consejera, «os estamos esperando»? Porque todavía lo recordamos algunos.

Y la seguridad no es una cuestión de competencias, no lo es. Todas las administraciones se tienen que implicar. Nosotros, a la suya, en la anterior legislatura se lo dijimos: «traslade toda la información que tenga al Ministerio del Interior y, si no lo reciben, haga públicos los datos. No priorice lo que viene de fuera a los productos y a las personas de Andalucía, y no subvencione ni prime a quien no respete nuestros valores».

Ya se lo hemos dicho muchas veces, estas son medidas también que evitan la inseguridad. Porque el mensaje, señor Moreno, tiene que ser claro. Y, para empezar a llamar a las cosas por su nombre, yo ya le digo que cualquier partido político, cualquier asociación del tipo que sea, que afirme en este país y en esta región, por ejemplo, que la mujer es inferior al hombre, que se pueda maltratar como si fuese un objeto que fuese de su propiedad, o incluso maltratarla o matarla, nosotros seremos los primeros que iríamos detrás de ellos y los ilegalizaríamos, y nos importaría muy poco que fuesen islamistas.

Muchas gracias.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gavira, sinceramente, no entiendo su pregunta, se lo digo con absoluta honestidad y sinceridad. Ha mezclado usted todo, absolutamente todo.

Dice que aquí se está adiestrando a yihadistas, radicalizándolos, y dice que es responsabilidad mía. ¿Y en los colegios se está haciendo o dónde se está haciendo eso? Porque nosotros no tenemos detectado...

Me habla usted del narcotráfico. Usted sabe que yo no tengo ningún tipo de competencias en seguridad integral, ninguna, absolutamente ninguna, ni soy el jefe de la Guardia Civil en Andalucía, evidentemente, ni de las comandancias, ni soy el jefe de la Policía Nacional, ni soy el que marca los planes, la planificación ni el número de policías que hay. En absoluto, no tenemos, a diferencia de Cataluña o del País Vasco o de Navarra, que sí tienen una Policía Autonómica, y Canarias, Andalucía carece de ella. Por tanto, no tenemos competencias, prácticamente ninguna, más allá de custodia de edificios, custodia de personalidades, protección de espacios naturales, investigación, menores. Lo que tenemos es la propia Unidad Adscrita, que, como sabe, además, está a la mitad de su rendimiento, como consecuencia de la falta de sensibilidad, en este caso, del Ministerio del Interior.

Mire, en eso yo me sumo a usted: ¿que hacen falta más policías nacionales en Andalucía y más guardia civil? Por supuesto, por supuesto; lo están pidiendo los ayuntamientos de todos los colores políticos. Y en eso no paramos de pedírselo al Ministerio del Interior. Y en eso, que sepa usted que este Gobierno tiene la firme determinación que en Andalucía se cumpla de una vez por todas el ratio que merecemos en los miembros de cuerpos de seguridad del Estado.

[Aplausos.]

Necesitamos más policías y necesitamos más guardias civiles para cubrir esas necesidades. Y en eso, en eso estamos completamente de acuerdo.

Pero el resto de cosas que usted me está diciendo..., me está pidiendo a mí responsabilidades en las que esta comunidad autónoma no las tiene, no las tiene. Y entonces, si no las tiene, pues venir aquí a hacer una pregunta de esta naturaleza tiene poco sentido, más allá de buscar la caja de resonancia para colocar los mensajes que usted quiere colocar.

Mire, yo coincido en pedir más policías, en que haya más seguridad, pero no coincido en lanzar a la sociedad un mensaje que sea de desacuerdo. La seguridad no puede ser utilizada políticamente, no debe ser utilizada políticamente, no caben discursos que puedan ser sesgados.

Y, desde luego, la apuesta por la convivencia tiene que ser unánime. En Andalucía convivimos desde hace décadas muchas nacionalidades, no solamente en Algeciras, donde hay 129 nacionalidades, o en El Ejido, o en el Poniente almeriense, o en Huelva... Nacionalidades que, por cierto, y personas que vienen de otros orígenes, que contribuyen a la riqueza de Andalucía y a la riqueza de España. ¿Qué sería de muchas explotaciones, ahora mismo, agrícolas —por poner un ejemplo— si no tuviéramos la posibilidad, la capacidad laboral de esas personas que vienen de fuera a buscarse un futuro mejor?

Por tanto, hay que ser prudentes a la hora de hacer cualquier tipo de valoración. No se debe generalizar, no solamente porque es injusto en términos sociales, sino porque también es irracional en términos políticos.

Por eso, señor Gavira, yo no he ido a hacer una rueda de prensa al día siguiente de un atentado, ni he ido... Usted sí, usted sí. Yo no he ido a hacer eso, yo he ido a acompañar a las víctimas: a estar con el hermano, a estar con la familia, a arropar a la familia...

[Aplausos.]

... no a hacer un acto político. Creo sinceramente, creo sinceramente que eso no es lo correcto. Lo creo sinceramente.

Yo no sé si ligar seguridad y migraciones les va a dar votos; no lo sé, sinceramente. Pero de lo que estoy seguro es que les quita credibilidad. Piense y reflexione sobre esta cuestión.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

## 12-23/POP-000022. Pregunta oral relativa a las condiciones de vida de las y los andaluces

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía, relativa a condiciones de vida de las y los andaluces.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Juan Espadas Cejas, presidente del Grupo Parlamentario Socialista.

### El señor ESPADAS CEJAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas. Y bienvenido al señor García, portavoz de Adelante Andalucía, y mucha suerte en esta nueva etapa.

Señor presidente, este turno de preguntas suele tener un hilo conductor. Los que venimos y somos portavoces de la oposición venimos a trasladarle que nos parece que usted vive en un cuento de hadas y, entre otras cosas, esta institución es para bajarle a usted un poquito los pies al suelo, a la realidad.

Comprendo que es un momento que no le gusta, cada dos semanas, pero es la realidad, y para eso está la oposición. Por tanto, no se ofusque que es nuestro trabajo.

Mire, a pesar de que usted crea que vivimos en un cuento de hadas, Andalucía es la última comunidad autónoma de este país en algunos indicadores, que, como usted sabe bien, nos dicen a las claras dónde estamos.

El PIB por habitante, 74,1%; la mayor tasa de paro del país, 19%; o el riesgo de pobreza más alto, un 32%. Estos porcentajes no son frías estadísticas, sino la vida de muchas personas que lo pasan mal.

Por tanto, señor Moreno Bonilla, creo que no tiene sentido que usted siga insistiendo, aquí y fuera de aquí, por más que le toque, como presidente, ser optimista, vender algo que es falso. Y es que usted dice permanentemente que somos la locomotora de España. Y mire, por más veces que lo diga, desgraciadamente, los indicadores y los datos dicen otra cosa.

Ahora bien, a mí lo que me preocupa, señor Moreno Bonilla, es que esta cuestión se convierta también en un arma por parte del Gobierno —y por parte de usted mismo, como presidente— para intentar confundir o engañar a los ciudadanos y hacerlo, sobre todo —y eso me preocupa mucho más y me parece grave—, con recursos públicos. Y me refiero, fundamentalmente a dos: me refiero a Canal Sur —Radio y Televisión Pública andaluza—... Le pido, por favor, que usted vea los informativos de Canal Sur y me diga si le parece, de verdad, lógico que usted monopolice, prácticamente, todas las informaciones de esos espacios, y no deje, prácticamente, espacio alguno ni a las propuestas de la oposición ni a los problemas de los ciudadanos ni a la realidad que vive Andalucía.

Y en segundo lugar, también, al Centro de Estudios Andaluces, que con recursos públicos, señor presidente del Gobierno, manipula datos, manipula información y traslada y orienta a los ciudadanos en un sentido. Me preocupa esto.

Pero mire, usted tiene los mejores presupuestos que se pueden tener. Y tiene fondos europeos como nunca en Andalucía. Por tanto, tiene capacidad económica, competencias y solo le faltan decisiones para cambiar —como le digo en la pregunta— las condiciones de vida de los andaluces.

Mi pregunta es ¿qué está haciendo justamente para ello?

Gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señor Espadas.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

## El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Espadas, no sé por qué hace usted una referencia a que a mí no me gusta venir al Parlamento.

No sé si a mí... A mí me gusta mucho venir al Parlamento; al que no le veo por aquí es a usted, que ayer se votaron dos leyes aquí, importantísimas, y su escaño estaba vacío...

[Aplausos.]

... y su escaño estaba vacío. O sea, que no le gustará tanto a usted el Parlamento cuando se ausenta.

Mire, usted intenta siempre traernos aquí un panorama desolador. Y un panorama desolador que creo que no termina de coincidir con lo que piensan una mayoría de los andaluces. O por lo menos, no se refleja.

Yo le voy a tratar de trasladarle la realidad que ahora mismo..., que la realidad, evidentemente, no es maravillosa; nos quedan mil cosas por hacer. Tenemos problemas, claro que tenemos problemas en Andalucía, muchos problemas.

Pero permítame que le muestre datos oficiales ¿no? Con datos oficiales, cómo hemos mejorado los andaluces en estos cuatro años. Y eso, usted tendrá que aceptarlo, porque es un dato oficial, a pesar de que hemos tenido una pandemia, a pesar de la crisis inflacionista, a pesar de la sequía..., que todo eso, sin duda alguna, merma nuestras capacidades económicas y sociales.

Unos datos que muestran que los andaluces estamos mejor. Tenemos menos paro que en el año 2018: casi 70.000 personas, 69.400. En 2022, Andalucía lideró la bajada del paro en España. Ese dato es objetivo, usted coincidirá conmigo; vale. La tasa de desempleo juvenil ha disminuido diez puntos —diez puntos—, pasando del 45% en el cuarto trimestre del 2018 al 35%, en el cuarto trimestre del 2022. Más empleo: tenemos casi 230.000 ocupados más que en el año 2018. ¿No le parece mal ese dato? Es un dato..., creo que es positivo. Hemos bajado en siete puntos la tasa de

abandono escolar, uno de los grandes problemas que tenemos en nuestra comunidad autónoma: personas, chavales jóvenes que abandonaban sus ciclos formativos obligatorios y que se quedaban sin instrumentos para insertarse en la vida laboral y, por tanto, para poder tener un desarrollo pleno. Bueno, pues ya estamos del 21,9% al 15,3%, acercándonos a la media nacional y a la media europea, y por encima de Valencia, de Murcia, de Cataluña, etcétera...

Hemos mejorado el gasto sanitario por habitante —ese dato también, usted dirá que es razonable ¿no?— en 470 euros: 1.158 euros se gastaba la Administración socialista en el año 2018 y, en este año, el 2023, 1.629.

Hemos mantenido el PIB per cápita en el 74%, a pesar de la pandemia y de la crisis de la inflación. Usted sabe..., y son palabras de sus antecesores, que decían que cuando España se resfriaba, Andalucía cogía una pulmonía. Bueno, pues esta vez no ha sido así, a pesar de las circunstancias. Esto no ha pasado en momentos de crisis; Andalucía caía mucho más que la media siempre, históricamente —lo puede usted comprobar—, y esta vez no ha pasado así, porque somos más resilientes, somos más fuertes.

Las personas que tenían mucha dificultad para llegar a fin de mes han pasado del 18,2% en el año 2018, al 11,6% en el año 2021.

Por supuesto, nos queda mucho por hacer, muchísimo por hacer. Pero Andalucía..., estamos impulsando políticas que creo que están dando resultados, estamos sembrando para mejorar Andalucía. Y ese panorama tan desalentador que usted nos ofrece, ese panorama tan duro, yo creo que no es un reflejo de la realidad que hoy está viviendo Andalucía ni que viven los andaluces.

Y si insiste en ese mensaje, probablemente se distanciará, probablemente, de esa realidad y esa mayoría social de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Espadas.

#### El señor ESPADAS CEJAS

—Sí, señor Moreno, yo no le he dicho que usted no quiera venir al Parlamento, lo que le he dicho es que, en este momento, el debate parlamentario a usted le gusta bastante menos, por las caras que pone.

Y, por supuesto, yo estoy encantado, y es mi obligación la de estar aquí, como la del señor Bendo, que está detrás, pero no se olvide que ambos somos senadores por la Comunidad Autónoma de Andalucía y también tenemos otras obligaciones, por cierto, absolutamente compatibles legalmente, como usted las ejecutó en su momento.

Mire, señor Moreno, verá, el problema aquí es el siguiente. Yo le pregunto: ¿en qué medida mejora la calidad de vida de los andaluces con políticas propias y decisiones del Consejo de Gobierno de la Junta Andalucía? Y se lo digo porque, evidentemente, las que están claras y conocen los andaluces perfectamente son las medidas que usted toma, y que han beneficiado a las grandes fortunas, a las compañías de sanidad privada y a las grandes farmacéuticas. En eso se ha dejado, señor Moreno Bonilla, usted, una buena parte de su impulso y sus prioridades políticas. Pero, al mismo tiempo, cuando usted maneja datos económicos, yo voy a manejar también algunos de los suyos y voy a hacer unos en positivo y otros en negativo, si me lo permite. Le voy a reconocer la reducción del abandono escolar como, efectivamente, un logro que esta comunidad autónoma y la Administración competente debe apuntarse. Señor Moreno, no me duelen prendas en decirlo. Por tanto, anótenlo, yo sí voy a reconocérselo.

Pero, mire, el Boletín de Indicadores Económicos de Andalucía, que es oficial, también dice que Andalucía lidera la pérdida de empresas, con 4.200 menos en diciembre. Usted, usted, que cuenta que tenemos más autónomos, también debería contarles a los andaluces que tenemos menos pymes que cotizan a la Seguridad Social, tenemos menos empresas, y esto es un problema para Andalucía. Por tanto, no es cierto que usted diga que con su política fiscal atrae y genera más empresas en Andalucía, porque los indicadores no dicen eso.

En segundo lugar, señor Moreno Bonilla, yo le hablo de medidas políticas que usted esté tomando para beneficiar a la gente. Y usted hace muchos anuncios, pero luego gestiona regular, por no decir mal.

Señor Moreno Bonilla, ¿cuántas veces nos ha dicho aquí lo de la cuota cero de autónomo? ¿Cuántas veces nos dijo aquí lo del 1 de enero del 2023? Pues, estamos avanzando en el mes de febrero. Por tanto, señor Moreno Bonilla, menos anuncios y más promesas cumplidas y realidades hechas.

[Aplausos.]

Siguiente cuestión, vamos a ver los datos de empleo. Todos reconocemos que la economía española va bastante mejor que otras economías europeas y de nuestro entorno, que crecemos el 5,5%, y en Andalucía, el 5,2%. Pero, mire, yo no voy por ahí, ¿por qué usted habla del empleo y no dice, por ejemplo, para que lo sepan los andaluces, que el 80% de la bajada de paro en Andalucía no es como consecuencia de personas que encuentran trabajo, sino como consecuencia de personas que salen del mercado laboral. Usted sabe perfectamente que son dos cosas completamente diferentes. ¿Por qué no aborda esa realidad? ¿Por qué no la explica? Es usted presidente. Aborde también los problemas reales que tenemos en nuestro mercado laboral, que, afortunadamente, como consecuencia de las decisiones de reforma del mercado laboral, está empezando a dar síntomas de vitalidad, de creación de contratos indefinidos y todo lo demás, pero hay que abordar más cuestiones.

Haga el favor de ser sincero con los andaluces, por más que se pueda ser optimista, también hay que ser sinceros. Ser optimista no es simplemente contar cuentos de hadas porque no se afronta la realidad, por cierto, la de su competencia.

Y luego, en relación con la sanidad pública, que, se pongan como se pongan, es el gran problema que tiene ahora mismo Andalucía, entre otros. Mire, la Federación de Asociaciones de Profesionales Sanitarios sigue diciendo que es Andalucía justamente la que lidera el tiempo de espera mayor de los an-

daluces para conseguir una cita de atención primaria, diga lo que diga la consejera de Sanidad, más de siete días, el 65% de los andaluces.

Por tanto, mire, señor Moreno Bonilla, usted tiene un problema, y yo se lo avisé en julio de 2021, cuando me estrené en esto de la política regional. Le dije: «Señor Moreno Bonilla, le tiendo la mano para que la gestión de fondos europeos, de verdad, sea transformadora y llegue hasta todos y cada uno de los andaluces». Y usted no me escuchó. Y en el día a día se va comprobando, como le ha dicho la Cámara de Cuentas, que el gran problema de gestión que tiene el Gobierno de Andalucía es que usted no está siendo capaz de trasladar eso a la economía andaluza, al empleo y a la realidad de los andaluces.

Vuelvo a decirle que ahí tendrá al Partido Socialista dispuesto a trabajar para que eso sea una realidad.

Gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Espadas.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

## El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Espadas, evidentemente, ya sé que el Senado es una obligación, pero, en mi opinión, esto es prioritario; esto es prioritario, mi opinión, mi opinión, ¿eh?, esto es prioritario.

[Aplausos.]

No es lo mismo... Si el señor Bendodo no acude no es el líder de la oposición. Cuando se hablan leyes. Pero, bueno, esa es su decisión, yo tomé una distinta, desde luego.

Mire, señor Espadas, el problema que tiene en su información es que usted se apoya en el Observatorio Económico, en un observatorio económico de enorme prestigio internacional, que es el observatorio económico del PSOE. Y, evidentemente, cuando uno se apoya en el observatorio económico del PSOE, pues, lógicamente, al final los datos que saque son los que son.

Los autores, los responsables de la política económica anterior del Gobierno socialista son los que hacen ese observatorio y tuvieron la oportunidad de gobernar. Los que llevaron a Andalucía al 37% de paro, la tasa más alta de nuestra historia, ¿critican que ahora tengamos el 19%? Es que eso es exactamente lo que está pasando.

Permítame que dude sobre la objetividad de ese informe de ese observatorio de tanto prestigio.

Mire, le voy a dar otros datos, el dato de exportaciones ahora es mejor que cuando lo gurús del observatorio dirigían las políticas económicas. Ahora vamos a llegar, probablemente, a 40.000 millones de euros, 10.000 millones más que en las etapas anteriores.

El dato de industrialización es mejor que cuando los gurús del observatorio dirigían las políticas económicas en Andalucía. En 2018, 2018, la industria suponía el 11,6 del PIB, y ahora supone el 13,7% del PIB, o sea, hemos crecido un cuatro años casi dos puntos en un sector que es estratégico, que además aguanta muy bien el empleo, y es un empleo de calidad, como usted sabe.

Y lo mismo con el número de empresas: 22.105 empresas más en los sectores no agrarios que en enero del 2019, que era cuando asumimos la responsabilidad.

Por tanto, ponga usted las luces largas, no las cortas. No busque el último trimestre ni el dato retorcido ni se apoye en un observatorio de tan escasa credibilidad.

Respecto al Centra. Mire, el Centro de Estudios Andaluces es un centro cuyo director no es militante del...

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio por favor.

## El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... su director, su responsable no es militante del PP y no está en la ejecutiva del PP, cosa que ocurre en el CIS, como hemos podido comprobar.

*[Rumores y aplausos.]*

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez.

## El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Por eso, el Centro de Estudios Andaluces es un centro de prestigio de profesionales independiente, que ya existía antes, que han encargado encuestas antes. Por cierto, encuestas que se han pagado y no se publicaron en épocas anteriores, que algún día nos tendrán que explicar dónde fueron esas encuestas. Algún día nos tendrán que explicar dónde salen esas encuestas.

Mire, a mí no me pone nervioso ninguna encuesta del CIS. ¿Y sabe usted por qué no me pone nervioso ninguna encuesta del CIS? Porque no tienen ninguna credibilidad.

*[Aplausos.]*

Si a usted le pone nervioso, si a usted y a su grupo les ponen nerviosos las encuestas del Centra es porque, probablemente, algún trabajo se está haciendo bien en ese Centro de Estudios Sociales.

Mire, señor Espadas, nos quedan cosas por hacer, evidentemente, y habla usted también de los fondos. Usted habla de los fondos de un informe que se hizo en mayo. El informe se ha quedado claramente

te obsoleto. Andalucía tiene asignados 4.000 millones para ejecutar entre 2021 y 2026, y ya ha activado el 40%.

Por cierto, ¿por qué no habla con Sánchez y le pide a Sánchez que haga como en el País Vasco, que nos permita a nosotros decidir y destinar los fondos europeos, cosa que se ha dedicado al País Vasco y a Andalucía se le limita? Eso sí que nos vendría bien para los fondos.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

---

## 12-23/POP-000109. Pregunta oral relativa a las prioridades políticas del Gobierno de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía, relativa a prioridades políticas del Gobierno de Andalucía.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Antonio Martín Iglesias, portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Si me lo permiten, quería empezar, antes de esta pregunta, agradeciéndoles a todos los diputados de esta Cámara su respaldo unánime al hecho de que, por fin, se haya honrado la memoria y la figura de nuestro queridísimo, llorado, añorado, amigo y compañero Alberto Jiménez Becerril, el único diputado de la historia de este Parlamento, asesinado por el terrorismo de ESTA.

[Aplausos.]

Dicen que olvidar es morir dos veces, y yo creo que este Parlamento puede estar orgulloso con esta iniciativa de mantener viva su figura y su memoria, la de un gran político andaluz que fue asesinado junto a su mujer, grandísimas personas, en plena juventud, simplemente por ser demócratas, simplemente por creer en la libertad.

Muchísimas gracias de corazón a todos.

[Aplausos.]

Hoy hablamos, señor presidente, de prioridades, y eso supone hablar de diálogo, supone hablar de consensos, supone hablar de moderación, que son los valores prioritarios que todos los demócratas llevamos a las instituciones donde estamos presentes porque esas son las mejores herramientas para conseguir luego trasladarlas, a medida que mejore la sociedad. Pues bien, este es el sentido de este Parlamento y no otro. Por lo tanto, todos los que estamos en este Parlamento, también los miembros de su Gobierno, estamos obligados a presentar, a preservar esas prioridades de moderación, de diálogo y de consenso.

Por eso, señor presidente, permítame que exprese mi estupor y el del Grupo Parlamentario Popular ante los recientes intentos de algunas formaciones políticas presentes en esta Cámara por hacer exactamente lo contrario, por intentar acallar y limitar el debate de ideas y de propuestas que afectan a Andalucía, aunque se decida en Madrid, sencillamente por proteger a su líder político que también está en Madrid, pese —como digo— a que afecten claramente a Andalucía y a este Parlamento, que sí están en Andalucía y que sí tienen la obligación de defender a todos los andaluces.

Se trata de un ataque sin precedentes a la libertad parlamentaria y a nuestra autonomía. Andalucía no va a poder, para que nos entiendan, pedir libremente ahora el posicionamiento de su Parlamento

autonómico cada vez que lo quieran bloquear estos grupos de la censura parlamentaria que vienen a esta Cámara con las tijeras en la mano para recortar todas esas escenas del pleno en las que dejamos al aire las vergüenzas de Pedro Sánchez y ocultárselas a los andaluces, que son quienes las acaban pagando.

«La censura ha vuelto», señorías, eso es lo que parece habernos dicho el delegado de Pedro Sánchez en Andalucía, recurriendo a un artículo en desuso que existe en el Reglamento de esta Cámara y que nació, evidentemente, con unos objetivos muy distintos. Que exigimos un cambio en la financiación autonómica porque el actual sistema nos cuesta mil millones de euros a los andaluces. Pedro Irama, Juan saca las tijeras y se corta esa censura, corta la escena del Pleno que no le interesa al Partido Socialista y a Pedro Sánchez que los andaluces conozcan y que tanto daño les hace. Esta oficina de la censura parlamentaria a la que me refiero, señorías, es la misma que pretende que pensemos que esa red de transporte de energía eléctrica, por ejemplo, que hay en Andalucía y que depende del Gobierno de España pues es estupenda, cuando todos sabemos que es un 42% inferior a la media de España y que evidentemente tenemos que exigir los 763 millones de euros del Plan Estratégico Nacional que nos corresponden, para convertir a Andalucía en esa comunidad líder en energías renovables.

Doblegarse a las intenciones de estos censores de negro de la libertad parlamentaria, que de pronto han surgido en esta Cámara, sería considerar que el recorte del 12% de las obras hídricas recogidos en los Presupuestos Generales de España para Andalucía es perfecto en un momento en el que la sequía es un auténtico drama para miles de familias y para miles de agricultores en nuestra comunidad.

Incluso, también, habría que recordar que para estos partidos, y concretamente para el Partido Socialista, es fantástico que en los ayuntamientos que ellos gobiernan se pueda debatir de cosas tan habituales en la gestión municipal como el uso de las armas nucleares, pero que esta Cámara, que es la Cámara de la mayor comunidad de España, la más poblada, no pueda posicionarse sobre los indeseables efectos de una ley deseable que ya ha conseguido que 460 agresores sexuales...

[Aplausos.]

... 112 de ellos en Andalucía, vean reducidas sus condenas. Esa ley y sus responsables sí que son auténticas armas nucleares. Desde luego que sí.

Qué pena, ¿verdad?, ver al PSOE convertido en un partido sin peso, sin voz propia, sencillamente respaldando todas las ocurrencias y los despropósitos del presidente del Gobierno, un presidente del Gobierno entregado a sus socios radicales, pese al daño tremendo que esto les hace a España y a Andalucía.

Señor presidente, quizás por todo esto, los andaluces han decidido otorgarles su confianza, a usted y al Partido Popular, para que pongan en marcha el proyecto que han puesto en marcha: un proyecto respetuoso, un proyecto integrador, un proyecto constructivo, un proyecto diametralmente opuesto al de Pedro Sánchez.

En los cuatro últimos años, me encantan los datos a los que se ha referido el señor Espadas, que nos ha dicho además que entró en política autonómica en el año 2021. Debe de ser otro aquel que empezó en 1989...

[Rumores.]

... hace treinta y cinco años a tener cargos de responsabilidad en la Junta de Andalucía...

[Aplausos.]

... y que no ha parado de tenerlos, a excepción del paréntesis en el que ha estado en el Ayuntamiento de Sevilla.

Andalucía es líder en creación de empleo, recorta la brecha con el resto de España. Andalucía en este momento, pese a la pandemia mundial, pese a la crisis energética, pese a esa guerra que hay en Europa, mira ya cara a cara a otras comunidades de España que son pujantes y que hasta ahora estaban por delante de nosotros en casi todo. Somos líderes en creación de autónomos, en sociedades mercantiles, redujimos el paro juvenil y recuperamos el nivel económico previo a la pandemia a mayor velocidad que otras comunidades.

Y un dato vital, y hemos hablado de ello, la tasa de abandono escolar. El más importante de todos. Porque de él depende que luego el resto de datos mejoren y evolucionen positivamente. Con menor tasa de abandono escolar, evidentemente, tendremos una Andalucía más preparada, más competitiva, con más empleo y con más oportunidades en el futuro.

Exportamos más que nunca, y mediante la simplificación administrativa, la bajada de impuestos y la revolución verde, hoy atraemos más inversiones que nunca. Hay 400.000 contribuyentes más, se recaudan 1.200 millones de euros más en Andalucía, y todo ello con la mayor inversión social de la historia.

Queda mucho por hacer, pero ese es el camino. Yo le pregunto por sus prioridades para este año.

Gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señor Martín.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

## El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor portavoz, señor Martín.

Las prioridades de este Gobierno para este nuevo periodo de sesiones las podemos resumir en varias. La más sencilla de todas es, evidentemente, mejorar los servicios públicos. Tenemos una obligación y una determinación después del franco deterioro y del franco retroceso que han tenido los servicios públicos, la sanidad, la educación, los servicios sociales en décadas anteriores y lo que queremos es volver a ponerlos al servicio de los andaluces en la mejor manera y de la mejor forma.

Pero, al mismo tiempo que queremos hacer eso, queremos crear un entorno económico que sea favorable para la economía andaluza, para el crecimiento económico, para el empleo, para el progreso, para el bienestar, que al final es el gran objetivo que tenemos por delante. Y sobre todo proteger

a los sectores que lo están pasando mal, que son las familias, y son la pequeña y mediana empresa, como consecuencia de la inflación y de erróneas políticas económicas que no están sabiendo generar todo el potencial que tiene nuestro país y que lógicamente también limita la capacidad de crecimiento de Andalucía.

Queremos seguir impulsando nuevas tecnologías, digitalización, revolución verde y la lucha contra la sequía es otro de nuestros grandes objetivos para este periodo de sesiones.

En relación con la primera de la mejora de los servicios públicos, creo que ha quedado de manifiesto no con palabras, como es habitual, sino con hechos que este Gobierno tiene un compromiso sólido con la sanidad, con más de 4.000 millones de euros puestos encima de la mesa en inversión sanitaria del 2018, 2.125 millones de euros en el ámbito de la sanidad en estos cuatro años o los más de seiscientos millones de euros que se han puesto desde el año 2018 en las políticas de dependencia, políticas sociales que son fundamentales en el ámbito social e institucional y, sobre todo, de protección de nuestra comunidad autónoma.

Un esfuerzo dirigido a responder a los problemas más urgentes, pero también a los retos que tenemos para el futuro, y tenemos retos de futuro importantes. Tenemos el atasco en la atención primaria, tenemos que reducir las listas de espera, pues lo reconocemos y trabajamos todos los días, por eso estamos haciendo una potente inversión en atención primaria. Promover más servicios para la atención temprana, con la ley a la que ayer pudimos darle impulso. Y seguir con programas de esfuerzo y extender la formación profesional, que estoy convencido de que va a ser una de las grandes palancas de cambios, transformación en el empleo, en la productividad y en la economía andaluzas.

En relación con la segunda de nuestras prioridades, estamos poniendo todos los mimbres para asentar las bases en nuestro modelo productivo y, por tanto, favorecer el crecimiento y el empleo. Tenemos estabilidad política institucional, que es fundamental para generar la siguiente estabilidad que piden las empresas, que es estabilidad jurídica y atraer inversión.

Tenemos un presupuesto, aprobado recientemente y para afrontar necesidades y retos, el más alto de la historia de Andalucía, y vamos a seguir reduciendo trámites administrativos, bajando impuestos y promoviendo proyectos de interés estratégico a través de la Unidad Aceleradora de Proyectos, que se ha revelado como uno de los instrumentos más poderosos, en términos de dinamización económica, y más atractivo, hasta tal punto que tenemos tal petición de proyectos que estamos teniendo que definir y reorganizar ese ámbito.

Andalucía tampoco está ya en el ostracismo, ese ostracismo al que se la había condenado, ese ostracismo del olvido. Eso ha cambiado; Andalucía, en términos reputacionales, es otra Andalucía. Hay multitud de empresas internacionales que han anunciado importantes proyectos en nuestra comunidad autónoma: Google, NTT Data, Oracle o Evolutio, empresas que generan riqueza, empleo, transformación en nuestra comunidad autónoma.

Pero no podemos olvidar que hay sectores económicos y personas que lo están pasando mal. Y, en este sentido, estamos impulsando incentivos para la creación de empleo, como las ayudas al empleo estable, que sin duda ha tenido una más que buena acogida. La concesión de 168 millones de euros ha permitido crear más de 50.000 contratos indefinidos o fijos discontinuos, y se ha hecho en 37 días; en 37

días, 168 millones de euros. Ha permitido crear 50.000 contratos indefinidos y se ha hecho en 37 días lo que antes se hacía en diez meses, gracias a la incorporación de robots, a la digitalización y a la mejora de nuestra capacidad de gestión.

[Aplausos.]

Pero, además, para ayudar a los jóvenes, estamos trabajando también y ultimando detalles con el Plan Garantía de vivienda joven, donde queremos aportar, por así..., la entrada, esa entrada que a muchos jóvenes se les atraganta, porque no tiene recursos y no pueden dar esa entrada para empezar a tener una vivienda y donde el 15% de la hipoteca a menores de 35 años, a través de Garantía, se la vamos a facilitar.

Y por ello también estamos garantizando también, en relación a las prioridades, estamos impulsando una auténtica también revolución verde en la apuesta, sin precedentes, por energías renovables. Una energía que es limpia, que quiero repetir, aquí yo escuché debates que yo creo que faltan de criterio técnico.

En Andalucía no se llega, ni se va a llegar casi, prácticamente ni al 1% de la superficie del territorio en expansión de las renovables; ni el 1%. Hay *länder* alemanes, con bastante menos sol, que llegan al 21%.

Aquí, después, todo el mundo quiere..., todos los grupos políticos dicen: Tenemos que tener energías limpias, tenemos que tener energías baratas, tenemos que tener renovables... Oiga, mire usted, usted no puede poner una planta fotovoltaica allí, y otra allí, porque eso tiene que tener un punto para evacuar esa electricidad. Y para evacuar esa electricidad, hay que hacer un cable, probablemente de alta tensión, que hay que abrir por mitad de un monte o por mitad de una calle para llevarlo a otro punto, con lo cual lo hacen inviable y genera molestias que no quieren muchos de los municipios. Por tanto, los puntos no es al azar. Es que aquí veo explicaciones: No, oiga, mire usted, ponme uno allí y otro aquí. Solo se pueden poner donde hay unas radiaciones, donde son terrenos que no tienen ningún tipo de protección medioambiental y que, desde el punto de vista urbanístico, están autorizados. Pero, por supuesto, tienen que tener conectividad; no se puede poner donde uno quiere. Por tanto, pido sentido común, sentido común a todos esos grupos parlamentarios, que durante décadas han pedido revolución verde, han pedido renovables, han pedido descarbonizar...

[Aplausos.]

... y cuando damos un paso a la descarbonización, cuando damos un paso a las energías verdes, cuando nos convertimos en líderes en renovables, también ponen pegas. ¿Qué queremos entonces? No queremos el petróleo, no queremos la carbonización, pero tampoco queremos las renovables. Hay que ser, en este sentido, bastante, bastante serio y, desde luego, desde el Gobierno de Andalucía producimos ya el 55% de energías limpias; nos sentimos muy orgullosos de contribuir a la lucha contra el cambio climático. Y la semana pasada autorizamos la instalación de 12.584 megavatios de potencia renovables, lo que significa 30.000 puestos de trabajo y significa más capacidad para nuestra industria, igual que el hidrógeno verde, clave también para el transporte.

Por tanto, vamos a seguir trabajando con seriedad, con rigor; lo vamos a hacer con los pies en la tierra y, sobre todo, planteando y no dejándonos influir por cantos de sirena, por cuestiones que mu-

chas veces nada tienen que ver con la naturaleza de este Gobierno, que no es otra que servir al conjunto de los ciudadanos de Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

---

## 12-23/POP-000133. Pregunta oral relativa a la rectificación de destinos en la oferta de empleo del Servicio Andaluz de Salud

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la señora consejera de Salud y Consumo, la señora Catalina García Carrasco.

Pregunta relativa a rectificación de destinos en la oferta de empleo del Servicio Andaluz de Salud, a cargo del ilustrísimo señor don Rafael Segovia Brome, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

El señor SEGOVIA BROME

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señora consejera, centenares de médicos especialistas andaluces, que, después de tres años de pandemia, de contratos precarios, se han esforzado para superar una prueba objetiva, la OPE 2018-2021, con el fin de estabilizar su puesto de trabajo y poder conciliar la vida familiar, se han encontrado con una muy desagradable sorpresa: no poder acceder a las plazas a las que aspiraban.

Dichas plazas se acuerdan en Mesa sectorial *a posteriori*, una vez que se conoce la lista definitiva de aspirantes que superan el concurso de...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momento.

Señoría, por favor, abandonen el hemiciclo. Aquellos que no vayan a estar, hablen fuera. No formen corrillos.

El señor SEGOVIA BROME

—Perdón.

Dichas plazas se acuerdan en Mesa sectorial *a posteriori*, una vez que se conoce la lista definitiva de aspirantes que superan el concurso de oposición. Puede parecer una aberración, pero no lo es si se sigue el principio de equidad y proporcionalidad, tal como se ha hecho hasta ahora, ofertando parte de las plazas que han venido ocupando los propios profesionales que superan el concurso, de manera que los mejores clasificados pueden optar a las mismas, pero guardando a la vez un equilibrio entre las diferentes regiones de Andalucía, así como entre hospitales provinciales y comarcales, para garantizar la asistencia en aquellos que resulten menos atractivos.

En esta ocasión hay una novedad favorable a los opositores, pues la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, para la reducción de la temporalidad, indica que deben ofrecerse en las OPE todas las plazas estructu-

rales existentes. Y así lo hacen ustedes con las primeras listas de plazas que se publicaron: anestesia, rehabilitación, radiología y nefrología. Pero, posteriormente, afirman que han cometido un error material y la rectifican, sin respetar el equilibrio mencionado, desapareciendo plazas de hospitales provinciales, predominando las de los comarcales. Pretender que los mejor clasificados abandonen su actual equipo en hospitales de prestigio, punteros en investigación, para que ocupen las plazas de difícil cobertura que se les ofrece en hospitales comarcales, lejos de su residencia familiar y donde no podrán desarrollar las técnicas que dominan —cirugía robótica, trasplantes de órganos, anestesia de cirugía cardíaca...— es injusto y contraproducente. Injusto, porque supone un castigo al esfuerzo realizado en la preparación de la prueba y una falta de reconocimiento a la formación recibida durante años. Y es contraproducente para ellos y para la sociedad, porque desmantela equipos de élite y, sobre todo, porque esta situación genera frustración y desmotivación en el profesional, y va a provocar, razonablemente, renunciadas de plazas, reducción de jornadas y, ojo, un trasvase a la medicina privada, de consecuencias imprevisibles.

Conoce usted la situación de la Unidad de ictus de Huelva, que está motivada por falta de neurólogos. Lo importante no va a ser si se cierra o no —que lo es—; es también que, de catorce plazas, solamente hay nueve ocupadas; uno está de baja, tres están exentos de guardia y cinco no pueden atender todas las guardias que requiere una unidad de ictus. Pero hay otro problema más, y es que 6.637 onubenses están en lista de espera de primera consulta, sin saber lo que tienen.

Está consiguiendo usted, señora consejera, indignar a todo el sector y su lista ha sido rechazada en Mesa sectorial por todos los sindicatos, excepto Comisiones Obreras, así como por los colegios médicos de Andalucía y las asociaciones...

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

[Aplausos.]

Señora consejera.

#### La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señor Segovia.

Como ya he indicado, ya he dicho durante mi intervención en la comparecencia, la modificación está motivada por un error material; lo he repetido durante esta sesión infinidad de veces.

Como conocen, en la actualidad estamos resolviendo las ofertas públicas de empleo de los años 2018, 2019, 2020 y 2021, en las que se han convocado 15.541 plazas para todas las categorías. Y los exámenes se han celebrado desde finales de 2021 hasta diciembre de 2022, publicándose en *BOJA*, el 10 de enero, el listado destinado a elegir de varias especialidades. Posteriormente a esta publicación, la Dirección General de Personal detecta que hay un error material en el listado y procedemos a la corrección.

Señorías, lo he dicho en la comparecencia y lo vuelvo a repetir: de las 3.711 personas que han aprobado con plaza, y que podrían elegir entre 3.711 destinos, hemos ampliado a 5.449 destinos; es decir, 1.738 destinos más. Las personas que cojan su plaza pueden pedir una comisión de servicio a la espera del concurso extraordinario que se ha convocado en la Mesa...

*[Intervención no registrada.]*

Por supuesto que sí, y no le impide volver al puesto que está ahora mismo ocupando. Y yo recuerdo que cuando uno se presenta a una oposición hoy en Andalucía, no se presenta a la plaza que está ocupando, se está presentando a una oposición para aprobar una plaza. ¿Qué queremos nosotros hacer? Llevo diciéndolo toda la mañana, concurso permanente abierto que nos permitirá que, cuando convoquemos las OPE, los destinos irán en la misma OPE. Pero eso tenemos que hacerlo, tenemos que hacerlo y tenemos que hacerlo ahora. Solución para ahora —lo he dicho—: comisión de servicios, concurso extraordinario, y volverán a la plaza que ellos quieren. En eso estamos trabajando.

Se les ha explicado a los profesionales. Lo saben los profesionales y saben cuáles son las soluciones que hemos puesto encima de la mesa para solucionar el problema que tenemos ahora mismo.

Yo creo que son medidas sensatas. Y sabemos —y yo lo vuelvo a repetir aquí— que la Unidad de Ictus de Huelva no va a tener ningún problema, señorías, no lo va a tener, porque para eso tenemos unidades intercentros que permiten que profesionales de Valme, del Virgen del Rocío, o Virgen Macarena, se desplacen a Huelva para poder hacer guardias y poder atender esa Unidad de Ictus. Que además recuerdo viene también soportada por el servicio de Teleictus que hay en Macarena y que cubre toda Andalucía.

Así que, señorías, yo creo que los errores, en este caso, un error material, lo estamos intentando solucionar y además de acuerdo con los profesionales y mesa sectorial.

Gracias.

*[Aplausos.]*

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora García.

## 12-23/POP-000057. Pregunta oral relativa al síndrome de Sudeck

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta de la sesión de control, que la formula la señora Márquez Romero a la señora Catalina García, relativa al síndrome de Sudeck.

Señora Márquez, tiene la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera. Señorías, hoy siento el peso de la responsabilidad y estoy especialmente emocionada, porque esta no es una pregunta cualquiera. Hoy nos acompañan, en el Salón de Plenos del Parlamento, Aitor y Silvia. Ellos son dos andaluces —él, de Huelva, y ella, de Jaén— que sufren una enfermedad rara llamada Sudeck. Recuerden: Sudeck.

Hace unos años les cambió la vida para siempre, a ellos y a sus familias. Dos personas que hacían una vida normal, con sus amistades, que de repente se sientan delante de un médico que les dice que tienen una enfermedad rara de la que poco se sabe y con la que van a tener que convivir, en su caso, de por vida. Piensen en ustedes mismos, en cualquier persona de su familia, en sus hijos, en sus hermanas, en sus padres, cualquier de nosotros podemos ser Aitor o Silvia. De un día para otro, de repente empiezan a sentir un dolor muy fuerte e insufrible en una de sus extremidades. En eso consiste el síndrome de Sudeck, en sentir mucho dolor, muchísimo. Para que se hagan una idea, su dolor está por encima de los índices de dolor de una fractura de un hueso, de dar a luz, o de que te amputen un dedo. Por eso, la única alternativa que le dan es tomar 20 pastillas al día y someterse a una operación muy peligrosa para instalarles un neurotransmisor medular, que emite impulsos eléctricos a través de la médula espinal para intentar aliviar el dolor que padecen, un calvario que evidentemente condiciona su día a día. No pueden trabajar como cualquier otra persona. No duermen y desde hace años dejaron de hacer una vida normal. El dolor tan grande que..., es tan grande que Aitor me contaba que le pedía a su médico de manera desesperada que le amputara la pierna para ver si así era posible seguir viviendo. Y aun así ni siquiera esa era la solución.

Mire, señora consejera, hace cuatro años el Partido Popular anunció un plan, como ustedes anuncian los planes, a bombo y platillo: «Andalucía tendrá un Plan Andaluz de Atención a las Personas Afectadas por Enfermedades Raras», hace cuatro años. Yo imagino que usted dirá que este plan está a punto de salir, o que usted tiene un plan que Andalucía..., que el Gobierno de Andalucía está haciendo algo. Pero la realidad es que este plan no existe. No hay una partida específica para este plan ni se ha puesto en marcha. Y estas personas no pueden esperar, más aún en el momento que vive la sanidad pública en Andalucía. Si ya es difícil coger una cita para el médico, si ya esperamos meses e incluso años en po-

der ver a nuestro especialista, imaginen el calvario que sienten estas personas, llenos de incertidumbre y de miedo, sin ninguna garantía sobre sus vidas.

Hoy pedimos armonización, protocolos comunes. Y pedimos que en su respuesta empatices con ellos, señora consejera. Desde que los conocimos, este grupo, el Grupo Socialista, somos Sudeck, somos del equipo Sudeck, porque, aunque no padezcamos su enfermedad, vamos a seguir luchando con ellos hasta el final. Ojalá usted y su gobierno desde hoy hagan lo mismo.

Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Márquez.

A continuación, tiene la palabra la señora consejera, Catalina García.

## La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, presidenta.

Aitor, me ha dicho..., Silvia..., y Rocío. Vale. Aitor, Silvia y Rocío, y muchos más andaluces que, desgraciadamente, sufren esa enfermedad. Un síndrome doloroso, complejo, que trata de una enfermedad sistémica, multisintomática que suele afectar a una o más extremidades, aunque puede alterar cualquier parte del cuerpo. Los traumatismos son la principal causa precipitante más común, el 50%, teniendo en cuenta que un 25% de los casos de la [...] desconocida. El diagnóstico se basa en la valoración de una completa historia clínica, que incluye la severidad, la duración de los síntomas, signos, gravedad de la lesión y la exploración física detallada.

Esta enfermedad no tiene una prueba diagnóstica específica y la atención prestada a las personas afectadas por esta enfermedad se lleva a cabo en el Servicio Andaluz de Salud, en el servicio de reumatología, medicina física y rehabilitación, y en las unidades del dolor cuando, como usted dice, ese dolor requiere de ese servicio, y siempre coordinado por especialistas responsables de la atención de las personas afectadas desde atención primaria.

Además del tratamiento farmacológico —usted lo ha dicho—, existen otras terapias, medicina física, rehabilitación, se utilizan diferentes abordajes: la terapia por presión, la electroestimulación, la iontoforesis y, en algunos casos, las intervenciones quirúrgicas.

Señorías, tenemos ese Plan de enfermedades raras y trabajamos en protocolos que agilicen y protocolicen esa atención integral que necesita esta enfermedad y otras muchas enfermedades raras en Andalucía.

Nuestro compromiso precisamente es ese, hacer una atención integral que permita que los pacientes de estas enfermedades raras, y de otras muchas en Andalucía, no tengan que dar vueltas. Para eso trabajamos con las asociaciones de enfermedades raras y para eso trabajamos en esos planes integrados y coordinados.

No les quepa la menor duda, a ustedes y a ellos, que vamos a seguir trabajando, trabajando, para mejorar esa asistencia integral que necesitan los pacientes.

Gracias.

[*Aplausos.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejera.

---

## 12-23/POP-000136. Pregunta oral relativa a la Unidad de Ictus del Hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, formulamos la siguiente pregunta, relativa a la Unidad de Ictus del Hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva, formulada por el señor Gaviño Pazó a la señora consejera de Salud.

Señor Gaviño, tiene la palabra.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, por qué motivos, díganos las causas, se ha perdido...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdone, señor Gaviño.

Disculpe, le voy a poner bien el tiempo.

Tiene la palabra.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿por qué motivos, las causas, cuéntenos, se ha perdido la Unidad de Ictus de Huelva? Y ¿qué consecuencias va a tener esto en la población de nuestra provincia?

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gaviño.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señor Gaviño.

Usted afirma que se ha perdido la Unidad de Ictus de Huelva, y yo afirmo que la Unidad de Ictus de Huelva está funcionando. Con lo cual, le niego la mayor.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejera.

A continuación, tiene la palabra el señor Gaviño.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Señora consejera, a base de su técnica de negar la mayor o de decir que aquí no ha ocurrido nada, ene, a, de, a, nos demuestra que usted vive en una realidad paralela. Le contaré yo la verdad de Huelva, de esa provincia a la que usted va bien poco y a anunciar bien poco.

La realidad es que tenemos una atención primaria en un estado deplorable. Que ya nos está vendiendo usted el quinto proyecto de materno-infantil. Que lo único que hace es postergar el inicio de esas obras y de ese recurso que necesitamos tanto. Y la verdad es que no notamos ni esos miles de millones que ustedes invierten en sanidad ni esos miles de sanitarios que ustedes están contratando.

No intente, por favor, vendernos las causas en donde no están, ni el Gobierno de España ni anteriores gobiernos socialistas. El Gobierno de España ha incrementado las plazas MIR en un 40% desde 2019. Y los anteriores gobiernos socialistas lo que hicieron fue crear la Unidad de Ictus, con 14 profesionales, 14 neurólogos, de los que en junio se le fueron a usted seis, y no hizo nada. Seis, cansados de contratos temporales y cansados de las condiciones laborales que ustedes les ofrecían. De los otros ocho, dos están con contratos reducidos, por motivos laborales, y uno, de baja de larga duración, que ustedes ni se han preocupado en cubrirlo. Con lo cual, nos han dejado con cinco neurólogos para la provincia, y eso desmonta la Unidad de Ictus. Ya le digo, la primera vez que ocurre en la historia sanitaria de España que una provincia se queda sin su Unidad de Ictus. Cuélguese esa medalla.

Mire, señora consejera, ustedes presumían de esta unidad, diciendo que habían reducido un 25% las consecuencias irreversibles del ictus, o en un 20% la mortalidad. Eso se lo han cargado también. Nos están condenando a los ciudadanos y a las ciudadanas de Huelva. Están cargándose todos los servicios, no solamente el de ictus. Es que ahora mismo en neurología en Huelva tenemos 6.500 pacientes esperando la primera consulta. La primera consulta. Esta lista de espera ha subido un 70% desde diciembre de 2021, y están esperando durante 18 meses, cuando según el decreto que usted hizo tiene que atenderseles con 70 días de máximo de plazo.

Mire, señora consejera, los enfermos en Huelva, con demencias, epilepsias, esclerosis múltiples, párkinson o alzhéimer tienen que esperar ocho veces más que en cualquier otra provincia para poder ser atendidos por primera vez. Nefasto el servicio. Y ahora lo rematan ustedes desmantelando la unidad de ictus. La desmantelan, sí, porque ahora, lo que es la atención en primera persona, con el médico delante, que tarda 45 minutos, ahora con el Teleictus o el desplazamiento de médico se va a alargar hasta los 120 minutos. Esas dos horas son fundamentales para la efectividad del tratamiento, porque a partir de la sexta hora a lo que se condena a los pacientes de Huelva es a daños irreversibles o a la muerte. Va a sembrar usted la A-49 de tumbas y de lápidas.

[*Rumores y aplausos.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gaviño.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, es que con las últimas palabras me ha dejado usted un poco descolocada, pero vamos... Pero le voy a decir yo a usted una cosa: cuando usted habla de que nosotros hemos presentado cinco proyectos del materno-infantil, si ese ha sido su hospital de campaña de toda la vida. Su hospital de campaña. Si lo han prometido durante treinta años y nunca lo han hecho, ¿qué nos van a decir a nosotros con cuatro años de gobierno, por favor? Cuando ya estamos haciendo el proyecto del materno-infantil de Huelva. Señoría...

[Aplausos.]

... Señoría, aquí no se va a dismantelar nada. Nada. Nosotros es que les permitimos a los profesionales libertad de movimientos, cosa que en su mente no entra ni conciben. No la conciben, claro, por eso se nos quedan sitios que a ustedes no se les quedaban nunca descubiertos porque no permitían a los profesionales que se movieran, y se los voy a recordar.

El único concurso de traslados que yo les recuerdo a ustedes, y del que tengo datos, son, en el año 2015, 4.604 plazas de concurso de traslados. Se acabaron los concursos de traslados. A partir de ahí y antes. Nosotros, en el año 2019, 15.000 plazas de concurso de traslados para que los profesionales elijan destino; en el 2022, 21.000 plazas de traslado para que los profesionales elijan destino, y en el año 2023 van a ser 14.000 plazas. Y, cuando se nos quedan huecos descubiertos en hospitales, nuestra obligación es cubrirlos, y lo hacemos, y lo hacemos con Huelva, y lo hacemos con Jaén, y lo hacemos con Cabra, y lo hacemos con Riotinto, porque para eso tenemos unidades Intercentros. Y vuelvo a agradecerles a los profesionales que voluntariamente se desplazan de una provincia a otra para darles el servicio a los andaluces.

Y no me diga usted que tenemos un problema con el ictus, cuando ya no existe un problema con el ictus en Andalucía. Existía un problema con el ictus con ustedes, cuando no existía la unidad de Teleictus. Cuando no existían unidades de ictus en todas las provincias, porque no existían. Cuando nosotros llegamos había 30 camas de ictus, ahora tenemos 71, y cuando acabe este año tendremos 87 y seremos la región europea con más camas ictus, señoría, así que ese comentario que usted ha hecho, al final, yo le pediría que lo retirara. Fíjese, le pediría que lo retirara por responsabilidad. Yo le pediría que lo retirara.

Desde que existe el centro de Teleictus en Andalucía, desde el año 2019 hasta ahora, atendemos al 99,9% de nuestra población en Andalucía en cualquier rincón andaluz. En cualquier rincón andaluz. Esa es la realidad. Ustedes pueden querer verla o no querer verla. Si quieren, un día, piden y visiten el centro de Teleictus regional de Andalucía.

Gracias.

[Aplausos.]

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 23

XII LEGISLATURA

9 de febrero de 2023

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

---

## 12-23/POP-000114. Pregunta oral relativa al IV Plan Integral de Salud Mental de Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación procedemos a la siguiente pregunta oral, relativa al IV Plan Integral de Salud Mental de Andalucía.

Esta pregunta es formulada por la señora Olmedo Borrego a la señora Catalina García

La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias.

Señorías, la atención a la salud mental de la población continúa siendo una prioridad del Gobierno andaluz, y es que ya nos lo ha comentado nuestro presidente: la salud mental es la pandemia silenciosa que nos preocupa y nos ocupa. Y ya sabemos que el mayor número de trastornos mentales se produce a los 14 años, por lo que antes de esos años es necesario detectar síntomas en nuestros niños y adolescentes.

Lejos de negar esa realidad, desde la Consejería de Salud y Consumo se está actuando, junto con los profesionales, reorganizando la asistencia y desarrollando protocolos de detección y de intervención temprana. Un abordaje como nunca se había hecho en el ámbito de la salud mental, en aspectos tan importantes como puede ser la prevención del suicidio, como hemos hablado durante la mañana. Con hechos y no con palabras, como nos tenía acostumbrados el Partido Socialista.

Se han implementado los equipos de tratamiento intensivo-comunitario, los famosos ETIC, que ofrecen una atención directa en el entorno natural a personas con problemas graves de salud mental.

Se han incorporado en las unidades de gestión clínica de salud mental a un facultativo especialista del área de psicología clínica y se ha aumentado el número de psicólogos, especialmente en la atención primaria. Desgraciadamente, señorías, el número de pacientes activos en las unidades de salud mental infanto-juvenil ha aumentado, y más aún después de la pandemia, y Sevilla no es una excepción, donde el hospital Virgen del Rocío ha experimentado un incremento de pacientes adolescentes, y esta es una prioridad para usted, señora consejera, que sabe que atender a este colectivo es una reivindicación histórica. Como histórica ha sido la apertura del Hospital Militar, después de veinte años de abandono socialista. Para los sevillanos es, sin duda, la muestra más clara de la apuesta por la sanidad del Gobierno de Juanma Moreno.

La inversión en sanidad, que supera la cota histórica del 7% del producto interior bruto andaluz, hace que hoy podamos contar, entre otras muchas inversiones, con la unidad de hospitalización breve de salud mental para los adolescentes entre los 14 y 18 años. En ese Hospital Militar, la primera en Sevilla.

Señora consejera, esta inversión es muy importante para los sevillanos y para los andaluces, por la ampliación de recursos que esto supone dentro de la salud mental, por lo que nos gustaría conocer la valoración que hace el Consejo de Gobierno sobre la apertura de esta unidad en Sevilla.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

#### La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente. Señora Olmedo.

Bueno, pues lo ha dicho también el presidente en su intervención de esta mañana: es una prioridad la salud mental para este Gobierno, y me gustaría, y lo ha dicho también el presidente, recordar que el día 6, o sea, este lunes, se creó el Consejo Asesor Externo del Plan Andaluz de Salud Mental en Andalucía. Es la primera vez, a nivel nacional, que se constituye un comité externo de expertos de reconocido prestigio, tanto a nivel nacional e internacional, para hablar de salud mental. Para recibir *feedback* y para hablar de estrategias, para hablar de objetivos y para hablar de valoraciones de acciones en salud mental.

El mismo día, ese mismo día que se constituyó el consejo de expertos, tuvo lugar el primer encuentro para hablar de políticas y para hablar de planes de salud mental. Y se reunieron en la Consejería de Salud y Consumo expertos de 15 comunidades autónomas, para hablar de salud mental. Yo creo que el camino es ese: es un plan de salud mental nuevo, donde tengamos ese consejo y esas aportaciones, pero donde también va a haber una participación muy importante de asociaciones y de poblaciones en general, porque creemos que la enfermedad es un problema a resolver por el sistema sanitario público, pero la prevención y la promoción de nuestra salud, eso sí que es una misión de toda la sociedad. Y toda la sociedad tiene que participar. Para hablar de los problemas de salud mental, pero para también hablar de la prevención y de la protección de nuestra salud mental.

Lo ha dicho muy bien. Se han aumentado los equipos de tratamiento intensivo comunitario. No existían en Andalucía los equipos de tratamiento intensivo comunitario. No existía la psicología clínica en la atención primaria. No existían en Andalucía 400 enfermeras referentes escolares, que nos van a ayudar a la promoción, a la prevención y a la detección precoz del suicidio. Hemos hecho un gran avance. El presidente ha hecho un anuncio muy importante: en este año 2023, todas las provincias en Andalucía tendrán camas de hospitalización infanto-juveniles, con lo cual otro hito importantísimo. ¿Que todavía no existen en todas las provincias andaluzas camas para...? Aunque nos parezca una barbaridad, no existen camas en todas las provincias de Andalucía para ingresar a nuestros jóvenes, y los trasladamos de unas provincias a otras. Así que eso también será un avance.

Y, por supuesto, un avance importantísimo será la puesta en marcha, en muy breve, de esa unidad en el Hospital Militar, para adolescentes, sin olvidar las dos unidades de trastornos de conducta alimentaria y el hospital de día que se va a poner en marcha, de trastornos de conducta alimentaria, en el Hospital Militar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.

## 12-23/POP-000115. Pregunta oral relativa a la situación de la herramienta «PLAnd Sequía Andalucía»

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Universidad, Investigación e Innovación, señor don José Carlos Gómez Villamandos. Pregunta relativa a situación herramienta PL Andalucía Sequía Andalucía.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Aurelio Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, con motivo de la situación de sequía en la que se encuentra nuestra Comunidad Autónoma de Andalucía, el Gobierno de la Junta ha puesto en marcha el PLAnd Sequía Andalucía, una plataforma andaluza de innovación, abierta para la recepción, identificación, análisis y transferencia de capacidades y soluciones frente a la sequía de las empresas andaluzas y los agentes del I+D+i del Sistema Andaluz del Conocimiento. El objetivo de esta plataforma es recopilar las ofertas de proyectos, productos o servicios innovadores, basados en el conocimiento, que puedan contribuir y ofrecer soluciones que den respuesta a las necesidades causadas por la escasez de agua derivada de la sequía en Andalucía, a través de la casación de la oferta y la demanda innovadora del sector del agua, bien de forma individual o colaborativa, aprovechando los resultados del Sistema de Investigación e Innovación de Andalucía. El fin último de esta plataforma es contribuir a evitar que la situación de alerta de sequía siga aumentando y sus efectos negativos de esta en la población andaluza.

En la actualidad, la totalidad de nuestro territorio se encuentra en alerta, con indicadores de intensidad que oscilan entre niveles moderados y elevados. Esta situación está teniendo un gran impacto en el medioambiente y en sectores productivos estratégicos para nuestra comunidad, como pueden ser la agricultura, la ganadería, el turismo, la industria o el sector energético. Pero esta coyuntura preocupante no solo afecta a nuestra comunidad, sino que es extensible a todo el continente europeo.

A través de la plataforma PLAnd Sequía Andalucía, se darán a conocer las necesidades identificadas por la Comisión de Seguimiento de la Sequía en el ámbito de sus correspondientes competencias. Se buscan soluciones innovadoras que aborden de forma sostenible las problemáticas planteadas por la Comisión de Seguimiento de la Sequía. Con carácter adicional, se identificarán instrumentos de financiación que promuevan el lanzamiento de proyectos de I+D+i considerados estratégicos y que faciliten el escalado de los productos en el mercado.

Ya tenemos una experiencia previa a este plan del que estamos hablando, y se trata del plan que pusimos en marcha con el COVID-19, que demostró la utilidad, la agilidad y la eficacia a la hora de ofrecer

alternativas a los graves problemas sanitarios asociados a esa pandemia. Bueno, entendemos que ese plan, que dio sus frutos, va a tener esta continuidad.

Por eso, la pregunta que le hago, señor consejero, es: ¿en qué situación se encuentra actualmente esta herramienta, puesta en marcha por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación para luchar contra la escasez de agua?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Señor consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

## El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Señorías, permítanme, antes de empezar, mostrar mi solidaridad con el pueblo de Turquía y de Siria, con motivo de los grandes terremotos que han sufrido. Y también informarles que, como saben, nuestros estudiantes... —teníamos estudiantes en Turquía, las universidades andaluzas—, y nos pusimos a disposición de nuestras universidades para conocer la situación. Y, por suerte, ninguno de ellos se encontraba en la zona del terremoto y se encuentran en perfecta normalidad.

Bien, como saben, el Gobierno de Juanma Moreno, el Gobierno de la Junta de Andalucía es sensible al tema de la sequía, un asunto de vital importancia para la ciudadanía, para la sociedad en su conjunto y, sobre todo, para las generaciones presentes, pero también para las venideras. Y por eso, desde la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, lanzamos la herramienta PLAnd Sequía Andalucía, para buscar soluciones innovadoras que nos permitan luchar contra la escasez de agua hoy, pero también en el futuro.

Esta plataforma, como bien ha señalado, está dirigida tanto a empresas como a los organismos públicos de investigación, que pueden poner a disposición de las administraciones distintas soluciones para frenar, de esa forma, la situación de la sequía. Y perseguimos, por tanto, la transferencia del conocimiento y la innovación entre el sector público, el sector privado y fomentar esta labor en nuestra tierra.

PLAnd Sequía se ha activado y se han iniciado, inicialmente, con la identificación de 24 necesidades de innovación en diferentes sectores: la agricultura, la ganadería, el turismo, la industria, el medioambiente, el sector energético. Y sobre esas 24 necesidades puestas de manifiesto por la Administración andaluza, por las distintas consejerías, ya se han obtenido 60 iniciativas y proyectos innovadores, procedentes de 53 entidades. De estas 53 entidades que han propuesto soluciones, 42 son impulsadas por empresas y el resto por organismos públicos de I+D+i.

Las 60 soluciones se encuadran en los distintos sectores; fundamentalmente, evidentemente, en el ámbito de la agricultura, pero también en la pesca, en el tema de la industria —17 en el apartado de in-

dustria, energía y minas—, 16 en sostenibilidad y medioambiente y economía azul, 9 en el ámbito de infraestructuras. Y estas soluciones que se han registrado de productos innovadores para la optimización del agua del regadío, y también para productos y proyectos de depuración de aguas residuales, así como la toma de decisiones, automatización en la toma de decisiones, en cuanto al ahorro de recursos hídricos en la agricultura.

Se ha dividido..., el proceso está dividido en tres fases: una primera fase donde, una vez puestas de manifiesto las necesidades, se han recibido estas propuestas tecnológicas e innovadoras; luego hay una segunda etapa, donde estamos haciendo esa casación entre unos y otros. Y, por último, una tercera fase donde vamos a poner en marcha una convocatoria, en torno a 8 millones...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

---

## 12-23/POP-000020. Pregunta oral relativa a los pisos turísticos en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Turismo, Cultura y Deporte, señor Arturo Bernal Bergua.  
Pregunta relativa a pisos turísticos en Andalucía.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Ignacio García Sánchez, del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señoría.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, hace un par de días salió la noticia, un titular, que decía: «En el centro de Málaga hay más pisos turísticos que personas». Así de duro: hay más pisos turísticos que habitantes censados. Le iba a preguntar que qué pensaban ustedes hacer ante esto. Pero le hago una pregunta creo que anterior, que tengo sincera curiosidad. ¿A ustedes les parece mal esto? ¿A ustedes les parece esto un problema?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Señor presidente, muchas gracias.

Pues mire, lo cierto es que..., señor García, la vivienda turística ha supuesto una distorsión en el modelo actual del turismo, una distorsión que no queremos calificar más allá de una distorsión, y que tenemos que ser capaces de gestionar.

Precisamente, el decreto que nosotros estamos trabajando y que ya hemos ultimado, y está ahora mismo en fase ya preparatoria para salir a exposición pública, pretende precisamente eso. Es un decreto con la participación de todos los agentes implicados —como le digo, ahora está en la fase previa a la salida a exposición pública—, en el que vamos a dar respuesta a esa demanda social, tanto de las asociaciones vecinales como de las personas usuarias y consumidoras, que abogan por una regulación que ordene esta situación, que ha venido a distorsionar nuestro modelo turístico habitual, donde la mayor parte del alojamiento era un alojamiento hotelero, y ahora hay una parte importante que es extrahotele-

ro. No tengo los datos para saber si hay más casas que personas, porque no las voy contando. Supongo que tampoco el periodista que hizo esa noticia lo podría hacer. Será un titular, obviamente, por extensión.

Pero, efectivamente, estamos preocupados, porque eso, básicamente, está afectando a la calidad de nuestro modelo turístico, y tenemos, a través del decreto, toda la voluntad de regularlo.

Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, presidente.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor García Sánchez.

#### El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, no le pido que vaya usted contando las casas turísticas que hay, sino que mire el Registro de la Junta de Andalucía de vivienda con fines turísticos. O sea, que los datos sí que los tiene. Y si no los tiene, póngase a buscarlos, ¿vale?, porque esos datos los debería tener.

Mire, ustedes dicen que van a regular, que van a hacer... ¿Qué? ¿Qué van a hacer en concreto? ¿Cuáles son las medidas que van a tomar ante esta situación? Porque esta proliferación descontrolada de viviendas con fines turísticos tiene efectos muy claros. Uno, la subida del precio del alquiler, que ha subido un 22% en Andalucía en el último año —casi *na*—. Dos, la expulsión de los vecinos y vecinas de los centros de las ciudades. Mire un ejemplo, el Albaicín, en Granada, en dos décadas ha pasado de 30.000 a 7.000 habitantes. Pero el Albaicín no está vacío, el Albaicín está lleno de turistas. Tres, lo que está provocando esto es que no hay viviendas para alquilar, directamente, no hay viviendas para alquilar. Puede usted meterse en cualquier aplicación de búsqueda de pisos en alquiler, no las hay. Y cuatro, una cosa que usted ha dicho, y que es cierta, que es que esto está provocando una crisis del modelo hotelero y del modelo turístico, porque es que los hoteles generan mucho más empleo —empleo de calidad— y un impacto en los centros de las ciudades que hace que sean mucho más sostenibles que estas viviendas turísticas.

Mire, le doy algunas ideas. Podrían ustedes perfectamente mañana sacar unas instrucciones por las cuales ninguna aplicación de viviendas de turismo pueda ofertar una vivienda que no esté en su propio registro —ese que usted no conoce—. Esa es una medida que podrían sacar mañana.

Otra medida que podrían sacar automáticamente es que no se dé ni una licencia para vivienda turística más, de ese registro que usted no conoce.

Otra medida que podrían hacer es regular el precio del alquiler, estableciendo un precio máximo en los centros de las ciudades y en todos los barrios de las ciudades —como, por cierto, está en todas las ciudades de Europa—.

Y después, la única solución a medio plazo, que es crear vivienda pública, y eso puede hacerse construyendo vivienda pública o poniendo en alquiler social, público y accesible la vivienda del Sareb, el banco que rescatamos con todos nuestros impuestos.

Señor consejero, ¿usted, para quién gobierna?, ¿para las familias o para Airbnb?

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Sánchez.

Señor consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

## El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señor García, la verdad es que yo no he dicho que el modelo esté en crisis, digo que al modelo se le ha introducido una distorsión que estamos tratando de resolver. Hay competencias que usted me dirige que no son más particularmente, ni siquiera son de este Gobierno, porque las políticas en relación con los arrendamientos urbanos son, como usted sabe, del Gobierno de España. Tratamos de trabajar con ellos en resolverlo.

Me hablaba usted de qué cosas vamos a hacer. Mire, estamos tratando de que la convivencia vecinal sea mejor haciendo partícipe a las comunidades de propietarios de los resultados del propio decreto. Van a tener la posibilidad de trabajar, porque les vamos a dar el marco en ese decreto para que puedan limitar o establecer cuáles son sus resoluciones en materia de si quieren o no quieren tener este tipo de piso.

La responsabilidad de las personas explotadoras del servicio también las vamos a regular en el decreto. Lo importante es que ese decreto se ha hecho en base —y por eso hemos esperado este tiempo para regular— a que se tengan en cuenta las resoluciones que ha habido en los fallos del Tribunal Supremo en relación..., esa jurisprudencia, en relación a lo que está ocurriendo. Y es que los ayuntamientos no tenían el paraguas posible para hacer unos planes de ordenación urbana que les permitieran controlar y regular sus propios derechos de lo que quieren hacer. No es lo mismo el Ayuntamiento de Sevilla o de Málaga, que tienen un problema de carga turística en unos momentos del año, que un ayuntamiento en tierras del interior que, a lo mejor, están pidiendo precisamente tener esa posibilidad.

Lo más importante es que, como le digo, vamos a facilitar que los ayuntamientos puedan establecer a través de sus planes de ordenación sus competencias, limitaciones al ejercicio de la actividad... Y lo más importante, ya tenemos claro por qué las resoluciones del Supremo iban en ese motivo. No pueden establecerse limitaciones gratuitamente. Tienen que hacerse en base a limitaciones proporcionadas y necesarias por razones de interés general. Y eso es lo que le vamos a provocar y a producir...

[Aplausos.]

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 23

XII LEGISLATURA

9 de febrero de 2023

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

---

## 12-23/POP-000005. Pregunta oral relativa a la categoría de Bien de Interés Cultural del Valle del Darro (Granada)

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa a la categoría de Bien de Interés Cultural del Valle del Darro en Granada.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Alejandra Durán Parra, del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señoría.

La señora DURÁN PARRA

—Quiero empezar agradeciendo y alabando el trabajo que realiza la Plataforma «en Defensa del Valle del Darro».

Señor consejero, el Valle del Darro, como usted bien sabrá, aglutina, dentro de sus 23 kilómetros cuadrados, una serie de bienes de un enorme interés cultural y con un valor incalculable, habiéndose encontrado elementos de diferentes épocas históricas. Y todo ello, dentro de una ubicación también, un enclave natural con una flora y fauna específicas. Que, además, también sabrá que parte del mismo se incluye parcialmente, dentro de la inscripción de la Alhambra y el Albaicín, como Patrimonio Mundial.

Es urgente la protección de este enclave granadino tanto por lo que representa para sus ciudadanos y ciudadanas como por lo que en él se puede encontrar. Es urgente protegerlo de las ansias de negocio o de las tentaciones de ansias de negocio y de las posibles especulaciones que se puedan dar a lo largo y ancho de estos 23 kilómetros.

La defensa del Valle del Darro, como bien de interés cultural, no es algo que solo nuestro grupo haga, esto viene, esta demanda viene respaldada por la Universidad de Granada, por el CSIC, por la Academia de Bellas Artes, o diferentes ayuntamientos de la provincia, además de un enorme tejido social y de asociaciones que llevan demandándolo desde hace bastante tiempo, quizás demasiado tiempo.

Por tanto, le pido, señor consejero, que hoy aquí y ahora —aquí y ahora, porque ya hemos padecido demasiadas evasivas los granadinos y granadinas—, nos diga —no solo aquí presentes, sino, como digo, a los granadinos y granadinas que nos siguen— cuándo piensan restablecer la declaración de Bien de Interés Cultural del Valle del Darro, como digo, sin evasivas, sin mentiras y de manera directa. Usted y su Gobierno se lo deben a la provincia de Granada.

Por eso, la pregunta es muy concreta: ¿Qué fechas y qué plazos maneja el Gobierno para restablecer la categoría de Bien de Interés Cultural al Valle del Darro, de Granada, como digo, por su alto valor natural, su alto valor cultural, histórico y artístico?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Durán.

Señor consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señora Parra, del 20 al 24 de febrero quedará incoado el expediente.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Bueno, pues muchísimas gracias.

Los granadinos y granadinas, según sus palabras de hoy, estamos de enhorabuena y esperemos que no se vuelva a jugar con la ilusión de esta provincia, como ya hizo el actual delegado del Gobierno, el señor Antonio Granados, que anunció esto hace un año.

Así que me alegro que coincida con nosotras y con este grupo y con las demandas en la protección del Valle del Darro ya.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Durán.

Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Señor presidente, muchas gracias.

Señora Durán, Durán Parra, perdón, que antes la llamé señora Parra, me disculpa.

Bueno, la verdad es que este procedimiento, como usted sabe, trae su origen..., y vuelvo a reafirmarme, del 20 al 24, porque, obviamente, está trabajando el equipo para prepararlo e incoarlo. En ese momento, además, se alcanzará lo que se denomina la anotación preventiva, como usted sabe. Pero, en este caso, este procedimiento trae su origen en la sentencia del Tribunal Superior de Jus-

ticia de Andalucía que anulaba la declaración del Bien de Interés Cultural del Valle del Darro por un defecto formal.

Hemos querido y hemos tratado de revisar toda la documentación técnica. Y eso fue lo que la persona a la que usted se ha referido aquí —el delegado actual del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada— estuvo haciendo: un estudio pormenorizado del expediente precisamente para evitar esas posibles nuevas anulaciones o retrasos en el proceso. O sea, que por nuestra parte ha habido siempre, realmente, una muy buena atención.

No puedo estar de acuerdo con sus afirmaciones en cuanto a que decía que no teníamos ningún interés o ninguna ilusión. Todo lo contrario. Lo que pasa es que para que un expediente tenga garantías de éxito hay que mirárselo bien y trabajarlo bien, precisamente, cuando ya nos habían dado un revés con una anulación, como digo, con una anulación de la declaración del Bien de Interés Cultural.

Consideramos que lo que procede en este caso es tramitar nuevamente el expediente, como ya le he dicho y le avancé antes, del 20 al 24 de febrero estará terminado.

El pasado mes de mayo se aprobó por la Comisión de Patrimonio una modificación en el expediente que, precisamente, trataba de mejorar el texto para hacerlo mucho más rápida su tramitación.

El Valle del Darro, en cualquier caso —y quiero dejarlo muy claro, señoría—, ya tiene protección, porque el Valle del Darro discurre por una zona de protección ya que tiene en la Alhambra, el Generalife, el Albaicín y el Sacromonte. Por lo tanto, los elementos fundamentales o la mayor parte de ese Valle del Darro ya tienen protección.

No lo digo porque no vamos a tomarnos el interés, lo digo para que también haya una cierta tranquilidad, y relativicemos esta cuestión entre esas asociaciones a las que también nosotros, obviamente, conocemos y protegemos en sus derechos.

Queremos alcanzar una nueva declaración en condiciones, como digo, de seguridad jurídica. Y así como le he expuesto, pues antes de que finalice el mes de febrero, en concreto entre el día 20 y 24, va a quedar iniciado ese expediente, incoado, y estamos todos de enhorabuena, ¿no?

El procedimiento, como saben, no durará más de un año, que es el que se prevé en estos casos para la declaración de un BIP. Y ya le digo que empezaremos del día 20 al 24 de febrero.

Muchas gracias, señoría.

Muchas gracias, presidente.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

**12-23/POP-000116. Pregunta oral relativa a las ayudas al arte sacro**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa a las ayudas al arte sacro.

Tiene la palabra el señor don Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor RUIZ GUZMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Hoy venimos a preguntar sobre las ayudas al arte sacro en la provincia de Sevilla. Pero no podemos ni debemos dejar la ocasión para dar visibilidad y poner en valor el gran trabajo que realizan las hermandades y cofradías y sus parroquias que tenemos en nuestra provincia, desde la capital al pueblo más lejano, más recóndito, que cada año trabajan para que luzca, de manera esplendorosa, todo su patrimonio.

Pero no queda ahí, como saben, ese trabajo. La Hermandad de la Oración en el Huerto, en Lebrija, no acaba su trabajo cuando sale en procesión; la Hermandad de Cuatrovitas, después de la romería, no acaba su trabajo; o la Hermandad de Las Nieves, de Los Palacios, la patrona de Los Palacios, no acaba cuando acaba su procesión el 5 de agosto. Todas esas hermandades, una hermandad funciona todo el año, y nunca daremos suficientemente las gracias a todos los que trabajan de una manera totalmente desinteresada, altruista, por su hermandad, por la conservación y mantenimiento pero, sobre todo, haciendo una enorme labor de cohesión social a lo largo y ancho de toda nuestra provincia sevillana.

Estas corporaciones se conforman en torno a vecinos que proceden de diversos estratos sociales y sensibilidades, que vertebran los municipios y que llevan ayuda de caridad, entrega de alimentos, ropa, calzado o incluso pagando facturas de la luz algunas veces.

Las hermandades se han volcado en su labor social. Esto, además de la falta de procesiones durante la pandemia, ha provocado que los talleres se hayan visto lastrados por la disminución de encargos para restauración y mantenimiento del patrimonio. Encargos postergados por dichos motivos.

Estas ayudas, que no podemos olvidar, fueron las primeras que atienden como subvención al patrimonio histórico de carácter religioso. Han llegado a insuflar bastante en esas empresas, en esos talleres, que hacían mucha falta y han ayudado a sobrellevarlo.

Unido a todo esto, el arte sacro es motivo de turismo en nuestra tierra. Sabemos todos que el turismo se mueve también por el arte sacro, por el patrimonio, por nuestros conventos, por nuestras iglesias.

Por todo ello, hoy traemos aquí la pregunta para el señor consejero, y es: ¿Qué balance hace de las ayudas de arte sacro otorgadas en la provincia de Sevilla?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señor consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ruiz, muchísimas gracias por esa pregunta. La verdad es que hacemos un balance muy positivo. Déjeme que le cuente algunos datos.

Con estas ayudas, junto al Plan de Arte Sacro, reafirmamos el compromiso del Gobierno de Juanma Moreno con la restauración y la conservación de algo que, además, nos compete, como Administración, que son los bienes del patrimonio histórico de carácter religioso. También le competían al anterior Gobierno que estuvo aquí por no sé cuántos años e invirtió la cantidad de cero euros.

[Aplausos.]

El Gobierno de Juanma Moreno ha puesto en circulación, señoría, ayudas por 4,2 millones de euros, 4,2 millones de euros de las que se han visto beneficiadas 234 entidades. Entidades que, como usted ha relatado, tiraban a pulmón, y conservaban, y protegían, y difundían e inventariaban patrimonio —patrimonio, muy importante—, patrimonio cultural y artístico muy importante de nuestra región, que parecía no tendría ningún valor hasta que hemos llegado nosotros a gobernar.

En concreto, la provincia de Sevilla, de todos esas inversiones, de 4,2 millones, ha destinado más de 1,9 millones de euros, siendo beneficiarios un total de 108 entidades. Es decir, casi la mitad de todo el proyecto, de todo el programa de arte sacro, se ha invertido en Sevilla y en su provincia.

Con la ampliación de la convocatoria de 2021, la línea 1, que tiene por objeto la conservación y restauración de bienes muebles integrantes de patrimonio histórico de carácter religioso en Andalucía, aumentamos de 79 a 131 nuevas entidades beneficiarias. Y todo esto en la provincia de Sevilla.

En relación con la línea 2, de inventario de bienes muebles del patrimonio de carácter religioso, se han destinado un total de 180.000 euros y han resultado beneficiarios 16 solicitantes, que podrán realizar inventarios, que para nosotros es importantísimo, porque facilitan el conocimiento de los bienes muebles que integran el patrimonio histórico andaluz de carácter religioso.

Señoría, el arte sacro es un elemento dinamizador de nuestra economía, más allá de todos los argumentos y de todas las motivaciones que hemos manejado y que hemos intercambiado en esta pregunta. Es un elemento dinamizador de nuestra economía y un sector económico que crea empleo y riqueza y genera un indudable valor añadido.

Señorías, además de la conservación y protección del patrimonio, que estamos cumpliendo a rajatabla, uno de los objetivos de estas ayudas es, precisamente, la generación de empleo. Y en concreto un empleo que es, básicamente, artesanal y que se está recuperando gracias a esta cantidad tan importante de inversión que estamos haciendo, que supera, como digo, los 4,2 millones.

Profesionales restauradores, historiadores, fotógrafos, químicos, artesanos, entre muchos otros. Ese es nuestro objetivo, riqueza y empleo para Andalucía. Y ese es un argumento más para poderlo llevar a cabo.

Muchas gracias, señoría.

[*Aplausos.*]

Presidente, muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

---

## 12-23/POP-000132. Pregunta oral relativa a las prioridades en materia de infraestructuras

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, la señora Marifrán Carazo Villalonga.

Pregunta relativa a las prioridades en materia de infraestructuras.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Alejandro Hernández Valdés, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, yo hoy le voy a hablar de trenes. Le voy a hablar de infraestructuras ferroviarias.

El pasado mes de noviembre usted anunció la disposición de su Gobierno para impulsar un plan ferroviario que usted misma definió como un proyecto de legislación. Dada su apuesta por la política municipal, lamentablemente parece que no va a ser usted quien finalmente pueda llevar a cabo esta labor. Digo lamentablemente porque creo que usted es una persona trabajadora que ha llevado razonablemente bien las riendas de su consejería.

En cualquier caso, bien, hemos escuchado que su Gobierno quiere vertebrar el territorio andaluz con un proyecto a gran escala, que uniría por ferrocarril todas las provincias de nuestra región.

Dada la extensión y la población de Andalucía, esto se antoja como un proyecto necesario. Esperemos que su sucesor no deje que esta idea caiga en saco roto.

En cualquier caso, sí nos interesaría también conocer si estamos hablando de asumir de manera plena las competencias que el Estatuto de Autonomía les concede en esta materia o si tan solo se habla de buscar una colaboración con ADIF.

Pero, bueno, coincidirá conmigo cuando le digo que Andalucía todavía está amortizando el gran daño causado por la nefasta gestión de los gobiernos socialistas. Los desastres de los diversos metros y tranvías, con proyectos y obras de duración bíblica, han despilfarrado ingentes cantidades de dinero, han tirado por la borda muchos fondos europeos y vienen lastrando las inversiones en materia de infraestructuras aún a día de hoy.

La colaboración público-privada se convierte así no solo en un modo de gestión, sino que también parece la única salida posible, por los altísimos costes de un proyecto como este, que difícilmente podría ser asumido unilateralmente por la Junta.

Cuando su Gobierno anunció que iba a reflotar el proyecto del Ave Sevilla-Málaga, desde muchos foros han surgido protestas, legítimas, con el reiterado olvido y discriminación que supondría esta actuación respecto de algunas provincias, especialmente Huelva o Almería.

El señor Moreno Bonilla, cómo no, salió al paso, extendiendo las bondades de esta decisión, indicando que beneficiaría a todo el territorio. Ya nos explicará cómo.

No obstante, la realidad es que esta actuación, el Ave, parece diferente y financieramente incompatible con este proyecto, Near Intercity, de noviembre, que antes le comentaba.

Nos gustaría saber si todo lo anterior, además de buenos deseos o guiños electoralistas, son ideas o planes sobre las que se está trabajando, barajando plazos y trayectos concretos. Si es así, sabe que tendrán el apoyo de Vox.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, le iba a hablar de esas prioridades en materia de infraestructuras. Usted me hace referencia al ferrocarril, pues le detallaré ese trabajo que realizamos en torno a la mejora del ferrocarril en nuestra comunidad autónoma.

Desde el primer minuto hemos pedido compromiso al Gobierno de España, que es el competente en materia de ferrocarril, respecto al ferrocarril en nuestra comunidad autónoma. He solicitado en numerosas ocasiones una reunión tranquila, serena, para analizar el mapa ferroviario andaluz, provincia a provincia; las conexiones actuales, la vía convencional, también para mercancías. Evidentemente, esa reunión, ese encuentro, no ha llegado, y son muchas las dificultades, las deficiencias en ese mapa ferroviario andaluz.

De otra parte, también he trasladado al ministerio y al Gobierno de España la intención de la Junta de Andalucía de colaborar; colaborar, participar en esa gestión del ferrocarril en nuestra comunidad autónoma, con la experiencia acumulada de la gestión de los ferrocarriles que son metropolitanos —los metros—, que gestiona la Agencia de Obra Pública en nuestra comunidad autónoma, para vertebrar Andalucía, conectar nuestras ciudades, con frecuencias que sean acordes entre las ciudades andaluzas.

En tercer lugar, decíamos, ha comunicado el presidente la intención de estudiar rigurosamente la situación del eje ferroviario transversal, esa plataforma abandonada desde hace años. Indicarle que hemos iniciado esos primeros estudios de diferentes alternativas para poner en uso esa plataforma abandonada, que requiere de una inversión y que va a beneficiar la conexión de dos ciudades, como son Sevilla y Málaga, pero también la vertebración, la conexión de la ciudad de Granada y de la provincia de Almería.

Es, por tanto, un reto y una oportunidad, en la que debe participar el Gobierno de España —así también lo ha trasladado el presidente de la Junta de Andalucía—.

La Junta de Andalucía está dispuesta a realizar ese estudio, el estudio de demanda, afrontar esos números, que son necesarios para buscar la viabilidad de esta nueva conexión ferroviaria y, al tiempo, sentarse en la búsqueda de esa financiación con el Gobierno de España, con la oportunidad que nos dan los fondos europeos, que, como usted sabe, apuestan por el ferrocarril como un medio de transporte limpio, sostenible, para el traslado de mercancías y de pasajeros en nuestra comunidad autónoma.

Gracias, señoría.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

---

## 12-23/POP-000135. Pregunta oral relativa a soterramiento de las vías del ferrocarril en la ciudad de Almería

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa a soterramiento de las vías del ferrocarril en la ciudad de Almería.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Luis Sánchez Teruel, del Grupo Parlamentario Socialista. Señoría.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Consejera, ¿cómo y cuándo va a garantizar la Junta de Andalucía la aportación económica que tiene que hacer a la sociedad Almería Alta Velocidad, para que se pueda licitar ya la segunda fase del soterramiento en la ciudad de Almería?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno de Sánchez es el que está dudando; parece que rechaza la aportación, ni más ni menos, de 45,8 millones de euros que hace el Gobierno andaluz, que está dispuesto a aportar, y que vuelve a poner en peligro ese proyecto de soterramiento de la alta velocidad para la capital almeriense, rompiendo el consenso —sí, quien rompe el consenso es el Gobierno de Sánchez— para conseguir que en 2026 sea su puesta en funcionamiento.

El único supuesto bajo el que trabaja esta consejería es que el convenio para la ejecución de la segunda fase de la integración de la alta velocidad en la capital de Almería se firme cuanto antes —a eso está dispuesto el Gobierno de la Junta de Andalucía— y que se empiece a desarrollar también cuanto antes esta importante infraestructura. El viejo convenio, usted conoce, de 2010, caducado, extinguido por la inacción de Adif a la hora de acometer esta segunda fase, estipulaba que la aportación de la Jun-

ta debía ser de 18 millones de euros sobre 244. Estamos dispuestos, tras las conversaciones últimas, a asumir 45,8 millones de euros —por tres esa aportación inicial—, una vez que ha concluido, en diciembre de 2022, el Estado el proyecto constructivo.

Gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Sí, señor presidente.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Señor presidente, muchas gracias.

Consejera, a día de hoy, la realidad es que, cuando todo está dispuesto para que se pueda licitar el soterramiento, la Junta de Andalucía no puede acreditar mediante un documento su aportación económica de 44 millones de euros a esta obra, tan esperada por los almerienses: ni un acuerdo de Consejo de Gobierno, ni un certificado de que tiene consignación en el presupuesto, ni un documento de la Comisión Europea.

En el momento decisivo para una actuación valorada en 237 millones de euros no tiene los deberes hechos, esa es la realidad. Mucho *almeriense* de boquilla, mucha declaración pública, pero les ha pillado el toro. No pueden exhibir un solo documento en el que acrediten la aportación a la sociedad Almería Alta Velocidad, para una actuación tan esperada. Si tienen el documento, le pido que nos lo enseñe.

En 2014, el Gobierno de Rajoy firmó un convenio marco, que es este, que desarrollaba el convenio firmado en tiempos del presidente Zapatero, en 2010, donde se especificaba cómo habría que actuar. Hace quince días, ustedes han cambiado la forma de actuar: hasta ahora, era Adif y la sociedad Almería Alta Velocidad quienes tenían que llevar a cabo las actuaciones. Y a partir de su propuesta, realizada hace quince días, ustedes cambian totalmente las reglas acordadas tanto con el Gobierno de Zapatero como con el Gobierno de Rajoy. La Junta de Juanma Moreno, al no poder acreditar que tiene la dispo-

sición de los fondos para aportarlos a la sociedad Almería Alta Velocidad para licitar la obra, se inventa otra propuesta, una propuesta en donde plantean ejecutar obras con cargo a fondos europeos, desentendiéndose del resto de la obra ferroviaria.

Esta propuesta pone de manifiesto tres cosas: que no tienen fondos propios para invertir en Almería; que todo lo fían a unos fondos Feder que tienen que solicitar, que no pueden aportar a la sociedad Almería Alta Velocidad, porque con esos fondos no pueden financiar obras ferroviarias, y que su propuesta es una propuesta absolutamente improvisada y desesperada, que ni tan siquiera aparece en el PITMA aprobado hace tres meses.

Las consecuencias de su propuesta, efectivamente, son que se rompe el consenso y que se paraliza la licitación de un proyecto muy esperado por la sociedad almeriense.

Consejera, vuelvan al consenso, busquen los fondos y aporten la financiación que tienen que aportar a la sociedad Almería Alta Velocidad. No les nieguen a los almerienses los fondos propios que sí ponen en otras obras, en otras provincias, como pueda ser el metro de Málaga o el metro de Sevilla. Hagan sus deberes y no paralicen más una obra histórica para Almería. Ya paralizaron, en tiempos de Rajoy, las obras del Ave hasta Almería; no paralicen en tiempos de Juanma Moreno las obras del soterramiento por no poner lo que tienen que poner como lo tienen que poner.

Muchas gracias.

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez Teruel.

Señora consejera.

#### La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—A día de hoy, le puedo decir que, tras aprobarse ese proyecto en diciembre de 2022 —recientemente—, el Gobierno andaluz está dispuesto —así lo ha trasladado— a aportar por tres esa aportación inicial, por tres: 45,8 millones de euros. Eso es defender Almería...

[Aplausos.]

... eso es *almerinismo*, como decía usted, para impulsar ese proyecto de soterramiento y para que llegue la alta velocidad a la ciudad de Almería. Ese es el ofrecimiento, esa es la oferta del Gobierno andaluz: 45,8 millones de euros, sin movernos del acuerdo, sin movernos del consenso. Así lo hemos expresado.

Adif ha pedido la explotación y la titularidad del aparcamiento, ahí está la cuestión. Y estamos negociando, el Gobierno andaluz, con la intención de desbloquear esa situación —que provoca el Gobierno de Sánchez, no la Junta de Andalucía—; está dispuesta a ceder la explotación. Así lo hemos expresado en esa reunión, y lo está valorando el ministerio, en esas reuniones, que son técnicas, para desbloquear esta situación. Y esta mañana así se lo he expresado a la ministra en su visita a la ciudad de Sevilla:

que espero y deseo se desbloquee esta situación, en beneficio de la ciudad de Almería, en beneficio de esta situación. Porque, además, el Estado se juega fondos, fondos europeos, fondos Next Generation. Y nos jugamos la llegada de la alta velocidad en 2026, que ya lleva demasiados retrasos acumulados.

Gracias, señoría.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

---

**12-23/POP-000117. Pregunta oral relativa al desprendimiento de la ladera en la carretera A-395**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa al desprendimiento de ladera de la carretera A-395.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Jorge Saavedra Requena, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

El señor SAAVEDRA REQUENA

—Muchas gracias, presidente.

Consejera. Señorías.

El pasado domingo, 29 de enero, coincidiendo con un día de gran afluencia a la estación de esquí de Sierra Nevada, se produjo un desprendimiento muy importante en esta carretera, la A-395, que, como decía antes, da acceso a la estación de esquí. En concreto, fueron 8.000 toneladas de roca, que atravesaron por completo la calzada. Provocó que hubiera que cortar la carretera en ambos sentidos, a la altura del kilómetro 16, término municipal del municipio de Güéjar Sierra. Por suerte, no tenemos que lamentar ninguna tragedia personal. También, de manera preventiva, se cortó la carretera A-4030, también en el municipio de Güéjar Sierra, en su kilómetro siete.

Ante un incidente como este, la respuesta fue inmediata y muy efectiva. De manera inmediata se desplazaron los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, en concreto la Guardia Civil, que como siempre de manera impecable garantizó la seguridad, pero también los equipos de conservación de la Consejería de Fomento, con maquinaria de gran tamaño.

Destacar también que de manera inmediata, esa misma tarde, se desplazó la propia consejera de Fomento para supervisar en persona lo sucedido y los trabajos que se estaban desarrollando, esa misma tarde, cumpliendo, como siempre, con una gran efectividad con su compromiso con Granada, en primer lugar, para garantizar la seguridad y abrir rutas alternativas de manera inmediata, como así se hizo. Pero también para solucionar el problema lo antes posible, como de hecho sucedió. Y apenas cinco días después, el jueves día 2, ya se pudo abrir, aunque no de manera completa, sino que con cortes intermitentes para poder seguir desarrollando tareas en esa carretera.

Como decía, la respuesta fue impecable, rápida, con la supervisión de la propia consejera en el terreno.

Y por eso le queríamos preguntar, consejera, desde el Grupo Popular, ¿qué medidas ha acometido su consejería para lograr la vialidad y la seguridad, en esta carretera A-395, que da acceso a la estación de esquí de Sierra Nevada?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Saavedra.

Señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Señor Saavedra, hasta 8.000 toneladas de roca caídas las que hemos tenido que movilizar. Y lo hemos hecho en tiempo récord, desde el primer minuto, con enorme responsabilidad, para dar servicio, para abrir, para dar acceso a la estación de esquí, a Sierra Nevada.

En apenas cinco días hemos podido ofrecer nuevas vías hacia Sierra Nevada, completamente operativas, y también permitir el acceso a esos miles de visitantes, sobre todo los que ocupan nuestra sierra los fines de semana. Todavía nos queda desmontar la roca que quedó suspendida de forma de voladizo sobre la carretera, lo que nos va a obligar a realizar nuevos cortes de tráfico de forma intermitente.

Llevamos tiempo, señoría, estudiando el modo de mejorar la conexión de la estación de esquí y resolver definitivamente la problemática de acceso a la estación de esquí. Decirle que trabaja una ingeniería en este momento en un estudio de diferentes alternativas para mejorar la capacidad de la A-395, que da acceso a Sierra Nevada, paliar también las retenciones que se producen y analizar, al mismo tiempo, la estabilidad completa de las laderas.

Decirle que se centra en tener rutas complementarias, con capacidad suficiente para dar salida a ese número tan importante de visitantes de nuestra estación de esquí, especialmente en temporada alta. Según lo que conocemos, avanzando el proyecto, se divide en cinco tramos el mismo y propone diferentes medidas en el trazado de la actual vía.

Decirle, además, que a corto plazo nuestro objetivo es licitar las obras de mejora de seguridad vial, también en la A-395, que da acceso a la estación de esquí, en Pradollano, y que cuenta con un presupuesto de 5 millones de euros, proyecto que se encuentra supervisándose en este momento.

Indicarle también que hay mucho trabajo de previsión, de planificación, de estudio también, para que al día de hoy contemos con propuestas firmes encima de la mesa para hacer más segura esta importante vía, esta carretera A-395 que da acceso a nuestra querida Sierra Nevada, donde ya hemos invertido, por cierto, desde 2019 —también para favorecer la estabilidad en el trazado de la carretera—, 3,2 millones de euros.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 12-23/POP-000118. Pregunta oral relativa al servicio de ayuda a domicilio

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la señora Loles López Gabarro.

Pregunta relativa al servicio de ayuda a domicilio.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María José de Alba Castiñeira, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, hace muy pocas fechas hemos podido conocer que la Junta ha subido un 5,8% el precio/hora de la ayuda a domicilio, elevándose a 15,45. Segunda subida en dos años. Y me paro en lo de segunda subida en dos años porque creo que es importante que tengamos en cuenta que 14 años ha estado congelado. Y sobre todo lo digo porque esta mañana desde la bancada socialista alguien hizo alusión precisamente a este servicio. Yo creo que son históricos que tenemos que tener en nuestra mente.

Como digo, segunda subida en dos años. Esto es algo muy importante, porque además nos consta que se enmarca dentro de la línea de trabajo que usted lleva en su propia consejería hablando de este tema.

Persigue una subida paulatina y progresiva que refuerce este servicio, además teniendo como objetivo la mejora de la situación laboral de estos trabajadores y, sobre todo, en particular y en general del propio sector de la dependencia.

Esta medida, además, beneficia la creación de empleo. Estamos hablando, este sector, precisamente, pues, solo en Andalucía tiene 40.000 personas contratadas, y como todos sabemos la mayoría son mujeres. Estamos hablando también de que, dentro del catálogo de prestaciones de la propia dependencia, es el que más ha crecido durante 2022.

Solo en Andalucía más de 145.000 personas en situación de dependencia escogen ser atendidas a través de este servicio. Porque también se está viendo un aumento de personas que no quieren salir de su ámbito, no quieren salir de sus domicilios y prefieren estar en sus hogares y que sean atendidos allí por profesionales. Algo que, además, también favorece la conciliación familiar.

Por lo tanto, estamos hablando de una apuesta muy importante del gobierno de Juanma Moreno, a través de su consejería, señora López. Y, por lo tanto, como solo he dado unas pequeñas pinceladas, me parece que es muy importante saber de verdad lo que se ha ofrecido dentro de este servicio en el año 2022. Es, por lo tanto, que le pregunto, señora consejera: ¿qué balance hace la

Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad del servicio de ayuda a domicilio en el año 2022?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora De Alba.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora De Alba, ha dado usted unas cifras muy concretas.

Efectivamente, la ayuda a domicilio es uno de los servicios que se presta a través de la ASSDA, la Agencia de la Dependencia, es una de las prestaciones a las que se pueden acoger las personas dependientes. Lo ha dicho usted bien, actualmente se benefician de este servicio más de 140.000 andaluces, en concreto 145.766 personas. En el año 2022 este es el servicio que más ha crecido. Solo en el año 2022 hay 40.011 nuevas personas dependientes que están recibiendo este servicio. Si lo traducimos en horas estamos hablando de 48,5 millones de horas prestadas. Me pedía usted datos concretos, yo se los facilito.

Fíjese, es cierto lo que usted decía. Actualmente, casi una de cada dos personas está solicitando la ayuda a domicilio, porque quieren, efectivamente —como usted bien ha expuesto—, quedarse en su entorno, seguir en su hogar, sus familias, sus seres queridos, donde han desarrollado su vida. Y, por tanto, están optando más por coger esta prestación.

Además, yo les quiero resaltar una cuestión importante, y es que desde 2018 a 2022 han sido 70.034 las personas que han escogido los servicios de ayuda a domicilio. Era lo que usted decía, está creciendo este servicio exponencialmente.

Ha dado usted un dato importante con respecto al precio/hora, que yo ahora también incidiré en él, pero les voy a dar otro. Porque me decía usted que esta mañana se había hablado en esta tribuna de este tema, o en esta Cámara de este tema. Mire, nosotros hemos destinado a los ayuntamientos, al pago de ayuda a domicilio 692 millones de euros, 692 millones de euros en 2022. En 2018, en el último gobierno del Partido Socialista se destinaron 320. Nosotros en este año, 692, frente a 320. Y era lo mismo que usted hacía mención antes. El precio/hora, ¿verdad? se ha llevado congelado pues 14 años, 14 años. Fíjese, el precio de la ayuda a domicilio se llevó congelado 14 años. Lo hemos subido dos veces. Ahora, la última ha sido un 5,8, con Juanma Moreno la subida es del 18,1%. Pero el precio de residencia, por si algún día tienen ustedes también esta conversación en esta Cámara, no solo lo dejaron congelado durante años, sino que en el año 2016 bajaron el precio. Empezaron a pagarles menos, en el caso de las

residencias. Y en 2017 mantuvieron esa bajada. Llegamos en 2018 y empezamos nosotros con la subida, en 2019, perdón, no solo a la ayuda a domicilio sino también a las residencias.

No obstante, señoría, sí le tengo que decir que es verdad que tenemos que seguir haciendo un esfuerzo en la prestación de este servicio y en todos los servicios derivados de la dependencia. Pero también le quiero decir algo: de aquellos polvos, muchos de estos lodos que estamos levantando.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 12-23/POP-000088. Pregunta oral relativa a los planes de ordenación de los montes públicos en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas al consejero Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, señor don Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

Pregunta relativa a los planes de ordenación de los montes públicos de Andalucía.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Encarnación María Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, consejero, por esa presentación.

[Risas.]

Bueno, señor consejero, como usted sabe, de las casi un millón trescientas mil hectáreas de monte de titularidad pública en Andalucía, el 48% corresponde a los ayuntamientos de nuestra comunidad.

Estos montes públicos requieren de planes de ordenación y de tareas de conservación, prevención contra incendios, aprovechamientos y la realización de una serie de trabajos silvícolas que, además de protegerlos y conservarlos, pongan en valor el patrimonio natural y ambiental de estos montes.

Sin este instrumento, señor consejero, los ayuntamientos no se pueden hacer cargo de las obligaciones que la legislación forestal establece para los titulares de los montes.

Por todo lo anterior, la pregunta es: ¿Cuándo tiene previsto su consejería actualizar los planes de ordenación de los montes públicos de Andalucía?

Gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Martínez, bueno, la actualización de esos planes de ordenación de los montes públicos de Andalucía es una obligación constante y una tarea constante por parte de la de la consejería.

Sus revisión es continua, siempre priorizando aquellos que necesitan una revisión también de su plan técnico.

Como bien ha dicho usted, según el informe de Medio Ambiente, del año 2022, Andalucía tiene una superficie forestal de casi 4,4 millones de hectáreas. Eso quiere decir que, prácticamente, la mitad del territorio andaluz es territorio forestal. Uno coma dos millones forman parte del Catálogo de Montes Públicos, lo que incluye 1.441 montes, que son bien de la Junta de Andalucía, bien del resto de administraciones públicas, muchos de ellos, como bien ha dicho usted, de los ayuntamientos.

La superficie de monte que gestiona la consejería es de 663.000 hectáreas, mientras que gestionamos montes que no son de nuestra titularidad, pero con los que tenemos convenios, una superficie de 510.000 hectáreas.

Actualmente, además, se encuentran en redacción proyectos para otras 9.000 hectáreas de monte y, en revisión, con planes ya aprobados, 150.000 hectáreas más.

Además, les informo de que se ha licitado un proyecto para la redacción de los proyectos y planes técnicos, por un importe de 3,3 millones de euros, sobre una superficie de ordenación de otras 162.000 hectáreas más.

Como le decía, señora Martínez, pues tarea constante por parte de la dirección general.

Gracias.

## La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejero.

Señora Martínez, para su réplica.

## La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, le voy a pasar a detallar algunos de los proyectos de ordenación de montes públicos caducados, algunos, porque todos no me va a dar tiempo.

Almería: Ayuntamiento de Vélez-Blanco y Vélez-Rubio, caducados desde 2016; Cádiz: Ayuntamiento de San Roque, Castellar de la Frontera y Jimena de la Frontera, desde 2016; Córdoba: Montoro, desde 2016; Granada: Ayuntamiento de Huéscar, desde 2017; Huelva: proyecto de ordenación de Doñana en los términos de Almonte e Hinojos, también desde 2016.

Señor Consejero, ¿después de más de cuatro años de Gobierno no han podido renovar todos los planes de ordenación?

Por desgracia, a este abandono de los ayuntamientos ya nos tiene acostumbrados este Gobierno, como que los ayudan en los municipios de zona de influencia socioeconómica de parques nacionales. Esa es la ayuda que ofrecen a los ayuntamientos. Aunque después de haber visto como Moreno Bonilla nos abandonó en la pandemia, ya no nos extraña nada que no tengan ni la más mínima empatía con los alcaldes y alcaldesas, alcaldes y alcaldesas que tuvieron que afrontar solos las consecuencias de la pandemia, desinfectando residencias de mayores, desinfectando las calles, desinfectando los colegios.

Por cierto, ahí sí les dejaban entrar ahí, sí dejaban entrar a los alcaldes y alcaldesas y a los concejales y concejalas. Ahora se lo niegan, que ya nos explicarán por qué. No les enviaron ni un euro para afrontar todos estos gastos extras, ni una reunión de coordinación con ellos; en definitiva, abandonaron a su suerte a los ayuntamientos.

Señor consejero, por una vez, piensen en los ayuntamientos, que ya van camino de cinco años y todavía no se han enterado de que están ustedes en el Gobierno.

Renueven los planes de ordenación, renueven los planes de aprovechamiento para los municipios, convoquen las ayudas en zonas socioeconómicas de parques nacionales, renueven los planes de conservación y recuperación de especies amenazadas en Andalucía, que lo tienen caducado también desde 2019, y dejen de hacerse fotos usted y Moreno Bonilla con buitres leonados.

Señor Fernández-Pacheco, para todos estos proyectos tienen financiación con fondos de España y con fondos europeos. No vuelva a cometer el error, como el pasado año, de no aprovechar la oportunidad que le brinda la mayor inversión para medioambiente en Andalucía gracias a estos fondos. Ya reconoció en su comisión que los datos de ejecución presupuestaria no eran los mejores. Pónganse las pilas, tiene todo un año por delante para revertir la mala gestión de su consejería.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

## El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, yo le insisto en lo mismo, la actualización de esos planes es una constante para la consejería, una constante para la dirección general.

Ha hablado usted de algunos planes que están caducados, muchos de 2016, ¿verdad? ¿Sabe por qué? Porque el Partido Socialista encargó un proyecto para actualizarlos, los licitó y nunca más se supo. Y tuvo que llegar el Gobierno de Juanma Moreno, en el año 2019, en el año 2019...

[Aplausos.]

..., a desatascar ese proyecto que se impulsó en el año 2016. Y gracias a eso hoy hay en redacción 9.000 hectáreas y 150.000 en revisión, como le he dicho antes.

Pero es que, además, ha sido el Gobierno de Juanma Moreno el que ha firmado 255 convenios con ayuntamientos para una superficie de 477.000 hectáreas, que afecta a 491 montes. Se ha licitado, como le he dicho, otro por 3,3 millones de euros, que abarca 162.000 hectáreas.

Como sabe, el Plan Forestal Andaluz está en su última fase de licitación, de tramitación, será una realidad a lo largo de este primer trimestre.

Hemos formulado la nueva Ley de Montes, recientemente, en el Consejo de Gobierno.

La política forestal para el Gobierno de Juanma Moreno sí es una prioridad, sí estamos actuando de manera histórica y, además, por mucho que les pese, sin antecedentes en Andalucía.

Gracias.

[*Aplausos.*]

---

## 12-23/POP-000119. Pregunta oral relativa a los tratamientos silvícolas

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, a continuación, a la pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a los tratamientos silvícolas, dirigida también al consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, el señor Fernández-Pacheco Monterreal.

En esta ocasión presentada por el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre tiene la palabra la señora Paz Jurado.

La señora PAZ JURADO

—Muchas gracias, presidenta.

Consejero.

Señorías.

También, como sabemos, las técnicas... o la silvicultura es una actividad muy importante para nuestros montes, para nuestros bosques, para controlar la sanidad y la calidad, y, por lo tanto, las intervenciones aplicadas en este sentido tienen como finalidad mantener y mejorar su utilidad, pero con respeto y teniendo en cuenta unos objetivos específicos, como es la producción de madera u otros recursos forestales, la conservación de la biodiversidad, la protección de las cuencas hidrográficas y el mantenimiento de pastos para el ganado, entre otras muchas otras que podemos mencionar.

Podemos decir entonces que la silvicultura es un aprovechamiento de los bosques para necesidades humanas, pero que siempre tiene en cuenta tanto el bienestar del propio bosque como su uso responsable.

En este sentido, los tratamientos silvícolas tienen en cuenta todas las características de los terrenos y hacen un estudio sobre las características, y una vez se hayan estudiado las características, basándose en esa información, se formula un régimen específico de tratamientos silvícolas. Es por ello que no debemos confundir estas técnicas con explotación forestal, porque para la silvicultura el único objetivo es la conservación y el mantenimiento de estos bosques y que se puedan explotar de manera controlada.

Desde la Junta de Andalucía y desde esta consejería somos conscientes de que con la gestión forestal sostenible que cuide nuestros bosques y a la vez nos proporcione material, solo así podremos conseguir un producto óptimo y cuidar así también de nuestros bosques, que nos permite también tener que recibir esos productos, porque explotar los bosques de manera adecuada y cuidarlos es posible.

Porque, además, son muchos los municipios que encuentran en estos recursos su forma de vida, pueblos como Villaviciosa, Villanueva del Rey, pequeños pueblos rurales del valle del Guadiaro, que son un ejemplo de empresas forestales, donde empresas como Reika, Calero, Martín Arriba, Guijo, Biomasa encuentran su modo de vida en el aprovechamiento de estos montes y haciendo también una doble función, una doble labor, que es la de conservar y mantener nuestros bosques.

Es por ello que debemos tomar conciencia de la necesidad de gestionar estas masas forestales y tratarlas para garantizar su buena salud y mantenimiento, a lo largo de todo el tiempo, y porque solo así seremos capaces de producir de forma sostenible y podremos también seguir manteniendo el trabajo de todas estas empresas y desarrollando así las zonas rurales.

Es por ello, señor consejero, que me gustaría preguntarle que cuáles son los trabajos de silvicultura preventiva que lleva a cabo la Junta de Andalucía en la provincia de Córdoba.

Muchísimas gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias.

Tiene a continuación la palabra el señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias.

Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Paz, por su pregunta.

Bueno, pues tal y como acabo de responderle a la señora Martínez, del Grupo Socialista, para la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad, el tratamiento de nuestros bosques, los tratamientos silvícolas son una absoluta prioridad. Tenemos la obligación de gestionar el monte porque tenemos la obligación de protegerlo.

Miren, solo en la provincia de Córdoba —le voy a dar algunos datos—, desde el pasado mes de octubre se están acometiendo trabajos preventivos en el parque natural de Sierra Cardena y Montoro, con una inversión superior a los 314.000 euros, en una superficie de 50 hectáreas. Se trata de montes privados, montes privados consorciados con la Junta de Andalucía, lo que supone un claro ejemplo de esa denostada colaboración público-privada, que, por otra parte, tanto bien le hace a los ecosistemas forestales y a la prevención de incendios.

El objetivo es romper la continuidad de la vegetación, descargar el monte de tanto combustible, y transformar toda esa masa vegetal en una masa con mayor resistencia ante los incendios forestales y contra el cambio climático. Para ello, se están realizando trabajos que tienen que ver con el desbroce de matorral, las podas, el clareamiento del arbolado, la eliminación de los restos vegetales... Pero es más, le puedo avanzar que a lo largo de este año se van a sumar otras dos obras más en la provincia de Córdoba, licitadas el pasado mes de enero. En concreto una, la de la Agrupación de Montes Públicos de Torilejo, en Hornachuelos, y otra en los montes públicos de Villaviciosa de Córdoba. Ambas tienen un presupuesto de licitación de 843.000 euros y afectarán a una superficie de 218 hectáreas. Actualmente, se está invirtiendo más de 1,1 millones de euros en trabajos silvícolas en la provincia de Córdoba.

Y eso no es todo. Además, tenemos el proyecto de modernización y mejora de los caminos forestales de la provincia, que asciende a 1,7 millones de euros, y que actualmente se está ejecutando en más de un 40%; un proyecto en el que ya se han invertido 716.000 euros en mejoras de caminos rurales de Córdoba capital, de Espiel, de Hornachuelos, de Montoro, de Puente Genil, de Villanueva del Rey y de Villaviciosa de Córdoba. Yo creo que nadie podrá poner en duda el enorme esfuerzo inversor que la Junta de Andalucía está haciendo en trabajos silvícolas, en cuidar nuestro monte, en cuidar nuestro patrimonio forestal, de manera muy especial también en la provincia de Córdoba. Y lo hacemos porque para el Gobierno de Juanma Moreno, la anticipación siempre es la hoja de ruta.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejero.

---

## 12-23/POP-000120. Pregunta oral relativa a las ayudas a la inversión industrial

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la pregunta con ruego de respuesta oral dirigida al consejero de Política Industrial y Energía, el señor Paradela Gutiérrez, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular. Y, en su nombre, la señora Rosa Crespo toma la palabra.

La señora ROSA CRESPO

—Gracias presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, en el Grupo Parlamentario Popular somos perfectamente conscientes de que nuestra industria, la industria andaluza, sufre históricamente una serie de debilidades estructurales, como la escasa densidad, la menor aportación al PIB o una tasa de empleo reducida, y que el Partido Socialista, en casi cuarenta años gobernando esta tierra, no consiguió mejorar. Para el Gobierno de Juanma Moreno, por el contrario, revertir esta situación de la industria andaluza es una prioridad, y por ello se pone en marcha la nueva política industrial para Andalucía, con un horizonte a largo plazo que nos permita lograr un tejido industrial robusto y sostenible, y alcanzar así la media nacional y europea; una visión que requiere de un entorno adecuado para que se haga realidad. Y precisamente nuestra política industrial se centra en generar confianza, haciendo de Andalucía un lugar adecuado para el desarrollo de las actividades industriales, un lugar propicio para la inversión.

Los pasos del Gobierno andaluz en materia de política industrial son contundentes, desde el momento en el que se crea un nuevo departamento, como es la nueva Consejería de Política Industrial y Energía, que usted dirige, y que para 2023 triplica su presupuesto. Es la consejería que más crece en cuanto a asignación dentro de la Administración autonómica.

Este aumento de los recursos en las áreas que competen a esta nueva consejería permitirá desarrollar esa nueva política de fomento industrial para Andalucía a la que nos estamos refiriendo, y que va a permitir poner en marcha iniciativas que consigan que la actividad industrial alcance un valor añadido bruto de 20.000 millones de euros en 2026. Ese es el gran reto de esta consejería y del Gobierno de Juanma Moreno.

Otro de los retos importantes de su consejería, y que es necesario para dar capacidad a la industria andaluza, es situar a Andalucía a la vanguardia europea en materia de sostenibilidad y transición energética, hasta cubrir el 75% de las necesidades eléctricas de nuestra región mediante generación sostenible.

Para alcanzar estos grandes retos, el Gobierno tiene que adoptar las medidas necesarias para favorecer la inversión en Andalucía, volcándose en atraer iniciativas industriales que sean de valor estratégico para nuestra tierra en términos de capital y empleo.

Sabemos, señor consejero, que somos muy ambiciosos en estos retos, pero vamos a conseguirlo porque tenemos..., y porque creemos en el potencial de nuestra tierra, de Andalucía, y porque tenemos un Gobierno que, en gestión, no hay nadie que nos supere.

Señor consejero, mi pregunta es la siguiente: hace un par de semanas se pusieron en marcha unas ayudas a la inversión industrial en Andalucía. ¿En qué consiste esta línea de incentivos aprobada en Consejo de Gobierno?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

A continuación toma la palabra para la respuesta el señor consejero, Paradela Gutiérrez.

## El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Muchísimas gracias, presidenta.

Gracias, señora Rosa.

Efectivamente, el Gobierno de Andalucía quiere impulsar una política industrial que está asentada en planes concretos para sectores concretos. Es una política enfocada a la acción, y que tiene como objetivos fundamentales impulsar a aquellos alineados con Europa que tienen que ver con la transición energética y con la transición digital, y en los cuales la colaboración público-privada juega un papel fundamental.

Miren, lo que queremos, fundamentalmente, es potenciar el crecimiento de nuestra industria, y hacerlo en distintas dimensiones: en solvencia financiera, en dimensión, en calidad y también en valor para la sociedad. Entre los instrumentos que estamos poniendo en marcha para hacer eso posible destacan las ayudas complementarias a los incentivos regionales. Se trata de una convocatoria propia, financiada con fondos propios de la Junta, que ascienden a la cifra de 118 millones de euros, y que se convierte en una herramienta diferencial de la comunidad andaluza, porque la intensidad de las ayudas puede llegar hasta el 30%, con un límite de 15 millones de euros por proyecto. Y lo que perseguimos es atraer inversión industrial capaz de generar empleo, empleo relevante y de calidad. Ya en la primera convocatoria, dotada con 32 millones de euros, fueron 26 los proyectos que se pusieron en marcha, con una inversión conjunta de 1.316 millones de euros —las cifras son importantes—. En esta nueva convocatoria, que está dirigida a iniciativas tractoras de grandes empresas de la manufactura industrial, pero también de logística avanzada, o de servicios de alto contenido tecnológico de apoyo a la industria, va a tener especial relevancia el sector aeronáutico, por su propio protagonismo y por su conexión directa con otros sectores estratégicos, como el metalúrgico.

¿Y qué valoramos en estos proyectos? Pues la creación de empleo, y también cuestiones como la utilización de materias primas autóctonas o el incremento de la productividad y la tecnología, y también el impacto en el entorno, el impacto positivo en el entorno en el cual radican esos proyectos industriales.

Asimismo, señoría, le anuncio que en esta consejería estamos trabajando en estos momentos en la creación de una nueva herramienta, una herramienta adicional que tiene que ver con el apoyo a proyectos industriales que se encuentran en fases tempranas de decisión. Se trata de estimular, de incentivar la localización de inversiones en Andalucía, apoyándolas en esas etapas iniciales, en las que se acometen gastos sobre infraestructuras básicas —por ejemplo, la adquisición de terrenos, la urbanización, las acometidas de servicio, la construcción de instalaciones...—; fase inicial de decisión en la localización de un proyecto y en la cual pensamos que, con un instrumento nuevo, podemos lograr mayor captación de inversión en Andalucía.

En definitiva, todas las herramientas que estamos poniendo en marcha están articulando el propósito de este Gobierno de estimular la atracción de inversiones para nuestra comunidad y así seguir favoreciendo la creación de riqueza y de empleo.

Muchísimas gracias por su pregunta. Gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

**12-23/POP-000113. Pregunta oral relativa a los juzgados de San José, Cádiz**

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la pregunta con ruego de respuesta oral relativa a los juzgados de San José, dirigida al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, el señor Nieto Ballesteros, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular. Y, para ello, toma la palabra el señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Señor consejero, tengo tres minutos para preguntarle sobre las infraestructuras judiciales de San José y las infraestructuras judiciales de la ciudad de Cádiz. Y lo voy a hacer identificando el problema, y también exponiendo la solución. Y, obviamente, la solución definitiva pasa por esa Ciudad de la Justicia de Cádiz.

El problema de las infraestructuras de la ciudad de Cádiz, hay que reconocerlo y hay que decirlo, se llama el legado del Partido Socialista, el legado del trabajo —o, más bien, de la falta de trabajo— de la Junta de Andalucía en la ciudad de Cádiz en 21 años.

¿Y ustedes pueden pensar que lo digo yo, que me presento a alcalde de la ciudad y quiero ser alcalde de la ciudad de Cádiz? Sí, correcto, lo digo yo. Pero, fíjense, lo dice también la hemeroteca. Y vamos a dedicar un poco de tiempo, del poco que tenemos, a hacer un poquito de hemeroteca y de memoria, para que ustedes vean que lo que les digo es cierto.

Miren, en el año 2002, hace veintiún años, el Gobierno socialista anuncia que «La Junta y Diputación sellan el inicio de la Ciudad de la Justicia». Inician en 2002. Año 2003: «Las obras de la Ciudad de la Justicia se retrasan a 2004». Año 2005: «La Justicia fija para el año 2006 el comienzo de las obras de la Ciudad de la Justicia». Vaya. Año 2009: «El consejero —socialista, de aquel entonces— espera que las obras de la Ciudad de la Justicia se inicien en 2010». En el año 2010, dicen: «No, la Ciudad de la Justicia estará en 2012, si el proyecto se licita». Por supuesto, no se licitó. Año 2011, a un mes de las elecciones municipales de 2011, en abril, el consejero dice de manera solemne: «No va a haber problemas para el dinero para la Ciudad de la Justicia»; no va a haber problemas. Un año después, el delegado del Gobierno dice que, efectivamente, no hay dinero para la Ciudad de la Justicia. Año 2012: «La Ciudad de la Justicia se traslada a 2016». Y en 2016, lo que hacen es cambiar el lugar —Tolosa Latour— y lo pasan a otro lado. Son 2,8 millones de euros del proyecto que no sirven para nada.

Ese es el problema que hemos tenido en la ciudad de Cádiz, una dejadez total por parte de la Junta de Andalucía. Y ahora tenemos que identificar la solución, y la solución pasa realmente por inversión, dedicación, presencia, como la que usted va a tener mañana en la ciudad de Cádiz, y la inversión que se hace. Se hace en lo particular, como en San José, que se ha hecho una obra en tiempo récord y ha soluciona-

do un problema y, sobre todo, se hace con mucha dedicación, con mucho presupuesto y con realidades. Y la realidad se llama que la Ciudad de la Justicia de Cádiz se hará con el Gobierno de Juanma Moreno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero.

Señor Nieto.

## El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor García.

Efectivamente, adecuar, arreglar la situación en la que se encontraban los ocho juzgados que tienen sede en el edificio San José ha sido un reto de primerísimo nivel que hemos tenido que afrontar en un periodo de tiempo muy corto y que ha supuesto algunos problemas, a los que luego me referiré, y por los que pido ya de antemano disculpas. Porque, aunque es verdad que tomamos posesión a finales del mes de julio, que durante el mes de agosto prácticamente no pudimos compartir ningún tiempo con los funcionarios de ninguna de las sedes judiciales, que en el mes de septiembre u octubre nadie nos advirtió de la situación en la que se encontraba ese edificio San José, lo cierto es que el 15 de noviembre recibimos un escrito..., recibió un escrito el Servicio de Protección de Riesgos Laborales de Cádiz, en el que la Inspección de Trabajo nos comunicaba una situación que consideraba límite y que exigía reforzar y garantizar las estructuras de ese edificio.

Era el 15 de noviembre, y estamos empezando el mes de febrero. En medio de ese tiempo, ha habido que hacer un análisis de la situación de ese edificio; ha habido que ponerse en contacto con distintos arquitectos especializados en patologías de edificios; ha habido que buscar una empresa especializada en esa materia; ha habido que trasladar el juzgado; ha habido que buscar primero las oficinas donde trasladar esos juzgados, que no es fácil, y usted conoce perfectamente la ciudad de Cádiz —probablemente, más difícil que en otros territorios—. Se ha hecho con absoluta transparencia, tanta transparencia que el pasado día 1, en la comisión informativa, informé a todos los miembros de esa comisión de cómo iba a ser el traslado.

Y, mire, hoy, ya superado, dijimos: «El miércoles día 1 se trasladará el juzgado de Primera Instancia número 2; el jueves día 2, el de Instrucción 3, el de Primera Instancia 3, el Forense y la Unidad de Asistencia; el viernes 4 estaría Primera Instancia 1, el PIMA y el resto de servicios que quedasen pendientes». Bueno, la única diferencia es que, en lugar de hacerse ese traslado el día 8, se hizo el día 7, adelantamos un día. Bueno, pues así se ha trabajado durante todo este tiempo.

Y le puedo asegurar que eso ha sido posible porque ha habido un gran equipo y porque ha habido muchas personas, más de cien personas, que se han visto obligadas a trasladarse, que han colaborado en este trabajo, y a todas ellas les pido disculpas por esa situación y agradecerles su esfuerzo y su trabajo.

Pero, mire, esta ha sido una meta volante, la meta final es la Ciudad de la Justicia de Cádiz, lo que necesitan los gaditanos. Mañana estaré en Cádiz. Le animo, si quiere visitar..., ya lo hizo el señor Espadas, le hubiera acompañado igualmente, a visitar ese edificio San José, a ver cómo han quedado esas instalaciones. Pero también le animo a que vea dónde tenemos que hacer la ciudad de la Justicia de Cádiz, y que esos periódicos, o esos titulares, no se vuelvan a reproducir en su ciudad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejero.

---

## 12-23/PNLP-000001. Proposición no de ley relativa al trasvase Tajo-Segura

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación al punto noveno del orden del día, las proposiciones no de ley.

En esta ocasión, la proposición no de ley relativa al trasvase Tajo-Segura, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. La presente proposición no tiene enmiendas, dado que no se ha admitido a trámite la única enmienda, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Interviene, por tanto, para su defensa el grupo proponente. Y para ello toma la palabra la señora Sánchez Torregrosa.

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

—Gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes.

El trasvase del Tajo-Segura es una de las obras hidráulicas de ingeniería más grandes de España, realizada y aprobada ya en las Cortes hace 90 años, dentro del denominado Plan Nacional de Obras Hidráulicas; plan que tenía entre sus objetivos —atención, señorías— erradicar los desequilibrios hidrográficos entre la España húmeda del norte y la España seca del sur. Fíjense de dónde venimos.

Los tristes acontecimientos históricos en nuestro país hicieron que esta obra se retrasase, su inicio, hasta finales de los años sesenta, siendo por fin en 1979 cuando llegan las primeras aguas del trasvase Tajo-Segura a la provincia de Almería. Es aquí, en esta provincia, donde se benefician de esas aguas tanto la comarca del Bajo Almanzora como la del Levante almeriense. Cientos de miles de almerienses que han estado regando durante más de cuarenta años sus campos gracias a ese trasvase.

Señorías, gracias a ese trasvase dejamos de ser unas comarcas cuyos habitantes se veían en la necesidad de emigrar —ahora que tanto hablamos de despoblación— para convertirnos en un territorio con una próspera agricultura y que genera miles de puestos de trabajo, y cuyo consumo de alimentos lo trasladamos a medio mundo. Y esto lo puedo decir con toda la propiedad del mundo que me da tener un padre que tuvo que emigrar a Suiza, hace más de cuarenta y cuatro años, antes de que yo naciera, porque no tenía posibilidades, en su tierra no había posibilidades. Me honra compartir el aniversario del Tajo-Segura, con 44 años que tenemos los dos, pero fue gracias al nacimiento del trasvase que mi tierra se llenó de prosperidad. Y mi familia, entre tantas familias, pues encontró un modo de vida, señorías. Es un orgullo que esas aguas llegaran a nuestra tierra.

Pues bien, el pasado 24 de enero, por obra y gracia del Gobierno socialista de Pedro Sánchez se asestó el recorte más infame y más injusto, con la aprobación del Plan Hidrológico de Tercer Ciclo del Tajo, plan que supone un recorte injusto, arbitrario e injustificado del agua que llega a la provincia de Almería a través del trasvase del Tajo-Segura. Sinceramente, como hija de las comarcas del Levante y del Almanzora, en la provincia de Almería, no podía imaginar que de nuevo, una vez más, un gobierno socialista asestara un golpe tan duro, simplemente por puros intereses políticos.

Y es que, señorías, ya estamos acostumbrados, ya nos lo hicieron con la derogación del trasvase de Ebro. Ahora se van a cumplir 20 años; ya lo vimos entonces. Un plan, el del Ebro, que tenía el 85% del consenso del Consejo Nacional del Agua; un plan que estaba financiado en su mayor parte con fondos europeos, 4.000 millones se iban a invertir en las tierras del Levante —imaginaos todo el trabajo y todo el empleo que eso iba a dar—, y un plan en el que todos ganaban, todos, y nadie perdía, absolutamente nadie.

Pues nada, el interés político del señor Zapatero, que llegó al Gobierno cuatro meses después —señorías, atención— de que se inaugurara ese trasvase; que se inauguró en Huércal-Overa, en mi municipio, en mi tierra. Pero es que, además, los que somos de allí vimos con nuestros propios ojos las tuberías puestas a lo largo del recorrido que iba a llevar el trasvase. Es que se iniciaron las obras, es que lo teníamos todo, pero cuatro meses después llegó Zapatero y antepuso los intereses políticos que Esquerra Republicana le exigió para nombrarlo presidente y se cargó el trasvase del Ebro.

[Aplausos.]

Trasvase del Ebro. Un trasvase que si hoy lo tuviéramos, veinte años después, esta señoría no estaría aquí subida, esta diputada no estaría aquí subida hablando de problemas de agua en mi tierra.

Pues bien, señorías, hoy, casi veinte años después, volvemos a revivir esos tiempos de maltrato. De maltrato por parte de un Gobierno socialista con la provincia de Almería y con tantas y tantas familias que han construido un modo de vida alrededor del agua de ese trasvase. Hasta el punto que muchos de ellos se están planteando si plantar o no, ante la decisión de recorte de este trasvase. Imagínense en qué situación se encuentran esas familias.

Pues, señorías, el Gobierno de Sánchez, como ven, ha abierto una guerra del agua totalmente innecesaria que no viene a cuento, que no se basa en ningún informe jurídico, que no beneficia absolutamente a nadie.

Miren, no beneficia ni a los regantes de la cuenca del Tajo, ni beneficia al abastecimiento de la cuenca del Tajo, ni al hábitat, ni siquiera a los pueblos ribereños que ahora van a tener menos agua en sus embalses.

En resumen, no beneficia absolutamente a nadie. Un agua que se va a tirar al mar, que va a llegar al océano Atlántico.

Y miren, todo, todo, por el incremento de los caudales ecológicos del Tajo, hecho con el que quiero dejar claro que este... que el Gobierno de la Junta de Andalucía y este grupo parlamentario están de acuerdo. Nosotros estamos de acuerdo en que se establezca un caudal mínimo ecológico, que es lo que dicen las sentencias del Tribunal Supremo y es lo que dice Europa. Eso es lo que dicen: que se establezca un caudal mínimo. Y este grupo parlamentario está de acuerdo con que se establezca ese mínimo. Ahora, con lo que no estamos de acuerdo es con la infamia que ha cometido el Gobierno de Sánchez de establecer ese caudal, de subirlo de los 6 metros cúbicos por segundo a los 8,6 metros cúbicos por segundo en el año 2027.

¿Saben de dónde ha salido esa cifra? Pues ha salido de un despacho. De un despacho donde han estado contando los votos de los territorios. Porque no hay ni un informe técnico, ni un informe científico que avale ese incremento de los 6 metros cúbicos hasta los 8,6 metros cúbicos por segundo en el año 2027.

¿Ustedes saben esto lo que significa para mi tierra? Es que hay personas, hay familias que han construido un modo de vida que ahora qué van a hacer. Que, ahora, ¿qué van a hacer?

Porque, miren, estamos hablando de que cada hectómetro que no llega a mi tierra equivale a 4 millones de euros que dejan de llegar a mi tierra. Estamos hablando de que este recorte dejará 10 hectómetros cúbicos menos que no llegarán a Almería: son 40 millones de euros que no dejarán de llegar a Almería anualmente.

¿Saben cuánto sudor y cuánto trabajo hay detrás de esas cifras? Yo sí lo sé porque lo he visto. Lo he visto en mi casa, lo he visto en mis vecinos, lo he visto en mi tierra y lo he visto en mis pueblos. Y no es justo que de una decisión totalmente arbitraria, política, recorten, recorten a una tierra que tanto ha dado al PIB de esta tierra.

[Aplausos.]

Y, miren, esto no es que lo diga yo solamente: es que hay informes de la Universidad de Alcalá de Henares, de la Complutense de Madrid, de la Universidad de Alicante y de la Politécnica de Cartagena. Todas ellas coinciden en que no es necesario ampliar hoy esos 6 metros cúbicos por segundo en ese caudal ecológico del Tajo.

Pero además, y más importante, es que ¿saben lo que dicen? ¿Saben lo que tiene que hacer el Gobierno de España? Pues exigir las obras de depuración necesarias en el Alto Tajo, en la cabecera del Tajo y poner la modernización de regadíos que es necesario en el Alto Tajo. Y así tendremos todos un río en las mejores condiciones, que es lo que todos queremos. Por supuesto que todos queremos cuidar el río, faltaría más.

Por todo ello, no es justo que el Gobierno de Pedro Sánchez pretenda asestarle un nuevo golpe —en este caso, casi de muerte— a la agricultura del Levante almeriense. No es justo el incremento propuesto por el Gobierno de esos caudales mínimos ecológicos —insisto, políticos, sectarios— que abren una guerra del agua totalmente innecesaria. Innecesaria, que enfrenta territorios...

[Aplausos.]

... que enfrenta vecinos, totalmente por una decisión de un despacho.

Este recorte afectará a más de 25.000 hectáreas de cultivo, destruirá más de 15.000 empleos y en mi tierra se verán afectados más de 120.000 almerienses.

Señorías, estamos hablando de unos daños socioeconómicos irreparables; en concreto, como les digo, en la provincia de Almería, 40 millones de euros al año van a ir al mar por una decisión injusta. Insisto, acordada en los despachos, donde han estado contando votos según los territorios, en lugar de preocuparse por el interés general de todos los españoles.

Así que, desde esta tribuna y en nombre del Grupo Parlamentario Popular..., y lo que es más importante y el mayor honor, sin duda, que es dando voz a miles de regantes de las comarcas del Almanzora y del Levante almeriense, es que pedimos el apoyo a esta proposición no de ley en la que el Parlamento de Andalucía muestre su rechazo a la aprobación del real decreto relativo al plan hidrológico de tercer ciclo de la cuenca del Tajo, debido al perjuicio económico, laboral y demográfico que supone para mi tierra, para Almería, con la esperanza de que de esta casa, de la Cámara andaluza, salga una voz unánime con el voto favorable de todos los grupos políticos que haga recapacitar al presidente del Gobierno y rectificar una medida injusta con Almería.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Sánchez.

Pasamos ahora al turno de posicionamiento del resto de grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos. Y, en primer lugar, tomará la palabra, por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora Durán Parra.

## La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos.

Son más que evidentes los efectos del cambio climático, que se están notando —gracias— especialmente en Andalucía, y esto se ve reflejado en los meses de sequía que estamos pasando y la sequía en los caudales de nuestros ríos, que atraviesan Andalucía.

En comparación con diciembre de 2021, en diciembre de 2022 había 220 hectómetros cúbicos menos en los embalses de nuestra comunidad autónoma, no llegando siquiera al 30% de su capacidad total.

Por tanto, la realidad que vivimos es claramente alarmante: estamos ante una sequía muy grave, y eso es innegable. Pero también quiero aprovechar hoy desde aquí para decirles a los representantes de los agricultores y a los regantes que nos puedan estar siguiendo que ustedes, señorías del Partido Popular, están engañando, sí. Y esa es la verdad, porque les están vendiendo a los agricultores y regantes un agua que no existe. Nuestros embalses están prácticamente vacíos y, por tanto, no se puede prometer un agua que no hay.

Pero, claro, estamos a menos de cinco meses de las elecciones municipales y su partido tiene que vender humo para ganarse adeptos, da igual dónde ni cómo. Y no se dejen engañar. Les decimos desde aquí a los regantes y agricultores: esto no es más que un producto más del máquetin político al que el Gobierno del Partido Popular nos está acostumbrando.

No se pueden negar los datos, y usted usa unos datos de manera totalmente torticera, como hace en esta PNL, impugnando datos científicos y legales para proponer una realidad alternativa que se sustenta en un método con bastantes dudas e incertidumbres. Los datos que se ponen sobre la mesa en su proposición no de ley, señora Sánchez, no se sustentan en citas ni en referencias ni en informes técnicos solventes, lo cual evidencia la poca fiabilidad de la proposición que nos traen hoy ustedes aquí. Y, como no quiero ser hipócrita, desde mi grupo sí vamos a sustentar nuestros argumentos en documentos técnicos, fiables y jurídicos, como son las cinco sentencias condenatorias del Tribunal Supremo —que usted puede acceder a ellas— por no fijar un caudal ecológico en el río.

Ustedes hoy aquí vuelven a usar el discurso del negacionismo ecológico, el negacionismo legal y el negacionismo judicial, al que se suman en esta PNL. Y pretende ignorar, para mantener el correcto

estado ambiental del río, pretende ignorar la necesidad de un caudal ecológico. Y eso no lo podemos permitir.

*[Intervención no registrada.]*

Sí, si la he escuchado, señora. La determinación de caudales ecológicos no puede ser arbitraria, ni puede ni debe ser arbitraria: viene dada por una norma que es de aplicación al conjunto de las demarcaciones.

De todos modos, usted luego tendrá su tiempo para contestarme. Le ruego que no me interpele mientras hablo.

Lo que usted hace hoy aquí sí es una estimación política, y que el criterio bueno..., ustedes dicen que el criterio bueno es el vuestro y no el del Gobierno. Curioso, cuanto menos.

Pero, además, también queremos poner hoy aquí en valor el plan del Tajo, que compromete una inversión para el periodo 2022-2027 de 1.300 millones de euros, volcando el mayor esfuerzo en los proyectos de saneamiento y de depuración. Y le quiero recordar también que lo que usted no dice en esta iniciativa, y es importante, es la gestión prudente de los recursos hídricos, la cual parece que se le ha olvidado. Y es una gestión prudente que se ha llevado a cabo en los últimos años, y es lo que ha permitido garantizar los volúmenes para el abastecimiento, a lo largo del periodo 2018 al 2022, en 1.229 hectómetros cúbicos trasvasados, frente a los 829 hectómetros cúbicos trasvasados en el periodo anterior, de 2014, que ya sabemos quién gobernaba. Entonces, estos datos que usted da hoy aquí desmonta el relato de un imaginario plan ideológico; más bien es el suyo, ¿no?, lo que trae.

La actual planificación hidrológica, que hoy nos trae aquí y quiere rechazar, aporta propuestas de concertación para conseguir conciliar los objetivos ambientales con los objetivos sociales. Eso se le ha olvidado también, señora Sánchez: cómo se llega a esos objetivos, dónde se encuentra el equilibrio. Es de una profunda irresponsabilidad —y así lo entendemos desde nuestro grupo— seguir alimentando el discurso de que habrá agua para todos. Y no la hay, y eso es lo que tenemos que asumir: que no la hay. No hay agua; lo que no hay, seguro, es agua que riegue tanta avaricia y tanta codicia de unos pocos, de los de siempre, de aquellos que se están forrando acumulando beneficios.

No se puede seguir tampoco descontroladamente aumentando las instalaciones de regadío; es un clamor científico y social. Y no se pueden seguir haciendo o promocionando proyectos faraónicos e insostenibles. Pero parece que a usted y al Gobierno del Partido Popular lo que les preocupa es que se pongan en entredicho esos proyectos especulativos, en los que muy pocos ganan mucho.

Por último, también es falso —y lo afirma usted en el documento—, sobre los costes que tiene dicho plan hidrológico, porque, dada la especial incidencia que los costes energéticos tienen en la capacidad de producción de agua desalada, la planificación hidrológica de tercer ciclo se acompaña asimismo de un plan específico de actuaciones, que sería la dotación de parques fotovoltaicos de autogeneración para cada una de las plantas desaladoras de Acuamed y una medida transitoria de financiación parcial a la sociedad en los costes de la energía hasta la puesta en funcionamiento de los mismos, a fin de poder suministrar el agua en unos precios en un rango similar al que hemos venido sosteniendo mediante la aplicación, en 2022, del decreto de sequía.

A nosotras, desde nuestro grupo, lo que se nos ocurren son soluciones. Y las soluciones pasan por el aprovechamiento del agua, por acabar con el despilfarro, haciendo un uso responsable, además de

la desalación del agua. Claro, no podemos quitar agua, como le digo, de los territorios que la necesitan para dársela a otros territorios que también la necesitan.

Y hoy, la infamia, señora Sánchez, la comete usted hoy aquí. Por eso el titular de hoy creo que sería: «La estrategia de confrontación del Partido Popular sigue su cauce», que es a lo que ha venido usted hoy aquí. Necesitamos un pacto del agua y no una guerra del agua.

Muchas gracias.

### La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Durán.

A continuación, para el posicionamiento del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, el señor Alonso Fernández.

Señor Alonso, tiene usted la palabra.

### El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Miren, este es el clamor que llevó el Levante español al Ministerio de Transición Ecológica. Este es el clamor: «En el Levante, sin agua, desierto y paro».

El clamor del Levante español es el de la desesperación y el de la impotencia. La desesperación que produce el saber que, por culpa de ese fanatismo climático del Gobierno de España —y de todos los partidos políticos, a excepción de Vox—, van a perder la producción de miles y miles de hectáreas, y la pérdida de miles y miles de empleos. Pero también es el clamor de la impotencia, la impotencia al ver cómo los políticos se lanzan las culpas los unos a los otros, sin solucionar ninguno de ellos el grave problema de la distribución del agua en España. No es ni más ni menos que llevar el agua desde donde sobra hacia donde falta; es así de sencillo. Y así es como siempre lo hemos defendido desde Vox, siguiendo el principio de solidaridad entre regiones, que es el que debe regir toda política nacional.

Pero, ¿qué ha ocurrido en los últimos años? La política de aquel PP, que condujo a que se pusiera la primera piedra del trasvase del Ebro y que se produjeran las mayores aportaciones del Tajo al Levante español, que llegaron incluso a los 600 hectómetros cúbicos. Llegó después el PSOE de Zapatero y en 2004 derogó el trasvase del Ebro, y decidió apostar por las desaladoras, como alternativa a la falta de agua. Después llegó Mariano Rajoy, y en ese afán por mantener las políticas de Zapatero, no retomó el trasvase del Ebro ni tampoco el diseño y construcción de un plan hidrológico nacional, que es vital para España. Es más, el PP de Mariano Rajoy tuvo sus peros con el trasvase Tajo-Segura. La que fuera secretaria general del partido, Dolores de Cospedal, que además era presidenta de Castilla-La Mancha, fue la que acordó subir la reserva mínima de cabecera del Tajo a 400 hectómetros cúbicos, a partir de los cuales..., por debajo de los cuales no enviaría agua al Levante de España. En mayo de 2014, la ministra, la que fuera ministra de Agricultura, García Tejerina, reconoció en el Congreso que no había una propuesta de plan hidrológico nacional, ni siquiera en fase de borrador. En mayo de 2017, Rafael Hernando, diputado del Partido Popular,

diputado nacional por Almería, y portavoz por aquel entonces en el Congreso, afirmó que se iba a seguir adelante con el trasvase del Tajo-Segura, y del Negratín, para que Almería no volviera a tener problemas de agua. A lo que le contestó Jaime Ramos, el alcalde de Talavera de la Reina y compañero de su propio partido, afirmando que esas palabras habían sonado a chulería.

Señorías, gestionar correctamente los recursos hídricos que se destinan a la agricultura tienen una importancia capital en la vertebración territorial de España, y ha de hacerse desde la solidaridad y el bien común, lo cual es incompatible con el egoísmo partidista y regional que emana del sistema autonómico, que es insolidario y excluyente por definición. No se trata de hacer política con el agua, no es eso; es que, por culpa de los intereses partidistas y regionalistas, la situación es la que hay.

PP y PSOE tienen un embalse en común, que es la Agenda 2030. Y de ese embalse, de ese embalse es de donde emanan todos los delirios climáticos. Y ese embalse sí está lleno, pero de ideología.

Miren, el Plan Hidrológico del Tajo 2022-2027 se diseña a partir de la ley de cambio climático. Y por culpa de esa ley, el trasvase se va a recortar, como mínimo, en un 40%. Esta norma no atiende a criterios técnicos ni empíricos, solamente persigue la ejecución de una agenda ideológica que tiene como objetivo claro la destrucción de nuestro sector primario. Hace falta un plan hidrológico nacional. No se puede condenar al campo solo por criterios ideológicos. ¿Preservar el medioambiente? Sí, por supuesto, pero no a costa de la destrucción de nuestro sector primario y no a costa de que miles de familias tengan que verse abocadas a las colas del paro.

[Aplausos.]

Hemos de hacer frente de forma férrea al propósito que tiene la Agenda 2030, que no es otro que la sustitución de nuestra agricultura por la de terceros países, especialmente la de Marruecos. Mientras todos los años se tiran miles, millones de metros cúbicos al mar, para luego recogerlas con las desaladoras, que lo único que hacen es producir agua de mala calidad e infinitamente cara, ante esta situación, el Gobierno de España, en nombre del cambio climático, aprueba un paquete de medidas de 800 millones de euros para ayudar y financiar proyectos agrícolas en Marruecos, que compiten de forma desleal con nuestros agricultores. De esos 800 millones de euros, gran parte va dedicada a proyectos sobre el agua, es decir, el gobierno socialista corta el trasvase Tajo-Segura, deja sin aliento y sin agua al Levante español y decide financiar proyectos sobre aguas en Marruecos. Sánchez lleva la sequía al Levante español y lleva el agua a Marruecos. Y las consecuencias de esas políticas son claras.

Miren, Marruecos vende ya más hortalizas en España que Almería. Marruecos está cada vez más cerca de alcanzar a España en la venta de tomates en la Unión Europea, pero hay que verlo dentro de un contexto. No se puede ver los datos de forma aislada. Marruecos ya ha visto crecer sus invernaderos hasta alcanzar la cifra aproximada de veintiséis mil hectáreas, casi las mismas que tenemos en Almería.

Los datos hablan por sí mismos, y no es ninguna broma. Está en juego el pan de miles de familias que han dedicado toda su vida por y para trabajar en favor y en nombre del sector primario.

[Aplausos.]

Señoría, en definitiva, hay que poner blanco sobre negro, negro sobre blanco. Hay que distinguir las políticas. Y, en definitiva, debo anunciarles, como he defendido en muchísimas, en innumerable ocasiones, que esa Agenda 2030 y todos sus postulados, de donde emanan todos esos delirios climáticos —

insisto—, sí hay que apostar por el medioambiente, sí hay que preservar el medioambiente, pero no a costa de la destrucción de nuestros agricultores. La estrategia y el mandato son claros, sustituir nuestra agricultura por la de Marruecos. Es así de claro.

En Vox, nos negamos categóricamente, nos negamos categóricamente que se tenga..., a que este tenga que ser el destino de nuestra agricultura.

Nosotros decimos sí. Decimos sí a nuestros productos, decimos sí a nuestra agricultura. Decimos sí a ese principio de solidaridad entre las regiones. Nosotros decimos sí a un Plan hidrológico nacional. Nosotros decimos sí a nuestra agricultura. Decimos sí a nuestro campo. Sí al principio de preferencia comunitaria. Decimos sí a la calidad de nuestros productos frente a la de los marroquíes, que no cumplen con las condiciones fitosanitarias ni laborales. Decimos sí al sueldo digno en el campo. Decimos sí a nuestra tierra.

En definitiva, señorías, Vox, nosotros, le decimos sí a nuestra soberanía nacional. Y sí, señoría, hay alternativa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Alonso.

A continuación, corresponde al Grupo Parlamentario Socialista. Para posicionarse tiene la palabra el señor Lorenzo Cazorla.

Señor Lorenzo.

## El señor LORENZO CAZORLA

—Sí, gracias, presidenta.

Buenas tardes ya a todos y a todas.

Señorías. Señorías del Partido Popular, ustedes traen a este Parlamento una iniciativa con la que podríamos estar de acuerdo, si no fuese porque está plagada de falsedades, que politiza además un bien público y hace bandera de la confrontación y del enfrentamiento entre territorios.

Miren, todo el mundo en mi provincia —yo también soy de Almería— quiere el agua del trasvase del Tajo. Todo el mundo, la quieren los agricultores, la queremos todos los partidos políticos y posiblemente también mucha gente, muchas personas, la quieren, que no conocen los detalles del asunto.

Pero miren, los detalles importan, lo que dicta el sentido común, también. Lo que dicen los expertos y los técnicos importa mucho más. Si a esto le añadimos además las resoluciones judiciales que se han dictado, pues todo esto realmente adquiere una mayor relevancia a la hora de entender las decisiones que se están tomando y que se toman. Ustedes, sin embargo, son de tomar pocas decisiones, ya lo estamos viendo en el deterioro de los servicios públicos que se está produciendo en nuestra comunidad autónoma.

[Aplausos.]

Señorías del Partido Popular, hay que ser responsables. Yo les voy a hacer un breve relato de los hechos. Conozco perfectamente los hechos. Hasta cinco sentencias del Tribunal Supremo obligan a fijar un caudal ecológico para el Tajo, como ya tienen el resto de cuencas de España. El Gobierno está obligado a cumplir esas sentencias, salvo que ustedes piensen que las sentencias no hay que cumplirlas.

Los nuevos planes hidrológicos se elaboran teniendo en cuenta el contexto actual. El contexto actual no es otro que..., estamos dentro de una crisis climática. Lo saben ustedes, episodios de sequía extrema y episodios también de inundaciones, y en nuestra tierra lo sabemos bien. Según Aemet el año 2022 fue el año más cálido desde que hay registro y uno de los más secos. Y, a pesar precisamente de esa persistente sequía y de la crisis climática, el Gobierno de España ha hecho una gestión prudente de los recursos hídricos. Y eso ha permitido garantizar durante el último cuatrienio el riego en nuestras comarcas. Porque estamos hablando de nuestras comarcas, estamos hablando de Almería. Y como el dato desmonta el relato, si nos limitamos a comparar los últimos cuatrienios de ambos periodos de gobiernos, los datos de Almería desmienten su discurso ideológico. Lo desmienten.

Miren, en el periodo 2014-2017, el gobierno del PP, trasvasó 21,2 hectómetros cúbicos a Almería, para riego. Mientras que en el periodo 2018-2021, le quito el año 2022 para que no me hablen de los años hidrológicos y tal... En el año..., entre el 2018-2021, el gobierno socialista trasvasó 29,3 hectómetros, es decir, 8 hectómetros cúbicos más. Si además —y este dato quiero que se queden con él—, analizamos la media anual trasvasada para Andalucía, es decir, para Almería, en estos últimos ocho años, para riego, el trasvase ha trasvasado cada año 6,3 hectómetros cúbicos. Estamos hablando de miles de hectómetros cúbicos y en Andalucía, en Almería, cada año para riego la media de los últimos ocho años ha sido 6,3 hectómetros cúbicos.

Pongan atención, también, a este dato, porque son sus datos, señorías del Partido Popular. Ustedes dicen que con el decreto se va a perder un tercio. Bien, un tercio de 6,3 son 2,1. Estamos hablando de 2,1 hectómetros cúbicos, lo que se supone que va a perder Almería, Andalucía, supuestamente, si no llueve en el Tajo. Estos son datos importantes, que tenemos que tener en cuenta.

¿Saben, señorías, cuánto pierden ustedes, por su gestión en la empresa pública Galasa —Gestión de Agua del Levante Almeriense—, en esa misma comarca? ¿Saben cuánto pierden? Siete hectómetros cúbicos cada año.

[Aplausos.]

Siete hectómetros cúbicos están perdiendo la gestión del Partido Popular en Galasa, más del triple de lo que ustedes les están reclamando al Tajo. Han montado esta PNL para venir aquí a reclamar dos hectómetros cúbicos mientras ustedes pierden siete. No sé si lo sabían. Igual han venido ustedes aquí, amparados por esas grandes cifras. ¿Lo sabían o no lo sabían? Miren, si no lo sabían, pues eso es un tema de ignorancia. Yo lo dejo ahí. Pero si lo sabían, ¿cómo se atreven, cómo se atreven a venir a este Parlamento a luchar por dos hectómetros cúbicos estando ustedes perdiendo siete cada año, cada año?

Pero miren, yo no me voy a quedar solo en la crítica, que es lo que hacen ustedes. El Gobierno de España ha diseñado un plan precisamente de inversiones que está sustentado precisamente con el objetivo de dotar a la cuenca receptora, a nosotros, a Almería de un escenario de estabilidad hídrica —quédense con ese dato—, estabilidad hídrica, recurso que no depende de que llueva y que, por tanto,

puede dar a la agricultura certidumbre, la certidumbre que necesita para planificar sus explotaciones, sus cultivos. En este sentido, el plan contempla unas inversiones importantísimas para la ampliación y la modernización de las desaladoras almerienses que gestiona Acuamed, y dada la especial incidencia, precisamente de los cortes energéticos, ustedes ya han argumentado este tema anteriormente, y ustedes lo apuntan también en sus iniciativas, todas las desaladoras se dotarán con parques fotovoltaicos de autogeneración eléctrica.

Además, también, y se ha comentado aquí, se promulgará un nuevo decreto de sequía para el año 2023, que abaratará el precio del agua desalada, subvencionará el Gobierno de España el agua desalada a los y las agricultores.

De la provincia, miren, las inversiones previstas para Almería, no me hablen de otras cosas, Almería, estamos hablando de Almería, de Andalucía, son de 125 millones de euros, para alcanzar 40 hectómetros cúbicos más de agua en Almería. Y ustedes están aquí por dos, por dos hectómetros cúbicos. Y aquí precisamente en esas inversiones se incluyen la desaladora del Bajo Almanzora, de Villaricos, cuyas obras ustedes tuvieron paradas ocho años...

[Aplausos.]

...ochos años, y ya está en marcha esa desaladora. El año que viene, el año que viene, generará 15 hectómetros cúbicos. Tranquilícese, tranquilícese. Sí, 15 hectómetros cúbicos el año que viene, más 5 más. Ustedes ya deberían haber puesto en marcha esa desaladora hace tiempo. Se han previsto 100 millones de euros en inversión de regadío por parte de la empresa Seiasa. Si ustedes hubieran hecho su trabajo, la desaladora de Villaricos hoy estaría generando 20 hectómetros cúbicos. Bueno, de la misma manera que si hubieran hecho su trabajo también tendríamos Ave en Almería. Pero, bueno, eso será de otro tema, ¿no?

[Aplausos.]

Miren, el problema que tiene ustedes es de credibilidad. En Almería los tienen realmente calados. Ustedes son los de los anuncios, expertos en propaganda, pero los últimos en gestión, los últimos en gestión. Y, por tanto, miren, necesitamos fuentes alternativas, necesitamos fuentes alternativas a los trasvases, negar esta evidencia es como decirles a los ciudadanos del Levante, a sus ciudadanos, a los nuestros, es como decirles que planten en un seco y que esperen que llueva en el Tajo. Eso es lo que ustedes están pretendiendo.

Y, miren, el Gobierno de España, precisamente, está trabajando en eso, en las alternativas, en la certidumbre y la seguridad para la agricultura provincial. Y, a propósito, ¿ustedes están haciendo algo? ¿Ustedes, ustedes están haciendo algo? ¿Ustedes están haciendo algo en este caso? Por ejemplo, ¿por qué no desbloquean el trámite ambiental de la línea eléctrica que, precisamente, va a alimentar esta desaladora? ¿Por qué no han adjudicado todavía los caudales de concesión a los regantes de esta desaladora? ¿Por qué a día de hoy no existe ningún tratamiento de terciarios, ni en el Almanzora ni en el Levante? Porque si ustedes hubieran..., si a ustedes les hubiera importado el problema del agua, de verdad, ya hubieran actuado para realizar obras de emergencia, precisamente, para evitar la fuga de Galasa, esa empresa pública que gestionan ustedes desde la diputación, que gestiona el Partido Popular desde la diputación. Ustedes están permitiendo que se pierdan en las comarcas del Levante y el Almanzora 7 hec-

tómetros cúbicos de agua desalada cada año. ¿Y saben el coste que tiene esa agua para los vecinos y las vecinas que están adscritos a Galasa? Pues 5 millones de euros cada año, que ustedes..., que pierden, en fin, que despistan. Esto es un absoluto despropósito.

Miren, hoy vienen al Parlamento para hablarnos de escenarios futuros cuando todo el Partido Popular está mirando para otro lado, cuando se pierden, precisamente, esos recursos vitales para la provincia de Almería, resulta grotesco que ustedes estén tirando por un lado el triple de agua de la que hoy vienen a reclamar.

Su gestión, yo lo digo alto y claro, es calamitosa, un desastre para Almería. Yo les adelanto que el PSOE va a estar siempre del lado de los regantes, del lado de los agricultores, del lado de los almerienses, a través de las inversiones que hay en marcha. Señor Moreno Bonilla, hagan ustedes las obras de su competencia, desbloqueen la gestión de la línea eléctrica, adjudiquen las concesiones de las desaladoras, y, tal y como les hemos pedido en nuestra enmienda, arreglen la fuga de Galasa. Que, a propósito, no sé por qué no se ha calificado nuestra enmienda. Yo estoy hablando, nosotros estamos hablando de 7 hectómetros cúbicos y resulta que no, tenemos que venir a hablar de 2. De 2 hectómetros cúbicos. No entiendo por qué no se ha calificado nuestra enmienda, no lo sé. No estoy de acuerdo.

Miren, colaboren en alimentar una..., no alimentar una nueva guerra del agua. Su guerra del agua tiene exclusivamente fines políticos y electorales en Andalucía. Son 2 hectómetros cúbicos de propaganda contra 20 hectómetros cúbicos de realidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Lorenzo.

A continuación, para cerrar el debate, tiene la palabra la señora Sánchez, salvo que el señor Guzmán quiera compartir con vosotros el tiempo, que lo veo bastante entretenido en compartir con usted, señora Sánchez.

Tiene usted la palabra.

#### La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, voy a volver a explicarlo, por segunda vez, a ver si ahora soy capaz de que me entiendan el Partido Socialista y Por Andalucía. Vamos a ver.

Este Grupo Parlamentario Popular, el presidente de la Junta de Andalucía, la consejera, todos hemos dicho, todos hemos dicho que estamos de acuerdo con lo que piden las cinco sentencias del Tribunal Supremo y que también pide Europa, y es que se establezcan unos caudales mínimos ecológicos del Tajo. Claro que sí, el Tajo es patrimonio de España y todos los que nos sentimos españoles vamos a protegerlo. Pero, señorías, ¿saben lo que no dicen las sentencias del Tribunal Supremo? Qué cantidad, si seis,

si siete, si seis y medio, si ocho con seis. Y han sido ustedes, el Partido Socialista, de manera arbitraria, de manera injusta, de espaldas a los regantes, de espaldas a los informes técnicos de las universidades que..., ya les he relatado, y que no voy a traer aquí, de espaldas de los informes técnicos de gente que lleva toda la vida tratando y trabajando el agua, ingenieros, los que han establecido que sea de 8,6 metros cúbicos por segundo en 2027.

Es un atropello, ¿por qué no lo han dejado en seis? ¿Por qué no lo han dejado en seis? Si no soy yo quien lo digo, si es que mirad... Miren, vamos a hablar con más propiedad, el propio dictamen previo del Consejo de Estado confirmó la falta de coordinación entre los planes del Tajo y del Segura con el establecimiento que ha hecho de manera unilateral el Gobierno de España. El propio Consejo de Estado cuestiona la metodología de cálculo de los caudales ecológicos que hace el ministerio, que no este grupo parlamentario, que es el propio Consejo de Estado. Pero lo que es aún más grave, señoría, es que el propio Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, en la planificación del Segura, de su puño y letra aluda a estos efectos colaterales de la medida de su subir, innecesariamente, los caudales del Alto Tajo, remarcando que la afección de dicha disminución de recursos en las zonas regables del trasvase, mi tierra, supone un coste económico, social y ambiental totalmente desproporcionado para esta demarcación. A ver si ahora, de segunda, ya se han enterado.

Señor Lorenzo, vaya papelón el suyo. Vaya papelón, vaya papelón. Todavía no les ha dado la cara a los regantes. Yo tengo curiosidad, a ver si lo que ha contado aquí, las cifras que ha contado aquí, las que ha sacado aquí es capaz de dárselas a los regantes. Mire, esta señora que está aquí, esta diputada se ha reunido con los regantes. He contrastado los datos, me lo han confirmado, y estoy hablando de gente seria, gente trabajadora que con el sudor de su frente ha hecho grande esa tierra. Estos datos no me los he sacado de no sé dónde, pero yo tengo curiosidad, le animo a que vaya y que se lo cuente a los sindicatos de regantes, a las asociaciones de regantes, a las comunidades de regantes de ahí, un poquito más abajo de su pueblo, de ahí, de Huércal-Overa, de Pulpí, de Cuevas de Almanzora, vaya, vaya, porque a día de hoy aún no ha ido.

Pero es que, es más, sinceramente, usted ha venido aquí a decir que está, siempre apoyará a los regantes y señor Lorenzo. Sinceramente, los regantes nos llamaron, como nos han llamado muchas veces, a que les acompañemos y a que estemos con ellos en situaciones..., cuando se han visto muy agobiados. Una situación en la que se han visto muy agobiados fue el pasado 11 de enero, en la manifestación, en Madrid, porque estaban a la espera de que el Consejo de Ministros aprobara esta decisión que hemos visto que es injusta y arbitraria.

A mí, compañeros, lo primero que me enseñaron en política, cuando yo entré en el Ayuntamiento de Huércal-Overa, en el 2011, me lo dijo mi partido, mi presidente, es que antes que mi partido estaban mis vecinos. Los intereses de mi pueblo.

[Aplausos.]

Pues, señoría, qué triste, y se lo digo con todo el respeto del mundo, pero es lo que se decía en Madrid, que triste que tanto el señor Espadas, que aquí está, como el secretario general de los socialistas almerienses, esos a los que se les llena la boca de hablar de los regantes, pues el día 11 de enero pre-

firieron estar en una reunión de partido, aquí en Sevilla, que luego se irían de cañas correspondientes, en lugar de estar apoyando a los regantes en Madrid...

[*Rumores.*]

... que es donde tenían que... Así es, así es. Se echaron la foto, no les dio vergüenza, se echaron la foto, la hicieron pública, no es ninguna información confidencial, no es ninguna información confidencial...

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Torregrosa, un segundo, por favor.

[*Intervención no registrada.*]

Perdonen, señorías. No se espanten ustedes de lo que ayer mismo hicieron uso, porque podemos repetir las palabras que ustedes repitieron el día de ayer cuando hicieron referencia a Fitur, por ejemplo. Así que son similitudes. No tengamos la piel tan fina, señorías, y dejemos a la diputada seguir con su intervención sin una crítica fácil.

[*Rumores.*]

Siga, señora diputada.

#### La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

—Bueno, señorías, yo entiendo que es que la verdad siempre duele un poquito, pero es que hay que asumirlo. Uno, en vez de irse con los regantes se va de cervezas con sus compañeros de partido, pues es lo que pasa. Así que hay que asumirlo. Así que hay que asumirlo.

[*Aplausos.*]

Bueno, pues mire, no se acostumbran, no se acostumbran, y todavía ahora nos vienen, ahora nos vienen con esa obra que... ¿cómo van a sustituir el agua que llega del trasvase del Tajo a mi tierra? Pues la van a sustituir ahora con desaladoras. Es vergonzoso. Yo diría que roza hasta la humillación que les hayan planteado a los regantes el agua que va a llegar, porque no va a llegar el trasvase del Tajo con desaladoras. ¿Sabe desde cuándo está eso escrito en los planes hidrológicos? Desde hace años y años, porque es para sustituir las aguas subterráneas, el agua que sacamos de los pozos en mi provincia. Esos planes no han presentado nada nuevo que no estuviera escrito ya. Fíjense ustedes qué caradura y cómo les faltan el respeto a los regantes, fíjense.

Pero miren, el Gobierno de Andalucía va a estar, hemos estado y vamos a seguir estando con los regantes. La política de aguas del Gobierno de Juanma Moreno tiene movilizados en la provincia de Almería más de ciento ochenta millones de euros, entre obras finalizadas, ejecutadas y previstas; a eso se le llama trabajar. La agrupación de vertidos y EDAR de Antas ya está finalizada; la agrupación de vertidos de Huércal-Overa, la ampliación de la EDAR, finalizada; la ampliación del sistema de colectores en Huércal-Overa, que estamos acometiendo; la EDAR de Cuevas de Almanzora supera hoy el 50% de ejecución y dará posibilidades de aguas regeneradas a los regantes. El compromiso de Juanma Moreno en materia de depuración en la provincia de Almería se plasma hoy en 61 actuaciones de depuración

iniciadas con este Gobierno. ¿Saben dónde estaban esas obras de depuración cuando llegamos, hace cuatro años? En un cajón.

[Aplausos.]

Esa es su preocupación por los regantes, señorías, esa es su preocupación por los regantes. Y así podría estar yo aquí relatando, hasta llegar a esos 180 millones de euros, que, a día de hoy, ya les digo, se están trabajando en suelo almeriense.

Yo, de verdad, que ustedes vengan hoy aquí a anunciar un plan de millones de euros para Almería para compensar por las pérdidas de una decisión injusta, arbitraria... Yo tenía la ilusión..., digo: A lo mejor no me lo he estudiado bien, los regantes no me han dado todos los informes, no he podido conseguir todos los informes y me van a presentar aquí un informe técnico donde dice que de seis hay que pasar a 8,6 por narices, porque lo dicen los técnicos. Pues no, no, resulta que no. Así que me confirman que esta decisión de incrementar ese caudal ecológico del Tajo a 8,6 ha salido de los despachos, de la ministra de «Transición a la ruina», que es como la llaman los regantes —algo habrá hecho la señora para ganarse ese apodo— y del despacho de Pedro Sánchez, que ha abierto una guerra del agua innecesaria. ¿Pero por qué? ¿Pero por qué? ¿A cuento de qué? ¿Dónde está el papel técnico que lo justifique? No está en ninguna parte. ¿Sequía? Cuando... Miren, ¿saben lo que pasa? Pero si hay informes que dicen que esos seis..., que hoy, el río, con esos seis metros cúbicos por segundo, no hay problema; se sustenta. Pues vamos para adelante.

Pero miren, ¿que quieren ser serios? Venga, yo les acepto el órdago. Cuando tengan las obras de depuración, esas que ha anunciado aquí el señor Lorenzo a bombo y platillo —no sé cuántos millones de euros, me he perdido, me he perdido, me he perdido—, una vez hechas, entonces nos sentamos a hablar de la sequía, a hablar de lo que puede pasar en el Tajo de aquí a veinte años. Entonces nos sentamos.

[Rumores.]

Y, miren, se lo voy a decir. No, no, vamos a ver, vamos a ver: nombrar aquí la desaladora del Bajo Almanzora por un socialista, tela de tela de tela. ¿Saben por qué no tenemos esa desaladora en el Bajo Almanzora? Pues resulta que fue una socialista, como Narbona, que, con todos los informes en contra se empeñó, por esa soberbia a la que nos tienen acostumbrados los socialistas, en poner esa desaladora en el cauce del río. ¿Y qué pasó? Pues que, cuando llegaron las riadas de 2012 —28 de septiembre de 2012—, la primera riada, ¿qué se llevó? La desaladora del Bajo Almanzora; estaba en pruebas, ni se inauguró. Esas son las gestiones de los socialistas. Así que, que usted se suba aquí a hablar de desaladora del Bajo Almanzora es echarle mucha jeta al asunto, ¿vale?

Así que pónganse las pilas, que han tenido tiempo de sobra, que han tenido tiempo de sobra, que lleven gobernando esta tierra cuatro años y todavía no han movido un dedo de esa desaladora; desaladora que, por cierto, nosotros nos encontramos en un proceso judicial y de ahí que no pudimos reactivar, y ustedes se daban golpes de pecho. Ustedes no han tenido ese proceso judicial que han estado haciendo. Pero, es más, que si quieren colaborar, está la duplicación de la desaladora de Carboneras, que va a ayudar a todo el campo almeriense. Venga, vamos.

Yo ya he dicho que el Gobierno de Juanma Moreno ha estado y va a estar. Y desde aquí quiero poner en valor el compromiso del presidente Juanma Moreno con el trasvase del Tajo-Segura y de su consejera, la consejera de Agricultura. Gracias y a seguir.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Sánchez Torregrosa.

## 12-23/PNLP-000003. Proposición no de ley relativa al nuevo convenio para la unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos al siguiente punto del orden del día, que sería la proposición no de ley relativa a nuevo convenio para la unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita de la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

He de informarles de que, para esta proposición no de ley, se han admitido a trámite, en relación con la presente proposición, dos enmiendas: una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Interviene, por tanto, para la defensa de dicha proposición no de ley, el señor García Pérez, por un tiempo máximo de diez minutos.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GARCÍA PÉREZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía establece, en su artículo 65, que corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía el establecimiento de políticas de seguridad pública de Andalucía, en los términos previstos en el artículo 149.1.29 de la Constitución. Asimismo, le corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía la creación, organización y mando de un Cuerpo de Policía Andaluza que, sin perjuicio de las funciones de los cuerpos de seguridad del Estado, y dentro del marco de la legislación estatal, desempeñe en su integridad las que sean propias, bajo la directa dependencia de la Junta de Andalucía.

Por su parte, el artículo 37.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, establece que las comunidades autónomas en cuyos estatutos están previstos podrán crear cuerpos de Policía para el ejercicio de las funciones de vigilancia y protección a las que se refiere el artículo 148.1.22 de la Constitución y las demás que les atribuye la citada ley. En su apartado dos, se determina que las comunidades autónomas que no hicieran uso de esta posibilidad prevista en el apartado anterior podrán ejercer las funciones enunciadas en el artículo 148.1.22 de la Constitución, de conformidad con los artículos 39 y 47 de esta ley.

La Unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía se constituyó en virtud de lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Interior de 31 de agosto de 1993, en base al contenido del acuerdo administrativo de colaboración entre el citado ministerio y la Junta de Andalucía en materia policial, suscrito en Madrid el día 21 de diciembre de 1992, para el cumplimiento de los fines a los que se refiere el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo. Este acuerdo se

materializó finalmente en la Orden de 31 de agosto de 1993, por la que se constituye la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuya organización se regula mediante los reales decretos 221/1991, de 22 de febrero, y 1089/2000, de 9 de junio, respectivamente.

La Unidad tiene dependencia orgánica del Ministerio del Interior, a través de la Dirección General de la Policía, y dependerá funcionalmente de la autoridad competente de la comunidad autónoma; en este caso, integrada actualmente en la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a través de la Secretaría General de Interior.

Para dar respuesta al amplio abanico de competencias recogidas en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía lleva a cabo, tanto por su carácter de Policía judicial como de Policía administrativa, numerosas funciones, que van desde el mantenimiento de la seguridad en las instituciones, instalaciones y edificios de titularidad autonómica, así como el restablecimiento del orden en conflictos que se produzcan en los mismos, garantizando el normal funcionamiento y la seguridad de los usuarios; la seguridad de la sede del Parlamento de Andalucía y de la Presidencia del Gobierno en el Palacio de San Telmo y la protección personal de las más altas instancias autonómicas y de aquellas otras personalidades que circunstancialmente lo requieran; la participación en las juntas locales de seguridad, en aquellos municipios que requieren de una actuación coordinada de diferentes fuerzas y cuerpos de seguridad y establecimiento de dispositivos policiales en respuesta a las necesidades planteadas; la vigilancia, custodia y traslado de menores infractores; la detección e investigación de aquellas situaciones en las que pudieran encontrarse menores en riesgo o desprotección; asimismo, la ejecución de las dictadas resoluciones administrativas de desamparo dictadas por las autoridades de la comunidad autónoma; la colaboración y asistencia permanente a los servicios de protección al menor de las diferentes provincias andaluzas; las actuaciones de prevención y erradicación del absentismo escolar, así como las labores de divulgación formativas de los recursos de la comunidad autónoma y de la propia Unidad de Policía en materia de protección de menores; la protección de víctimas de violencia de género, mediante acciones dirigidas a su detección precoz, formulación de denuncias, acompañamiento y seguimiento de los casos; vigilancia y control de los espacios naturales protegidos, así como la prevención e investigación de los incendios forestales mediante la participación activa en el Plan Infoca; la protección y la defensa integral del medioambiente mediante acciones diversas, como el control del aprovechamiento de la riqueza forestal que se obtiene de los montes públicos —la madera, el corcho—; el control de los vertidos nocivos y de cualquier tipo de contaminación, control en el uso de productos fitosanitarios; la protección de una fauna y la flora andaluza, llevando a cabo, en su caso, investigaciones de posibles delitos. La investigación de delitos contra la ordenación del territorio, la protección del patrimonio histórico y artístico, y la investigación de ese tipo de delitos, la inspección de caza y persecución de la comercialización de inmaduros, las labores de divulgación formativa de los recursos de la comunidad autónoma y de la propia unidad de Policía en materia de protección medioambiental, la detección y la persecución de cualquier forma de juego ilegal, investigando conductas antirreglamentarias y delictivas, apuestas y sorteos ilegales, reuniones clandestinas en locales no autorizados, fraudes, el control de la instalación y explotación de máquinas recreativas, la vigilancia e inspección de establecimientos públicos, de acuerdo con la normativa de la comunidad autóno-

ma, el control de aquellos espectáculos cuya autorización corresponde a la Administración autonómica, especial atención al control de la participación o permanencia de menores en determinados establecimientos públicos, así como la venta y consumo de alcohol. Actuaciones de control del normal desarrollo de espectáculos y supervisión del procedimiento administrativo regulador de los festejos taurinos, mediante la intervención de equipos gubernativos formados por agentes pertenecientes a la unidad de Policía, designados a tal efecto por las Delegaciones de Gobierno, la colaboración o asistencia permanente a los servicios de juego y espectáculos públicos en las diferentes provincias andaluzas, la participación en actividades de formación y especialización del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía, IESPA, dirigida a policías locales y demás Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

He querido leer el amplio abanico de competencias que desarrolla la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía para resaltar, dar a conocer y públicamente reconocer en este Parlamento el trabajo que realizan vuestros agentes, nuestros agentes, de una manera encomiable, reconocida socialmente, y con verdadera profesionalidad y vocación de servicio público.

[Aplausos.]

Sin embargo, y a pesar de la importancia de su cometido, la Unidad Adscrita a la Junta lleva 15 años en un limbo legal, que la ha colocado en una difícil situación, sobre todo en lo que atañe a la plantilla. La primera promoción, integrada por cien agentes, comenzó a prestar servicio efectivo el día 1 de diciembre de 1993. Así desde sus orígenes, en 1997, la Unidad contó con una sede única en Sevilla, que desarrollaba sus funciones por todo el territorio andaluz. En diciembre de 1997 se crearon las Jefaturas Provinciales de Cádiz, Málaga y Granada. Y se complementó, a nivel provincial, la distribución territorial, en el año 2002, con las sedes de Almería, Jaén, Huelva y Córdoba. Según datos oficiales, a enero del presente año, solo contamos con 409 agentes, es decir, menos del 60%, exactamente el 56%, de los que deberían tener, según el número de efectivos asignados en el catálogo de puestos de trabajo, de 725, y bastante por debajo del millar al que se comprometieron los gobiernos socialistas de España y de Andalucía allá por diciembre de 2007.

El escollo, a día de hoy, para que el Ministerio del Interior decida poner fin a esta demora injustificada a la actualización de dicho convenio, es la exigencia por parte de aquel de eludir el pago íntegro de las nóminas de los agentes, pretendiendo, de este modo, que el Gobierno andaluz asuma parte de este gasto. Este hecho no solo supondría romper con el procedimiento habitual desde el origen de la Unidad, y es que el Gobierno de España es el que soporta el pago de los agentes que son funcionarios del Estado del Cuerpo Nacional de Policía, sino que además, y lo más preocupante, es que supone otro agravio con respecto al proceder del Gobierno de España en otras comunidades autónomas en las que también hay Unidades Adscritas al Ministerio de Interior, y es este el que sufraga la totalidad de las nóminas de la plantilla.

La situación es tal que se requiere celeridad y diligencia, resultando pues urgente e inaplazable que el Ministerio del Interior del Gobierno de España no dilate por más tiempo la firma del convenio que permita, fundamentalmente, dotar de más efectivos a la Unidad de la Policía Adscrita, para que así puedan desempeñar su trabajo con las mejores condiciones posibles.

El Grupo Parlamentario Popular considera, al igual que el Gobierno andaluz, que es demasiado el tiempo transcurrido sin suscribir un nuevo convenio para que los profesionales que trabajan diariamen-

te por salvaguardar, proteger y garantizar los derechos individuales y colectivos, aun poniendo en riesgo su integridad, lo puedan hacer con verdaderas garantías.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular en Andalucía presenta la siguiente proposición no de ley y dice: «el Parlamento de Andalucía considera necesario y urgente la actualización del convenio de colaboración entre el Ministerio del Interior del Gobierno de España y la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, de la Junta de Andalucía, relativo a la unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía, de manera que permita corregir el déficit existente de efectivos, y reforzar la plantilla, así como seguir potenciando las labores de enorme relevancia que tiene encomendada la Unidad Adscrita.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.

A continuación, y para posicionar al resto de los grupos parlamentarios, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Por Andalucía, el señor Delgado Ramos.

Le recuerdo al señor Delgado que tiene usted que defender también la enmienda.

[Intervención no registrada.]

Tiene usted una intervención de diez minutos.

[Rumores.]

## El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias, presidenta.

La Policía es un servicio público. Un servicio público como lo es también la sanidad, como lo es también la educación... Imaginense si no existiera un servicio público de seguridad. Bueno, pues pasaría que hay quien no tendría seguridad porque no podría costeársela, y hay quien sí tendría seguridad privada porque se la podría costear, como pasa con la sanidad y con la educación.

Por ejemplo, la alcaldesa de Marbella, pues, sí se podría costear una seguridad privada porque tiene dinero, le han encontrado millones en el banco. No se sabe de dónde han salido, pero en todo caso se podría costear una seguridad privada. Por eso..., por cierto, también para eso sirve la Policía, para investigar los presuntos casos de corrupción, en este caso, como la alcaldesa de Marbella, presuntos casos, y también el de su familia.

Yo, miren, como Guardia Civil, siempre he defendido un servicio público de Policía, lo mismo que lo defienden todos los ciudadanos, pero no todo el mundo, es decir, esto parece algo evidente y claro, defender un servicio público, en este caso el de la Policía. Pero no todo el mundo lo tiene claro. Por ejemplo, la derecha siempre ha entendido que la Policía le pertenece. Lo hace con los militares, lo hace con algunos símbolos, y no es así. Fíjense si además la derecha cree que la Policía le pertenece, que en el

caso del Partido Popular incluso se llegó a crear la conocida como «policía política». Y esos son hechos probados, ¿no? Una policía política para utilizarla contra los adversarios políticos, inventando pruebas falsas para meter a sus adversarios políticos en la cárcel. Estos son hechos probados, esto ha pasado. Podríamos hablar del informe PISA contra Pablo Iglesias. Insisto, hechos probados.

Así que cuando el Partido Popular trae una iniciativa relacionada con la Policía, en principio, nos echamos a temblar, porque hay antecedentes políticos y penales también. Cuando el partido..., y esas son cosas que pasan, cuando el Partido Popular mete sus manos en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Hechos probados, es así, ¿no?

Por lo tanto, no hace falta recordar que aquellos policías de la Policía Política y la cúpula de Interior del Ministerio de Mariano punto Rajoy están imputados. Toda la cúpula de Interior y aquellos policías corruptos. Lo digo porque, esta mañana, el propio presidente Moreno Bonilla decía que la Policía no se puede utilizar políticamente. Sin despeinarse. Sin despeinarse.

Bueno, lo que digo, la Policía no es propiedad ni de la derecha ni de la izquierda, la Policía es un servicio público para todas y todos los ciudadanos. Y esta PNL es una utilización política a la que nos tiene acostumbrados, por cierto, el Partido Popular, ahora en el caso de la Unidad de Policía Adscrita de Andalucía, utilizándola, como ya viene haciendo, como un ladrillo, lanzándoselo al Gobierno de España para repetir como un mantra que el Gobierno de España es muy malo, no quiere ni cumple con Andalucía. Porque eso es principalmente lo que vienen haciendo ustedes en toda esta legislatura: confrontar con el Gobierno de España, pero no por el bien de Andalucía, pero no por el bien de los andaluces y andaluzas, porque creen que confrontando con el Gobierno de España, ustedes arrancan algunos votos, consiguen votos.

Miren, el lunes conocimos una noticia que ha impactado de forma considerable en los miembros, en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado: el colapso y la falta de medios que sufren los juzgados de la provincia de Cádiz ha hecho que se archive una causa en la que había 50 imputados por narcotráfico. Claro, ¿por qué aquí no hace nada la Junta de Andalucía? Porque tiene competencias para ello. Tiene competencias, ¿por qué no hace nada? ¿Qué mensaje estamos enviando a nuestros policías? Que su trabajo no vale para nada. ¿Qué mensaje estamos enviando a las mafias organizadas? Que aquí tienen las puertas abiertas. Claro, es que al final es importante tener en cuenta todas estas cuestiones. Es decir, que ustedes exigen al Gobierno de España más policías, pero desatienden las competencias que tienen en materia de justicia.

Mire, el problema no es el convenio, no es este convenio, que yo puedo entender que hacen falta más plantillas, más policías. Bien, perfecto. El problema es que ustedes, que además lo dicen en esta propia PNL, es que ustedes no quieren hacerse..., no quieren asumir los gastos de más policías, más medios, más sedes, más vehículos. Porque, claro, no es solamente más policías, más vehículos policiales, más sedes, todo eso cuesta dinero. Entonces, lo que yo entiendo, y además tiene todo..., la lógica del mundo es que la Junta de Andalucía asuma una parte de esos gastos y el Estado asuma otra parte. Si yo no digo que lo tenga que pagar todo la Junta de Andalucía, no, pero hombre, cada una... De hecho, todos los convenios que se están renovando van en esa dirección, incluso con autonomías con comunidades que están gobernadas por el Partido Popular ya se han hecho algunas renovaciones y lo están asumiendo.

do sin ningún tipo de problema, pero claro, es que vienen ustedes aquí a decir: es que queremos muchos más policías, muchos más tal... Que, por cierto, esto no lo hacían ustedes cuando estaba el señor Zoido —de aquí, de Sevilla, lo conocen, — ¿no?, que estaba de ministro del Interior. El señor Fernández Díaz estaba a otras cosas, yo lo entiendo, ¿no? Pero no lo pedían ustedes, ¿por qué? ¿Por qué en aquel momento no se acordaban?

Mire, yo le voy a decir una cosa. Yo sí quiero que se llegue a un convenio, que se aumente la plantilla de policías, conocidos como autonómicos. En el ámbito de policías, de la Guardia Civil, se le conoce como la Policía Autonómica, aunque sea la Policía Adscrita, la comunidad autónoma. Bien, yo sí quiero que se renueve. Yo sí quiero que haya más policías y entiendo y sé —y además se lo he dicho al consejero alguna vez— que son necesarios y que hacen un papel importante. Pero claro, es decir, primero dejen de confrontar y después asuman también sus responsabilidades. Es decir, es importante que entiendan que todo tiene un coste, que todo tiene un precio y que no se trata de venir todas las semanas, cada vez que hay pleno y a las comisiones, con una PNL donde pedimos al Gobierno... Mire usted, que esto parece un anexo, un apéndice del Congreso de los Diputados, aquí nada más que se debaten cuestiones nacionales. Es decir, tenemos el Estatuto de Autonomía, que costó muchísimo trabajo para mucha gente, otros no, otros estaban a por uvas, ¿no?, pero costó, y tenemos un Estatuto con unas competencias, unas cuestiones que hay que hacer. ¿Por qué no debatimos de estas cosas? Es decir, ¿por qué? Porque estamos en elecciones y quieren ustedes... No, mire usted, yo entiendo el modelo policial —como ha dicho el señor García—, es que el Estatuto de Autonomía da la oportunidad y la posibilidad incluso de tener una Policía Autonómica, como Cataluña, como el País Vasco, como la que más. Podemos mirar eso. Es decir, nuestro grupo, bueno, pues estaría a favor de plantear por ejemplo un nuevo modelo policial, asumiendo por ejemplo a policías nacionales, a guardia civiles, que aquí no deja a nadie, no como el caso como el que vivimos en Cataluña, que además lo digo en primera persona esto..., porque yo lo viví allí, no es decir... pero bueno, se podría hablar de otro modelo de Policías. Pero, en todo caso, lo que sí quiero dejar claro...

Por cierto, nosotros hemos planteado una enmienda —como me recordaba la señora presidenta—, una enmienda que yo creo que es muy sensata. Yo creo que es muy sensata, es decir, que los costes ni siquiera he dicho que sean mitad y mitad, no, no: que se haga una evaluación y que miren ustedes cómo han hecho sus compañeros de otras comunidades autónomas, comunidades gobernadas por el Partido Popular, donde se ha renovado ese convenio, que miren y que entre todos pongamos un poquito, arriremos el hombre para que al final, ya que el señor Zoido no lo hizo, ya que el señor Fernández Díaz ni todos los ministros del Interior que ustedes han tenido no han hecho nada por eso, bueno, pues vamos a intentar hacerlo nosotros ahora. Estamos en disposición, pero claro, yo creo que asumir los costes entre todos es lo único.

Nada más y muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Muchas gracias, señoría.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor Morillo Alejo.

Señoría, tiene la palabra.

### El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Vaya implícito todo nuestro reconocimiento, nuestra máxima consideración, el mío personal y en general el de todo el grupo parlamentario, de todo mi partido político, hacia esas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que tanto dan por España con tan poco. Especialmente, a nuestra Policía Nacional adscrita a la Junta de Andalucía —y repito—, nuestro Cuerpo Nacional de Policía adscrito a la Junta de Andalucía.

Miren ustedes, todas sus señorías conocen perfectamente cuál es la posición de nuestro partido respecto a este asunto, y es que nos vemos en la obligación de recordarle una vez más al Gobierno de la Junta de Andalucía que estos policías nacionales han sido en otras regiones el embrión, ha sido el germen utilizado maliciosamente por otras administraciones regionales para esas Policías Autónomas que para nosotros no deberían de existir...

[Aplausos.]

... al contrario de como piensa mi otro compañero, allí al frente. Porque esto lo único que han hecho es ahondar aún más si cabe en las diferencias que hay entre los españoles. Y esto nos hace pensar siempre, cuando pensamos en las Policías Autonómicas, en esa Policía Autonómica catalana, en esa Policía que actuó de forma desleal y en algunos casos de forma delictiva contra los intereses de España, contra la unidad de España en el famoso golpe de Estado catalán en el año 2017...

[Aplausos.]

... Esto por no referirme a por supuesto las diferencias, las desigualdades que tienen estos policías respecto a los verdaderamente leales, que son nuestros guardias civiles, nuestros policías, que tanto están dando por España y son a los que desde todas las administraciones se les está olvidando. Es evidente que un policía autonómico, en las diferentes regiones allá donde estén, tiene un sistema de retribuciones diferentes a nuestros policías, a nuestros guardias civiles. Tienen un sistema diferente en cuanto a la percepción de medios humanos, de medios técnicos, de medios materiales. Eso, desde mi grupo parlamentario, desde Vox, desde mi grupo político no lo vamos a permitir nunca.

Son muchas las ocasiones, y le agradezco al señor consejero que está presente en esta PNL, se lo he exigido a usted, se lo he pedido al señor Bendodo, a su antecesor, que qué es lo que piensan ustedes sobre la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita a la Junta de Andalucía. Siempre me han dicho que no está en la mente del Gobierno convertirla en una Policía Autónoma, pero permítanme que siga dudando de lo que ustedes me dicen, y es que últimamente ustedes están en una deriva autonómica más que preocupante.

Incluso hoy, el presidente de la Junta de Andalucía ha hecho cierto anhelo en esa anhelada Policía Autónoma, ha hecho alguna referencia, y ahora el señor García dirá: «Ya está aquí el de Vox pidiendo...», como hemos dicho esta mañana, como mi portavoz ha dicho esta mañana, «seguridad a los andaluces y

a la vez vienen diciendo también que no quieren una Policía Autonómica». No. Lo que queremos, lo que le exigimos al Gobierno de la Junta de Andalucía no es más que un posicionamiento firme, decidido y sin fisuras sobre la importación de determinados tipos de delincuentes que se nos vienen de tierras cercanas. Eso es lo único que se les está pidiendo, que no es poco, eh. Un posicionamiento firme contra esa inmigración ilegal que trae demasiada delincuencia a nuestra tierra.

De cualquier forma, es evidente que lo que debería pedírseles en esta PNL, aparte de lo que ustedes dicen, siempre deberíamos aprovechar estas circunstancias para pedir recursos para nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, porque si tienen los recursos, si tienen los medios humanos, los medios materiales, estos hombres y mujeres harán su labor con dignidad, con seguridad y con todas las garantías para desarrollar bien su trabajo. Y eso redundará siempre en la seguridad de los andaluces, siempre en la seguridad de los españoles. Nuestro compromiso con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado... —con las fuerzas y cuerpos de seguridad, porque también incluyo a las policías locales—, es más que evidente. Yo las he defendido con vehemencia durante los cuatro años anteriores y lo que llevamos de esta legislatura, siempre dirigida a su bienestar, a que cumplan sus obligaciones, pero con las máximas garantías.

Yo..., la verdad es que alcanzo a entender el propósito de esta PNL, salvo que sea una trampa política. Quiero pensar..., yo ya últimamente soy muy mal pensado, pero lo que es decididamente es el relato de un fracaso, señorías; es el resultado de la incapacidad que tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía para establecer, o para exigir al Gobierno de España, al ministro Marlaska, que cumpla con aquello que se comprometió a hacer con respecto a nuestra Policía.

¿Pero qué podemos esperar de un ministro del Interior —y ahora me dirijo a las señorías de la izquierda, socialistas— cuyas..., todas sus acciones van dirigidas en contra de todos aquellos que debería proteger, que son nuestros guardias civiles y nuestra Policía Nacional? Y a los hechos me voy a remitir. Miren, no debería olvidársenos como se cargó, destituyó al jefe del operativo policial con motivo del golpe de estado del 1 de octubre de 2017 en Cataluña, por falta de confianza, el coronel Diego Pérez de los Cobos. ¿Sería cuestión de pleitesía a sus socios golpistas del Gobierno, señorías del PSOE? Enemigos de España, ¿eh? ¿Se nos olvida cómo trata el ministro Marlaska a nuestros agentes que están destinados en un sitio tan complicado..., como es proteger nuestras fronteras de Ceuta y Melilla? Desprovistos de material..., incluso les dice que no pueden utilizar métodos antidisturbios. A lo mejor hay que recibirlos con claveles, o con capullos de rosas; no lo sé.

¿Se nos olvida cómo el ministro Marlaska cesó en sus funciones al coronel Torresano, de la Guardia Civil de Melilla, jefe de la Comandancia de Melilla, por pedir que se investigaran las agresiones de aquella tragedia de Melilla hacia los guardias civiles, y por pedir nada más que se les dotase de los medios de seguridad a sus agentes? Cesado. ¿Sería cuestión de pleitesía hacia el sultán de Marruecos, o tal vez al contenido de un determinado dispositivo móvil, que todos conocemos? ¿Se nos olvida cómo el ministro Marlaska se olvida de los policías y de los guardias civiles del campo del área de Gibraltar, con lo que allí supone, olvidándose también de declarar aquella zona de especial singularidad? ¿Se nos olvida cómo el ministro Marlaska desprecia a las víctimas del terrorismo, acercando desvergonzadamente a los asesinos de ETA a las cárceles vascas?, que previamente...

[Aplausos.]

... ha concedido las concesiones, las competencias en prisiones, para que estos que ya están allí puedan salir de permiso, con permisos excarcelarios —carcelarios, en este caso—, sin ni siquiera haberse arrepentido de lo que hicieron. Será rendir pleitesía, pues, a aquellos socios de gobierno herederos de terroristas con los que ustedes comparten Gobierno. No me miran, deberían sonrojarse.

[Aplausos.]

En fin, creo que con este perfil..., pienso que con este perfil, con este perfil de ministro, pues pocas negociaciones se le pueden..., se le puede exigir bien poco, atendiendo a estas materias.

Mire, señor consejero, yo le he reclamado, en la última comisión que tuvimos, que nos hiciera llegar ese convenio que tenía con el Ministerio del Interior. No lo tengo; en la próxima comisión, que volvemos a retomar este asunto, espero tenerlo, por lo menos para leerme qué es lo que ustedes le piden al ministro Marlaska, un ministro... Bueno, voy a decir una cosa bien del ministro Marlaska, y es que ha defendido a ese policía infiltrado en la CUP, que para nosotros debería ser condecorado con la Laureada de San Fernando.

[Aplausos.]

Eso sí, pensionada, porque es que hay que ver lo que ha hecho ese hombre por España, ¿eh?

Yo, señorías, pediría que, en estas PNL, aprovechando estas PNL, aprovechando esto...; lo ha dicho mi compañero, es verdad que es una extensión más casi del Congreso de los Diputados, pero, bueno, ya que estamos, lo voy a pedir: que el ministro Marlaska deje de subvencionar a policías desleales, que deje de subvencionar a aquellos gendarmes de Marruecos... —¿para qué se le está dando dinero a un país enemigo de España histórico?, que no lo está diciendo ni este historiador ni el de Vox, lo dice la historia: enemigos de España— y le den el dinero a quien verdaderamente es leal con nuestro país, que son nuestros policías, nuestros policías nacionales, nuestros guardias civiles, nuestros policías locales, que son los que verdaderamente se lo merecen.

Así que muchísimas gracias. Yo, señorías, señor consejero, como desconozco ese convenio —no lo tengo—, tendrá nuestra abstención ante esta proposición no de ley.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Morillo.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista en esta proposición no de ley, tiene la palabra el señor Aguilar Román.

Señor Aguilar, le recuerdo que también, dentro de su intervención, tendrá que defender su enmienda. Muchas gracias.

Tiene la palabra.

#### El señor AGUILAR ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Sí, damos por mantenida y defendida la enmienda. Muchísimas gracias.

Señor Morillo, ha elegido usted un mal día para atacar al señor Marlaska; hoy, hoy, que precisamente en el Congreso de los Diputados se ha reprobado al señor Marlaska, aprobando una moción que presentaba el PP, con el apoyo de Esquerra Republicana, de la CUP, y la abstención de Bildu y del PNV, precisamente por defender el señor Marlaska a los agentes de la Policía Nacional que defendieron las fronteras en el ataque que se produjo. Ha elegido usted un mal día hoy, hoy ha elegido usted un mal día, y hay que ser un poquito más consecuente.

[Aplausos.]

Miren, señorías, quiero empezar esta intervención, lógicamente, mostrando el reconocimiento a los funcionarios y funcionarias de la Policía Nacional Adscrita a la comunidad autónoma andaluza y la labor que realizan. Y, señorías del PP, esta PNL que ustedes presentan hoy seguramente es el paradigma o el fiel reflejo de lo que, a juicio de algunos, es el Gobierno de Moreno Bonilla, las tres características esenciales que tiene: el victimismo, por una parte; la confrontación, por otra parte; y luego, la incapacidad cuando hablamos de la gestión. Y lo hacen, además, en una moción que falta clamorosamente a la verdad; pero lo que es peor, no solamente es que falte clamorosamente a la verdad la moción que presentan, sino que, además, deja en evidencia al consejero de Presidencia, que hoy tenemos aquí, y que en sede parlamentaria —y lo veremos ahora, un poquito más adelante— dijo radicalmente lo contrario a lo que mantienen ustedes en su moción.

Pero, miren, ¿cuánto tiempo lleva el convenio sin renovarse..., o caducado el convenio de la Policía Adscrita de la comunidad autónoma andaluza? Desde 2010, casi trece años ya. Miren, en estos casi trece años, el Partido Popular ha gobernado en España más de siete años, más de siete años. Y miren, da la casualidad de que en ese Gobierno del Partido Popular fue secretario de estado de Seguridad el hoy consejero, señor Nieto, y que el señor Sanz pues fue también el delegado del Gobierno en Andalucía del Gobierno de M. Rajoy. Bueno, señor Sanz, es lo que pasa, cuando uno lleva en la política andaluza casi tanto tiempo como el Hércules del escudo, al final, uno termina ocupando muchos puestos y pasa lo que pasa. Pero claro, la pregunta es: ¿por qué no afrontaron la renovación del convenio durante esos siete años? Y miren, no vengan a decirnos que es que no se les pidió, porque en este Parlamento se ha llegado incluso a aprobar proposiciones no de ley en las que se pedía la convalidación, la equiparación de las retribuciones, de la Policía Adscrita con el resto de cuerpos.

Bien. Y yo les digo, señorías, que dejan en evidencia al consejero, porque en sede parlamentaria, el 22 de septiembre, él dijo que «hemos ofrecido al ministerio desde hace meses poder firmar en las condiciones que impone el ministerio. Voy a ser claro: para poder firmar, hemos tenido que ceder absolutamente a todas las condiciones que ha puesto el ministerio». Bien, y en la PNL que ustedes ahora nos presentan, nos vienen a decir que el ministerio quiere eludir el pago del cien por cien de las nóminas de los agentes, pretendiendo que el Gobierno andaluz asuma parte de ese gasto. ¿En qué quedamos, señorías? ¿Se aceptaron todas las condiciones o es que no se está de acuerdo con asumir parte del gasto?

Y aquí surge lo de siempre de ustedes: el victimismo y la confrontación, lo que siempre nos traen. El victimismo porque, a continuación, vienen a decir que eso supone un agravio con respecto al proceder de otras comunidades autónomas en las que el Ministerio del Interior es el que sufraga esos gastos.

Miren, señorías, eso es radicalmente falso. Es radicalmente falso, porque les voy a explicar cuál es la situación actual de los convenios suscritos por el Ministerio del Interior respecto a la Policía Autonómica, o a las policías adscritas. Las comunidades que tienen policía adscrita, tal como es en Andalucía son: Madrid, Valencia, Andalucía, Galicia, Aragón y Asturias. Bien, de todas estas comunidades, la única que tiene un convenio en vigor es Madrid —la Comunidad de Madrid—, que se suscribió el 12 de abril de 2022, es decir, no hace ni un año.

Pues bien, la Comunidad Autónoma de Madrid, en el convenio suscrito, la Comunidad Autónoma de Madrid asume el 50% del coste salarial de todos los funcionarios adscritos. Y no solamente eso, sino que además asume el cien por cien del importe del complemento que se establezca para retribuir la pertenencia a esta unidad, que es la productividad especial.

Miren, por eso, mantenemos nosotros en nuestra enmienda que en cumplimiento precisamente de lo establecido en la Ley Orgánica 2/1986, si en el convenio se establece alguna retribución que tenga que asumir, lógicamente, la Comunidad Autónoma de Andalucía, pues que se haga y que se asuma.

Pero miren, por el texto que parece inferirse de su PNL, pareciera que no están ustedes dispuestos a eso. Y es que miren, ya se lo hemos dicho alguna vez. Ya estamos un poquito cansados de su táctica del «invito yo, y pagas tú».

Es que miren, lo han hecho con los policías locales y la ley que han traído aquí al Parlamento para su tramitación. Hacen una reforma de la Policía Local, cómo tiene que ser en Andalucía, pero ojo, la financiación a los ayuntamientos y no les ayudamos. Pero lo mismo hacen con la Ley de Emergencia. Hacen una nueva regulación de la escala de los bomberos —que nos parece bien—, pero a la hora de asumir el coste financiero que supone esta nueva escala, dicen: «oye, eso es cuestión de los ayuntamientos, diputaciones y de los consorcios de bomberos, y a mí que no nos incluyan en esto».

Y vuelven a hacerlo ahora otra vez con la Policía Autonómica cuando dicen: «oye, pues sí, queremos renovar el convenio, pero te paga el ministerio, y nosotros no asumimos coste alguno».

Miren, ya lo hicieron con la equiparación salarial. Establecieron la equiparación salarial de los policías y Guardia Civil con el resto de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y, sin embargo, no la pusieron en marcha. Y tuvo que ser —por mucho que el señor Morillo diga que no—, tuvo que ser un gobierno socialista, tuvo que ser el ministro Marlaska el que haya venido ahora a regularizar esas condiciones de los policías y de las guardias civiles.

[Aplausos.]

Miren, señorías del PP, luego nos dicen además —por cierto, al hilo de esto— que nosotros somos los censores parlamentarios porque tratamos de aplicar un artículo del Reglamento, señor Martín. Ahora yo me explico por qué se han pegado 38 años en la oposición. Si es que ustedes no se leían el Reglamento de la Cámara, claro.

[Aplausos.]

Usted no se preocupe, que nosotros vamos a estar mucho menos en la oposición. Y defensor parlamentario, esta Mesa, defensor parlamentario, esta Mesa, que ni dejaba hablar de Marbella ni admite enmiendas a una PNL por la razón que solo la Mesa puede saber.

Pero miren, señorías. Si quitamos al Gobierno de Moreno Bonilla, le quitamos la confrontación y le quitamos el victimismo, ¿qué es lo que nos queda? Pues, nos queda la incompetencia, nos queda esa negligencia en la que permanentemente están.

Miren, ya está bien de confrontación, ya está bien de confrontar con el Gobierno de España. Si es que, hombre, yo, en fin..., ustedes nos dicen que nosotros somos los delegados de Sánchez en Andalucía, pero hombre, es que ustedes no paran de traer aquí iniciativas. Si 19, de las veinte iniciativas que registraron en el primer periodo de sesiones, eran de confrontación con el Gobierno de España. Si es que el discurso que ha tenido el señor Martín —su portavoz— esta mañana, en la pregunta que le ha hecho de los siete minutos, se ha dedicado seis a confrontar con el Gobierno de España. ¿Cómo querrán ustedes que no hablemos de esta confrontación?

Pero miren, como les digo, quitando la confrontación y el victimismo, ¿qué es lo que queda? Pues mire, queda la falta de diligencia. Lo que ha puesto de manifiesto el Tribunal de Cuentas, por ejemplo, que no son ustedes capaces ni de gastar siquiera los ingentes fondos europeos que están recibiendo del Gobierno de España.

Ya pasó, ¿eh? Los que tenemos memoria nos acordamos cómo devolvieron el Fondo especial para pymes y autónomos de ayuda durante la covid, que no fueron ustedes capaces de gestionar.

Miren, señorías del PP, yo entiendo que ustedes se creen los reyes de la simplificación administrativa, pero es que la simplificación administrativa, en su caso, se ha convertido en la falta de gestión. Claro, no hay nada más simple que no gestionar.

[Aplausos.]

Pues, yo les digo una cosa, señorías, déjense ya de confrontar, pongan los intereses de los andaluces en el centro de sus iniciativas, y ustedes están en el gobierno para gestionar, a ver si empiezan ya de una vez.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, para cerrar el debate de la proposición no de ley, tiene la palabra el señor García Pérez, el cual tendrá también que pronunciarse sobre las enmiendas que ha recibido esta proposición no de ley.

Señoría, tiene la palabra.

### El señor GARCÍA PÉREZ

—Gracias, presidenta.

Desde el principio de la legislatura este Gobierno se ha comprometido públicamente, en todos los actos, a defender el trabajo de nuestra Unidad Adscrita, compuesta por hombres y mujeres que sirven en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía de una manera ejemplar y que demuestran, en to-

das las área administrativas donde ejercen sus funciones policiales, su servicio a la comunidad y un claro ejemplo de vocación de servicio público.

Este Gobierno, con nuestro presidente Juanma Moreno a la cabeza, y con nuestro consejero, Antonio Sanz, ha tenido que trasladar su preocupación al Gobierno de la nación por una situación de la unidad con un decrecimiento de los efectivos policiales relativo al 35% y con un convenio que expiró su vigencia en el año 2010, al no suscribirse más renovaciones, convenio que debía renovarse cada tres años y que lleva quince años en un limbo legal que ha colocado a la plantilla en una situación muy muy difícil.

En el último convenio, la Junta de Andalucía y el Gobierno central acordaron elevar su número de efectivos hasta el millar. Pero esto nunca sucedió, y su catálogo de puestos de trabajo se ha quedado estancado en 725.

Señor Aguilar, ¿sabe cuándo fue la última vez que vinieron efectivos a nuestra tierra desde el Gobierno de España? Cuando gobernaba el Partido Popular...

[Aplausos.]

... cuando gobernaba el Partido Popular en España. Así que confrontación y victimismo le aseguro que no. A día de hoy solo tenemos 409 agentes —y bajando—, es decir, la plantilla está cubierta al 56% —y bajando—.

El principal escollo para la actualización del convenio para la unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía es el pago de las retribuciones a los funcionarios de dicha unidad.

Cuando se firmó el acuerdo que dio origen a la Unidad del Ministerio del Interior, se comprometió este ministerio a afrontar el pago de los salarios de los agentes, como funcionarios del Estado que son, que forman parte del Cuerpo Nacional de Policía, solo que están adscritos al servicio de la Junta de Andalucía.

Qué casualidad que ahora, cuando gobierna el Partido Popular de la Junta de Andalucía, el ministro del Interior, señor Grande-Marlaska, pretende cambiar esto y endosarle a la Junta de Andalucía el pago de las nóminas de los agentes a su cargo.

Pues, ya les puedo decir, señor Delgado, señor Aguilar, estamos dispuestos. Estamos dispuestos a asumirlo, ya no sé cómo decírselo más, estamos dispuestos. Pongan el día, la fecha y la hora que el consejero subirá a hablar con el ministerio y firmará.

[Aplausos.]

Estamos dispuestos a asumir ese coste también.

Pues, señor Delgado, usted viene aquí con el discurso hecho. Ya se lo he dicho en la comisión — se lo he dicho en Comisión de Presidencia, donde he tenido el placer de poder debatir con usted—, da igual el tema del que estemos hablando, da igual: Marbella..., cuando hay que repetirle que la alcaldesa ni está imputada ni investigada ni en ningún caso..., el caso es colarlo, dejarlo aquí, para luego utilizarlo de forma torticera en las elecciones.

Pues no, no vamos a caer en ese asunto. Da igual el tema, nosotros vamos a hablar de lo que hemos venido a hablar. Porque es que ya me dirá usted que tiene que ver la alcaldesa de Marbella con la Unidad Adscrita de la Policía. Pero bueno, ya sabe usted.

Fecha y hora. Hable con sus compañeros de Madrid. Fecha y hora, y subimos y lo firmamos.

Que casualmente hay otras comunidades donde estas unidades adscritas, desde el Ministerio del Interior, siguen asumiendo el coste de los salarios de los agentes con total normalidad. Y no se plantea ni un solo problema.

Casualmente, en la Comunidad de Valencia —donde gobierna el PSOE— resulta que no hay problema. Qué casualidad. Yo sé que a ustedes, señores de la izquierda, les gustan más los sistemas policiales de Cuba, Venezuela o de la Corea del Norte de Kim Jong-un. Eso es lo que a ustedes les gusta. Yo sé que eso es lo que a ustedes les gusta...

[Aplausos.]

... Pues ya les digo yo que nosotros creemos en una Policía eficaz, con recursos, comprometida con Andalucía y que pueda desarrollar sus funciones con todas las garantías que le permita la ley. Pero es que, es más, ya les decimos que no vamos a permitir ni un agravio más del señor Pedro Sánchez con Andalucía. Esto es un ataque más, es ponernos piedras en las ruedas, otra vez, ponernos piedras para que no avancemos. Pues ya le digo que nosotros no vamos a permitirlo. Y ya les hemos dicho que estamos dispuestos a aceptarlo y que lo aceptamos. Pero es que ya les decimos que la Junta de Andalucía está asumiendo el coste de la Unidad Adscrita, asumimos los recursos materiales con los que se dota, los vehículos, los materiales de todo tipo, las sedes, los complementos y los servicios, todo eso lo asume la Junta de Andalucía; de hecho, al poco tiempo de llegar el Gobierno, en 2019, con Juanma Moreno a la cabeza, se embarcó en una renovación y actualización de los medios y sedes, muchos de ellos obsoletos, por la falta de inversión en todo este tiempo.

Se impulsó la creación de nuevas unidades de la Policía. Unidades como la Unidad Regional Operativa Medioambiental, con un ámbito de actuación en toda la comunidad autónoma y con funciones relacionadas con la comisión de delitos medioambientales y especial control de los residuos procedentes de aparatos eléctricos, electrónicos, enclavada en una de las apuestas más importantes, como es la revolución verde, con la que se pretende compatibilizar la protección del medioambiente con el desarrollo económico de Andalucía, y que pretende como uno de sus ejes fundamentales garantizar la adecuada gestión de la totalidad de los residuos generados, trasladados y depositados en el territorio de nuestra comunidad, procurando el estricto cumplimiento de la normativa europea, estatal y autonómica existente al respecto.

O la creación de los equipos Garza, grupos de actuación y respuesta de zonas acuáticas, con la finalidad de incrementar la presencia policial en el litoral marítimo de nuestra comunidad autónoma, incluso con aguas inferiores, en embalses y cauces fluviales.

O también el grupo operativo Esquí, que desarrolla en mi provincia una actividad muy importante en la estación de esquí de Sierra Nevada y la protección del Parque Natural y Nacional de Sierra Nevada.

O el dispositivo que se montó Víctor-Alfa, de vacunas en Andalucía, que fue todo un éxito, un éxito en nuestra comunidad, para darle protección integral al almacenaje y a la distribución de las vacunas por todo el territorio andaluz.

Funciones de vigilancia, como por ejemplo desarrollan estos grupos en Sierra Nevada, donde en las mismas pistas donde están atendiendo multitud de asuntos que ocurren, desde accidentes, desde ayuda

humanitaria, desde control a los propios esquiadores. Esas patrullas a las que yo, pues, pretendo darles ese homenaje hoy aquí, en este Parlamento, como las patrullas Prado o las patrullas Veleta, que se juegan la vida en circunstancias, a veces, muy importantes, con la situación...

[Aplausos.]

... extrema que da, en muchas ocasiones, la sierra. Están allí, ayudándonos. O como les decía, con esos dispositivos Víctor-Alfa que tanto ayudaron en una de la peores etapas de nuestra historia como ha sido el momento de la crisis del COVID-19. Una protección integral, donde cubrieron los almacenajes y cubrieron el traslado de esas vacunas que tanto bien hicieron para nuestra tierra.

Pero es que, además, durante estos veinticinco años, el área de medioambiente en la Unidad Adscrita de la Policía ha esclarecido 4.656 incendios forestales, dentro de su labor, dentro del Plan Infoca, y ha detenido e investigado a cerca de 2.000 personas por tal causa.

El área de juego de la unidad ha inspeccionado 58.219 establecimientos, 237.000 máquinas recreativas y ha intervenido 1.800.000 cartones de bingo ilegales y 2.800.000 boletos de rifas.

En lo que se refiere a la protección del menor, la Unidad Adscrita ha elaborado 5.000 atestados policiales, 12.651 traslados de menores de protección y 6.200 actuaciones de absentismo escolar.

Señores, señorías, el Gobierno andaluz, con nuestro presidente Juanma Moreno a la cabeza y con nuestro consejero de Presidencia, Antonio Sanz, va a seguir apoyando a la Unidad Adscrita y apostando por ella. Están trabajando a la perfección por una labor reconocida por todos los andaluces, con un compromiso con nuestra tierra envidiable y desde el Gobierno andaluz se va a seguir apostando por una Unidad Adscrita fuerte y poniendo a su disposición todos los recursos disponibles para poder desarrollar su labor.

Con respecto a las enmiendas que nos ha presentado el Partido Socialista y Por Andalucía, tenemos que decirles que vemos innecesario que desde el Parlamento de Andalucía se inste a la Junta de Andalucía a que se cumpla lo dispuesto en la disposición adicional final cuarta, ya que en septiembre de 2022 se remitió una carta al Ministerio del Interior para suscribir, de forma inminente, un nuevo convenio donde se asumía la financiación del texto del convenio con la aplicación, como no podía ser de otra forma, de lo previsto en la citada disposición final cuarta. El último año se tiene constancia de que desde la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa se han enviado al Ministerio del Interior tres comunicaciones por escrito con la misma finalidad, solicitando funcionarios en comisión de servicio, una en la anterior legislatura y dos en lo que vamos de la presente.

También se ha informado desde dicha consejería de que en los últimos cuatro años se han producido encuentros y llamadas telefónicas con autoridades dependientes del Ministerio del Interior, con el secretario de Estado de Seguridad o con el director general de la Policía. La respuesta a todos estos intentos ha sido negativa, por parte del ministerio, de proveer ningún recurso, sugiriendo la creación de un grupo técnico de trabajo para que acelere e impulse la firma de un nuevo convenio, esta vez en forma de un acuerdo marco, que acoja idénticas condiciones para todas las unidades adscritas.

Por parte de la Consejería de Presidencia se solicitó un requerimiento para conocer el desglose de los gastos de financiación consignados en este último borrador consensuado con el Ministerio del Interior. Con la finalidad de poder aclarar los términos en cifras absolutas de la financiación de la unidad, se

envió un correo electrónico a la División Económica y Técnica de la Dirección General de la Policía con dicha solicitud, sin que hasta la fecha hayamos obtenido ni una sola respuesta. Con lo cual, le vuelvo a repetir, pongan ustedes fecha y hora, que el consejero subirá a firmar el acuerdo y el convenio para que dotemos a la Unidad Adscrita de todos los recursos.

Rechazaremos las enmiendas y mantendremos la proposición no de ley tal y como está.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

---

## 12-23/PNLP-000005. Proposición no de ley relativa al plan de impulso y mejora de la situación de las residencias de mayores en Andalucía y comedores de los centros de participación activa

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación procedemos al debate de la proposición no de ley relativa al plan de impulso y mejora de la situación de las residencias de mayores en Andalucía y los comedores de los centros de participación activa, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

He de decirles que se han admitido a trámite cinco enmiendas a esta proposición no de ley.

Señorías, por favor, guarden silencio.

Cinco enmiendas a esta proposición no de ley por parte del Grupo Parlamentario Popular. Y también informarles de que la enmienda 2.881 es sometida al artículo 171 del Reglamento de la Cámara.

Por lo tanto, y en primer lugar para la defensa de la proposición no de ley, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Ruiz Espejo.

Señoría, tiene la palabra.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Nuestro avance en derechos y en sistemas sociales de calidad, especialmente en materia de cuidados y atenciones, exige hoy una apuesta hacia un modelo de centros residenciales nuevo, basado especialmente en los valores europeos, comunes, de dignidad, igualdad y respeto por los derechos humanos, así como en el pilar de los derechos sociales en términos de accesibilidad, calidad y sostenibilidad de estos sistemas. Pero la primera obligación, antes incluso de impulsar este nuevo modelo, es garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad y atención en nuestras residencias exigido en la normativa actual, y para ello deben contar con la financiación suficiente, de los costes reales, de estos cuidados, como factor indispensable para la sostenibilidad de nuestra red de plazas financiadas en los centros residenciales de Andalucía.

Compartimos, señorías, la preocupación manifestada por familiares de usuarios, de personas en residencias andaluzas, de organizaciones como la Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores, por la situación en que se encuentran nuestras residencias y, sobre todo, ante las nuevas olas de contagios por covid a que han tenido que hacer frente y tras la experiencia que han tenido en las olas anteriores, y también por la reivindicaciones de profesionales y de personas usuarias de estos centros.

No podemos olvidar que han sido 3.260 las personas fallecidas por coronavirus en las residencias andaluzas y que eso ha supuesto casi el 24% del total de fallecidos por covid, o que en el mismo mes de enero hayan fallecido por coronavirus en las residencias, en Andalucía, 38 personas y que los contagios fueron superiores a 845.

Señorías, por ello no podemos descuidar las medidas de protección y prevención, porque hemos visto cómo estas olas se han incrementado también en otros países y porque, además, debemos prestar una atención especial, de forma adecuada, a las personas más vulnerables. Y es que esta experiencia en la gestión de la prevención y protección frente al covid nos ha demostrado que era necesaria una mayor y especial atención a las personas mayores, que están en centros y residencias, y la adopción y puesta en marcha de medidas de refuerzo de recursos y de personal. De ahí que consideremos que no era suficiente únicamente con las medidas que se habían anunciado de aislamiento, uso de mascarilla y otras restricciones.

Y, por lo tanto, necesitamos —y hemos echado de menos— la adopción de medidas dirigidas a reforzar el aumento de personal y a mejorar las condiciones laborales y salariales del personal, como mejor opción para garantizar la fidelización de estos profesionales y su dedicación en esta tarea en las residencias, o destinar los recursos suficientes para garantizar que las ratios de profesionales por personas usuarias sean más razonables, en atención a los cuidados que deben prestarse. Y algo que exigen los profesionales, las familias y las personas usuarias: transparencia en las decisiones y en las medidas a adoptar, teniendo en cuenta la experiencia de estos, así como de las entidades que prestan servicios residenciales o la introducción de propuestas y medidas técnicas que estos mismos profesionales y entidades han planteado.

Estas propuestas vendrían a reforzar la atención en los centros y residencias, avanzando en un modelo mucho más humano, de calidad, al que debemos aspirar de manera inmediata.

Señorías, por otra parte, el informe de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, sobre la situación y evolución de los servicios residenciales para personas mayores en España y en cada una de las comunidades autónomas, con respecto al año 2021, concluye que Andalucía es la comunidad autónoma con mayor déficit de plazas residenciales, con más de 31.465 plazas de déficit para alcanzar la ratio recomendada por la Organización Mundial de la Salud. Incluso se confirma que en el año 2021..., durante el 2021 se produce una disminución en el número de plazas residenciales en nuestra comunidad, —concretamente, 102 menos—. A esto tenemos que añadir el número de personas dependientes en lista de espera y que suman un total de 84.100 personas a final del año 2022, y entre los que destacan demandantes de la prestación de residencia. Y es que esto pone de manifiesto que las residencias siguen siendo una gran necesidad en nuestro país y en Andalucía, tanto por el incremento de población de avanzada edad como por las situaciones de dependencia y necesidad de cuidados de larga duración.

Por ello, incluso aumentando el número de plazas residenciales, su déficit sigue creciendo. Y, desde luego, no alcanzamos a comprender que, ante esta situación, se haya dejado sin ejecutar en el presupuesto de 2022 más de 7,6 millones de euros destinados a la atención residencial en dependencia, y tengan que reducir de programas de respiro familiar o de plazas en centros de día o también en plazas de personas sin hogar.

Tampoco consideramos que el incremento en los precios de los servicios de comedor en los centros de participación activa de personas mayores en un 6,8% suponga una ventaja para que los mayores puedan acceder a estos servicios y mantenerse en su entorno, como uno de los objetivos en avanzar en estos cuidados.

Por ello, planteamos en esta iniciativa una serie de acuerdos para impulsar un plan con medidas dirigidas a reforzar el sistema de atención de calidad en los cuidados y servicios a nuestros mayores en Andalucía, y que supone situar a los mayores en el centro del sistema de cuidados dirigidos hacia ellos.

Señorías, proponemos, en primer lugar, incrementar de forma inmediata la financiación del coste/plaza de los centros residenciales de Andalucía y, además, hacerlo en un porcentaje como mínimo..., o igual al aumento del IPC acumulado. Es la única forma de garantizar los refuerzos humanos y materiales necesarios, repercutiendo directamente en las retribuciones del personal que presta estos servicios y garantizando, por tanto, que dicho incremento no suponga tampoco un aumento del importe que tienen que abonar las familias por la permanencia de los usuarios en estos centros.

Proponemos también impulsar la equiparación salarial y las condiciones de trabajo de los profesionales que prestan sus servicios en los centros residenciales con el resto de profesionales de su misma categoría en otros sistemas —como, por ejemplo, el sanitario— y ajustar los precios/plaza al aumento en dichas retribuciones.

También proponemos establecer ratios de profesionales en las residencias, tanto de personal sanitario como de cuidadores para las personas usuarias durante las 24 horas, que sean más razonables, que avancen en criterios de calidad en la asistencia y en los cuidados exigidos.

Proponemos también establecer mecanismos de control y auditorías en la gestión, en relación con las residencias, que se realiza por parte de la Junta de Andalucía; mayor transparencia en la toma de decisiones y también en la adopción de las medidas que se tienen que tomar.

Proponemos aumentar el número de plazas residenciales financiadas por la Junta, mediante las licitaciones oportunas; cubrirlas de manera inminente, señorías.

Proponemos también que o se cubran de forma rápida o se abonen esas plazas que quedan en reserva, porque, si no, llevamos a la insostenibilidad de, especialmente, las pequeñas y medianas residencias, que tienen plazas concertadas y que no se les cubren las plazas. Y tenemos muchos ejemplos de ello, con graves problemas.

Proponemos establecer un programa económico para compensar el incremento del coste de los precios máximos de los servicios de comedor en los centros de participación activa, para evitar que esa subida del 6,8% se les repercuta a los mayores con ese incremento de los menús. Creemos que eso no va ni en la dirección de fomentar este tipo de servicio ni en la de garantizar también que los mayores no tengan mayor repercusión en las subidas de precio.

Y, por último, proponemos la creación de un grupo de trabajo en la que participen los profesionales, los usuarios, las entidades, los técnicos y las fuerzas con representación en este Parlamento, para que se pueda avanzar en los criterios para aumentar la calidad y la respuesta del sistema de cuidados ante cualquier eventualidad y para mejorar y garantizar la sostenibilidad que tienen que tener estos centros, estas residencias, que permitan que el coste/plaza..., que el concierto de dichas plazas se acerque al cálculo de los costes reales de estos cuidados y de estos servicios, como única forma de garantizar la sostenibilidad de los mismos, garantizar la calidad en los cuidados que reciben las personas mayores y, señorías, también retener el personal profesional cualificado para que se pueda mantener y seguir prestando estos servicios en nuestras residencias.

Evidentemente, queremos que nuestro sistema de cuidados y centros residenciales sea..., se conviertan en un referente en nuestro país.

Señorías, un conjunto de propuestas y medidas razonables, posibles y, en muchos casos, reivindicaciones de los usuarios, los profesionales, las entidades sociales y empresariales, que son los principales interesados en la sostenibilidad de este sistema de cuidados y en la calidad y en la atención a las personas mayores, y a lo que nadie, señorías, nadie entendería que alguien pueda oponerse en este Parlamento a estas medidas razonables, que garantizan la sostenibilidad, las mejoras y la calidad en nuestro sistema de cuidados a las personas mayores.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz Espejo.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra el señor Gómez Jurado.

Señoría, tiene la palabra.

## El señor GÓMEZ JURADO

—Buenas tardes.

En primer lugar, queríamos agradecer y valorar de manera positiva...

Muchas gracias.

... valorar de manera positiva, como decía, que el Partido Socialista traiga esta PNL, de nuevo hablando de residencias de mayores y de cuidados de nuestros mayores. Valoramos positivamente, porque entendemos que lo que se pide son cuestiones de sentido común, que tienen mucho que ver con el acuerdo interterritorial al que se llegó a nivel estatal, y que creemos que hay que tener en consideración.

Más allá de lo que presenta el Partido Socialista en esta PNL —que, ya les digo, nos parece de sentido común, y por eso lo apoyaremos—, entendemos que desde este Parlamento, desde esta Cámara y, en general, desde la institución pública, tenemos que empezar a tomarnos muy en serio la transformación y repensar el modelo de cuidados que queremos llevar a cabo. Son..., cada vez tenemos una población más envejecida, y el modelo de cuidados..., que muchas veces nos ha planteado en la comisión la señora consejera que el modelo de cuidados actual es insostenible, nosotras queremos plantearles que estamos de acuerdo en que el modelo actual es insostenible, pero le vamos a plantear una alternativa, creo, diferente a la que nos plantearían ellos.

Nuestra comunidad autónoma, como ha planteado el señor del Partido Socialista que me precedía, tiene una deuda con nuestros mayores, una deuda que se vio agravada por la situación del covid —que se está viendo un poco agravada ahora también, que seguimos con preocupación los contagios—. Y te-

nemos esa deuda; por eso creo que tenemos que replantearnos y repensar qué manera..., de qué forma queremos asistir a estas personas.

Por eso, yo creo..., vamos a plantear nuestra posición, nuestro posicionamiento respecto a esta proposición no de ley desde dos perspectivas distintas, pero, a la vez, convergentes.

Por un lado, lo que tiene que ver con la transformación de cuidados y que tiene mucho que ver con las enmiendas que se han presentado, y que, al final, como hemos dicho, tiene que ver con el acuerdo al que también se llegó por parte de las comunidades autónomas. Estos acuerdos tienen que ver también con una mejora en los cuidados, con la humanización que tenemos que hacer de los cuidados. Tienen que ver con una reducción de la ratio de las personas que tienen que estar dentro de las residencias, como se llegó en 75 plazas en zonas rurales, en 90 plazas en zonas de densidad intermedia y en 120 plazas en ciudades o zonas más pobladas, ¿no?

Los centros de día de nueva construcción tienen que llegar a un máximo de 50 plazas. Son todas cuestiones que vienen a significar lo mismo. También tendríamos que empezar a pensar en deshospitalizar las residencias de mayores, porque las personas —y pónganse vosotras mismas— no queremos vivir en hospitales y no queremos que por ser mayores tengamos que vivir prácticamente hospitalizadas.

También, una de las propuestas que podríamos hacer para humanizar estos cuidados tiene que ver con la que proponemos de un 65% de las habitaciones de forma individual. Es decir, creemos también que tiene sentido y que es de sentido común que queramos vivir con la mayor intimidad posible cuando seamos mayores. En definitiva, buscar que nuestra vejez, la vejez de nuestros mayores alcance una vida digna y feliz para las personas usuarias.

Son dos cuestiones fundamentales las que planteamos. Por un lado, como digo, la humanización de los cuidados, algo esencial. Acabar, por ejemplo, como se ha planteado en el pacto interterritorial, con la cultura de la sujeción, con todo lo que ello conlleva: medicación contra la voluntad de nuestros mayores; reforzar el papel de las familias, como planteaba el portavoz del Partido Socialista, democratizando —esa propuesta ya la trajimos la última vez—..., democratizando los cuidados, haciendo participar a las familias en los cuidados de las personas mayores; una atención, además, domiciliaria y de teleasistencia, que supone, en definitiva, reforzar económicamente todas estas cuestiones. Eso se puede hacer y se debe hacer desde nuestra comunidad.

Y repensar los cuidados también por una cuestión fundamental. Nosotras entendemos que tiene que partir desde una planificación de los cuidados, una planificación de los cuidados desde la institución pública, porque planificar los cuidados desde la liberalización de los cuidados, que creo que es por donde va un poco más el planteamiento del Gobierno, creemos que es un error, no es una solución.

La privatización de los cuidados nunca va a ser una solución. Y creemos que esa es la tendencia que tiene este Gobierno. Y, además, les voy a poner un ejemplo muy concreto, porque no solamente..., cuando hablamos de cuidados, no solamente estamos hablando de residencias de mayores, hablamos de otras muchas cuestiones. En este caso, de las residencias, pero también les voy a poner un ejemplo muy concreto de algo que vinieron a contarnos. Por culpa de la liberalización y la privatización de los cuidados de las personas mayores, tenemos el caso concreto en España, en toda España, pero también en concreto en Andalucía, de dos empresas pirata que, por un lado, contratan a trabajadoras de manera

fraudulenta como autónomas o como falsas cooperativistas —esa empresa se llama Tarucama—, y otra empresa, que se llama La Cruz Azul, ofrece inflados los precios de cuidados a personas mayores. Esto, de manera fraudulenta, es lo que produce la liberación excesiva y el convertir los cuidados en una selva. Por eso, entendemos desde nuestro grupo que las residencias de mayores y todo lo que tenga que ver con los cuidados tiene que llevar consigo una planificación pública lo más correcta posible.

Atajemos esta cuestión y planifiquemos los cuidados. Las residencias y sus mejoras en ciertos lugares y aperturas prontas de residencias de mayores que están pendientes, de las que también depende, en algunos casos, del partido que presenta esta proposición no de ley, como es el caso de La Línea, creemos que es fundamental. Cuidemos a quien nos cuida y cuidemos a nuestros mayores y devolvamos la dignidad a nuestros mayores.

Muchas gracias.

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gómez Jurado.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra la señora Ruiz Vázquez.

## La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Buenas tardes, señorías.

Hablamos hoy, de nuevo, de nuestros mayores. En primer lugar, poner en valor lo que nuestros mayores aportan a nuestra sociedad. Ellos son el baluarte de nuestras familias, los que, tras años de lucha y de trabajo incansable, merecen el mayor de los cuidados, evitarles la soledad, rodearlos de seguridad y tranquilidad. Para ello se debe legislar pensando realmente en devolverles lo que ellos merecen.

Debemos recordar, para no olvidarnos nunca, los momentos vividos durante la pandemia y después de ella. Los españoles sufrimos, impasibles, las miles de muertes en residencias que nos dejó la covid. El Gobierno socialcomunista de España, aparte de haber confinado a la población en un estado de alarma ilegal, fue cómplice de las miles de muertes de nuestros mayores en las residencias de ancianos; muertes que —recordamos— fueron en soledad, impidiendo a los familiares acompañar a sus padres o a sus abuelos en sus últimos momentos. Y esto no lo vamos a olvidar.

Y hoy nos encontramos de nuevo con otra de las iniciativas de la sucursal andaluza de este Gobierno socialcomunista. Presentan ustedes iniciativas a lo largo de estas dos legislaturas —algunas repetidas—, en este caso, demandando una equiparación salarial de los profesionales de centros residenciales, aumento de coste/plaza de los centros residenciales, o ayudas para compensar el incremento de la subida de los comedores de los centros de mayores. Tanto es así que esta semana se ha debatido otra PNL en comisión donde se pedía exactamente lo mismo que en el punto seis de esta proposición no de ley, no aumentar el servicio de comedor en los centros de participación activa. Y de nuevo la traen aquí, para que los mayores sigan abonando el mismo precio que en 2022. Por su-

puesto, como hemos hablado anteriormente, los mayores no deben abonar ni un céntimo más de lo que abonaban en años anteriores. Nos llama la atención que quieran bajar unos céntimos el menú de nuestros mayores, y que, a la vez, su Gobierno sea cómplice de las subidas de precios de los alimentos básicos, porque ese aumento de coste no solo viene determinado por la situación creada por la pandemia y la guerra de Ucrania, sino que la responsabilidad de la escalada de precios en las materias primas, y que ha generado una situación de incremento de los precios en el sector de la alimentación es responsabilidad, señorías del PSOE, de su Gobierno socialcomunista, que en los momentos de mayor dificultad para las familias, para nuestros mayores, para nuestros pensionistas, que en muchos casos han sido los que han ayudado a sus hijos y nietos a salir adelante, no ha tomado decisiones ejemplares y eficientes para ayudarles.

La insensibilidad y la negligencia de sus nefastas políticas han sido las verdaderas responsables de la situación por la que están pasando las familias y las personas más vulnerables. Comentan que bajan el IVA de los alimentos básicos, pero a la vez aumentan el IVA de los envases. El resultado es que sigue aumentando la cesta de la compra de cualquier español, tenga o no tenga recursos. Y nos preguntamos que a quién quieren engañar.

Si hablamos del punto cinco, no se entiende que pidan el aumento de las plazas residenciales financiadas por la Junta, y después que la Junta asuma el coste de las plazas que se quedan vacantes a través de una modificación normativa. Señorías, hagan memoria. En la pasada legislatura, se aprobó el Decreto Ley 3/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptaban medidas urgentes para mejorar la financiación de los centros de atención residencial y de los centros de día y de noche de atención a personas en situación de dependencia. En este decreto se establecen medidas de blindaje, tanto a los usuarios de las residencias como a las propias entidades.

Otra de las medidas con las que Vox no estaría de acuerdo sería con la creación de los grupos de trabajo propuestos en el punto siete, ya que en el transcurso de los años se han demostrado ineficientes y generadores de trabas burocráticas. Y ya hay demasiadas trabas, como listas de espera, dependencia, en valoración de discapacidad, y también hay demasiados equipos de trabajo en esta casa, como son las comisiones, como todo el personal que tiene la consejería, como la escucha a los agentes sociales. Busquemos la optimización de los recursos humanos que tenemos y dejemos de despilfarrar el dinero de los andaluces, que de eso ustedes saben mucho.

Concluyo, señorías. En esta PNL, al contrario que en otras ocasiones, no piden ustedes cantidades de dinero específicas, por ello Vox nunca se negará a las mejoras de la dependencia. Como saben ustedes, en Vox, señorías, en esta comisión del jueves pasado, volvimos a recordar a la consejera que en Andalucía llevábamos demasiados años con una situación en dependencia precaria. Ciertamente es que, como hemos dicho en la anterior legislatura, se encontraron infinidad de expedientes en cajones abandonados y, aunque han conseguido reducir esa cifra vergonzosa, siguen existiendo largas colas para el reconocimiento y, una vez reconocidos, largas colas para recibir la prestación. Y deben seguir trabajando en reducir esas listas de espera, porque en muchos casos la resolución no ha llegado a tiempo, señorías. Pero aquí se deberían asumir responsabilidades, y no se han asumido, ya que esta situación de precariedad en los centros de mayores y residencias proviene de aquellos tiempos, treinta y seis años, donde gober-

naron Andalucía sus gobiernos socialistas de forma nefasta. Y ello conforma parte de la ruina en la que el PSOE sumió a Andalucía, la misma ruina a la que ahora está llevando a España.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, que defiende su enmienda la señora María Isabel Lozano Moral.

## La señora LOZANO MORAL

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Me subo a esta tribuna en la tarde de hoy para fijar el posicionamiento de mi grupo político respecto a la proposición no de ley propuesta por el Grupo Socialista, pero yo, señor Ruiz Espejo, con el aprecio que le tengo, le tengo que confesar que necesito que me aclaren algunas cosas.

La semana pasada, en comisión, pidieron la comparecencia de la consejera para que hablase de la situación de las residencias de Andalucía, atendiendo a los casos de covid, el incremento de los casos de covid. Y su intervención fue sobre los conciertos, el número de plazas, que hasta la propia consejera les dijo que le sorprendía, porque ella iba a darles respuesta a qué medidas habían adoptado, se estaban adoptando ante las residencias, ante ese posible repunte de casos, y les comentó todas las cuestiones que se estaban adoptando en la consejería. Pero es que hoy nos traen una PNL que en las peticiones va, sobre los conciertos, número de plazas, la equiparación salarial, pero que su exposición de motivos se centra en el covid, y por lo tanto es dificultoso para nosotros, o para mí, es difícil entender qué es lo que ustedes quieren trasladar a la sociedad. Porque además, es curioso, piden por un lado medidas para las residencias, para que nuestros mayores estén protegidos, como tiene que ser. La consejera les cuenta cuáles son esas medidas, y curiosamente, hace dos días, dejamos de tener en uso las mascarillas en los transportes públicos, que yo entiendo que las personas mayores, nuestros mayores, también cogen esos servicios públicos.

[Aplausos.]

Pero es que además, le digo más, el pasado día 21 de diciembre de 2022, en el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, se acordó finalizar la recogida y publicación de los datos de las residencias a partir del 30 de enero. Eso se ha acordado en el seno del Consejo Territorial. Lo digo para que ustedes lo sepan, esa información actualizada que se mandaba por parte de las residencias.

Y a mí me gustaría que fuesen claros en sus posicionamientos y en sus planteamientos. Dicen en su exposición de motivos que la primera obligación es, por lo tanto, garantizar el cumplimiento de los es-

tándares de calidad y atención a nuestras residencias exigidos en la normativa actual, y para ello deben contar con la financiación suficiente. Exacto. ¿Quién es el primero que debería aportar esa financiación suficiente? El Estado. El Estado. Que debe cumplir con lo acordado en la Ley 39/2006 y que a día de hoy no cumple al 100%.

Piden en esta PNL, solicitan incrementar de forma inmediata la financiación coste-plaza. Señorías del PSOE, se lo contó mi compañera Silvia Heredia en diciembre ante otra PNL de estas características, la consejera la semana pasada, y yo esta tarde, humildemente, se lo vuelvo a explicar, además con mucho agrado. Del año 2012 al 2015, el precio-plaza congelado, gobernaban ustedes, los socialistas. En el año 2016 bajaron el precio del coste-plaza. En el 2017 lo mantuvieron con la bajada. En el 2018, año electoral, lo subieron un 1,9%. ¿Qué dijo usted en esa intervención? ¿En la intervención del día 15 de diciembre, en esta Cámara? Que, bueno, era un 1,9%, pero que el IPC, entre esos años, fue de un 3,4%, y que, por tanto, había poca diferencia entre la subida del IPC y lo que había subido el coste-plaza, entendiendo esta portavoz que a su juicio era adecuada. Pero es que, a la misma vez, usted dijo, aquí en sede parlamentaria, y nos preguntó que si sabíamos cuál había sido el incremento del IPC de los últimos cuatro años, y usted mismo respondió que un 16%. Pues bien, yo le tengo que decir, señor Ruiz Espejo, que si sabe usted o que si saben ustedes cuál ha sido la subida del precio-plaza en estos últimos cuatro años, y si no lo saben, yo se lo voy a decir: en las plazas de residencia para personas con discapacidad, un 19,9%, y en las plazas de residencias para personas mayores, un 16,6%, ambas subidas por encima del dato que usted dio el día que compareció aquí, en sede parlamentaria.

Y yo me pregunto: si la subida del año 2018, que fue por debajo del IPC, le parecía a usted adecuada, me gustaría saber qué le parece ahora a usted la subida que se ha realizado en estos cuatro años, cuando es superior a la subida al IPC.

[Aplausos.]

Me gustaría saber si a usted le parece mal, bien o regular. Pero es que, además, no es que ustedes no subieran y congelaran: es que no pagaban. Es que no pagaban, y pagaban mal, tarde. Pronto no pagaban.

Vuelven ustedes a insistir en incrementar el número de plazas residenciales, y, por tanto, yo siento tenerles que decir también lo que ustedes no quieren escuchar, y es que del año 2015 al 2018, que gobernaban ustedes, crearon 283 nuevas plazas. Les vuelvo a repetir, yo encantada de hacerlo, ¿saben ustedes cuántas plazas ha creado el Gobierno del presidente Juanma Moreno en los últimos cuatro años? Yo se lo digo: 2.583. Son 2.250 para atención residencial, 333 plazas para centros de día y respiro familiar, y en concreto, en este último año, en el año 2022, 671 plazas.

Pero es que les voy a decir, en cuanto a la ocupación de las plazas, que las plazas, la ocupación para las residenciales para personas con discapacidad, la ocupación es de un 97,51%, pero en las de personas mayores, un 98,57%. En el ejercicio 2022 se ha alcanzado la cifra record en la ejecución del presupuesto destinado a centros residenciales y centros de día, superando por primera vez los 500 millones de euros, que es el mejor resultado en la historia de la Junta de Andalucía. En cuatro años se ha crecido en ejecución un 14%, lo que supone más de 60 millones. Pero es que, en atención residencial, se han alcanzado cifras récord en Andalucía durante el año 2022: el máximo absoluto histórico en perso-

nas atendidas en residencias, 26.906, 1.122 personas más que a cierre del ejercicio anterior. ¿Es suficiente? Pues seguramente no. ¿Que se ha mejorado? Bastante. ¿Que hay que seguir trabajando? Por supuesto que sí.

Pero es que además piden en su PNL, diciendo que se establezcan..., establecer ratios de profesionales en las residencias. Esto lo deben saber también ustedes: de los 14 centros de titularidad de la Junta de Andalucía, la ratio de profesionales supera el doble, e incluso en algunos centros el triple, de la ratio que ustedes... que acordaron ustedes exigirles a las entidades privadas o a las concertadas de los centros. Y yo les digo: es que ustedes tienen distinta vara de medir cuando gobiernan y cuando están en la oposición. Por tanto, no generen alarma social. Las ratios que existen a día de hoy en las residencias de titularidad pública garantizan la calidad en la asistencia y cuidado a los mayores en Andalucía durante las 24 horas, señor Ruiz Espejo.

Pero además es que piden en su PNL que se establezcan mecanismos de control y auditoría en su gestión en relación con las residencias. Mire, tal y como aparece en el texto, podría parecer que no hay ningún mecanismo de control, que aquí el Gobierno campa a sus anchas, que la consejera campa a sus anchas, que aquí no se ve nada, no se analiza nada... Yo entiendo que ustedes puedan pensar eso. Y entiendo que lo puedan pensar por la sencilla razón de que, cuando ustedes gobernaban, para ustedes los mecanismos de fiscalización y de control no existían, les hacían caso omiso. Y yo les tengo que recordar qué es la Inspección de Servicios Sociales, que ustedes igual no saben lo que es. Pues la Inspección de Servicios Sociales es el órgano que se encarga de realizar y desarrollar las funciones inspectoras. Yo les pregunto, con esta propuesta que ustedes hacen, ¿es que ustedes cuestionan cuál es el trabajo de los profesionales y el buen hacer que hacen los inspectores, que se encargan de valorar, analizar y ver el correcto funcionamiento y cumplimiento de los estándares de calidad en las residencias? Porque, claro, como ustedes eso no lo tenían en cuenta, creerán que este Gobierno hace igual que ustedes, y nada más cerca de la realidad.

Hacen otra vez incidencia respecto del servicio del comedor; se lo explicamos el otro día en comisión: hay que hacer el servicio sostenible y había que actualizarlo, porque llevaba mucho tiempo sin actualizarse, para que nuestros mayores puedan tener derecho a ese..., tener derecho a ese servicio, lo puedan utilizar y puedan tener..., prestarle, recibir el mismo.

Y yo quiero hacer hincapié en dos enmiendas que les hemos planteado. Una es que este Parlamento muestre el rechazo al nuevo modelo de acreditación de residencias que se ha acordado en el Consejo Interterritorial, donde el propio presidente de Castilla-La Mancha —que entiendo que ustedes lo conocen, que es el señor García Page— ha votado en contra, por entender que este nuevo modelo —y no lo dice la consejería ni esta portavoz— no cuenta con financiación y puede poner en peligro miles de empleos.

Y, por último, también les pedimos que ese grupo de trabajo que ustedes piden que se haga aquí, en Andalucía, que se lleve a cabo en el Consejo Territorial, que es el lugar en el que deben de estar, y ponerse de acuerdo el Estado con las comunidades autónomas, para sacar un modelo de atención centrado en la persona, que entiendo que es lo que todos queremos, a lo que todos, verdaderamente, nos importa. Y yo espero que su grupo admita ambas enmiendas de adición. No reconocer que no es el ade-

cuado, el acuerdo, supondría otra vez blanquear la imagen del Gobierno de España y, por supuesto, de su presidente, Pedro Sánchez. Y la segunda sería dar la espalda a lo que realmente piden los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Lozano.

Cierra el debate el Grupo Parlamentario Socialista, autor de la iniciativa, el señor José Luis Ruiz Espejo, por un tiempo máximo de diez minutos, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas formuladas a la iniciativa.

Señoría.

#### El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, vuelvo a reiterar que desde el PSOE de Andalucía compartimos la preocupación de profesionales, de las entidades de usuarios, de personas en las residencias y en los centros de Andalucía, y por eso hemos traído aquí esta iniciativa. Y porque también consideramos que lo aprendido durante la pandemia, los problemas que se ocasionaron en las residencias, a los que todos hemos tenido acceso por multitud de informes, e incluso de investigaciones que han salido a la luz, pusieron en evidencia, sobre todo, los problemas que tuvieron que asumir los trabajadores y las trabajadoras de las residencias, a los que en distintas ocasiones hemos reconocido su trabajo; lo que tuvieron que sufrir las personas usuarias de las residencias y los familiares, y que, para retener ese personal cualificado, que tuvo que doblar turnos, horas, tenemos que reconocer que ahí algo había que hacer. Y si hemos aprendido, tendremos que tener en cuenta, de esa experiencia, cuáles son las medidas que tenemos que reforzar para evitar que eso pueda ocurrir, y para garantizar la sostenibilidad de este sistema, la cualificación de estos profesionales y que tengan reconocido su trabajo, al igual que en otras categorías y en otros sistemas de cuidados que tenemos, públicos, en nuestro país

[Aplausos.]

Señorías, ese es el sentido de esta propuesta y por eso la hemos traído aquí. Y hemos dicho, si se ha aprendido de estas olas y qué podemos sacar como conclusión para traerlo de nuevo.

Miren, señorías, agradezco la intervención de todos los grupos, especialmente el tono —alguna salida de tono, evidentemente, no—. Pero veo también que se repasan todas mis intervenciones. Yo, como suelo guardar las cosas que hago y las que digo, mire, me he traído hasta los apuntes que tengo de la anterior comparecencia, que usted hacía referencia, los datos que había subido el IPC. Claro, era a fecha de 2022, no habíamos incluido ya la actualización del IPC. Tengan en cuenta que no han llegado a..., el acumulado del IPC y que el coste que han sufrido las residencias está muy por encima, sin tener en cuenta, como usted sabe, el incremento de los salarios, que repercute directamente en la viabilidad

y sostenibilidad de estos sistemas. Por tanto, es una reivindicación que consideramos justa y por eso la hemos planteado aquí, y de nuevo la traemos y la hemos propuesto.

Señorías, son varias las iniciativas que hemos traído a este Pleno, y las tenemos que seguir trayendo, porque son problemas que existen en Andalucía y que se están repitiendo. Miren, no sé si les llegan..., imagino que ustedes hablarán con las organizaciones, con los profesionales, y les llegarán estos problemas; si no, les voy a leer algunos recortes de prensa:

«Las residencias de mayores, sobre las nuevas medidas anticovid: ya estábamos llevándolas a cabo» —cuando decimos que llegan tarde, por algo es.

«Organizaciones de mayores consideran insuficientes las medidas de la Junta de Andalucía para las residencias».

«En enero continúa el aumento de los fallecidos y los contagios por covid en las residencias de mayores en Andalucía».

«Nefasta situación de la dependencia en Andalucía».

Señorías, «Residencias de Córdoba no encuentran trabajadores», en las residencias.

«Andalucía tiene un déficit de 31.400 plazas de residencias para alcanzar las ratios recomendadas por la OMS».

Señorías, respuestas del propio Gobierno: residencia de Nuestra Señora del Aljarafe, 25 plazas concertadas, 18 ocupadas, un 72% de ocupación. Residencia San Pablo, Sevilla; 22 plazas concertadas, solo 17 ocupadas; un 78%. Residencia de Huévar del Aljarafe; 23 plazas concertadas, solo 20 ocupadas; 87%. Señorías, la respuesta de la propia consejería. Qué casualidad que aquellas por las que hemos preguntado de forma específica, la ocupación está entre el 72% y el 87%; cuando ustedes dan los datos dicen que, en general, está al 97%. Qué casualidad que estas no. De verdad, una residencia con pocas plazas, con un 70%, incluso un 80% de ocupación, no es viable, no es sostenible. Este es el problema de nuestro sistema de residencias en Andalucía y hay que poner remedio, señorías.

[Aplausos.]

Señorías, respuesta a las peticiones de los colectivos de mayores de los centros de participación activa, que solicitan ampliación de actividades y de horarios en sus centros. Respuesta de la consejería: se está estudiando. Señorías, pasen a la acción; ya es tiempo de estudiar, está todo estudiado. Hay que pasar a la acción y cumplir con lo que nos están pidiendo los mayores. Por lo tanto, tenemos que hacer un esfuerzo para mejorar nuestras residencias, invertir en nuevas plazas y ampliar los horarios y actividades, como nos están pidiendo los mayores.

Señorías, dos datos que les voy a dar, mire: la financiación del Estado entre el 2018 y el 2022, para el 2023, en dependencia, ha pasado de 246 millones de euros a 547; 300 millones de euros de aumento, señorías, 301 millones de euros, un 122% más. Por tanto, las transferencias..., y, además, en este presupuesto del 2023, las transferencias del Estado suponen 805 millones de euros del presupuesto total de la consejería, casi el 30%, señorías —el 29%—. Con esto, ¿qué les quiero decir? Que mientras que en este momento se ha aumentado el dinero de financiación del Estado, a lo que usted hacía referencia de los años 2018, las plazas que se habían creado, el Estado había recortado.

Mire, ¿saben cuántas plazas se podrían haber creado con estos 300 millones de euros que ha mandado más de financiación en estos años el Estado? Se podían haber creado 5.000 plazas de residencias. Y lo que es más importante, se podrían haber pagado durante los cuatros años esas 5.000. Y ustedes han creado solo 2.500 plazas. ¿Qué les quiero decir? Que las plazas que ustedes han creado las han creado con el aumento de financiación para dependencia del Gobierno de España. Importante para Andalucía, pero así se ha creado.

[Aplausos.]

¿Saben lo que pasaba en la anterior época, en el anterior Gobierno, con el Gobierno del señor Rajoy? Que no es que aumentaba la financiación, es que la recortaban; recortaron la financiación. Y las plazas que se crearon, las 200 que usted dice se financiaron a pulmón con la financiación del Gobierno y de Andalucía, no con la financiación del Estado, como han hecho en estos años, de lo que estamos orgullosos y nos gusta también que los andaluces se enteren.

Señorías, esta moción..., esta PNL ley lo que pretende es apostar por mejorar la atención de las personas mayores y los demás usuarios de nuestros centros y de nuestras residencias, reforzar las medidas dirigidas al aumento de personal y sus condiciones laborales, dedicar los recursos suficientes para garantizar los servicios necesarios y dotar de mayor transparencia en las medidas que se adopten en la gestión de nuestras residencias. También mayor participación de los usuarios, de los profesionales en la gestión de esas residencias.

Y, señorías, con estas necesidades no comprendemos cómo se recortan siete millones de euros de atención residencial para pasarlo a otras prestaciones, como usted sabe, a finales del 2022. O cómo se incrementan —se lo tengo que volver a repetir— los servicios de comedor a las personas mayores, cuando entendemos..., o cuando ustedes mismos están reclamando que se bajen el IVA de los productos básicos de la alimentación y ustedes luego los suben. Yo creo que eso no es coherencia, y eso también tienen que saberlo los andaluces y las andaluzas.

Señorías, esta situación es la situación real de la dependencia en Andalucía, de los servicios de mayores y de las residencias, a 31 de diciembre de 2022, y que continúan en este año 2023. Y por eso nos encontramos en el furgón de cola de la dependencia en España, después de estos cuatro años de gobierno del Partido Popular, como dicen todas las cifras.

Señorías, 84.109 personas en lista de espera, 47.000 de ellas pendientes de resolución y 36.000 con derechos reconocidos, pero sin disfrutar todavía de la prestación.

Eso es a fecha 31 de diciembre, señorías. Y 544 días de media para obtener la resolución de un expediente de dependencia. Eso son los datos que ustedes han publicado. Y 31.000 plazas de residencias de déficit en Andalucía, 72,80% de ocupación de las residencias. Financiación por debajo de los costes. Aumento de un 6,8 del precio de los servicios de comedor en los centros de mayores, como hemos visto.

Señorías, si, con la rotundidad de estos datos que les estoy dando, no entienden que es necesario adoptar medidas para impulsar la Ley de Dependencia, para mejorar la situación de las residencias en Andalucía; para garantizar los servicios de atención y de cuidados de las personas mayores en Andalucía; para garantizar la sostenibilidad, la viabilidad de este sistema de cuidados, de esta red de pequeñas y medianas residencias, que son las que proporcionan unos servicios adecuados, las que proporcionan

una atención hogareña, una atención casi familiar y casi vecinal, es la que nosotros estamos proponiendo y queremos defender desde este momento.

Si de verdad no consideran que estas medidas son necesarias para garantizar todos estos servicios, dada la situación que les hemos expuesto y los datos que entendemos que son contundentes, no entiendo nada ni creo que los andaluces y andaluzas lo van a entender.

Así que por eso le hemos pedido humildemente, el apoyo a esta PNL, y que espero que hayan recapacitado y que en su voto lo puedan considerar. De verdad que entiendo que son razonables, que es posible, que van solo dirigidas a impulsar las medidas, y que no hemos querido hacer ninguna crítica del Gobierno, como incluso ustedes planteaban en sus enmiendas.

No vamos a aceptar las enmiendas porque desnaturalizan por completo la PNL que hemos presentado. Por ello, lo que le pedimos es el apoyo a la PNL que la hemos hecho, sinceramente, pensando en lo mejor para los mayores y para nuestras residencias en Andalucía.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Espejo.

---

**12-23/PNLP-000006. Proposición no de ley relativa a la garantía del ejercicio del derecho al aborto**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la Proposición no de ley, en Pleno, relativa a garantía del ejercicio del derecho al aborto, presentada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Se han admitido a trámite, en relación con la presente proposición, cuatro enmiendas: una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, y tres enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

No ha sido admitida a trámite la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Interviene, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora Inmaculada Nieto Castro, por un tiempo máximo de diez minutos. Señoría, cuando quiera.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente, buenas tardes.

Bueno, ha querido... Se ha dado la feliz coincidencia de que vamos a abordar el debate de esta proposición no de ley justo el día que el Tribunal Constitucional ha rechazado, por fin, 13 años después, el recurso de inconstitucionalidad que había presentado en su día el Partido Popular contra la Ley 2/2010, de 3 de marzo de salud sexual y reproductiva...

[Aplausos.]

..., lo cual garantiza la constitucionalidad de todo el texto y, además, mejora formidablemente las posibilidades de avanzar sobre la base del mismo en una nueva legislación que está culminando su tramitación parlamentaria en el Congreso y en el Senado.

Eso sí ha sido una casualidad. No lo es que hayamos traído esta proposición no de ley al primer Pleno del periodo de sesiones porque, como todas ustedes saben, señorías, fue enorme la indignación y la preocupación que levantó la decisión del vicepresidente de la Comunidad Autónoma de Castilla y León de incorporar una serie de medidas antiabortistas a los protocolos de atención a las mujeres embarazadas.

Y fruto de ello se reabrió una polémica sobre cómo era el ejercicio del derecho al aborto en el conjunto de las comunidades autónomas; cómo era el recorrido que una mujer que decidía interrumpir voluntariamente su embarazo debía hacer; qué tipo de asistencia recibía del sistema sanitario público; dónde se estaban haciendo los abortos... Y aun cuando esa ha sido la polémica que ha recrudecido esta preocupación, porque es un hecho cierto que hemos involucionado con respecto a la normalización de un derecho que lo es, que está asistido por la ley, y que, por tanto, a lo único que se tienen que dedicar los poderes públicos es a garantizar que se ejerce sin perturbación alguna a la mujer que así lo decide, lo cierto y verdad es que, en los últimos años, estamos sufriendo una involución, como digo, de un derecho que está ampliamente asentado en el conjunto de la sociedad y que ya forma parte del patrimonio de los derechos que nos asisten a las mujeres.

Y les decía que aunque esto había traído a la actualidad más mediática —por así decir— la situación de las mujeres en cuanto a la práctica del ejercicio del derecho de la interrupción voluntaria de su embarazo y de cómo se estaba aplicando la ley, también es verdad que antes de que sucediera este «suceso» —vamos a dejarlo así— del vicepresidente de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ya en la legislatura pasada, y en las anteriores, en esta Cámara, hemos tenido ocasión de hablar de la preocupante derivación indiscriminada a las clínicas privadas de las mujeres que querían interrumpir voluntariamente su embarazo, y de cómo la interrupción voluntaria del embarazo, había provincias en las que, directamente, no podía realizarse. Es el caso de Jaén, que les referimos en la exposición de motivos —que, a buen seguro, ustedes habrán leído— en la que las mujeres que así lo deciden no tienen a su disposición ni un hospital público donde poder practicar esa interrupción voluntaria del embarazo ni tampoco una clínica privada concertada a la que derivarla, lo que obliga a las mujeres jiennenses a desplazarse a otras provincias, corriendo a su cargo los costes de desplazamiento o la estancia que se vieran obligadas a hacer fuera de su domicilio cuando van a que, efectivamente, les practiquen este aborto.

Y esa situación ya venía siendo denunciada por nuestro grupo —ya les digo— en la legislatura pasada y en anteriores: la excesiva derivación a las clínicas concertadas, que no hubiera una red —la red que tenemos de hospitales públicos— a disposición de las mujeres que decidieran interrumpir voluntariamente su embarazo. Y también, nos preocupaba sobremanera —y también fue objeto de iniciativas parlamentarias por nuestra parte— que el Gobierno del Partido Popular —entonces sostenido por Vox—, les estuviese derivando fondos públicos a asociaciones que se dedicaban a violentar, a intimidar, a tratar de culpabilizar, de torcer la voluntad de mujeres que, libremente, habían decidido ejercer el derecho para las que la ley les ampara, que era abortar.

Estas asociaciones, en los dos últimos años, se hicieron beneficiarias de 270.000 euros de dinero público puesto en programas —que compartirán conmigo, supongo, que es un poco contradictorio— que se financiaban con dinero de la Junta de Andalucía precisamente para asistir a mujeres. Para asistir a mujeres con unos criterios que, como les digo, están puestos en toda la vocación y estatuto de este entramado de asociaciones, a disposición de torcer la voluntad a la hora de ejercer ese libre derecho.

Entonces, todo este cúmulo de circunstancias, nos ha llevado al Grupo Parlamentario de Por Andalucía a traer a la consideración de todos los grupos algo que nos parece necesario: que refrescar el compromiso que tenemos con algo que es bastante sencillo —hoy, especialmente, después de la decisión del Tribunal Constitucional—, que es que la Junta de Andalucía debe cumplir la ley y hacerla cumplir. Y para eso, debe tomar —a nuestro criterio— una serie de decisiones que están vinculadas a ese cumplimiento de la ley y a ese libre ejercicio, por tanto, del derecho al aborto que tenemos las mujeres.

Por eso, habrán visto que en la parte dispositiva de esta proposición no de ley hablamos de cosas que pueden parecer evidentes, como es que se garantice el cumplimiento de la ley vigente, en todos sus términos; que se garantice que las mujeres puedan abortar en la red de hospitales públicos de Andalucía y, en cualquier caso, en clínicas concertadas, pero sin obligarlas a desplazarse fuera de sus distritos sanitarios; que si se diera esa circunstancia sea la Junta quien afronte el pago de los desplazamientos que las mujeres se ven obligadas a hacer, puesto que la Junta debe garantizar en igualdad de condiciones esa interrupción voluntaria del embarazo, como la que hay que hacer a una mujer que sí tiene en su dis-

trito sanitario esa posibilidad, es responsabilidad de la Junta proveerlo —si no lo hace, debe correr con los gastos—; y un tema que nos parece especialmente importante, porque ya sé yo que en esto, muy de acuerdo no nos vamos a poner, pero sí hay algo que espero que todos y todas tengamos en el ánimo, que es que hay que concentrar un volumen importante de recursos en garantizar que hay una educación sexual y reproductiva que permita para aquellos casos en los que los embarazos son no deseados, a consecuencia precisamente de una nula o muy pequeña formación en esta materia, que reduzcamos el número de embarazos indeseados. El objetivo último es que vayamos hacia un escenario en el que, dejando aparte el ejercicio del derecho a abortar de las mujeres que así lo decidan y que no tienen que dar explicaciones a nadie, sí que evitemos que haya embarazos no deseados.

Por tanto, también incorporamos a la parte dispositiva de la proposición no de ley la necesidad de garantizar esa asistencia, esa educación en los centros educativos para que las jóvenes, los adolescentes, las adolescentes puedan recibir la información que necesiten para tener relaciones sexuales seguras y que minimicen en esa franja de edad los embarazos no deseados.

Por último, y con relación a lo que le refería antes, del escándalo que nos parece que haya asociaciones antiabortistas que estén recibiendo dinero público cuando lo ponen al servicio precisamente no de cumplir la ley, que establezcamos la garantía de que no pueden hacerse beneficiarias de esos dineros cuando son para financiar proyectos que tienen que ver con la salud sexual, con la salud reproductiva y con la atención que necesitan las mujeres que, en modo alguno es, cuando se encuentren en esa situación, que nadie las perturbe, las coaccione, ni a ellas ni a los trabajadores y trabajadoras sanitarias que trabajan en las clínicas en las que se produce la interrupción voluntaria del embarazo, que también —como saben— ha habido incluso que meterlo en el Código Penal para evitar que esos sucesos lamentables, bochornosos, se sigan produciendo.

Por tanto, estos son los elementos que tiene la proposición no de ley y que —como les decía—, en realidad, es muy obvia. Triste son los tiempos en los que hay que explicar lo evidente, pero estamos en un momento en el que, habiendo en cuestión tantos derechos que ha costado tanto tiempo conseguir, debemos ser firmes en la plena garantía de que los poderes públicos, en este caso la Junta de Andalucía, en este caso la Consejería de Salud, también la de Inclusión, hacen lo que deben, cumplen la ley, garantizan el ejercicio del derecho libre, sin coacciones, evitan que haya dinero a disposición de asociaciones que tuerquen la voluntad de las mujeres o lo intentan, que colocan en situaciones indeseables a los trabajadores y a las trabajadoras de la salud que practican las interrupciones voluntarias del embarazo y que, por supuesto, garanticen que todas las mujeres puedan, si han tomado esa decisión, abortar cerca de casa, y si no es así, la Junta de Andalucía sufrague —como les decía antes— todos los gastos que ocasione su desplazamiento.

Muchas gracias.

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias. Gracias, señora Nieto.

Corresponde el turno de posicionamiento del resto de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos.

Tiene la palabra, por el grupo parlamentario...

[*Rumores.*]

... Tú, no. Mixto-Adelante Andalucía, la señora María Isabel Mora Grande.

[*Risas e intervenciones no registradas.*]

Mercedes.

Señoría, cuando quiera.

### La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

En Andalucía no nos obligan a escuchar latidos ni a ver ecografías, como en otros sitios, pero sí nos obligan a las mujeres a acudir a clínicas privadas para abortar en el cien por cien de los casos, como si tuviéramos un estigma, y no debería ninguna mujer sentirse señalada por ejercer un derecho como es el derecho al aborto.

Aquí, el Partido Popular no hace las mismas declaraciones absolutamente torpes como en Castilla-León, pero hace otras cosas bastante lamentables o incluso peores, como darles 700.000 euros a las asociaciones antiabortistas; 700.000 euros de un derecho, de un dinero público a asociaciones, que bien que se dirigen a las clínicas donde las mujeres ejercitan su derecho al aborto para coaccionarlas, para violentarlas, para ponerlas en una situación más complicada aún si es posible. Es una vergüenza que se dé este dinero a las asociaciones antiabortistas.

Esta política del Partido Popular de externalizar casi en el cien por cien de los casos en los abortos es una forma más de privatizar la sanidad pública. En este caso, con la excusa de la objeción de conciencia. Eso sí, a estas alturas, con esta nueva ley del aborto que se va a aprobar, pues parece que esto lo van a tener que cambiar radicalmente. Ya se les acabó esta excusa porque vamos a tener que garantizar como es debido el derecho de las mujeres a ejercer nuestro derecho al aborto en las clínicas públicas, en los hospitales públicos.

¿Qué consecuencias tiene esta política del Partido Popular de derivaciones a la sanidad privada, casi en el cien por cien de los casos, a las mujeres andaluzas para que ejerzamos el derecho al aborto? Pues, en primer lugar, nos coloca como ciudadanas de segunda, porque se nos impide o se nos dificulta el ejercicio de un derecho. En segundo lugar, afecta negativamente a la calidad democrática, pero no solamente de las mujeres andaluzas, sino de todo el pueblo andaluz.

Es, además, un ejemplo perfecto de la hipocresía del Gobierno del Partido Popular que se permite Moreno Bonilla, por ejemplo, declaraciones como la de hace tres semanas en Ifema para promocionar el turismo LGTBI, pues decía que «Andalucía es referente en igualdad de derechos». Eso sí, a las mujeres todas que nos vayamos a la sanidad privada para poder abortar.

Por último, dificultades de este derecho en Andalucía en algunas provincias. Por ejemplo, en Jaén supone que se coloca a las mujeres mucha más presión física y emocional para ejercer un derecho y someterlas mucho más a una estigmatización.

Hay una razón fundamental para defender el ejercicio pleno del derecho al aborto de todas las mujeres andaluzas, y es que es una plasmación política de un aspecto de la soberanía de las mujeres sobre

nuestros cuerpos. Una soberanía que se ejerce, obviamente, con algunas cautelas para que no colisione con el derecho a la vida, pero una soberanía que nos asume como sujetos de derecho y no como sujetos bajo sospecha que debamos ser sujetadas por el derecho.

Obviamente, por todo esto, apoyamos y estamos totalmente de acuerdo con esta proposición no de ley que en un Estado de derecho, con una buena calidad democrática, no debería de estar debatiéndose al día de hoy en un Parlamento como este.

Muchas gracias.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Por el Grupo Parlamentario Vox de Andalucía, que defiende su enmienda, la señora María de las Mercedes Rodríguez Tamayo.

## La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente, con la venia.

Para contestar en primer lugar a la señora Nieto.

No sé de qué está tan feliz y qué es lo que le provoca tanta felicidad, porque desde luego yo creo que para muchos de los que estamos aquí hoy presentes no es motivo de felicidad ese pronunciamiento que ha tenido el Tribunal Constitucional.

[Aplausos.]

Verá...

Gracias.

Verán, señorías, estamos en un escenario en el que en escasos días se va a reconocer el aborto como un derecho humano. Sí, como un derecho humano en nuestro país, y ello trasgrediendo una vez más el procedimiento obligado y especial que requería esta grave modificación del artículo 15 de nuestra Constitución. Se atenta contra el derecho humano fundamental que es el derecho a la vida, sustituyéndolo por el derecho a eliminar a un ser humano. Se vulnera además con total impunidad el derecho a la tutela judicial efectiva, pues, como ha dicho hace escasas horas, hemos conocido que, tras doce años y medio, el Tribunal Constitucional se ha dignado ya a pronunciarse en su ponencia sobre el recurso de inconstitucionalidad que se planteó por parte del Partido Popular.

Desde luego, no es algo que nos sorprenda, pues incluso creemos que estaban esperando a dictar esta sentencia una vez que se hubiese consumado el golpe al Poder Judicial, tal como ha sucedido.

Lo que sí, desde luego, nos ha sorprendido, y no precisamente gratamente, es cómo el Partido Popular ha renunciado a sus principios y ha renunciado incluso a seguir defendiendo lo que defendía en 2010.

[Aplausos.]

Por cuanto esta ponencia, que ya claramente se ha vertido y se ha dicho que va a ser en clara y firme determinación a favor de declarar inconstitucional esa ley de plazos, esa Ley 2/2010.

Decíamos que el Partido Popular, liderado ahora mismo por el señor Núñez Feijóo, no nos sorprendía ya que hubiese renunciado a seguir peleando y a seguir luchando por el derecho a la vida. Por el derecho, además, ha renunciado y ha dado por buena esa ley de plazos, por la cual más de cien mil niños no llegan a nacer anualmente en España. Cien mil niños, señorías; cien mil niños en una década es un millón de personas a las que se les impide nacer. Esto, como diría —y citando a Chesterton— no supone más que un holocausto silencioso.

Desde luego, con la renuncia del Partido Popular a seguir defendiendo el derecho a la vida..., hace poco, haces unas semanas, decía el señor Sémper que era un debate ya superado. Desde luego, para Vox, no es un debate superado...

[Aplausos.]

... y consideramos que para ninguna de sus señorías de este arco parlamentario debería serlo.

Con ello, al final, lo único que han hecho es reconocer que, en ocho años, tras ocho años gobernando —cuatro de ellos con mayoría absoluta—, no cambiaron absolutamente nada. Por eso decía que nada nos sorprende ya.

[Aplausos.]

Señorías, se ha producido..., y hemos oído anteriormente una banalización del aborto como tal, normalizándose una conducta cuya práctica trata de ocultar el dolor y el drama patentes en esa decisión, no ofreciéndose ni alternativas ni información suficientes a la mujer que pone fin a su embarazo, como si ello fuese algo positivo, al final.

Actualmente, con la nueva modificación que nos quieren imponer —y que se va a aprobar dentro de unos días—, se eliminan los días de reflexión, la recepción de cualquier tipo de información y se impide expresamente el apoyo de los padres, de las administraciones, incluso de las asociaciones.

Tampoco a los sanitarios ya les dejan ejercer su derecho a la objeción de conciencia, impidiéndoles intervenir en esos comités clínicos, no vaya a ser que consigan salvar alguna vida.

Señorías, ¿cómo pueden hablar de libertad, si nada más la información del sobre y los días de reflexión eran un mínimo requisito legal?

Y lo más grave aún, el hecho por el cual se ha saltado este asunto: en su día, el propio Consejo Fiscal discrepó de la ley de plazos por la desprotección del *nasciturus*. Y añadía que la doctrina del Tribunal Constitucional señala la obligación del Estado de proteger al no nacido ya desde el inicio, puesto que desde el inicio de la gestación hay vida, hay vida humana. Y la vida humana encarna el valor central de nuestro ordenamiento constitucional.

El Consejo Fiscal también se pronunció acerca de la necesidad de información y acerca del asesoramiento, la necesidad de asesoramiento sobre las posibles secuelas y riesgos que conlleva el aborto, recomendando que mediara, al menos, una semana para la decisión final.

Ahora, directamente, hemos prescindido de todo, incluso del informe del Consejo de Estado, porque no había tiempo para prepararlo —claro, porque se han dado prisa para que esta ley salga adelante.

Y, además, lo que sí existe es un informe de CERMI. Y la verdad que es que ni voy reproducir, porque escandaliza; escandaliza lo que viene y, al final, lo que concluye ese informe.

Ahora, como decía, en esta semana —y se ha hecho alusión— todos los grupos políticos del Senado se han puesto de acuerdo —sin Vox, evidentemente— en la futura Ley del aborto, en introducir una enmienda en la Cámara Alta —y por aquí tenemos a algunos de los senadores que han apoyado esa enmienda—. Esa enmienda en la que se prohíba alterar la voluntad de una mujer que decida o solicite acabar con la vida de su hijo no nacido. La modificación de esta ley, impulsada por Irene Montero, ha sido apoyada por sus señorías del Partido Popular.

[Aplausos.]

Esta modificación, lo único que busca es impedir los protocolos..., el mismo protocolo que, incluso, el Partido Popular pactó y acordó con Vox en la Junta de Castilla y León, de que... Lo que no sé es de qué se escandalizan, cuando lo único que pide ese protocolo son más medidas de sentido común y de información. Ese es el único fin del protocolo: informar a las mujeres que se encuentren en esta difícil disyuntiva. Las mujeres, señorías, no necesitamos estar tuteladas y tenemos perfectamente capacidades para decidir, ante un ofrecimiento de información, si elegimos tener esa información o rechazamos esa información.

[Aplausos.]

En España, señoría, desde 2015, fallecen más personas que nacen. Hemos pasado, en cincuenta años —en media década—, del *baby boom* al *big boom*: los abortos ya superan a los nacimientos; en uno de cada cuatro nacimientos hay un aborto. Y esta proporción va en aumento.

Esto —utilizando las palabras del señor Moreno Bonilla, que tanto le gustan— no es sostenible, desde luego. El aborto no es un hiperbien, como nos quieren imponer desde la izquierda más radical.

[Aplausos.]

Sobre el aborto, lamentablemente, señorías, solo se habla y solo se dice lo que la izquierda quiere. La izquierda, en su pretendida moderación, ha llegado a imponer normas que incluso penan el ejercicio de la libertad de expresión cerca de los abortorios y que hoy, con esta PNL, incluso, pretenden amordazar a las asociaciones que velan por la vida, señorías.

Para ustedes, la libertad sí es abrir las rejas a esos depravados depredadores sexuales: 473 agresores sexuales se han beneficiado ya de sus leyes, señorías.

No todas las necesidades que conducen a abortar son las mismas, pero no cabe duda de que parte de ellas pueden ser resueltas si existen las políticas adecuadas por parte del Gobierno del Estado y de las comunidades autónomas. No existen ni medidas..., ni una medida mínima o ayudas económicas dirigidas a la mujer embarazada, ni tan siquiera las hay dignas de tal nombre para las familias con hijos. Nada está disponible, no ya para disuadir a quien quiera abortar, sino para mujeres que desean tener hijos. Todo es para el aborto, prácticamente, y nada para la madre. Reducir y eliminar el aborto de aquellas causas de necesidad que lo estimulan es una política necesaria.

Señorías, y para terminar, decirles que nadie tiene derecho a disponer de la vida de ningún ser humano. Y desde Vox vamos a seguir peleando por los no nacidos.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señora Rodríguez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, que defiende su enmienda, la señora María de las Mercedes Gámez García.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidente.

Señorías, la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, establece en su artículo 3.2 que «se reconoce el derecho a la maternidad libremente decidida».

[Aplausos.]

Es claro, es conciso, y aquí tienen la expresión de este derecho.

Por cierto, derecho constitucionalmente reconocido.

Miren, de este modo, encontramos el derecho —les repito: el derecho— a decidir sobre el propio embarazo. Derecho. Derecho. Derecho.

Se lo voy a repetir así, a ver si así sus señorías del Partido Popular se les queda el concepto: es un derecho. Y hagan el favor de decírselo a sus compañeros y a sus compañeras. Y, en especial, a algún diputado provincial que tienen ustedes en Huelva, que parece que no le ha quedado del todo claro. También porque ustedes no son claros: Moreno Bonilla no lo ha desautorizado, ni nadie del PP de Huelva —que hay algún..., alguna señoría en esta Cámara que podía haberlo desautorizado.

Se han contentado con su disculpa a medias, con eso de: Uy, quizás sea una declaración desafortunada. Como diría él mismo: Todo un campeón.

Miren, por actuaciones como esta —es un simple ejemplo—, pero por toda su larga trayectoria de boicot, trabas, recursos, bloqueos y ataques al derecho de las mujeres a decidir sobre su maternidad, ustedes no tienen ningún tipo de credibilidad para hablar de este derecho.

[Aplausos.]

Por mucho que ahora se suba a esta tribuna su portavoz a asegurar que ustedes desde el Gobierno protegen y garantizan este derecho, que lo más importante para ellos —lo decía la consejera de Inclusión Social, la pasada semana en comisión— era la libertad de la mujer. Y decía la consejera: «libertad, libertad, libertad».

Cada vez se parecen más a la señora Ayuso, libertad, libertad, libertad, pero no sabe continuar la frase, porque quizás no le han escrito nada más. Libertad de la mujer de elegir y decidir, pero se le ha olvidado la parte más importante, la obligación de la Administración de asegurar esa libertad.

[Aplausos.]

La obligación de la Administración de que se ejercite el derecho en su integridad; que se realice conforme a la decisión libremente tomada, decisión enteramente informada por la Administración, sin obstáculos ni administrativos ni externos, sin impedimentos de ningún tipo, sin declaraciones que minusvaloren la decisión.

Todos nos acordamos de las declaraciones del chupetón, sin paternalismos, sin medias tintas, como las de la consejera de Salud, antes esos intentos de coaccionar institucionalmente a las mujeres con protocolos políticos y no sanitarios, que se quieren imponer en Castilla y León.

Consejera, sí es una barbaridad lo de Castilla y León. Y si no lo ve, tiene un problema.

[Aplausos.]

Si lo que pretende es proteger a su compañero de partido, dígame que deje de hacer lo que lleva haciendo desde que llegó al Gobierno, de la mano de la ultraderecha, que deje de atacar los derechos de las mujeres, que deje de atacar a las mujeres.

Y no vengan a decirnos que ese sainete que tienen en Castilla y León, pues, es que le han colado un gol. Otra declaración desafortunada, ¿verdad?

Miren, ya de paso, si van a venir ahora aquí a defenderse en su recién descubierto feminismo y en su actuación de garantes de los derechos de las mujeres, empiecen por acabar con una fea y muy mala costumbre que tienen ustedes: atacar cualquier derecho de las mujeres y, en general, cualquier avance social que haya habido en España. Cualquier avance en derechos sociales que se ha producido en este país ha sido recurrido por ustedes ante el Tribunal Constitucional.

[Aplausos.]

Miren, esta semana se debatía. Y hoy teníamos, por fin, la resolución del Tribunal Constitucional a ese recurso que ustedes interpusieron en 2010, 13 años, 13 años después, han tenido 13 años para retirarlo y no lo han hecho. ¿Así protegen a las mujeres?

¿Qué van a venir a decir aquí de respeto a las decisiones de las mujeres? Trece años. Y en estos 13 años ustedes han gobernado. ¿Y qué hicieron, proteger el derecho, derogarlo? No, ponerse de perfil. Y hoy, por fin, 13 años después, se ha resuelto y se ha declarado siete a cuatro que es un derecho plenamente constitucional. Hoy es un gran día para los derechos de las mujeres. Sí, señorías.

Señorías, si es que ustedes han recurrido todos los derechos. Recurrieron ustedes la Ley del Divorcio. Recurrieron la Ley de Igualdad. Si hasta recurrieron los matrimonios igualitarios. Que en el día de ayer se atrevió a decir un senador del Partido Popular, en la Cámara Alta, que el derecho al matrimonio igualitario fue gracias a Mariano Rajoy. No, señorías, fue a José Luis Rodríguez Zapatero. Por lo menos, reconózcannos eso.

[Aplausos.]

Miren, son ustedes los que ponen piedras en el camino, en el avance de nuestra sociedad. Y, por eso, en materia de la maternidad libremente decidida, ustedes no pueden dar ninguna lección, porque cada avance en este país, en relación a la maternidad libremente decidida, tiene un nombre, Partido Socialista, y alguien que la ataca, Partido Popular.

Miren, señorías, seguimos con otra nueva modificación impulsada por el Partido Socialista. Hace un año se aprobaba la inclusión en el Código Penal, como delito, de las coacciones, las intimidaciones, el acoso y los demás actos molestos y ofensivos que menoscaban la libertad en el ejercicio de la interrupción voluntaria del embarazo.

Y aprovecho aquí para defender una de las enmiendas que hemos presentado a esta PNL, que las asociaciones y el colectivo del *lobby* antiabortista dejen de percibir subvenciones y ayudas si instan a

sus asociados o a la sociedad a realizar las actuaciones del artículo 172.4 del Código Penal, que dejen de recibir también cualquier subvención en materia de igualdad.

[Aplausos.]

Miren, en solo dos convocatorias, desde la Consejería de Salud, el señor Moreno Bonilla ha regado de dinero a las asociaciones que amedrentan a las mujeres en el ejercicio de sus derechos. Asociaciones ampliamente conocidas por alentar el hostigamiento, por emplear técnicas para modificar la voluntad de las mujeres que deciden libremente interrumpir su embarazo.

Miren, tengo aquí la orden de las subvenciones, las bases reguladoras. Es que uno de los requisitos es que, entre sus fines, las asociaciones se dediquen a la protección y defensa de la vida o al respeto a la vida del ser humano. Más claro, el agua.

Mire, se ha hablado aquí de las subvenciones a estas asociaciones, 270.853,09 euros en dos convocatorias para una asociación, Redmadre. Pero no solo eso, sino también 162.000 para Adevima; 87.000, para Adevida. Más de quinientos veinte mil euros son los que han destinado ustedes a las asociaciones que tienen un nexo común, estas asociaciones, con las que se reúne su, por ahora líder, señor Feijóo.

El *lobby* europeo antiabortista, antifeminista, anti-LGTBI, en definitiva, su querida *One of Us*, su querido NEOS, o lo que es lo mismo, el gurú de la moral, antiderechos y antilibertad de las mujeres, Jaime Mayor Oreja. Algunos lo recordarán, ¿verdad?

Pues, miren, nos rebelamos y nos vamos a mostrar enormemente combativas. Queremos al *lobby* antiaborto fuera de las actuaciones que tengan algo que ver con los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Son nuestros derechos, los derechos de las mujeres. Y no los queremos amedrentando, coaccionando ni torciendo voluntades, y menos con fondos públicos.

[Aplausos.]

Señorías, para finalizar, si de verdad quieren demostrar que protegen los derechos de las mujeres, cumplan la ley. Y hagan algo, profundicen en algo que ya se venía haciendo, en la educación afectivo-sexual y en la información sobre salud sexual y reproductiva en todos los centros sostenidos con fondos públicos, o lo que es lo mismo, señorías, los chicos y chicas que cursan sus estudios en la educación concertada tienen derecho a la información y a la formación en educación afectivo-sexual. Y la Administración tiene que garantizárselo.

Gobiernen para todas y para todos. Respeten los derechos y la libertad de las mujeres que deciden libremente interrumpir su embarazo.

[Aplausos.]

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gámez.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la señora Ana Mestre García.

### La señora MESTRE GARCÍA

—Muy buenas tardes, presidente. Con la venia.

Señorías, la verdad es que, después de escuchar todo lo que hemos escuchado, es difícil hacer una intervención rigurosa, seria y basada en la responsabilidad. Pero lo intentaré hacer y no caer en las provocaciones.

Yo creo que es importante destacar en el día de hoy que ya todo esto era previsible. Esto se sospechaba, ¿verdad?, por el Grupo Parlamentario Popular, que sería así, sin lugar a dudas. Lo que está sucediendo, ya nosotros lo preveíamos.

Unos de la izquierda ponen la corriente eléctrica, y otros que piensan que les beneficia, arremeten por si pueden encontrar un chispazo en algún sitio que provoque un incendio mediático. Dicho de otra manera, unos ponen la gasolina, y otros el mechero, señorías. Ahora son cómplices unos y otros porque no aceptan la confianza que el pueblo andaluz ha puesto en manos de Juanma Moreno. Pero como lo sabíamos, señorías, pues nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, en la tarde de hoy, va a hacer lo que los andaluces esperan que hagamos.

Sin lugar a dudas, respondamos lo que respondamos a esta iniciativa será condimento perfecto para cocinar un plato manido que viene ya cocinado de otros territorios de España.

Un show que los andaluces no quieren, un show mediático que se avivará un par de días, solo un par de días, y que se diluirá como lo hace la sangre en el agua.

Buscan ustedes con esta proposición no de ley crear una distorsión a la sociedad andaluza, quieren hacer ver algo que no está siendo, y lo mejor de todo es que no ha sucedido. Quieren sus señorías distorsionar la realidad para crear en las mujeres andaluzas un miedo real en el sentimiento, un miedo real en el sentimiento, pero ficticio en el fundamento, cuando saben, y si no lo saben será por falta de rigor político, que en Andalucía todos estos servicios que ustedes reclaman hoy en esta proposición no de ley se están dando, porque desde hace ya trece años, en Andalucía, se cumple la ley, señorías, desde hace ya trece años.

Quieren ustedes, por tanto, avivar una guerra de conciencias, quieren de nuevo el enfrentamiento por medio de temas sensibles con personas en circunstancias temporales de fragilidad, y eso, además de mala política, es una canallada.

[Aplausos.]

La política, señorías, usada como herramienta de enfrentamiento, es un asunto ya muy viejo, señorías. Ya Goebbels decía ya por el año 1930, y nos advirtió, que una mentira dicha mil veces termina pareciendo una verdad. Incluso traspasó Goebbels la frontera de lo personal haciendo política de cara a los ciudadanos usando las técnicas emocionales del miedo, el asco y la ira. Tal y como hoy parece que aquí está sucediendo, señorías. Traen el miedo porque hablamos de carecer de recursos, y nos hace pensar, con temores insalvables, que nuestra situación es crítica, pudiendo hacernos reaccionar de forma equivocada. La cosa es sembrar el miedo, señorías.

Traen ustedes el asco. El asco para crear un distanciamiento social entre los de arriba, los de abajo, los de la derecha, los de la izquierda, los de un color, los de otro color, la cosa es sembrar miedo y asco.

Y traen ustedes la ira, señorías. La ira para provocar o justificar acciones enfrentadas, desproporcionadas o descontroladas, señorías. La cosa es sembrar miedo, asco e ira, un cóctel perfecto, señorías.

En sus políticas liberticidas deben saber que el exceso de libertad conlleva, irremediablemente, ineludiblemente, a un exceso de responsabilidad, señorías. Y mentir al pueblo andaluz en el caso que nos ocupa es un acto de irresponsabilidad política único.

Las realidades sociales de Andalucía, la realidad social, económica, familiar, psicológica y emocional de cada andaluz debe ser respetada, valorada y resuelta por las más vías sutiles que conozcamos. Y esto hoy no es lo que está pasando aquí. Esto..., lo que aquí sucede hoy no es respetar a la mujer andaluza, señoría. No valora a la mujer andaluza, señoría. Y no resuelve los problemas de las mujeres andaluzas. Esta proposición no de ley, le repito, es un canto a la guerra en la tribuna donde cada uno ha sacado de su razón el arma más cruel que conoce para hablar de una parte de la sociedad, debilitada y frágil, para posicionarse de cara a no se sabe muy bien qué o a quién cuando, repito, aquí en Andalucía se cumple la ley.

Este debate es estéril en su qué, pero provocador en su cómo. No germinará en la mala imagen de nuestra gestión. Claro que no. Porque nosotros vamos a quedar hoy como los solucionadores efectivos y afectivos de los problemas de los andaluces, como venimos haciendo desde la legislatura anterior.

[Aplausos.]

Eso es lo que hace el Gobierno de Juanma Moreno, solucionar los problemas de manera efectiva y afectiva. También les diré, señorías, que nuestro grupo, evidentemente, está en condiciones de debatir todas sus posturas, todas sus... yo diría incluso, si ustedes me lo permiten, ocurrencias ideológicas, pero no tiene por qué estar, como es lógico, en disposición de aceptarlas. Y, en este caso, por dos razones obvias. La una, porque una vez hechas las consultas necesarias y viendo la gestión del Gobierno de la Junta de Andalucía, vemos cómo se cumple la ley en Andalucía, por más que por Adelante Andalucía se quiera traer hoy a esta tribuna un problema. Y la otra es por el lógico algoritmo político de que gobernamos para todos, sin ningunear nuestro programa político, claro que no, señorías.

De hacer posible una propuesta, señorías, a hacerla probable hay un mundo de ideas, de conceptos, de matices y de resultados a esa toma de decisión que hace que perfiles políticos como los suyos y perfiles políticos como los nuestros hagan poco probable que esta proposición no de ley prospere.

Sus propuestas no las contemplo, realmente, señorías, ni como buenas, ni como malas. Percibo más una intención de viralizar el Pleno que cualquier otra cosa. Y si no, al tiempo, señorías.

Por eso, cuando hoy aquí se esgrimen los argumentos que hemos escuchado todos, solo podemos responderles con la verdad. Más allá de su demagogia. Más allá de su debate impostado.

Sinceramente, desde el Grupo Parlamentario Popular, nosotros tenemos que decirles que en esta tierra el aborto se ejerce, y además está garantizado, desde el modelo de los conciertos con clínicas privadas, claro que sí. A las que se derivan las mujeres que lo solicitan, sin lugar a dudas. Y sin lugar a dudas, también, he de decirles que es sustentado, financiado por el servicio de salud público andaluz, a todas las que lo soliciten y tengan derecho al mismo.

Evidentemente, las mujeres, cuando quieren abortar hasta la semana 14, pueden hacerlo en todas las provincias de Andalucía, excepto en Jaén, porque no concurrió ninguna empresa privada sanitaria al concurso, ni siquiera en este último acuerdo marco, pero estas mujeres se suelen dirigir a la provincia de Granada, donde tienen todos los servicios garantizados; pero aquellas mujeres que lo quieran hacer de la semana 14 a la 22, tienen cuatro clínicas, dos en Sevilla, una en Málaga y una en Cádiz.

Señorías, en cuanto a sufragar los gastos de desplazamiento de las mujeres, he de decirles que hay unas ayudas a desplazamientos en nuestra tierra, cuando no es necesario el uso del transporte sanitario, es decir, ambulancia, y se les paga tanto al paciente como normalmente, a un acompañante.

También en el punto tercero, señoría, que nosotros no vamos a hacer listas negras. Que las listas son las que hacían los gobiernos anteriores, con ustedes en ocasiones también como Gobierno, ¿eh?, con los pactos que se han llevado a cabo a lo largo de estos cuarenta años de democracia en nuestra tierra. Esas listas nosotros no las vamos a reproducir. Nosotros no vamos a poner entre la espada y la pared a los profesionales sanitarios, a los cuales les tenemos un gran respeto. Por tanto, las listas negras para quien las quiera y para quien no respete a los profesionales sanitarios.

[Aplausos.]

Que, por cierto, saben más que todos nosotros de esta cuestión en esta Cámara.

Con respecto al punto cuarto, señorías, pues igualmente. Nosotros no vamos a criminalizar las acciones, pues claro que no. Aquí, ¿qué pasa, que nada más que vamos a subvencionar a los proyectos que ustedes quieran, y a las asociaciones y las entidades que hasta ahora han sido beneficiadas con los fondos públicos de todos los andaluces, a todas las entidades y los entramados que han querido los diferentes gobiernos socialistas? ¿De qué y de cuándo? ¿Que no va a apoyar el Gobierno de Juanma Moreno a las mujeres que deciden dar a luz en una situación de precariedad, por ejemplo, y vulnerabilidad? Claro que sí, pues tienen ayudas de 0 a 3 años, y la van a seguir manteniendo, señorías. Y claro que vamos a apoyar a las asociaciones que asesoran a las mujeres cuando se quedan embarazadas y no saben qué hacer. Y, por cierto, las asesoran y las acompañan de principio a fin, hagan lo que hagan, porque les respetan sus derechos.

Y señorías, igualmente, en materia educativa han descubierto ustedes la pólvora, señorías. Yo, si quieren, luego les doy el enlace y pueden ustedes ver cómo en materia educativa se forma a nuestros jóvenes. Se forma a nuestros jóvenes tanto en Primaria, se forma a nuestros jóvenes en Secundaria, se forma a nuestros jóvenes en Bachillerato, para informarles de todo el proceso, de todas las funciones vitales y, evidentemente, de todas las conductas contrarias, evidentemente, a una buena convivencia, y también al conocimiento de, como digo, sus funciones vitales.

Señorías, miren, ustedes dicen que no tenemos..., se ha dicho aquí, en esta tribuna, ¿que no tenemos credibilidad? En este derecho. ¿Y sabe qué le digo, señoría? ¿Sabe qué le digo? ¿Sabe qué le digo?

[Rumores.]

Que no me importa no tener credibilidad en este derecho, señoría, no me importa, porque la duda nos honra. Y de eso tenemos que estar muy orgullosos, queridos compañeros. Y también porque la defensa de la vida es intrínseco y es innato al ser humano.

Así que muchísimas gracias, queridos compañeros, por el apoyo para trabajar en esta iniciativa, que no es nada fácil, pero que sin lugar a dudas no vamos a dar el brazo a torcer porque los servicios públicos, aquí, se cumplen.

[Aplausos.]

Muchas gracias y buenas...

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mestre.

Cierra el debate el Grupo Parlamentario Por Andalucía, autor de la iniciativa, la señora Nieto Castro, por un tiempo máximo de diez minutos, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas formuladas a la iniciativa.

## La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, de nuevo.

Gracias a las diputadas que han subido a trasladar el parecer de sus grupos parlamentarios sobre la iniciativa. Algunas consideraciones al respecto.

En primer lugar, a la señora Rodríguez, de Vox. Creo que no habíamos tenido ocasión de debatir aún. Bueno, me decía usted que le parecía mal que hubiese mostrado mi alegría por que finalmente se haya rechazado el recurso en el Tribunal Constitucional a la ley del aborto, porque le parecía a usted que, bueno, que esto era..., creo que ha dicho «contrario a la vida» y demás.

Yo recuerdo la felicidad de su grupo cuando el Tribunal Constitucional dijo que era inconstitucional el confinamiento, que a mí también me sorprendió, porque ya estaban los datos oficiales publicados y en España el confinamiento salvó 450.000 vidas.

Entonces, bueno, creo que es normal que, cuando los tribunales se acompañan al criterio que tenemos, razonablemente mostremos alegría. Como para nosotros el ejercicio..., y para nosotras, el ejercicio de este derecho es importante que tenga una buena cobertura legal, que esté perfectamente encajado en nuestro sistema constitucional es importante, pues nos ha dado alegría que esto pasara.

Sin embargo, le reconozco que yo no entendí la felicidad de su grupo aun cuando, por fortuna y gracias a estar en casa y tener todas las precauciones que tuvimos, que fue muy duro, se salvaron cientos de miles de vida, y está publicado y es oficial. Entonces, bueno, en fin, quería comentarle eso para que usted también lo pensara.

Quería agradecerle a la señora Mora Grande el respaldo a la iniciativa. Bueno, ahora..., alguna consideración, aunque luego abunde en ella. Muchas gracias también a la señora Gámez. Las enmiendas de su grupo, hemos tenido ocasión de intercambiar impresiones sobre ello. Excepción hecha de la tres, las otras dos nos parece muy pertinentes, mejoran la parte dispositiva; se las agradezco mucho.

No así la enmienda de Vox, señora Rodríguez, porque en realidad no tiene relación con lo que habla la proposición no de ley, porque ustedes refieren su enmienda a las familias que van a tener un hijo o una hija con alguna discapacidad. Estas familias ya han decidido tener ese hijo o esa hija, eso tiene un protocolo diferente al que se aplica para el ejercicio del derecho de una mujer que decide interrumpir voluntariamente su embarazo. Por tanto, al no tener relación con lo que hablábamos, pues no la consideramos susceptible de aceptar.

Y la señora Mestre... —aquí—, bueno me ha sorprendido un poco que diga usted que lo que ha oído durante el debate le ha impedido hacer una intervención rigurosa, porque la traía escrita...

[Rumores.]

Entonces, supongo que usted, supongo que usted ha cometido unos excesos tan extraordinarios que han quedado tan raro en el tono del debate que hemos tenido, porque cuando se trae una la intervención escrita..., que está muy bien, cada cual decide cómo lo hace, pero claro, si se la trae escrita, no debiera empezar —permítame humildemente la sugerencia—, diciendo que ha nacido de lo que usted ha oído, porque bueno, queda mal.

Y ahora ya sí, abundando, abundando en el...

[*Rumores.*]

No se alboroten, no se alboroten, que ya queda poco, que ya queda poco.

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momento.

Señorías, señorías. Por favor, guarden silencio.

### La señora NIETO CASTRO

—Vamos a continuar.

Miren, hay una diferencia notable entre considerar o no el aborto un derecho. Yo no hablo de todo lo que queda ajeno al andamiaje jurídico, que es a lo que nosotras nos dedicamos y que cada cual adopta posición sobre él a su criterio, conciencia y como quiera ser. Pero es que hay una enorme diferencia, que no es menor, porque cuando nosotras defendemos un derecho, incorporamos una posibilidad para hacer una cosa o dejarla de hacer, que es una expresión muy notable de la libertad: que una persona puede decidir divorciarse, puede decidir donar un órgano, puede decidir interrumpir voluntariamente el embarazo. Si usted se plantea..., si ustedes se plantean esto desde el ámbito de la libertad —que es algo de lo que ustedes hablan muy fluidamente—, garantizar un derecho ¿qué permite? Que a la persona que lo quiere ejercer, se le da la garantía plena de poder hacerlo, pero, si negamos el derecho, lo que hacemos es una prohibición. Por tanto, cuando defendemos el derecho al aborto, no obligamos a una mujer a abortar, pero cuando prohibimos el aborto, obligamos a una mujer a parir. Y eso no puede ser, no puede ser, pero no porque lo diga Por Andalucía, no porque..., no puede ser porque abortos ha habido siempre y la conquista de ese derecho, tenerlo en el catálogo de derechos, lo que permite es que la mujer que así lo decide lo puede hacer con plena garantía, con plena garantía. Si ustedes identifican prohibir el aborto, obligar a llevar a término cualquier embarazo, con el ejercicio de la libertad, y si ustedes se consideran pro-vida porque están en esa posición, la vida de la gente que ya está aquí ¿no les merece, cuando menos, el mismo respeto?

Cada vez que oímos con preocupación su arenga hablando de la invasión migratoria, las mujeres que vienen embarazadas en las pateras, que ustedes afean que salgan organizaciones a rescatarlas a alta mar; esas mujeres, en esto del derecho a la vida, 400.000 niños y niñas en pobreza severa en Andalucía; cuando se habla de una malla de protección; cuando se habla de una ayuda económica para que su familia tenga unas mínimas condiciones dignas y ustedes lo califican de «paguita»...

[*Aplausos.*]

... ¿eso es derecho a la vida, defensa de la vida, libertad plena? No, eso es una manera, la suya, de entender cómo hay que hacer las cosas, pero que está ajena a la realidad, porque les reitero que aborto va a seguir habiendo, y que las mujeres tenemos derecho, amparado desde hoy en todos sus términos por el Constitucional en la ley que tenemos vigente, a ejercerlo sin presiones, sin menoscabo ni paternalismo, porque no hay mayor paternalismo que cuando una mujer ha tomado una decisión, diga: No, es que la voy a informar. Si ustedes consideran que las mujeres tenemos perfecta capacidad de raciocinio, entenderán también que no necesitan más información, que ya ha tomado la decisión.

Bueno, por no hablarle..., porque yo les he hablado de las condiciones materiales, de ese 38% de abortos, de mujeres que lo han hecho porque no tenían condiciones adecuadas para tirar para delante de la crianza de su hijo o de su hija. Pero es que una mujer no tiene que dar explicaciones para ver por qué aborta, es que la ampara la ley para hacerlo.

Y, señora Mestre, no, no se cumple la ley, no se cumple la ley. La garantía de las mujeres en todas las provincias en su distrito sanitario no está. Para regular un derecho, hay que conocer quién se quiere acoger a él. Usted, ¿cómo va a regular la objeción de conciencia de un médico si no sabe si el médico es objetor de conciencia? ¿Por ciencia infusa? Usted no comprende que eso que ha dicho no tiene ninguna lógica, que para poder ejercer el derecho tendrá que pedir ejercerlo. Por tanto, la Administración sanitaria, que le paga, tendrá que saber que, cuando haya un acto clínico que choca con su voluntad, debe evitar que lo realice. A ver si lo que pasa es que no preguntamos, porque sabemos que a lo mejor hay médicos que son objetores de conciencia en el Servicio Andaluz de Salud, pero no en la clínica en la que trabajan por la tarde.

[Aplausos.]

A ver si va a hacer este el problema de no querer publicar los datos de los médicos que son objetores.

Y luego el *show* mediático. Ha dicho usted, «han venido aquí a montar un *show* mediático», y luego va y lo monta usted. No, nosotros no solo no montamos *shows* mediáticos y querríamos que esto reiterara y confirmara que se cumple la ley en Andalucía y que ustedes dejan de poner dinero público donde no deben. *Show* mediático es no haber roto relaciones con la productora privada que trabaja con Canal Sur, que ha hecho un espectáculo de una polémica que gira en torno a los pezones de una ministra. Yo se lo dejo ahí.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señorías...

[Rumores.]

Cierren los pestillos... Perdón, las puertas.

[Risas.]

Cierren las puertas.

Procedemos a la votación.

[*Rumores.*]

Señorías, procedemos a la votación de las proposiciones no de ley.

En primer lugar, votaremos la Proposición no de ley en Pleno relativa al trasvase Tajo-Segura, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Se votará en bloque único con un punto único.

Señorías, se inicia la votación.

Señorías, presentes, 106.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al obtener 70 votos a favor, 7 votos en contra y 30 abstenciones.*

Señorías, pasamos, en segundo lugar, a votar la votación de Proposición no de ley en Pleno relativa al nuevo convenio para la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Se vota igual, en bloque único, punto único.

Señorías, se inicia la votación.

Señorías, presentes, 106.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al obtener 56 votos a favor, ningún voto en contra y 51 abstenciones.*

Señorías, pasamos a continuación a votar, en tercer lugar, la Proposición no de ley en Pleno relativa al plan de impulso y mejora de la situación de las residencias de mayores en Andalucía y comedores en los centros de participación activa, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se votará en dos bloques. El bloque primero incluye los puntos 1, 2, 3, 4 y 6.

Señorías, se inicia la votación.

Presentes, 106.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al obtener 51 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos a continuación a votar el bloque dos, que incluye los puntos 5 y 7.

Señorías, se inicia la votación.

Señorías, presentes, 106.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al obtener 37 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, pasamos finalmente a la votación correspondiente al turno de votación de la Proposición no de ley en Pleno relativa a garantía del ejercicio del derecho al aborto, presentado por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Se votará en dos bloques. El bloque primero incluye el punto 1.

Señorías, se inicia la votación.

Señorías, presentes, 106.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 37 votos a favor, 14 votos en contra y 56 abstenciones.*

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 23

XII LEGISLATURA

9 de febrero de 2023

Se vota a continuación el bloque segundo, que incluye el resto de los puntos.

Señorías, se inicia la votación.

Señorías, presentes, 106.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al obtener 37 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

